SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.

CARACTERIZACIÓN Y PERFIL DEL SECTOR EDUCATIVO 2021

OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL
Secretaria de Educación Distrital

Equipo de Calidad Educativa

BERTHA ISABEL BOLAÑOS TORRES
HEIDI DEL CASTILLO BALLESTAS
MARÍA CECILIA AROCA DÍAZ
MARIANA INÉS TEZÓN
FARID HURTADO MALO

Secretaría de Educación Distrital Cartagena

Compilación y redacción

PE Heidi Del Castillo Ballestas (Líder De Mejoramiento)

María Cecilia Aroca Díaz (Profesional de apoyo)

Edición

Mariana Inés Tezón (Profesional de apoyo)

Farid Hurtado Malo (Profesional de apoyo)

Revisión y aprobación

Olga Elvira Acosta Amel (Secretaria de Educación Distrital)

http://www.sedcartagena.gov.co

Centro, Plazoleta Benkos Biohó
Carrera 10 A No. 35 -73, Edificio Mariscal

Cartagena de Indias D,T y C, octubre 2021

Contenido

1. Generalidades de la Secretaría de Educación Distrital 14

1.1. Ubicación Geográfica. 14

1.2. Aspecto Socioeconómico. 15

1.3. Aspecto Demográfico. 15

1.4. Misión. 16

1.5. Visión. 16

1.6. Política de Calidad. 16

1.7. Objetivo de Calidad. 16

1.8. Mapa de procesos. 17

1.9. Organigrama 17

1.10. Planta Global 18

2. Marco de Referencia 21

2.1. Referentes de política sectorial, de calidad educativa y otros instrumentos para la planeación estratégica del sector educativo. 21

3. Caracterización del Sector Educativo en el Distrito de Cartagena 31

3.1. Categoría “Cobertura Educativa” 31

3.1.1. Establecimientos educativos y sedes 31

3.1.2. Oferta Educativa 32

3.1.3. Educación Contratada 34

3.1.4. De la Matrícula 34

3.1.4.1. Matrícula Por Niveles 40

3.1.4.2. Matrícula Por Género 40

3.1.4.3. Matrícula Por Ubicación Geográfica 40

3.1.4.4. Población Escolar Por Atender (Georreferenciación) 41

3.1.4.5. Tasas de Cobertura 41

3.1.5. Matrícula población vulnerable 42

3.1.5.1. Matrícula De Población Víctima Del Conflicto 42

3.1.5.2. Matrícula Población Con Necesidades Educativas Especiales 43

3.1.5.3. Matrícula Grupos Étnicos 45

3.1.5.4. Matrícula Extra edad 46

3.1.6. Matrícula Eficiencia Interna (Retención Escolar) 46

3.1.7. Modelos Educativos y Metodologías Flexibles que Atienden La Cobertura Para Poblaciones Diversas. 47

3.1.8. Programas de cobertura educativa 49

3.1.8.1. Transporte escolar vigencia 2021 49

3.1.8.2. Programa PAE 51

3.2. Categoría “Calidad y Pertinencia Educativa” 61

3.2.1. De la evaluación externa de estudiantes 61

3.2.1.1. Resultados de las pruebas saber grados 3°, 5°, 9° a 2017 64

3.2.1.2. Niveles de desempeño para los grados 3°, 5° y 9 67

3.2.1.3. Resultados pruebas saber 11° años 2014 – 2019 78

3.2.1.4. Categorización de las instituciones educativas oficiales 108

3.2.2. Del sistema de Evaluación Estudiantil SIEE 124

3.2.3. Del proceso de Evaluación anual ordinaria de docentes, directivos docentes (rectores y coordinadores), docentes orientadores, docentes tutores, y docentes en periodo de prueba de la vigencia 2019, regidos por decreto ley 1278 127

3.2.3.2. Consolidado del total de docentes evaluados 127

3.2.3.3. Promedio de las competencias en el grupo de docentes evaluados 127

3.2.3.4. Consolidado del total de directivos docentes evaluados 130

3.2.3.5. Promedio de las competencias en el grupo de directivos docentes evaluados 131

3.2.4. De la Autoevaluación institucional 134

3.2.4.1. Concepciones al respecto de la autoevaluación Institucional 134

3.2.4.2. De las áreas de la gestión institucional, sus procesos 137

3.2.5. Valoración de la situación actual de la educación, en los componentes del Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM) 140

3.2.5.1. Análisis consolidado de los resultados del acompañamiento a los EE en la definición, ajuste y actualización de los proyectos educativos institucionales 142

3.2.5.2. Análisis consolidado de los resultados de acompañamiento a los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) 143

3.2.5.3. Análisis consolidado de la definición, ejecución, seguimiento y resultados de la implementación del Plan Territorial de Formación Docente (PTFD) 147

3.2.5.4. Análisis consolidado de los resultados de la implementación de proyectos transversales 162

3.2.5.5. Análisis consolidado de los resultados de las acciones propuestas en el Plan de Apoyo al Mejoramiento para la implementación del uso y apropiación pedagógica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) 174

3.2.5.6. Análisis consolidado de los resultados de las acciones propuestas en el Programa Todos a Aprender (PTA) 175

3.2.5.7. Análisis consolidado de los resultados de las acciones propuestas en el Programa de Bilingüismo 176

3.3. Categoría “EFICIENCIA” 179

3.3.1. Planta docente 179

3.3.2. Planta personal Administrativo 183

3.3.3. Financiación del sector 184

3.3.4. Sistemas de información 196

3.3.4.1. Sistema De Información De Gestión De La Calidad Educativa – SIGCE 196

3.3.4.2. Sistema De Información HUMANO 196

3.3.4.4. Sistema De Atención Al Ciudadano – SAC 198

3.3.4.3. Sistema Integrado De Matrícula – SIMAT 199

3.3.4.6. Sistema De Información Nacional De Educación Básica Y Media – SINEB 200

4. Perfil Del Sector Educativo En El Distrito De Cartagena 202

4.1. Diagnóstico del sector educativo 2020 203

4.2. Plan sectorial de educación Cartagena 2020-2023 207

4.2.1. Objetivos estratégicos del plan sectorial de educación Cartagena 2020 - 2023 programas, subprogramas y metas propuestas para el alcance de los objetivos estratégicos 208

4.2.2. Estructuración del Plan de desarrollo 214

4.2.2.1. Programas Vs. Indicadores y metas de resultado 214

4.2.3. Proyección de presupuesto por programas y subprogramas 221

4.3. Conclusiones caracterización del perfil educativo del Distrito de Cartagena 222

4.3.1. Categoría cobertura educativa 222

6. Referencias Bibliográficas 232

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Mapa de procesos Secretaría de Educación Distrital Cartagena de Indias D.T. y C 17
Ilustración 2. Estructura orgánica Secretaría de Educación Distrital Cartagena de Indias D.T. Y C. 18
Ilustración 3. Contenido paquete de alimentos 53

Índice de gráficos

Gráfico 1. Población Total Vs Población en Edad Escolar 2018 – 2026 33
Gráfico 2. Atención de estudiantes con modelos flexibles 2019-2020. 49
Gráfico 3. Resultados saber 3 Lenguaje años 2012 a 2017 74
Gráfico 4. Resultados saber 5 Lenguaje años 2012 a 2017 75
Gráfico 5. Resultados saber 9 Lenguaje años 2012 a 2017 76
Gráfico 6. Resultados saber 3 Matemáticas años 2012 a 2017 76
Gráfico 7. Resultados saber 5 Matemáticas años 2012 a 2017 77
Gráfico 8. Resultados saber 9 Matemáticas años 2012 a 2017 77
Gráfico 9. Comparativos promedios Saber 11 Colombia –Cartagena 2014-2020 78
Gráfico 10. Lectura Crítica. 81
Gráfico 11. Matemáticas 82
Gráfico 12. Ciencias Sociales 82
Gráfico 13. Ciencias Naturales 83
Gráfico 14. Inglés 84
Gráfico 15. Análisis Niveles de Desempeño Lectura Crítica 2020 84
Gráfico 16. Análisis Niveles de Desempeño Matemáticas 2020 85
Gráfico 17. Análisis Niveles Desempeño Ciencias Sociales y Ciudadanas 87
Gráfico 18. Análisis Niveles Desempeño Ciencias Naturales 88

Gráfico 19. Análisis Niveles Desempeño Inglés 89
Gráfico 20. Comparativo Promedio Nacional con las principales ciudades 90
Gráfico 21. Clasificación Saber 11° Instituciones Educativas Oficiales 2014-2020 98
Gráfico 22. Clasificación Saber 11° Instituciones Educativas Privadas 2014-2020 99
Gráfico 23. Clasificación Saber 11° Instituciones Educativas Oficiales y Privadas 2014-2020 99
Gráfico 24. Comparativo Promedios Alcanzados Saber 11 - Colombia – Cartagena 2014-2020 104
Gráfico 25. Análisis por Niveles de Desempeño Lectura Crítica 105
Gráfico 26. Análisis por Niveles de Desempeño Matemáticas 106
Gráfico 27. Análisis por Niveles de Desempeño Sociales y Ciudadanas 107
Gráfico 28. Análisis por Niveles de Desempeño Ciencias Naturales 107
Gráfico 29. Análisis por Niveles de Desempeño Inglés 108
Gráfico 30. Promedio por Competencias evaluadas 2018 128
Gráfico 31. Porcentaje competencias comportamentales 2018 130
Gráfico 32. Promedio diferentes competencias para el grupo de directivos docentes 132
Gráfico 33. Promedio diferentes competencias Directivos Docentes 133
Gráfico 34. Número de estudiantes participantes en el FEJGU 170
Gráfico 35. Instituciones Educativas participantes y promedio de participantes por IE en el FEJGU 170
Gráfico 36. Mapa Distrito de Cartagena 204

Índice de tablas

Tabla 1. Planta de personal docente y directivos docentes 19
Tabla 2. Tipo de vinculación y nivel de formación planta de docentes 20
Tabla 3. Número de Establecimientos Educativos por UNALDES 31
Tabla 4. Proyecciones de Población 2018-2021, por sexo y edades simples de 5 a 16 años 33

Tabla 5. Seguimiento Matrícula por establecimiento educativo. Corte: agosto 30 de 2021 34
Tabla 6. Matrícula por niveles 2019 -2020 40
Tabla 7. Matrícula por género 2019 -2020 40
Tabla 8. Matrícula por área 2019 -2021 40
Tabla 9. Comportamiento tasas de cobertura vigencia 2020 41
Tabla 10. Tasa de cobertura por niveles 42
Tabla 11. Seguimiento a la matrícula total vs Matrícula con discapacidad 44
Tabla 12. Matrícula por categoría de Discapacidad 45
Tabla 13. Índice de Extra edad I.E Oficiales. Concesiones, Régimen Especial, Confesiones Religiosas 46
Tabla 14. Tasa de aprobación por niveles Cartagena de Indias 46
Tabla 15. Tasa de deserción Intra-anual 47
Tabla 16. IEO con necesidad de transporte terrestre 50
Tabla 17. IEO con necesidad de transporte marítimo y fluvial 50
Tabla 18. IEO Beneficiadas con el programa de alimentación escolar 55
Tabla 19. Resultados Saber L5, ICFES. 64
Tabla 20. Resultados Saber L9, ICFES. 65
Tabla 21. Resultados Saber M3 ICFES. 65
Tabla 22. Resultados Saber M5 ICFES. 66
Tabla 23. Resultados Saber M9 ICFES. 66
Tabla 24. Resultados Saber L3, L5, L9°, ICFES 67
Tabla 25. Resultados Saber M3, M5, M9°, ICFES 68
Tabla 26. Análisis resultados grado tercero 68
Tabla 27. Análisis área de lenguaje grado 3 68
Tabla 28. Análisis área de matemáticas grado 3 69
Tabla 29. Análisis grado 5 70
Tabla 30. Análisis área de lenguaje grado 5 70
Tabla 31. Análisis área de matemáticas grado 5 70

Tabla 32. Análisis grado 9 71
Tabla 33. Análisis área de lenguaje grado 9 71
Tabla 34. Análisis área de matemáticas grado 9 71
Tabla 35. Resultados saber área lenguaje 2012 - 2017 72
Tabla 36. Resultados saber área matemáticas 2012 - 2017 73
Tabla 37. Resultado promedio. áreas frente al nivel Nacional Histórico de 2014 a 2020, ICFES 78
Tabla 38. Comparativo promedio nacional con las principales ciudades 90
Tabla 39. Índice Total de la Clasificación de las IE 2020 91
Tabla 40. IE que mejoraron su índice total 2020 94
Tabla 41. Instituciones Educativa Que mejoró Su Clasificación 100
Tabla 42. Instituciones Educativas Que Bajan Su Clasificación 100
Tabla 43. Instituciones Educativas Que mantuvieron su Clasificación 101
Tabla 44. Análisis por Áreas que Evalúa el ICFES 2014-2020 103
Tabla 45. Clasificación de cada uno de los planteles educativos que conforman la ciudad de Cartagena 2016 a 2020 109
Tabla 46. Instituciones Educativas que mantuvieron su clasificación 2018 – 2019 110
Tabla 47. Instituciones Educativas que suben su clasificación de 2018 - 2019 116
Tabla 48. Instituciones Educativas que bajan su clasificación 2018 - 2019 116
Tabla 49. Instituciones Educativas que bajan su clasificación 2019 – 2020 116
Tabla 50. Instituciones Educativas que Suben su clasificación 2019 – 2020 117
Tabla 51. Instituciones Educativas Oficiales que mantienen su clasificación 2019 – 2020 117
Tabla 52. Instituciones Educativas Oficiales que Bajaron su clasificación 2019 – 2020 120
Tabla 53. Instituciones Educativas No Oficiales que Subieron su clasificación 2019 – 2020 121
Tabla 54. Instituciones Educativas No Oficiales que mantienen su clasificación 2019 – 2020 121

Tabla 55. Consolidado Total de docentes evaluados 2018 127
Tabla 56. Promedio por Competencias evaluadas 2018 127
Tabla 57. Porcentaje por Categoría y Competencias 2018 129
Tabla 58. Consolidado Total de Directivos Docentes Evaluados..... 130
Tabla 59. Promedio por competencias Directivos Docentes..... 131
Tabla 60. Procesos y componentes de las áreas de gestión institucional 138
Tabla 61. Listado de instituciones educativas oficiales focalizadas 142
Tabla 62.**Prioridades en la formación de Docentes y Directivos docentes**..... 151
Tabla 63. Metas e indicadores de la formación docente registrados en el plan de desarrollo..... 159
Tabla 64. Plan Operativo de la formación docente registrados en el plan de desarrollo..... 160
Tabla 65. Consolidado PTA Cartagena 2020 175
Tabla 66. Resumen estudio técnico requerido..... 180
Tabla 67. Docentes de aula y horas extras requeridas Jornada regular y JU 180
Tabla 68. Planta viabilizada, requerida y ocupada de la ETC..... 180
Tabla 69. Planta de personal docente relación alumno docente 181
Tabla 70. Resumen Estudios Técnicos Requeridos 182
Tabla 71. Planta Personal Administrativo 183
Tabla 72. Ejecución de gastos de funcionamiento con corte a 23-04-2021..... 184
Tabla 73. Ejecución presupuestal a 23 de abril de 2021 186
Tabla 74. Comportamiento de la inversión por fuentes de financiación..... 195
Tabla 75. Establecimientos Educativos en el Distrito de Cartagena..... 206
Tabla 76. Establecimientos Educativos por Unaldes 206
Tabla 77. Programa: Acogida “atención a poblaciones y estrategias de acceso y permanencia 214
Tabla 78. Programa: sabiduría de la primera infancia “Grandes Banderas, Gesto e Ideas Para Cambiar el Planeta” 215
Tabla 79. Programa: Formando con amor "Genio Singular"..... 216

Tabla 80. Programa Desarrollo de Potencialidades 216
Tabla 81. Programa Participación, Democracia y Autonomía 217
Tabla 82. Programa de educación mediada a través de tecnologías de la Información y las comunicaciones-TIC'S 218
Tabla 83. Programa: Educación para transformar "Educación Media Técnica y Superior" 218
Tabla 84. Programa: Movilización educativa “Por una Gestión Educativa Transparente, Participativa y Eficiente" 219
Tabla 85. Programa: Movilización educativa “Por una Educación Post Secundaria Distrital" 220
Tabla 86. Programa: Fortalecimiento de la oferta de educación superior oficial del Distrito de Cartagena D. T. y C 220
Tabla 87. Presupuesto asignado programas y subprogramas Dirección de Calidad .. 221

INTRODUCCIÓN

El documento Caracterización y Perfil del Sector Educativo del Distrito de Cartagena, presenta de manera concreta la situación actual de la prestación del servicio educativo por parte de las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito, así como también las acciones que desde la Secretaría de Educación Distrital se han venido desarrollado en aras de garantizar la calidad, en armonización con las líneas de acción establecidas en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Salvemos Juntos a Cartagena”.

El propósito del documento es elaborar la caracterización y el Perfil del Sector Educativo del Distrito de Cartagena, a partir de la consolidación del análisis de los resultados del sistema de evaluación institucional de estudiantes, pruebas externas, evaluaciones de desempeño de docentes y directivos docentes, los procesos de mejoramiento de los establecimientos educativos y asistencias técnicas en clave con la ruta de mejoramiento institucional y el análisis de las condiciones socioeconómicas de Cartagena.

En este orden de ideas, este documento refleja la participación de todas las dependencias que hacen parte de la estructura organizacional de la Secretaría de Educación, evidenciando la interrelación de los procesos que desarrollan. Su estructura se presenta en cuatro capítulos, donde los tres primeros presentan información relacionada con los aspectos socioculturales del Distrito de Cartagena, análisis de resultados de las áreas de cobertura y pertinencia, calidad educativa y eficiencia, finalizando con la presentación del Perfil Educativo del Distrito de Cartagena.

La relevancia del presente Perfil Educativo reside en poder analizar y caracterizar la situación educativa actual en contexto. Esto genera aportes en torno al accionar y resemantizar la gestión educativa en la ciudad y el distrito mediante políticas, estrategias y programas, de conformidad con la legislación vigente, propendiendo por la cobertura, el mejoramiento de la calidad y la eficiencia de la educación del servicio educativo en Cartagena de Indias

1. Generalidades de la Secretaría de Educación Distrital

La Secretaría de Educación Distrital (SED), entidad territorial certificada ante el Ministerio de Educación Nacional, tiene como objetivo principal establecer, en coordinación con el Alcalde, la formulación, dirección, desarrollo y ejecución de las políticas en materia de Educación, Ciencias, Tecnología y Cultura, teniendo en cuenta las políticas nacionales y departamentales, directivas ministeriales, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, para favorecer el uso eficiente de los recursos y mejora sustancial del servicio educativo en el Distrito. La SED CARTAGENA igualmente formulará políticas, estrategias y programas, de conformidad con la legislación vigente y propendiendo por la cobertura, el mejoramiento de la calidad y la eficiencia de la educación del servicio educativo en el Distrito de Cartagena.

1.1. Ubicación Geográfica.

La ciudad de Cartagena está localizada en el norte del departamento de Bolívar sobre la orilla del Mar Caribe. Se encuentra a 10º 25' 30" latitud norte y 075º 32' 25" de longitud oeste respecto al Meridiano de Greenwich. Se encuentra en una zona costera típica, accidentada e irregular, conformada por procesos geológicos relacionados con el mar. Entre los elementos geográficos más importantes de la ciudad se encuentran las formaciones insulares de Barú y Tierra bomba junto con otras islas menores, el Archipiélago del Rosario, la Bahía de Cartagena, Bahía de Barbacoas, y lagunas costeras como la ciénaga de Tesca o de la Virgen. La zona es además un área de confluencia marina y fluvial debido a la presencia de las desembocaduras del Canal del Dique que generan formaciones del tipo delta en la Bahía de Cartagena y Barbacoas. En la ciudad sobresale la formación de La Popa con una antigüedad comprendida entre el Plioceno superior y el Pleistoceno inferior. Está compuesta por rocas y corales, se

presenta en forma de colina alargadas, pendientes fuertes y medias donde se encuentran abanicos aluviales, cárcavas, escarpes y acantilados. Las zonas planas y bajas cerca al litoral costero están constituidas por depósitos de origen cuaternario que constituyen espigones, cordones litorales y deltas regidos por la deriva litoral[1].

1.2. Aspecto Socioeconómico.

Entre 2017 y 2018, la economía departamental experimentó una desaceleración; así, la tasa de crecimiento anual de 4,2% en 2016 cayó a 3,2% en 2017 y, luego a 1,9% en 2018. La desaceleración que experimentó la economía de Bolívar en los últimos años está relacionada con la desaceleración que ha tenido el sector de la construcción, el cual durante el año 2017 a 2019 tuvo una disminución del 10%.

Por otra parte, la tasa de desempleo disminuyó en Cartagena, al pasar de 9,9% a 6,2%, manteniéndose como la ciudad con la menor tasa de desempleo en el país. En cuanto al nivel de ocupación, durante el periodo de análisis se mantuvo en 52,3%. No obstante, los niveles de informalidad laboral continúan por encima del 53%[2].

1.3. Aspecto Demográfico.

El Distrito de Cartagena de Indias tiene una población de 1.013.38924 habitantes, cuenta con una extensión de 623 Km2, de los cuales el 76 Km2 son de suelo urbano, 547 Km de suelo rural, La población localizada en la zona urbana es del 95,6% mientras en la zona rural es de 4.4%. Esta situación indica que el espacio urbano se constituye en el ámbito territorial que genera mayor intensidad en las relaciones de movilidad de sus habitantes[3].

---

[1] Tomado de: https://www.cioh.org.co/meteorologia/Climatologia/Climatologia%20Cartagena.pdf

[2] tomado de: https://www.cccartagena.org.co/wp-content/uploads/2021/01/Estudio-Economico-Jurisdiccion-Camara-de-Comercio-de-Cartagena-2020-final.pdf

[3] Tomado de: http://observatorio.epacartagena.gov.co/gestion-ambiental/generalidades-de-cartagena/aspectos-sociales/poblacion/

1.4. Misión.

Garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva y de calidad, que asegure la formación de ciudadanos integrales, el aprendizaje durante toda la vida y el desarrollo de comunidades sostenibles en el Distrito de Cartagena.

1.5. Visión.

En el 2025, la Secretaría de Educación Distrital desarrolla un Proyecto Educativo que consolida a Cartagena como una Ciudad-Escuela Humanista, Sostenible y Competitiva del siglo XXI.

1.6. Política de Calidad.

En la Secretaría de Educación Distrital nos comprometemos a:

- Prestar un servicio educativo inclusivo, equitativo y de calidad.
- Fortalecer el equipo de trabajo
- Brindar respuestas oportunas y satisfactorias a la ciudadanía
- Fomentar el pensamiento basado en riesgo
- Mejorar continuamente los procesos.

1.7. Objetivo de Calidad.

Los objetivos de calidad hacia los que apuntan las acciones desarrolladas desde la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena son:

- Aumentar el Índice Sintético de Calidad Educativa del Distrito de Cartagena
- Desarrollar el proyecto educativo de Cartagena Ciudad-Escuela
- Garantizar la formación continua del talento humano en temas pertinentes a los programas del plan de desarrollo.
- Responder con oportunidad y calidad las PQR de las clientes y partes interesadas

- Cumplir las metas del plan de desarrollo Distrital
- Asegurar la eficacia y eficiencia de los procesos.

1.8. Mapa de procesos.

Se presenta a continuación la interrelación de todos los procesos realizados al interior de la Secretaría Distrital de Cartagena:

Ilustración 1. Mapa de procesos Secretaría de Educación Distrital Cartagena de Indias D.T. y C

Fuente: SED Cartagena

1.9. Organigrama

La Secretaría de Educación Distrital ha definido en la “MATRIZ DE ROLES, AUTORIDADES Y RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON EL SGC/SIG” las responsabilidades y autoridades de todos los miembros de la SED con el Sistema de gestión de Calidad. Igualmente, el Representante de la Dirección será

designado por el Secretario de Educación mediante comunicación escrita, y en las caracterizaciones se encuentran identificados los responsables de cada proceso.

A continuación, se presenta la estructura organizacional de la SED.

Ilustración 2. Estructura orgánica Secretaría de Educación Distrital Cartagena de Indias D.T. Y C.

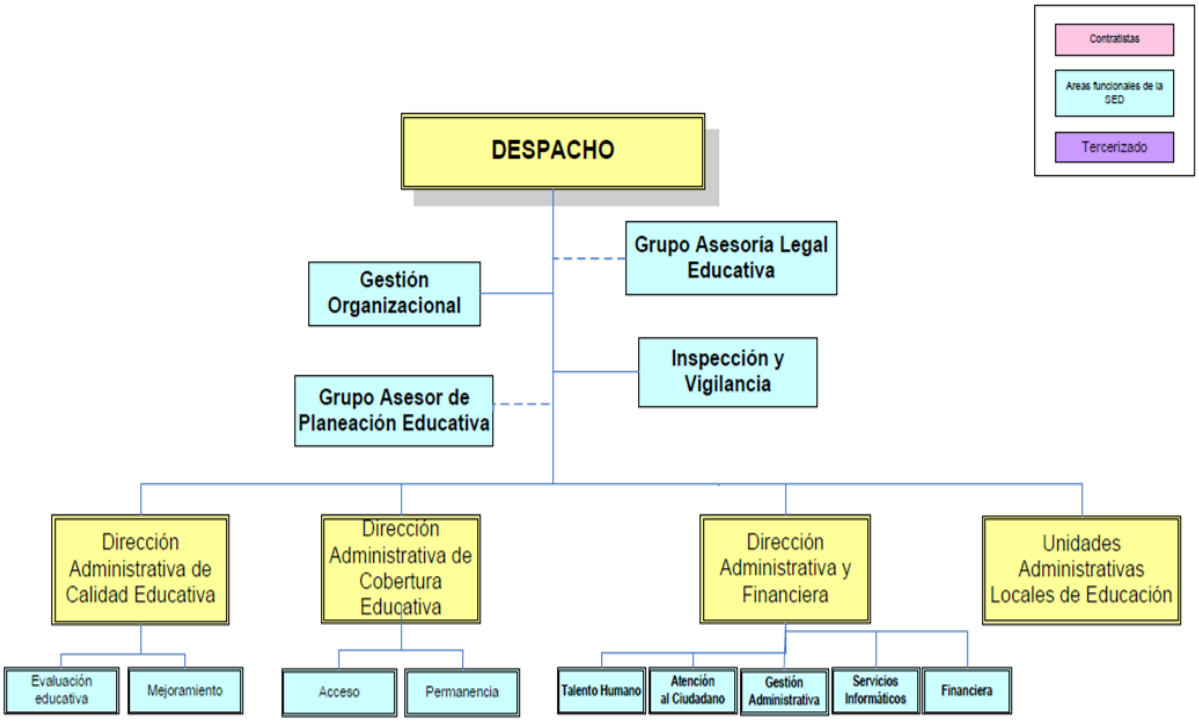

Fuente: SED Cartagena

1.10. Planta Global

La definición de la planta de personal administrativo y docente de las Instituciones Educativas del Distrito se fundamenta desde los parámetros que establece la norma viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional. En este sentido, desde la

dependencia de Talento Humano de la SED se realiza el seguimiento y trazabilidad a las novedades que se presenten frente a la vinculación de los docentes, directivos docentes y funcionarios administrativos adscrito a nuestra planta de personal.

1.10.1. Planta De Cargos

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional Decreto 1504 de 10 de noviembre de 2017, modificatorio a su vez del Decreto 0310 del 20 de mayo de 2003 que adoptó la planta de cargos del personal docente, directivos docentes y administrativos del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias financiada con recursos del Sistema General de Participaciones.

Tabla 1. Planta de personal docente y directivos docentes

Nombre del cargo	N° Cargos
Cargos Docentes	**4673**
Docentes de aula	4394
Docentes orientadores	70
Docentes de apoyo	29
Docentes Jornada única	180
Cargos Directivos	**341**
Rectores	81
Coordinadores	254
Director de Núcleo	4
Supervisores	1

Fuente: SED Cartagena

Se detalla a continuación el tipo de vinculación de los diferentes cargos que hacen parte de la planta de personal de docentes de la SED CARTAGENA, clasificados con nivel de formación:

Tabla 2. Tipo de vinculación y nivel de formación planta de docentes

Tipo de vinculación / Nivel de Formación	Periodo de Prueba	Propiedad	Provisional	Total general
Bachiller Académico		1		1
Bachiller Pedagógico		14		14
Doctorado en Educación		2		2
Doctorado otras áreas		3	2	5
Especialización en Educación		1040	20	1060
Especialización en otras áreas	1	516	98	615
Licenciado		1488	509	1997
Magister en Educación	1	307	51	359
Magister otras áreas		442	73	515
Normalista Superior		112	51	163
Posgrado en Educación		2		2
Posgrado en otras áreas		1		1
Profesional	5	227	155	387
Técnico o Intermedia Profesional		2		2
Técnico o tecnólogo en Educación		14		14
Tecnólogo		1		1
Total general	7	4172	959	5138

2. Marco de Referencia

2.1. Referentes de política sectorial, de calidad educativa y otros instrumentos para la planeación estratégica del sector educativo.

El equipo de Calidad Educativa de la SED revisa los referentes de política pública y de planeación estratégica relevantes para el sector educativo, con el fin de identificar las características del contexto, así como las orientaciones de la gestión pública territorial, regional y nacional. En este sentido es importante, tener en cuenta los referentes disponibles en la documentación emitida y publicada a través de páginas Web de Gobierno en Línea, el MEN y Secretaría de Educación Distrital, destacando las siguientes normas como principal referente de la planificación estratégica del sector educativo:

- La Constitución Política de Colombia 1991, artículo 67, plantea la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. En este orden, se establece que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de **velar por su calidad,** por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.
- Ley General de la Educación Colombiana 115 de febrero 8 de 1994 en los artículos del 1 al 4, establece el objeto de la ley y los elementos conceptuales referidos a la prestación del servicio educativo en términos de calidad. Se destacan a continuación los principales aspectos relacionados con cada artículo:

  Artículo 1o. Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

Señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

Artículo 2o. **Servicio educativo.** El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.

Artículo 3o. Prestación del servicio educativo. El servicio educativo será prestado en las instituciones educativas del Estado. Igualmente, los particulares podrán fundar establecimientos educativos en las condiciones que para su creación y gestión establezcan las normas pertinentes y la reglamentación del Gobierno Nacional. De la misma manera el servicio educativo podrá prestarse en instituciones educativas de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro.

Artículo 4o. Calidad y cubrimiento del servicio. Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento.

El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo

- Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. En el artículo primero, Ámbito y Naturaleza, se establece que las normas reglamentarias contenidas en el Decreto se aplican al servicio público de educación formal que presten los establecimientos educativos del Estado, los privados, los de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro. Su interpretación debe favorecer la calidad, continuidad y universalidad del servicio público de la educación, así como el mejor desarrollo del proceso de formación de los educandos.

  La interpretación de estas normas deberá además tener en cuenta que el educando es el centro del proceso educativo y que el objeto del servicio es lograr el cumplimiento de los fines de la educación, definidos en la Ley 115 de 1994.

  Las disposiciones del presente Decreto constituyen lineamientos generales para el Ministerio de Educación nacional y las entidades territoriales, con el objeto de orientar el ejercicio de las respectivas competencias y para los establecimientos educativos en el ejercicio de la autonomía escolar.
- En la Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006 Código de La Infancia y la Adolescencia, en los artículos primero y décimo establece su finalidad y la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el estado en la atención, cuidado y protección de la infancia y adolescencia. Se refiere en el Artículo primero, a la finalidad de este código es garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

  En el artículo décimo, se establece la corresponsabilidad entendida como la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado.

No obstante, lo anterior, instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.

- En el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación", en el artículo 1.1.1.1. se establecen los objetivos del Ministerio de Educación como cabeza del sector educativo, destacando los siguientes:
    - Establecer las políticas y los lineamientos para dotar al sector educativo de un servicio de calidad con acceso equitativo y con permanencia en el sistema.

    - Diseñar estándares que definan el nivel fundamental de calidad de la educación que garantice la formación de las personas en convivencia pacífica, participación y responsabilidad democrática, así como en valoración e integración de las diferencias para una cultura de derechos humanos y ciudadanía en la práctica del trabajo y la recreación para lograr el mejoramiento social, cultural, científico y la protección del ambiente.

    - Establecer e implementar el Sistema Integrado de Gestión de Calidad - SIG, articulando los procesos y servicios del Ministerio de Educación Nacional, de manera armónica y complementaria con los distintos componentes de los sistemas de gestión de la calidad, de control interno y de desarrollo administrativo, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los objetivos y fines sociales de la educación.

- Velar por la calidad de la educación, mediante el ejercicio de las funciones de regulación, inspección, vigilancia y evaluación, con el fin de lograr la formación moral, espiritual, afectiva, intelectual y física de los colombianos.

- El Decreto 2105 del 14 de diciembre de 2017, en su artículo primero modifica los artículos del decreto 1075 de 2015 enunciados a continuación:
  - Artículo 2.3.3.6.1.3. Definición de Jornada Única.
  - Artículo 2.3.3.6.1.4. Condiciones para el reconocimiento de la jornada única.
  - Artículo 2.3.3.6.1.5. Objetivos de la Jornada Única
  - Artículo 2.3.3.6.1.6. Duración de la Jornada Única

- El Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, es la hoja de ruta que establece los objetivos de gobierno, fijando programas, inversiones y metas para el cuatrienio. Permite evaluar sus resultados y garantiza la transparencia en el manejo del presupuesto.

- Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad.

- Legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia.

  Se destacan a continuación los elementos fundamentales de este Plan que aportan a la planeación estratégica de la educación:

  - Artículo 1º. Objetivo sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, en concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.
  - Artículo 3º. Pactos del plan nacional de desarrollo: Legalidad, Emprendimiento y Equidad.

Visión territorial.

La visión territorial basada en la importancia de conectar territorios, gobiernos y poblaciones. Esto se ve reflejado los siguientes pactos, entre otros: Región Caribe: Una transformación para la igualdad de oportunidades y la equidad.

I. Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia. Se destaca el ítem referido a la participación ciudadana, desde el cual se promueve el diálogo, la inclusión democrática y la libertad de cultos para la equidad.

III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y concentrada a mercados. Se destacan de este pacto los ítems 1, 3 y 7 donde se hace referencia a la priorización de las niñas y los niños para su desarrollo integral, la calidad de la educación para generar oportunidades para todos y la "Juventud Naranja" donde se reconocen los talentos para construir país.

XIII. Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad. Se destaca la alianza por la inclusión y la dignidad de todas las personas con discapacidad.

- **X. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja**. Se destacan los ítems 1 y 20, referidos a la cultura como la esencia de un país que se transforma de los territorios y a la Colombia naranja que le apuesta al desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de nuevas industrias.

- Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026. El Camino hacia la calidad y la equidad. Se hace referencia a la calidad en educación como una construcción multidimensional que es posible si desarrollamos simultánea e integralmente las dimensiones cognitiva, afectiva, social, comunicativa y práctica, de los

colombianos y de la sociedad como un todo. Se relacionan los diez desafíos del PNDE a 2026:

1. Regular y precisar el alcance del derecho a la educación.
2. La construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación.
3. El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles.
4. La construcción de una política pública para la formación de educadores.
5. Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento.
6. Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.
7. Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.
8. Dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación.
9. La importancia otorgada por el Estado a la educación se medirá por la participación del gasto educativo en el PIB y en el gasto del Gobierno, en todos sus niveles administrativos.
10. Fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación.

- Política Nacional de Formación de Educadores. Contempla los elementos que permiten avanzar en la formación de educadores y fortalecer competencias profesionales y personales. Se fundamenta en la Ley General de la Educación, 115 de 1994 TÍTULO VI De los educadores, El capítulo 2, Formación de

educadores, artículos 109, 110 y 111 referidos a la formación de educadores para el mejoramiento profesional y profesionalización.

- Sistema colombiano de formación de educadores y lineamientos de política. (Ministerio de Educación Nacional, sf), cuyo objetivo es consolidar el Sistema de Formación de Educadores y plantear una propuesta de lineamientos de política. Se enuncian a continuación las estrategias para la consolidación del Sistema de formación de educadores como ruta metodológica para su desarrollo:
  1. Revisión de antecedentes y documentación.
  2. Construcción de documentos base sobre política de formación docente.
  3. Realización de encuentros de discusión entre el Ministerio de Educación, ASCOFADE, ASONEN, Sala de Educación y Sala Anexa de ENS de CONACES, Secretarías de Educación, agremiaciones de educadores, investigadores y docentes.
  4. Consolidación de aportes al sistema de formación, con base en la participación y los aportes realizados por los actores en los encuentros de discusión regional y nacional.

- Agenda de Competitividad Nacional. La Agenda Nacional de Competitividad e Innovación está articulada con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, a su vez, busca impactar en los indicadores internacionales de competitividad y está compuesta por 21 productos estratégicos. Se trata del instrumento de planeación del Gobierno nacional para desarrollar de manera coordinada las políticas, programas y/o acciones prioritarias con el propósito de mejorar la competitividad e innovación del país, cuya elaboración tiene como insumo el Plan Nacional de Desarrollo, los indicadores internacionales, los documentos CONPES, las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación, así como los demás documentos relacionados con competitividad, productividad e innovación.

- Plan de Desarrollo Territorial (Plan de Desarrollo Cartagena 2020-2023), pilar Cartagena incluyente. Se referencia en particular a línea Educación: Cultura De La Formación “Con la Educación para Todas y para Todos Salvamos Juntos A Cartagena”

  “Con la línea estratégica de Cultura de Formación se organiza e impulsa la gestión de la Secretaría de Educación Distrital, potenciando la capacidad de servicio en cada una de sus áreas a través del diseño y ejecución de programas y proyectos que permitan el mejoramiento de los procesos formativos de la ciudad de Cartagena bajo una perspectiva de inclusión, transparencia y participación.

  La Cultura de Formación se define como una práctica de gestión basada en una pedagogía permanente integrada al desarrollo orgánico de los procesos institucionales. Es decir, que el acto formativo se apropie como proceso que trasciende la experiencia de enseñanza, atravesando las fronteras del aula en un acto permanente de enseñabilidad en donde toda la ciudad forma.

  Los programas que se desarrollarán en esta línea estratégica, estarán a cargo de la Secretaría de Educación Distrital, el Colegio Mayor de Bolívar y la Escuela Taller Cartagena de Indias, quienes fortalecerán la oferta educativa distrital y van alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos en el marco de la agenda 2030 de las Naciones Unidas, en los cuales se establece como criterio de focalización prevalente para la ejecución de proyectos de la línea estratégica de Educación, la atención integral a población de zona rural e insular.”

- Plan Territorial Sectorial de Educación. (Plan Estratégico Institucional 2019-2022) Todos por una educación de calidad. “Es fundamental mejorar la calidad de la educación preescolar, básica y media, y lograr disminuir las brechas existentes entre sectores y zonas de prestación del servicio educativo.”

- Plan Territorial de Formación Docente. (Construyendo el plan territorial de formación docente, Guía para su evaluación., 2011) (Mineducación,2020). Guía para que las secretarías de Educación cuenten con instrumentos que les permean afianzar la relación de calidad educativa que se presta a los niños, niñas y jóvenes en su entidad territorial.

- Decreto 1078 de 2015 Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Comprende cuatro grandes propósitos: lograr que los ciudadanos cuenten con servicios en línea de muy alta calidad, impulsar el empoderamiento y la colaboración de los ciudadanos con el Gobierno, encontrar diferentes formas para que la gestión en las entidades públicas sea óptima gracias al uso estratégico de la tecnología y garantizar la seguridad y la privacidad de la información.

- Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación. (Presidencia de la República de Colombia, 2020) (COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD DE CARTAGENA Y BOLÍVAR). Construcción de Agendas Integradas Departamentales de Competitividad e Innovación, que contienen los proyectos prioritarios de carácter transversal y apuestas sectoriales identificadas por las regiones para sofisticar el aparato productivo. Este proceso se está realizando de manera conjunta, con los empresarios, la academia, las Cámaras de Comercio y con las Gobernaciones, que son las que presiden las Comisiones Regionales.

- Información DANE (nacional, departamental y municipal). (Gobierno de Colombia, 2020). Censo Económico de Colombia 2021.

3. Caracterización del Sector Educativo en el Distrito de Cartagena

3.1. Categoría "Cobertura Educativa"

Desde el proceso de Cobertura educativa, todos los años se debe construir el Estudio de insuficiencia y limitaciones de la prestación del servicio educativo que se constituye en el referente para la toma de decisiones con relación a los asuntos de acceso y permanencia y en el que se analiza cada una de las variables involucradas.

3.1.1. Establecimientos educativos y sedes

El Distrito de Cartagena se encuentra dividido político y administrativamente en tres localidades: Localidad 1, Histórica y del Caribe Norte; Localidad 2, De la Virgen y Turística.; y la Localidad 3, Industrial de la Bahía. Por su parte, la secretaría de Educación cuenta con las UNALDES - Unidades Administrativas Descentralizadas de Educación – organizadas en 5 unidades así: Rural, Santa Rita, De la Virgen, Country e Industrial.

Actualmente el Sistema Educativo en Cartagena cuenta con 105 establecimientos educativos oficiales que representan 205 sedes incluyendo las principales, así:

Tabla 3. Número de Establecimientos Educativos por UNALDES

UNALDES	E.E. Oficiales						Total Oficiales	E. E. Banco Oferente	E. E. Privado	Total general
	Oficial		Confesiones		Concesiones	Reg. Especial				
	Principal	Sedes	Principal	Sedes						
Rural	20	15	1	0	0	0	21	2	9	**32**
Santa Rita	9	17	1	0	0	1	11	1	45	**57**
De la virgen	26	22	4	2	0	0	30	12	36	**78**
Country	12	15	1	0	0	1	14	9	44	**67**
Industrial	18	21	7	8	2	2	29	17	83	**129**
TOTAL	**85**	**90**	**14**	**10**	**2**	**4**	**105**	**41**	**215**	**363**

Fuente: SIMAT, corte 30 de julio de 2020

El 80% de los establecimientos educativos oficiales se encuentran ubicados en el área urbana y el 20% en el área rural. En su mayoría imparten educación en todos niveles de enseñanza de transición con excepción del Centro Educativo Gustavo Pulecio, Colegio Naval de Manzanillo y Colegio Naval del Socorro que ofrecen solo preescolar y Básica Primaria; La Institución Educativa Manuela Beltrán CASD y Escuelas Profesionales Salesianas que ofrecen el ciclo de secundaria y el nivel de media; y la Institución Educativa Juan Bautista Scalabrini que ofrece preescolar y básica. De los 105 establecimientos educativos, 41 ofrecen educación para jóvenes y adultos en la jornada nocturna; y 8 ofrecen la metodología Aceleración del Aprendizaje.

En el banco de Oferentes vigente, se encuentran habilitados para la prestación del servicio educativo, 41 establecimientos educativos, de los cuales, 36 se encuentran contratados en la vigencia 2020.

3.1.2. Oferta Educativa

De acuerdo con el Censo poblacional del DANE (2018), en el año 2021, el distrito de Cartagena cuenta con 1.043.926 de habitantes, de los cuales, 502.469 son hombres y 541.457 mujeres. Del total de habitantes en la ciudad, cerca del 19.4%, es decir, 202.512 son niñas y niños en edad escolar de 5 a 16 años. Sobre estos menores, la Ley hace especial énfasis en la obligación del Estado de garantizar y hacer efectivo el derecho a la educación los medios para que en la infancia y la juventud en esta edad logren un desarrollo integral de su ser, aspecto éste que en gran medida se logra si existe una adecuada formación.

Gráfico 1. Población Total Vs Población en Edad Escolar 2018 – 2026

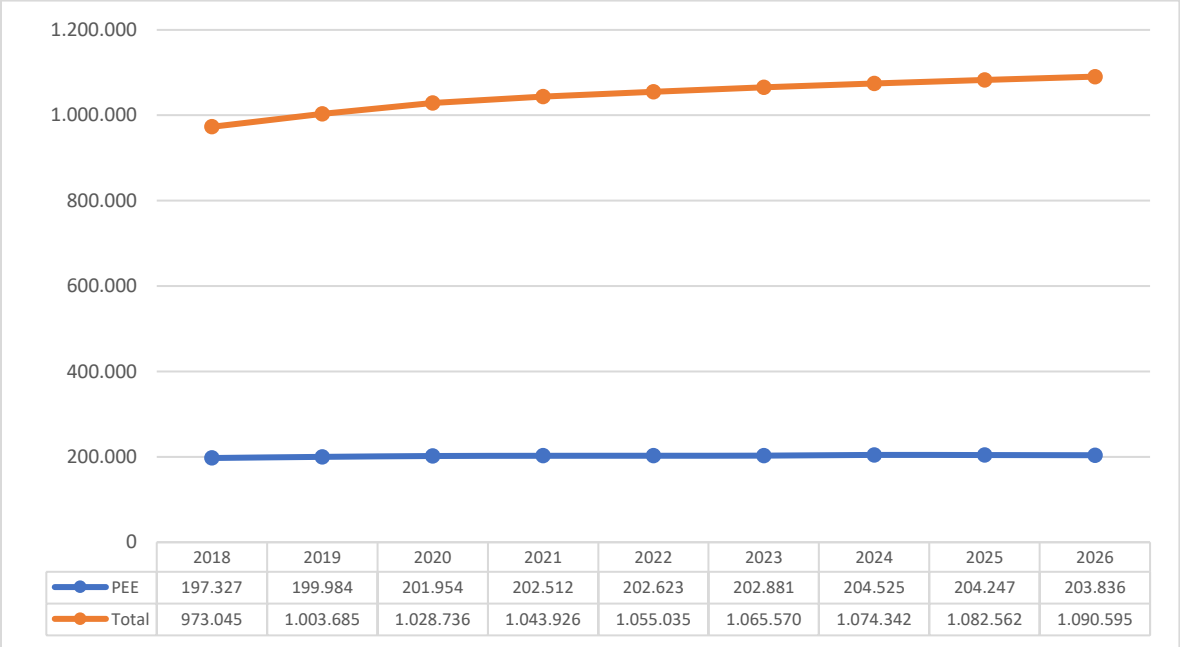

Fuente: DANE, Censo poblacional 2018

Tabla 4. Proyecciones de Población 2018-2021, por sexo y edades simples de 5 a 16 años

Edad	2018			2019			2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
5	16.423	8.431	7.992	16.840	8.634	8.206	17.177	8.798	8.379	17.344	8.877	8.467
6	16.342	8.391	7.951	16.723	8.579	8.144	17.035	8.730	8.305	17.190	8.805	8.385
7	16.272	8.354	7.918	16.616	8.525	8.091	16.898	8.664	8.234	17.037	8.729	8.308
8	16.219	8.325	7.894	16.525	8.478	8.047	16.775	8.601	8.174	16.896	8.660	8.236
9	16.196	8.308	7.888	16.459	8.441	8.018	16.675	8.550	8.125	16.771	8.597	8.174
10	16.202	8.303	7.899	16.426	8.420	8.006	16.605	8.511	8.094	16.677	8.548	8.129
11	16.247	8.314	7.933	16.433	8.414	8.019	16.577	8.491	8.086	16.622	8.516	8.106
12	16.331	8.341	7.990	16.484	8.426	8.058	16.593	8.487	8.106	16.610	8.502	8.108
13	16.461	8.389	8.072	16.582	8.459	8.123	16.660	8.506	8.154	16.646	8.507	8.139
14	16.638	8.454	8.184	16.736	8.516	8.220	16.783	8.549	8.234	16.735	8.535	8.200
15	16.869	8.541	8.328	16.944	8.592	8.352	16.965	8.616	8.349	16.886	8.589	8.297
16	17.127	8.635	8.492	17.216	8.693	8.523	17.211	8.707	8.504	17.098	8.666	8.432
P.E.E	197.327	100.786	96.541	199.984	102.177	97.807	201.954	103.210	98.744	202.512	103.531	98.981

Fuente: DANE

3.1.3. Educación Contratada

En el banco de Oferentes vigente, se encuentran habilitados para la prestación del servicio educativo, 41 establecimientos educativos, de los cuales, 36 se contrataron en la vigencia 2020.

3.1.4. De la Matrícula

Los establecimientos educativos deben reportar al Sistema de Matrícula, SIMAT, los datos de los estudiantes que cada año se Matrícula ron en cada uno de los grados ofrecidos. El diligenciamiento de esta información se hace en línea. Los reportes son dinámicos, es decir la cifra todos los días es diferente por las novedades que se presentan, Las cifras anteriores son a corte de octubre 31 y la del año 2021 es a corte de marzo 31.

A continuación, se presentan datos de matrícula con diferentes categorías de los tres últimos años, excluyendo Ciclos Complementarios Normal Superior.

Tabla 5. Seguimiento Matrícula por establecimiento educativo. Corte: agosto 30 de 2021

ID_COL	Cod_Prog	Forma de Prestación del Servicio	COMUNA	UNALDE	NOMBRE	Matrícula Actual	Matrícula Mayo 2020*	% Frente Mat. Diurna 2020	Proyección 2021	%Diurna frente proyección	**Cupos disponibles 2021**
79	3	Regular	10	Country	I.E OLGA GONZALEZ ARRAUT	963	884	109%	930	104%	-33
606	3	Regular	9	Country	I.E RAFAEL NUÑEZ	1.122	1.080	104%	1.088	103%	-34
68	3	Regular	8	Country	I.E SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ	2.681	2.525	106%	2.609	103%	-72
197	3	Regular	9	Country	I.E SAN JUAN DE DAMASCO	1.501	1.396	108%	1.463	103%	-38
162	3	Regular	10	Country	ESC. NORMAL SUPERIOR DE CARTAGENA DE INDIAS	1.690	1.747	97%	1.657	102%	-33
257	3	Regular	9	Country	I.E MARIA AUXILIADORA	507	499	102%	500	101%	-7

ID_COL	Cod_Prog	Forma de Prestación del Servicio	COMUNA	UNALDE	NOMBRE	Matrícula Actual	Matrícula Mayo 2020*	% Frente Mat. Diurna 2020	Proyección 2021	%Diurna frente proyección	**Cupos disponibles 2021**
73	3	Regular	9	Country	I.E MADRE LAURA	2.084	1.973	106%	2.069	101%	-15
633	3	Regular	8	Country	I.E NUEVO BOSQUE	2.637	2.398	110%	2.625	100%	-12
58	3	Regular	10	Country	I.E MANUELA BELTRAN	1.371	1.308	105%	1.402	98%	31
605	3	Regular	8	Country	I.E CASD MANUELA BELTRAN	296	290	102%	310	95%	14
94	3	Regular	10	Country	I.E FERNANDO DE LA VEGA	718	635	113%	756	95%	38
111	3	Regular	10	Country	I.E ALBERTO E. FERNANDEZ BAENA	758	760	100%	851	89%	93
839	3	Regular	4	De La Virgen	I.E JORGE ARTEL	1.465	1.276	115%	1.367	107%	-98
99	3	Regular	7	De La Virgen	I.E LAS GAVIOTAS	2.185	2.034	107%	2.050	107%	-135
70	3	Regular	7	De La Virgen	I.E HIJOS DE MARIA	1.768	1.720	103%	1.659	107%	-109
42	3	Regular	4	De La Virgen	I.E PEDRO ROMERO	1.465	1.314	111%	1.387	106%	-78
4	3	Regular	4	De La Virgen	I.E CIUDAD DE TUNJA	1.726	1.644	105%	1.642	105%	-84
18	3	Regular	6	De La Virgen	I.E NUESTRO ESFUERZO	1.361	1.287	106%	1.319	103%	-42
120	3	Regular	4	De La Virgen	I.E OMAIRA SANCHEZ GARZON	896	799	112%	877	102%	-19
90	3	Regular	4	De La Virgen	I.E FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	853	839	102%	835	102%	-18
131	3	Regular	6	De La Virgen	I.E FE Y ALEGRIA LAS AMERICAS	2.105	2.041	103%	2.062	102%	-43
83	3	Regular	4	De La Virgen	I.E MARIA REINA	2.027	2.025	100%	1.999	101%	-28
788	3	Regular	6	De La Virgen	I.E CLEMENTE MANUEL ZABALA	1.799	1.701	106%	1.775	101%	-24
32	3	Regular	6	De La Virgen	I.E CAMILO TORRES DEL POZON	2.157	2.144	101%	2.135	101%	-22
156	3	Regular	6	De La Virgen	I.E VILLA ESTRELLA	1.150	1.122	102%	1.149	100%	-1
105	3	Regular	5	De La Virgen	I.E SAN FELIPE NERI	1.591	1.523	104%	1.596	100%	5

ID_COL	Cod_Prog	Forma de Prestación del Servicio	COMUNA	UNALDE	NOMBRE	Matrícula Actual	Matrícula Mayo 2020*	% Frente Mat. Diurna 2020	Proyección 2021	%Diurna frente proyección	**Cupos disponibles 2021**
139	3	Regular	6	De La Virgen	I.E LA LIBERTAD	972	1.006	97%	980	99%	8
149	3	Regular	5	De La Virgen	I.E PLAYAS DE ACAPULCO	930	901	103%	940	99%	10
71	3	Regular	5	De La Virgen	I.E NUESTRA SRA DEL PERPETUO SOCORRO	1.419	1.413	100%	1.435	99%	16
36	3	Regular	5	De La Virgen	I.E NUESTRA SRA DEL CARMEN	2.943	2.962	99%	2.985	99%	42
153	3	Regular	6	De La Virgen	I.E VALORES UNIDOS	944	932	101%	959	98%	15
60	3	Regular	5	De La Virgen	I.E REPUBLICA DEL LIBANO	2.042	1.986	103%	2.089	98%	47
198	3	Regular	6	De La Virgen	I.E LUIS C GALAN SARMIENTO	1.430	1.403	102%	1.465	98%	35
113	3	Regular	4	De La Virgen	I.E ANTONIO NARIÑO	1.346	1.338	101%	1.382	97%	36
717	3	Regular	5	De La Virgen	I.E FOCO ROJO	1.563	1.509	104%	1.616	97%	53
50	3	Regular	6	De La Virgen	I.E DE FREDONIA	1.655	1.640	101%	1.730	96%	75
106	3	Regular	5	De La Virgen	I.E FULGENCIO LEQUERICA VELEZ	2.046	2.003	102%	2.158	95%	112
270	3	Regular	7	De La Virgen	I.E MADRE GABRIELA DE SAN MARTIN	2.265	2.274	100%	2.390	95%	125
22	3	Regular	13	Industrial Y De La Bahía	I.E AMBIENTALISTA DE CARTAGENA	2.480	2.341	106%	2.308	107%	-172
25	3	Regular	13	Industrial Y De La Bahía	I.E REPUBLICA DE ARGENTINA	1.619	1.523	106%	1.507	107%	-112
30	3	Regular	12	Industrial Y De La Bahía	I.E LUIS CARLOS LOPEZ	1.598	1.486	108%	1.538	104%	-60
355	3	Regular	15	Industrial Y De La Bahía	I.E FE Y ALEGRIA EL PROGRESO	1.747	1.712	102%	1.689	103%	-58
38	3	Regular	12	Industrial Y De La Bahía	I.E JOHN F KENNEDY	1.706	1.684	101%	1.658	103%	-48
59	3	Regular	12	Industrial Y De La Bahía	I.E PROMOCION SOCIAL DE C/GENA	2.011	1.985	101%	1.962	102%	-49
122	3	Regular	11	Industrial Y De La Bahía	I.E 20 DE JULIO	1.402	1.367	103%	1.375	102%	-27
92	3	Regular	12	Industrial Y De La Bahía	I.E SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	4.427	4.502	98%	4.354	102%	-73

ID_COL	Cod_Prog	Forma de Prestación del Servicio	COMUNA	UNALDE	NOMBRE	Matrícula Actual	Matrícula Mayo 2020*	% Frente Mat. Diurna 2020	Proyección 2021	%Diurna frente proyección	**Cupos disponibles 2021**
148	3	Regular	14	Industrial Y De La Bahía	I.E MARIA CANO	647	626	103%	649	100%	2
159	3	Regular	15	Industrial Y De La Bahía	I.E MANUELA VERGARA DE CURI	1.374	1.253	110%	1.385	99%	11
89	3	Regular	13	Industrial Y De La Bahía	I.E DE TERNERA	1.286	1.277	101%	1.302	99%	16
44	3	Regular	14	Industrial Y De La Bahía	I.E MERCEDES ABREGO	3.476	3.450	101%	3.523	99%	47
24	3	Regular	11	Industrial Y De La Bahía	I.E SALIM BECHARA	1.533	1.534	100%	1.555	99%	22
107	3	Regular	12	Industrial Y De La Bahía	I.E SAN LUCAS	2.194	2.127	103%	2.231	98%	37
104	3	Regular	12	Industrial Y De La Bahía	I.E JUAN JOSE NIETO	1.853	1.724	107%	1.890	98%	37
503	3	Regular	12	Industrial Y De La Bahía	I.E BERTHA GEDEON DE BALADI	1.860	1.826	102%	1.903	98%	43
97	3	Regular	12	Industrial Y De La Bahía	I.E JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES	4.164	3.901	107%	4.276	97%	112
190	3	Regular	11	Industrial Y De La Bahía	I.E SAN FRANCISCO DE ASIS	3.742	3.693	101%	3.863	97%	121
183	3	Regular	Conti	Rural	I.E MANZANILLO DEL MAR	400	360	111%	375	107%	-25
180	3	Regular	Insu	Rural	I.E DE ARARCA	356	314	113%	338	105%	-18
177	3	Regular	Conti	Rural	I.E DE PONTEZUELA	718	663	108%	697	103%	-21
191	3	Regular	Insu	Rural	I.E SANTA CRUZ DEL ISLOTE	232	225	103%	226	103%	-6
203	3	Regular	Rive	Rural	I.E NUESTRA SEÑORA DEL BUEN AIRE	1.297	1.243	104%	1.270	102%	-27
170	3	Regular	Conti	Rural	I.E TIERRA BAJA	545	509	107%	545	100%	0
193	3	Regular	Conti	Rural	I.E NUEVA ESPERANZA ARROYO GRANDE	779	759	103%	779	100%	0
185	3	Regular	Insu	Rural	I.E SAN JOSE CAÑO DEL ORO	613	602	102%	615	100%	2
202	3	Regular	Rive	Rural	I.E TECNICA DE PASACABALLOS	2.013	1.954	103%	2.045	98%	32
9	3	Regular	Conti	Rural	I.E ARROYO DE PIEDRA	1.114	1.097	102%	1.134	98%	20
184	3	Regular	Conti	Rural	I.E DE BAYUNCA	3.571	3.433	104%	3.638	98%	67

ID_COL	Cod_Prog	Forma de Prestación del Servicio	COMUNA	UNALDE	NOMBRE	Matrícula Actual	Matrícula Mayo 2020*	% Frente Mat. Diurna 2020	Proyección 2021	%Diurna frente proyección	**Cupos disponibles 2021**
192	3	Regular	Rive	Rural	I.E JOSE MARIA CORDOBA DE PASACABALLOS	1.021	984	104%	1.042	98%	21
189	3	Regular	Insu	Rural	I.E DOMINGO BENKOS BIOHO	1.246	1.217	102%	1.281	97%	35
492	3	Regular	Conti	Rural	I.E DE LA BOQUILLA	2.357	2.299	103%	2.425	97%	68
176	3	Regular	Insu	Rural	I.E DE SANTA ANA	1.117	1.114	100%	1.162	96%	45
165	3	Regular	Conti	Rural	I.E PUERTO REY	504	503	100%	526	96%	22
168	3	Regular	Insu	Rural	I.E ISLAS DEL ROSARIO	227	226	100%	241	94%	14
167	3	Regular	Insu	Rural	I.E DE ISLA FUERTE	386	376	103%	411	94%	25
173	3	Regular	Insu	Rural	I.E DE TIERRA BOMBA	1.019	998	102%	1.105	92%	86
179	3	Regular	Rive	Rural	I.E DE LETICIA	196	193	102%	242	81%	46
857	3	Regular	3	Santa Rita	I.E FUNDACION PIES DESCALZOS	1.015	935	109%	984	103%	-31
37	3	Regular	3	Santa Rita	I.E SANTA MARIA	2.832	2.694	105%	2.787	102%	-45
91	3	Regular	1	Santa Rita	I.E LA MILAGROSA	569	555	103%	565	101%	-4
64	3	Regular	2	Santa Rita	I.E JOSE DE LA VEGA	3.427	3.316	103%	3.407	101%	-20
93	3	Regular	2	Santa Rita	I.E HERMANO ANTONIO RAMOS DE LA SALLE	941	932	101%	941	100%	0
31	3	Regular	2	Santa Rita	I.E ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO	1.765	1.668	106%	1.822	97%	57
45	3	Regular	3	Santa Rita	I.E LICEO DE BOLIVAR	2.351	2.259	104%	2.486	95%	135
11	3	Regular	3	Santa Rita	I.E CORAZON DE MARIA	1.616	1.488	109%	1.710	95%	94
112	3	Regular	1	Santa Rita	I.E ANTONIA SANTOS	2.150	2.055	105%	2.289	94%	139
249	7	Régimen Especial	10	Country	COL. NAVAL DE MANZANILLO	105	130	81%	135	78%	30
248	7	Régimen Especial	13	Industrial Y De La Bahía	COL. NTRA. SRA. DE FATIMA DE LA POL NAL	449	425	106%	499	90%	50
285	7	Régimen Especial	12	Industrial Y De La Bahía	COL. NAVAL DEL SOCORRO	97	118	82%	210	46%	113
255	7	Régimen Especial	1	Santa Rita	COL. NAVAL DE CRESPO	341	318	107%	373	91%	32
66	6	Confesiones Religiosas	9	Country	COL. SEMINARIO DE C/GENA	2.460	2.361	104%	2.419	102%	-41

ID_COL	Cod_Prog	Forma de Prestación del Servicio	COMUNA	UNALDE	NOMBRE	Matrícula Actual	Matrícula Mayo 2020*	% Frente Mat. Diurna 2020	Proyección 2021	%Diurna frente proyección	**Cupos disponibles 2021**
828	6	Confesiones Religiosas	6	De La Virgen	C.E COLOMBIATON GUSTAVO PULECIO GOMEZ	900	909	99%	892	101%	-8
887	6	Confesiones Religiosas	6	De La Virgen	I.E GABRIEL GARCIA MARQUEZ	1.454	1.219	119%	1.450	100%	-4
873	6	Confesiones Religiosas	6	De La Virgen	I.E JORGE GARCÍA USTA	1.441	1.460	99%	1.446	100%	5
636	6	Confesiones Religiosas	6	De La Virgen	I.E 14 DE FEBRERO	1.093	1.081	101%	1.106	99%	13
240	6	Confesiones Religiosas	12	Industrial Y De La Bahía	COL. NTRA. SRA. DE LA CONSOLATA	1.928	1.896	102%	1.880	103%	-48
566	6	Confesiones Religiosas	14	Industrial Y De La Bahía	COL. SUEÑOS Y OPORTUNIDADES JESUS MAESTRO	1.298	1.278	102%	1.276	102%	-22
543	8	Confesiones Religiosas	14	Industrial Y De La Bahía	CONC. ESCOLAR BERNARDO FOERGEN	703	667	105%	701	100%	-2
892	6	Confesiones Religiosas	14	Industrial Y De La Bahía	I.E EL SALVADOR	5.400	5.265	103%	5.389	100%	-11
556	8	Confesiones Religiosas	14	Industrial Y De La Bahía	CONC. ESCOLAR BERTHA SUTTNER	1.145	1.112	103%	1.144	100%	-1
907	6	Confesiones Religiosas	14	Industrial Y De La Bahía	I.E JUAN BAUTISTA SCALABRINI	815	735	111%	815	100%	0
663	6	Confesiones Religiosas	14	Industrial Y De La Bahía	I.E CIUDADELA 2000	1.901	1.840	103%	1.906	100%	5
186	6	Confesiones Religiosas	Insu	Rural	I.E LUIS FELIPE CABRERA DE BARU.	782	776	101%	795	98%	13
219	6	Confesiones Religiosas	1	Santa Rita	ESC. PROFESIONALES SALESIANAS	810	788	103%	785	103%	-25
842	11	Concesiones	14	Industrial Y De La Bahía	I.E ROSEDAL	1.463	1.408	104%	1.440	102%	-23
858	9	Concesiones	14	Industrial Y De La Bahía	I.E MANDELA	1.423	1.337	106%	1.440	99%	17

TOTAL 105 EE OFICIALES	**159.935**	**154.436**	**104%**	**160.398**	**100%**	**463**

FUENTE: SIMAT

3.1.4.1. Matrícula Por Niveles

Tabla 6. Matrícula por niveles 2019 -2020

Nivel	2019			2020			2020		
	Oficial	Privado	Total	Oficial	Privado	Total	Oficial	Privado	Total
Preescolar	12.648	11.266	23.914	12.804	9.664	22.468	12.079	4.665	16.744
B. Primaria	75.698	24.712	100.410	76.787	24.867	101.554	78.396	19.932	98.328
B. Secundaria	58.583	15.672	74.255	61.153	15.801	76.954	63.693	13.728	77.421
Media	20.302	6.281	26.583	20.922	6.484	27.406	22.841	6.267	29.108
Nocturna	8.910	1.875	10.785	6.445	2.327	8.772	5 .522	1.331	6.853
Total	**176.141**	**59.806**	**235.947**	**178.111**	**59.143**	**237.254**	**182.531**	**45.923**	**228.454**

Fuente: SIMAT CORTE octubre 31 – 2021 a marzo 231

3.1.4.2. Matrícula Por Género

Tabla 7. Matrícula por género 2019 -2020

Nivel	2019			2020			2020		
	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total
Preescolar	12.208	11.706	23.914	11.489	10.979	22.468	8.503	8.241	16.774
B. Primaria	51.725	48.685	100.410	52.352	49.302	101.654	50.597	47.731	98.328
B. Secundaria	37.140	37.115	74.255	38.501	38.453	76.954	39.029	38.392	77.421
Media	12.524	14.059	26.583	12.739	14.667	27.406	13.753	15.355	29.108
Nocturna	5.672	5.113	10.785	4.781	3.991	8.772	3.684	3.169	6.853
Total	**119.269**	**116.678**	**235.947**	**119.862**	**117.392**	**237.254**	**115.566**	**112.888**	**228.454**
			49,5%			**49,5%**			**49,5%**

Fuente: SIMAT CORE octubre 31 – 2021 a marzo 31

3.1.4.3. Matrícula Por Ubicación Geográfica

Tabla 8. Matrícula por área 2019 -2021

Sector	2019			2020			2021		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Público	154.435	21.706	176.141	155.661	22.450	178.111	159.716	22.815	182.531
Privado	56.041	3.405	59.446	55.678	3.465	59.143	42.580	3.343	45.923
Total	**210.476**	**25.111**	**235.587**	**211.339**	**25.915**	**237.254**	**202.296**	**26.158**	**228.454**

Fuente: SIMAT CORE octubre 31 – 2021 a marzo 31

3.1.4.4. Población Escolar Por Atender (Georreferenciación)

A partir de la georreferenciación de Niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, dependiendo de la ubicación de su domicilio, la edad, grado escolar y ciclo educativo, se asignan los cupos conforme a la disponibilidad que tengan las IEO cercanas que atienden Modelos Educativos Flexibles en Extra edad (32 IEO) y Nocturna (41 IEO). De esta manera, se consolidan los grupos definidos para la atención a la población con Extra edad y jóvenes y adultos.

3.1.4.5. Tasas de Cobertura

A continuación, se presenta el comportamiento de la tasa de cobertura en el Distrito en la vigencia 2020:

Tabla 9. Comportamiento tasas de cobertura vigencia 2020

TASAS DE COBERTURA PEE (5-16 Años)	CENSO 2018		
Tasas de Cobertura	**2018**	**2019**	**2020**
***Población Demográfica Cartagena**	**973.045**	**1.003.685**	**1.028.736**
*Población en edad Escolar - P.E.E (5-16 años)	197.327	199.984	201.954
Población Matrícula da - P.M	231.010	235.947	237.254
Tasa de Cobertura Bruta	**117,07%**	**117,98%**	**117,48%**
Matrícula de 5 a 16 años	206.233	210.919	214.669
***Tasa de Cobertura Neta Global*	**104,51%**	**105,47%**	**106,30%**
Matrícula de 5 a 16 años SIN ***Extra edad***	174.360	177.830	181.368
****Tasa de Escolarización Neta sin Extra edad por niveles*	**88,36%**	**88,92%**	**89,81%**

Fuente: DANE, Censo 2018

De acuerdo con cifras proyectadas por el DANE con base a el censo poblacional DANE 2018, indica que, en 2020, el Distrito contaba con una población en edad escolar (entre 5 y 16 años) de 201.954 habitantes. Al relacionar con la Matrícula a corte octubre 31, nos arroja tasas de cobertura bruta en un 117% y si lo relacionamos con la matrícula en edad

escolar que es de 214.669 nos arroja cifras de cobertura neta de 106.3%. superior al 100% esto afectado por subestimación en las cifras de población y la cantidad de migrantes con que cuenta la ciudad. Es por ello que en el Plan de Desarrollo se enfocó en la tasa de cobertura Neta sin Extra edad por tratarse de un indicador más riguroso que busca que los estudiantes estén en el grado que les corresponde de acuerdo a su edad.

En la siguiente tabla se puede observar la Tasa de cobertura neta por niveles, la cual relaciona la matrícula en edad escolar para cada nivel frente a la población en edad escolar para cada nivel. En el caso de Extra edad se relaciona la matrícula del nivel y sin Extra edad solo se tiene en cuenta la matrícula del nivel en las edades del nivel.

Tabla 10. Tasa de cobertura por niveles

NIVEL / EDAD	2019			2020		
	PEE	Matrícula	Tasa de Cobertura sin Extra edad	PEE	Matrícula	Tasa de Cobertura sin Extra edad
Preescolar: 5	16.840	12.472	74,06%	17.177	12.460	72,54%
Primaria: 6-10	82.749	86.616	104,67%	83.988	87.467	104,14%
Secundaria: 11-14	66.235	60.297	91,03%	66.613	62.269	93,48%
Media: 15-16	34.160	18.445	54,00%	34.176	19.172	56,10%
Total	**199.984**	**177.830**	**88,92%**	**201.954**	**181.368**	**89,81%**

Fuente: Planeación Educativa, SED Cartagena

Lo anterior significa que los mayores retos de cobertura siguen estando reflejados en los niveles de preescolar y media, lo cual es importante tener en cuenta a la hora de planificar las estrategias de acceso y permanencia para 2021.

3.1.5. Matrícula Población Diversa

3.1.5.1. Matrícula De Población Víctima Del Conflicto

La Secretaría de Educación Distrital presta el Servicio educativo a estudiantes correspondientes al grupo Poblacional víctimas del Conflicto Armado, entiéndase por

desplazado y/o Víctima del conflicto armado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividad económica habitual, porque su vida y su integridad física, su seguridad o libertad personal ha sido vulnerada o se encuentran directamente amenazadas. La Unidad de Atención a la población víctima del conflicto, presenta una estadísticas de población afectada que cada día va en aumento, la cual a corte de septiembre de 2020 se determina en más de 81.905 personas en el solo Distrito de Cartagena, reconocidas en el marco de la ley 1448/2011, como víctimas que viven en el territorio, de los cuales 3450 han sido identificados y caracterizados en el año 2020 en las diferentes Instituciones educativas, donde reciben el servicio y que se encuentran incluidos en el sistema de matrícula – SIMAT. Es importante mencionar, que la Unidad para las Víctimas a través de la Subdirección Red Nacional de Información dispone del documento Estrategia integral de Caracterización a fecha de corte 30 de junio 2020, donde se puede identificar que a la fecha de la aplicación de la encuesta se encontraban Matrícula dos en el Distrito de Cartagena 1736 estudiantes entre las edades de 6 a 17 años, el documento deja ver de primera mano el estado actual de la debilidad en el proceso para caracterizar la población en el territorio desde un enfoque de Goce Efectivo de Derechos.

3.1.5.2. Matrícula Población Con Discapacidad

Para la Población con Discapacidad, en el marco de la política pública educativa contemplada en la Ley 1618 del 2013 y el Decreto 1421 del 2017, la entidad Territorial certificada con el programa Acogida y su estrategia Únicos e Inagotables Una Escuela de y para todas y todos busca garantizar la educación inclusiva para las niñas, niños y adolescentes en el distrito de Cartagena de Indias ocupando un lugar de importancia en el actual Plan de Desarrollo Distrital, particularmente, en la garantía del derecho a la educación, el desarrollo de modalidades propias y pertinentes para grupos étnicos, con discapacidad, el reconocimiento de la diversidad y el restablecimiento de derechos para niños, jóvenes y adultos en condición de vulneración, evitando cualquier forma de marginación y exclusión. Las personas con discapacidad enfrentan un alto riesgo de exclusión del sistema educativo regular en Cartagena. De acuerdo con cifras del SIMAT

a corte del 30 de agosto de 2020, del total de 236.847 personas Matrícula das en el sistema educativo regular, solamente el 2,04% (4.823) son estudiantes con discapacidad. En los últimos años la matrícula de personas discapacidad ha venido en aumento, pasando de 3.807estudiantes con discapacidad en 2014, a 4.823 en 2020. Aunque es difícil conocer el porcentaje de personas con discapacidad, es posible concluir que el porcentaje de personas con discapacidad registradas en el SIMAT en el año 2014 y 2020 es particularmente bajo si se contrasta con diferentes estimaciones de la discapacidad en el país. En cualquier caso, el sistema educativo tiene el reto de incluir a un número importante de personas con discapacidad en edad escolar actualmente excluidas del servicio público de la educación o que, incluso en edad adulta, experimentaron la segregación, exclusión o deserción durante la edad escolar.

Tabla 11. Seguimiento a la matrícula total vs Matrícula con discapacidad

Vigencia	Matrícula Total	Matrícula con Discapacidad
2014	229.337	3.807
2015	226.865	4.051
2016	225.113	4.171
2017	224.365	4.199
2018	231.010	4.095
2019	235.947	5.296
2020	236.847	4.823

Fuente: SIMAT- Corte junio 30 de 2020

El tipo de discapacidad Matrícula do más prevalente es la discapacidad intelectual o cognitiva, la cual en muchos casos coincide con situaciones muy diversas relacionadas con el aprendizaje y el comportamiento, pocas veces diagnosticadas, y que algunos sectores no consideran como un tipo de discapacidad. En 2020, el tipo de discapacidad más prevalente en el SIMAT es la discapacidad intelectual o cognitiva, la cual representa (68,30%), es decir, 3.294 personas de 4.823 del total Matrícula dos. El segundo tipo de discapacidad más prevalente en el 2020 es la categoría “psicosocial”, que incluye personas que representaban cerca del 11,07%. Esta categoría genera serios problemas en tanto no permite ser visibilizada con certeza y definir los apoyos y ajustes razonables que los estudiantes y establecimientos educativos requieren para su atención. La

siguiente categoría es la Discapacidad Múltiple, seguida por la Discapacidad Auditiva, esta última siendo atendida en dos establecimientos educativos focalizados para la implementación de la oferta bilingüe bicultural en el territorio. Por último, es importante mencionar que en el año 2020 atendiendo lo establecido en el anexo técnico de la Resolución 113 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con la certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, se actualizaron y homologaron las nuevas categorías de discapacidad, motivo por el cual desde el ente territorial se viene adelantando la estrategia de Únicos e inagotables: Una escuela de, y para todas y todos, del Programa Acogida que permitirá actualizar la caracterización de la Población diversa en el sistema de matrícula.

Tabla 12. Matrícula por categoría de Discapacidad

Categoría de Discapacidad	No. De Estudiantes con Discapacidad	Porcentajes	Estado actual
Discapacidad Física	167	3,46%	Habilitada
Discapacidad Auditiva	240	4,97%	Habilitada
Discapacidad Visual	219	4,54%	Habilitada
Discapacidad Intelectual	3294	68,30%	Habilitada
Discapacidad Psicosocial	534	11,07%	Habilitada
Discapacidad Múltiple	245	5,08%	Habilitada
Sordo ceguera	4	0,082%	Habilitada
Trastorno de voz y Habla	53	1,10%	Inhabilitada
Sistemática	39	0,81%	Inhabilitada
Otra discapacidad	28	0,588%	Inhabilitada
Total	**4.823**	**100%**	

Fuente: Cobertura Educativa, SED Cartagena (basado en SIMMAT agosto 2020)

3.1.5.3. Matrícula Grupos Étnicos

Para la vigencia 2020, la Secretaría de Educación el Distrito de Cartagena de Indias atendió 13.394 estudiantes perteneciente a comunidades de grupos étnicos, según el sistema de matrícula SIMAT, los cuales están desagregados así: 5224 estudiantes

afrodescendientes, 7756 negritudes y 414 indígenas. Cabe anotar que esta información es a partir del auto reconocimiento al momento de realizar las inscripciones.

3.1.5.4. Matrícula Extra edad

Según los datos relacionados en el Estudio de Insuficiencia y limitaciones en la Prestación del Servicio Educativa en el distrito de Cartagena 2020 – 2021, al analizar la tasa de Extra edad en establecimientos educativos con matrícula oficial de los últimos 5 años (2015 – 2019), el promedio está por encima de 13/%, lo que equivale a más de 19.000 estudiantes con esta condición que se encuentran en el sistema.

Tabla 13. Índice de Extra edad I.E Oficiales. Concesiones, Régimen Especial, Confesiones Religiosas

Grado/Edad	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20 y +	TOTAL	Extra edad	% Extra edad
0	2809	8274	686	80	14	6	1		1		9		1		1		0	11882	113	0,95%
1	22	2543	8883	1986	428	82	23	7	4	4	1						0	13983	549	3,93%
2	1	12	2161	8030	2493	693	209	54	11	8	1	1	1				1	13676	979	7,16%
3	3	2	20	2021	7578	2527	1068	296	107	33	9					1	2	13667	1516	11,09%
4		2	2	22	2077	6517	2734	1187	408	135	46	19					2	13151	1797	13,66%
5			4	3	17	1860	6764	2996	1251	489	127	47	12	2			0	13572	1928	14,21%
6					5	31	2093	7108	3374	1924	792	245	75	11	4	1	4	15667	3056	19,51%
7		3			1	4	39	2030	6153	3283	1781	812	229	65	7	4	7	14418	2905	20,15%
8	1			1	1	1	10	58	1623	5817	3062	1788	692	172	32	11	3	13272	2698	20,33%
9							1	4	34	1523	5044	3011	1632	588	145	30	7	12019	2402	19,99%
10					1		1	2	3	38	1423	4870	2588	1272	334	78	19	10629	1703	16,02%
11						2					48	1277	4056	2181	917	257	75	8813	1249	14,17%
	2.836	10.836	11.756	12.143	12.615	11.723	12.943	13.742	12.969	13.254	12.343	12.070	9.286	4.291	1.440	382	120	154.749	20.895	13,50%

Fuente: Planeación educativa

3.1.6. Matrícula Eficiencia Interna (Retención Escolar)

A continuación, se presentan los datos relacionados con los indicadores de eficiencia interna de la población estudiantil del Distrito de Cartagena de Indias durante el período comprendido entre el 2017 y el 2020:

Tabla 14. Tasa de aprobación por niveles Cartagena de Indias

AÑO	PREESCOLAR	B. PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
2017	92,72%	88,29%	83,60%	88,81%	87,05%
2018	92,18%	87,91%	82,65%	88,16%	86,44%
2019	92,16%	88,15%	81,62%	88,55%	86,22%

2020	**96,19%**	**92,83%**	**88,92%**	**92,75%**	**91,69%**

Fuente: Planeación educativa

En este orden, en Cartagena para el año 2019 el indicador de deserción intra-anual en establecimientos educativos con matrícula oficial fue de 4.02%, lo que equivale a aproximadamente 6.228 estudiantes en 2019. En los últimos 4 años en promedio ha sido de 4.3%. En el periodo 2017 – 2020, alrededor de 14.800 estudiantes se encontraban en estado retirado y están activos en la base de datos de Sisbén a febrero de 2020.

Tabla 15. Tasa de deserción Intra-anual

NIVEL EDUCATIVO	2016	2017	2018	2019	2020
PREESCOLAR	5,89%	5,98%	6,59%	6,74%	1,70%
B. PRIMARIA	3,66%	3,60%	3,58%	3,76%	1,97%
SECUNDARIA	5,34%	4,43%	4,08%	4,18%	2,20%
MEDIA	4,11%	3,56%	2,95%	2,74%	1,42%
TOTAL	**4,49%**	**4,07%**	**3,92%**	**4,02%**	**1,99%**

Fuente: Planeación educativa

3.1.7. Modelos Educativos y Metodologías Flexibles que Atienden La Cobertura Para Poblaciones Diversas.

En el plan de desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena 2020-2023, en el Pilar estratégico 2: Cartagena incluyente en el marco de la línea estratégica de educación: cultura de formación “con la educación para todos y todas salvamos juntos a Cartagena” se encuentra el programa Escuela Dinámica “Yo También Llego”, Atención a Población con Extra edad y la estrategia Únicos e inagotables: “Acogida - Atención a Jóvenes y Adultos”

En el 2021, luego de haber focalizado la población, siendo la mayoría oscilante entre los 9 y 16 años, se define como modelo a implementar Aceleración para el Aprendizaje en

32 IEO y, la IEO Jorge Artel ubicada en la zona urbana es la única IE que atiente Post Primaria.

En el caso del programa “Únicos e inagotables” viene implementando los siguientes modelos en las nocturnas:

- Grupos Juveniles Creativos
- A crecer para la vida
- Etnoeducativo para comunidades negras del Pacífico
- Modelo Educativo para la Reintegración Social
- Tejiendo Saberes
- Paces Propuesta de Aprendizaje para cambiar entornos sociales

Para el año 2021, el modelo propuesto es Tejiendo Saberes, debido a que su contenido se ajusta a los ciclos del I al VI y fortalecen el desarrollo de las habilidades para la vida y competencias laborales.

En la siguiente gráfica se representa la implementación de modelos flexibles, detallando la atención a estudiantes con dichos modelos en el período comprendido entre el 2009 y el 2020

Gráfico 2. Atención de estudiantes con modelos flexibles 2019-2020.

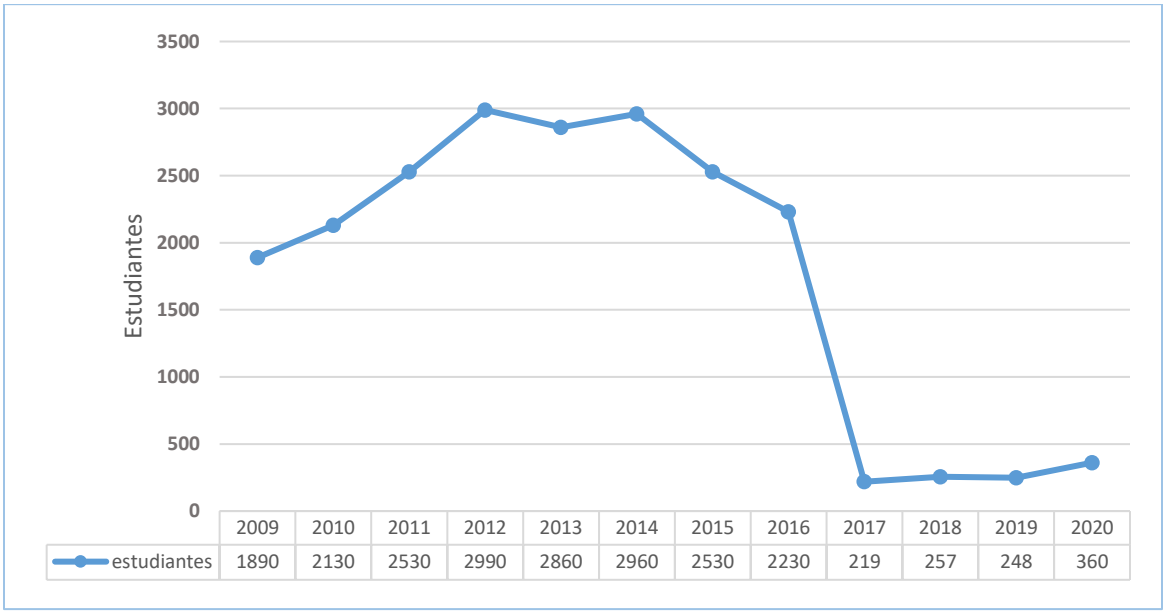

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
estudiantes	1890	2130	2530	2990	2860	2960	2530	2230	219	257	248	360

Fuente: plan de desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena 2020-2023

3.1.8. Programas de cobertura educativa

3.1.8.1. Transporte escolar vigencia 2021

El Plan de ejecución de la Estrategia, transporte escolar del proyecto “Mi Escuela, Mi Lugar Favorito” de la secretaria de educación distrital de la ciudad de Cartagena, dependencia Cobertura Educativa, es una hoja de ruta para la implementación del servicio de transporte escolar en las Instituciones Educativas Oficiales del distrito, permitiendo la definición de unos procedimientos claros en cuanto a la contratación y la priorización de las IEO beneficiarias, para asegurar la optimización de recursos y mitigar los factores de riesgo de la deserción escolar.

Para la vigencia 2021, se han realizado las acciones orientadas al diagnóstico para la proyección de la prestación del servicio, para determinar la necesidad de cupos para transporte terrestre, marítimo y fluvial.

Tabla 16. IEO con necesidad de transporte terrestre

IEO	#ESTUDIANTES	IEO	#ESTUDIANTES
Arroyo de Piedra	40	Olga González de Arraut	25
Ciudad de Tunja	100	La Libertad	50
José Ma. Córdoba de Pasacaballos	22	San Felipe Neri	1754
Nueva Esperanza Arrollo Grande	116	Etnoeducativa Pedro Romero	58
Rep. De Argentina	1125	IE Fe y Alegría las Américas	107
Salim Bechara	300	I.E. Manzanillo del Mar	32
José Manuel Rodríguez Torices	400	Antonia Santos	113
I.E. De Pontezuela	135	Valores Unidos	50
I.E Luis Carlos Galán Sarmiento	80	Puerto Rey	175
Juan José Nieto	500	I.E Bayunca	23
22 IEO con un total de 5658 estudiantes con necesidad del servicio de TRANSPORTE TERRESTRE			

Fuente: Cobertura Educativa SED

Tabla 17. IEO con necesidad de transporte marítimo y fluvial

IEO	#ESTUDIANTES
De Leticia	60
I.E Islas Del Rosario	85
Santa Cruz del Islote	92
San José Caño del Oro	55
Tierra Bomba	31
TOTAL	**323**

Fuente: Cobertura Educativa SED

Para iniciar el programa de transporte escolar, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de priorización:

1. Indicador de deserción.
2. Para los casos específicos de transporte escolar, se considerarán fundamentalmente aquellos estudiantes que se encuentren en nivel socioeconómico 1 y 2 del SISBEN, vivir a una distancia mayor a 2 kilómetros del lugar de residencia al establecimiento educativo, cuando el medio de transporte

sea terrestre. En el caso de la zona rural aquellos que residan en zona dispersa distante a la ubicación de la sede educativa que cubre el territorio.

3. Estudiantes con los siguientes tipos de discapacidad: hipoacusia, ciegos, baja visión y movilidad reducida.
4. Expresar al equipo de Permanencia Educativa la necesidad manifiesta del servicio de transporte escolar.
5. Los estudiantes beneficiados deben estar registrados en la plataforma SIMAT.
6. Las IE beneficiarias de la estrategia deben ser del sector oficial.
7. La IEO debe cumplir con los requisitos requeridos:
    a. Carta de solicitud del servicio de transporte a SED.
    b. Diligenciar el formato de registro de cupos por estudiante.

3.1.8.2. Programa PAE

El Programa de Alimentación Escolar es una de las estrategias diseñadas para contribuir a que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes Matrícula dos en el sistema de matrícula oficial SIMAT, accedan y permanezcan en el sistema educativo a fin de propiciar mejores condiciones de aprendizaje, a través del suministro de un complemento que de acuerdo a la Normatividad legal vigente Resolución 29452 del 2017 brindando un complemento alimentario-Almuerzo Preparado en Sitio o Ración Industrializada teniendo en cuenta la infraestructura, no obstante, es preciso anotar que dadas las situaciones de Emergencia económica, ecológica y social decretada por el Gobierno Nacional, desde la Unidad Administrativa de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender, se han adelantado acciones concernientes a la prestación del servicio de Alimentación en el marco de la Emergencia.

Para la atención del programa de alimentación escolar en el marco de la Emergencia económica, ecológica y social se expidieron las siguientes normativas:

Que con el Decreto 470 del 24 de marzo de 2020, expedido por el Gobierno Nacional, “por el cual se dictan medidas que brindan herramientas a las entidades territoriales para garantizar la ejecución del Programa de Alimentación Escolar y la prestación del servicio público de educación preescolar, básica y media, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”, derivado de la pandemia COVID- 19, se hizo necesario adicionar de forma transitoria los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE, que permitan la prestación del servicio de Alimentación Escolar con el suministro de un complemento alimentario para consumo en casa que le permita a los beneficiarios promover el desarrollo cognitivo mientras se estabiliza el regreso a los establecimiento educativos, lo cual se realizó mediante la Resolución 0006 de 2020.

En la Resolución N° 0006 de 2020, Unidad Administrativa Especial para la Alimentación Escolar Alimentos Para Aprender: “Por la cual se adicionan Transitoriamente, “Los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE” en el marco del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológico derivado de la pandemia del COVID-19 y sus anexos 1 y 2.

La mencionada resolución en su Art. 4 dispone de tres (3) modalidades transitorias en el Marco de la emergencia para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar y para el aprendizaje en casa, entre ellas; Ración Industrializada, Bono Alimentario y Ración para Preparar en Casa RPC, esta última fue la elegida por la Entidad Territorial para brindar a los estudiantes focalizados.

La Ración para Preparar en Casa: Se define como una canasta básica de alimentos equivalentes a un tiempo de comida al día por un mes (20 días calendario escolar); en este se incluyen alimentos de los grupos de cereales y harinas fortificadas, leche y

productos lácteos, alimento proteico, grasas y azúcares, para que se lleve a cabo la preparación y consumo en el hogar.

A continuación, se discriminan los alimentos entregados en la Ración para Preparar en Casa RPC:

Ilustración 3. Contenido paquete de alimentos

CONTENIDO DEL PAQUETE		
GRUPO DE ALIMENTOS	**ALIMENTO**	**TOTAL MES / NIÑO**
Leche y productos lacteos:	Leche en polvo	500 gramos
Alimentos proteícos:	Leguminosa (frijol rojo o lenteja) Huevo Atún (en lomo)	500 gramos 4 Unidades 4 Unidades x 170 grs c/u
Cereales y harinas fortificadas:	Arroz Harina de trigo o de maíz	1 KL 1 KL
Azúcares :	Panela Chocolate	250 Gr
Grasas:	Aceite vegetal	250 Cm

Fuente: Programa de Alimentación Escolar – PAE

Proyectar Población Atendida – Alimentación Escolar: Teniendo en cuenta que para la vigencia 2021 se continua con la Modalidad transitoria de Ración para Preparar en Casa, la población se proyecta para la atención bajo esta modalidad.

Divulgar y socializar los lineamientos técnicos y las normas vigentes del programa de alimentación escolar:

Antes de iniciar la ejecución del Programa se envió una circular a toda la comunidad educativa con el fin de dar a conocer el inicio de la operación, aspectos

generales del mismo. También se han implementado otras estrategias de divulgación como son: las redes sociales de la SED y acompañando los comités de Alimentación Escolar.

Focalizar la población a beneficiar con el Programa de Alimentación Escolar: Para la puesta en marcha del programa, se proyectó la cobertura teniendo en cuenta los criterios de focalización establecidos por la Resolución 29452 de 2017. Para un total de 54.787 estudiantes en 111 sedes educativas oficiales del Distrito de Cartagena.

El número de raciones varía de acuerdo con el comportamiento de la Matrícula o ajustes de la supervisión. La operación corresponde a la negociación del servicio en las Instituciones Educativas Oficiales priorizadas del Distrito de Cartagena de Indias cubiertos por el Programa de Alimentación Escolar PAE y de acuerdo con la Focalización 2021.

Solicitar contratación del operador del Programa de Alimentación Escolar: El equipo PAE realiza desde la vigencia 2020 todo lo concerniente a la contratación del Programa:

1. Estudios previos
2. Estudios de costos
3. Elaboración de documentos para la contratación.
4. Solicitudes de Disponibilidad y de Registro presupuestal.

Realizar seguimiento de la población beneficiada con el Programa de Alimentación Escolar: El equipo realiza un Protocolo de Entregas teniendo en cuenta todas las medidas de bioseguridad establecidas por el gobierno nacional y distrital. Anexo Protocolo de Entregas RPC. A la fecha se han realizado 3 entregas registradas y validadas en la aplicación KoboCollect. A continuación, se relacionan las sedes atendidas y las cantidades entregadas.

Tabla 18. IEO Beneficiadas con el programa de alimentación escolar

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	1ra	2da	3ra
		ENTR EGA	ENTR EGA	ENTR EGA
CENTRO EDUCATIVO COLOMBIATON GUSTAVO PULECIO GOMEZ	CENTRO EDUCATIVO COLOMBIATON GUSTAVO PULECIO GOMEZ - SEDE PRINCIPAL	798	824	858
COL. NAVAL DEL SOCORRO	COL. NAVAL DEL SOCORRO	64	67	77
COL. NTRA. SRA. DE FATIMA DE LA POL NAL	COL. NTRA. SRA. DE FATIMA DE LA POL NAL	165	192	203
COL. NTRA. SRA. DE LA CONSOLATA	COL. NTRA. SRA. DE LA CONSOLATA	764	823	732
COL. SEMINARIO DE C/GENA	COL. SEMINARIO DE C/GENA	621	579	612
COL. SEMINARIO DE C/GENA	COL. SEMINARIO DE C/GENA - SEDE POZON	386	403	418
CONC. ESCOLAR BERNARDO FOERGEN	CONC. ESCOLAR BERNARDO FOERGEN	375	397	428
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CARTAGENA DE INDIAS	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CARTAGENA DE INDIAS	320	327	371
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CARTAGENA DE INDIAS	SEDE EMMA VILLA DE ESCALLON	297	312	315
I.E. DE FREDONIA	I.E. DE FREDONIA - SEDE PRINCIPAL	792	893	935
I.E. REPUBLICA DE ARGENTINA	I.E. REPUBLICA DE ARGENTINA - SEDE PRINCIPAL	628	619	713
I.E. ROSEDAL	I.E. ROSEDAL - SEDE PRINCIPAL	1.224	1.259	1.409
I.E. VILLA ESTRELLA	I.E. VILLA ESTRELLA - SEDE PRINCIPAL	407	427	522
I.E. 20 DE JULIO	I.E. 20 DE JULIO	317	359	377
I.E. 20 DE JULIO	SEDE YIRA CASTRO	331	336	368
I.E. ALBERTO E. FERNANDEZ BAENA	I.E. ALBERTO E. FERNANDEZ BAENA	518	583	725
I.E. AMBIENTALISTA DE CARTAGENA	I.E. AMBIENTALISTA DE CARTAGENA	1.194	1.300	1.435

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	1ra	2da	3ra
		ENTR EGA	ENTR EGA	ENTR EGA
I.E. ANTONIO NARIÑO	SEDE EDUARDO SANTOS MONTEJO	466	524	606
I.E. CAMILO TORRES DEL POZON	SEDE NUEVO HORIZONTE (ESC.DISTRITAL LOS CHULIANES)	675	701	714
I.E. CAMILO TORRES DEL POZON	I.E. CAMILO TORRES DEL POZON	545	303	195
I.E. CIUDAD DE TUNJA	I.E. CIUDAD DE TUNJA	673	770	788
I.E. CIUDAD DE TUNJA	SEDE ESCILDA MEDINA PACHECO	294	336	337
I.E. CIUDADELA 2000	I.E. CIUDADELA 2000	812	936	960
I.E. CLEMENTE MANUEL ZABALA	INST.EDUCATIVA CLEMENTE MANUEL ZABALA	579	681	748
I.E. CORAZON DE MARIA	I.E. CORAZON DE MARIA	583	586	632
I.E. CORAZON DE MARIA	SEDE SAN JOSE CLAVERIANO	450	465	500
I.E. CORAZON DE MARIA	SEDE LAZARO MARTINEZ OLIER	337	367	380
I.E. DE TERNERA	I.E. DE TERNERA	551	618	527
I.E. EL SALVADOR	SEDE SAN JOSE	474	508	558
I.E. EL SALVADOR	SEDE SAN NICOLAS	336	326	356
I.E. EL SALVADOR	I.E. EL SALVADOR - SEDE PRINCIPAL	285	342	319
I.E. EL SALVADOR	SEDE 20 DE ENERO	212	251	277

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	1ra	2da	3ra
		ENTR EGA	ENTR EGA	ENTR EGA
I.E. EL SALVADOR	SEDE EL POZON	194	208	209
I.E. EL SALVADOR	SEDE NAVAS MEISEL	184	203	208
I.E. EL SALVADOR	SEDE LOS ROBLES	183	170	198
I.E. EL SALVADOR	SEDE HENEQUEN	146	188	190
I.E. EL SALVADOR	SEDE LA PRIMAVERA	149	152	207
I.E. EL SALVADOR	SEDE LAS COLINAS	149	169	177
I.E. FE Y ALEGRIA LAS AMERICAS	I.E. FE Y ALEGRIA LAS AMERICAS	725	839	813
I.E. FE Y ALEGRIA LAS AMERICAS	SEDE LA FRATERNITE	138	162	155
I.E. FERNANDO DE LA VEGA	SEDE ALMIRANTE PADILLA	125	139	175
I.E. FERNANDO DE LA VEGA	I.E. FERNANDO DE LA VEGA	98	124	144
I.E. FOCO ROJO	I.E. FOCO ROJO - SEDE PRINCIPAL	529	790	805
I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	300	336	346
I.E. FULGENCIO LEQUERICA VELEZ	SEDE LA PUNTILLA	358	396	397
I.E. FULGENCIO LEQUERICA VELEZ	I.E. FULGENCIO LEQUERICA VELEZ	325	357	350
I.E. FULGENCIO LEQUERICA VELEZ	SEDE REPUBLICA DEL ECUADOR	293	324	341
I.E. FUNDACION PIES DESCALZOS	I.E. FUNDACION PIES DESCALZOS - SEDE PRINCIPAL	886	909	995
I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ	I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ - SEDE PRINCIPAL	1.314	1.413	1.433

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	1ra	2da	3ra
		ENTR EGA	ENTR EGA	ENTR EGA
I.E. HERMANO ANTONIO RAMOS DE LA SALLE	I.E. HERMANO ANTONIO RAMOS DE LA SALLE	759	913	930
I.E. JORGE GARCÍA USTA	I.E. BICENTENARIO - SEDE PRINCIPAL	1.296	1.353	1.395
I.E. JOSE DE LA VEGA	I.E. JOSE DE LA VEGA	806	883	881
I.E. JOSE DE LA VEGA	SEDE SIMON BOLIVAR	255	272	291
I.E. JOSE DE LA VEGA	SEDE ANTONIO JOSE IRIZARRI	202	232	213
I.E. JOSE DE LA VEGA	SEDE NTRA. SRA. DEL CARMEN	148	183	191
I.E. JUAN BAUTISTA SCALABRINI	I.E. JUAN BAUTISTA SCALABRINI - SEDE PRINCIPAL	222	235	303
I.E. JUAN BAUTISTA SCALABRINI	SEDE FRANCISCO DE PAULA	174	198	206
I.E. JUAN JOSE NIETO	SEDE EL EDUCADOR	233	237	343
I.E. JUAN JOSE NIETO	SEDE BARANOA	231	250	271
I.E. JUAN JOSE NIETO	I.E. JUAN JOSE NIETO	17	14	29
I.E. LA LIBERTAD	I.E. LA LIBERTAD	351	332	361
I.E. LA MILAGROSA	I.E. LA MILAGROSA	238	239	235
I.E. LAS GAVIOTAS	I.E. LAS GAVIOTAS - SEDE PRINCIPAL	394	493	444
I.E. LAS GAVIOTAS	JARDIN INFANTIL NIÑO JESUS	233	313	310
I.E. LAS GAVIOTAS	SEDE MOISES GOSSAIN LAJUD	126	147	150
I.E. LUIS C GALAN SARMIENTO	I.E. LUIS C GALAN SARMIENTO	668	749	742

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	1ra	2da	3ra
		ENTR EGA	ENTR EGA	ENTR EGA
I.E. LUIS CARLOS LOPEZ	I.E. LUIS CARLOS LOPEZ	738	650	826
I.E. MADRE GABRIELA DE SAN MARTIN	I.E. MADRE GABRIELA DE SAN MARTIN	478	549	552
I.E. MADRE GABRIELA DE SAN MARTIN	SEDE DIEZ DE MAYO	228	238	244
I.E. MADRE GABRIELA DE SAN MARTIN	SEDE LA MAGDALENA	178	187	188
I.E. MADRE GABRIELA DE SAN MARTIN	SEDE SAN JOSE OBRERO	153	150	161
I.E. MADRE LAURA	I.E. MADRE LAURA	445	466	574
I.E. MADRE LAURA	SEDE JOSE MARIA DEL CASTILLO Y RADA	405	396	487
I.E. MADRE LAURA	SEDE ANDALUCIA	23	10	28
I.E. MANDELA	I.E. MANDELA - SEDE PRINCIPAL	1.278	1.349	1.375
I.E. MANUELA BELTRAN	SEDE HIJOS DEL CHOFER	428	520	636
I.E. MANUELA BELTRAN	I.E. MANUELA BELTRAN	5	5	12
I.E. MANUELA VERGARA DE CURI	I.E. MANUELA VERGARA DE CURI	442	614	1.304
I.E. MARIA AUXILIADORA	I.E. MARIA AUXILIADORA	441	460	470
I.E. NUESTRA SRA DEL CARMEN	I.E. NUESTRA SRA DEL CARMEN	332	492	470
I.E. NUESTRA SRA DEL CARMEN	SEDE CIUDAD DE SINCELEJO	338	350	367
I.E. NUESTRA SRA DEL CARMEN	SEDE MIGUEL ANTONIO LENGUA	135	143	154
I.E. NUESTRA SRA DEL CARMEN	SEDE SOCIEDAD AMOR A C/GENA. # 4	162	153	156

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	1ra	2da	3ra
		ENTR EGA	ENTR EGA	ENTR EGA
I.E. NUESTRA SRA DEL PERPETUO SOCORRO	I.E. NUESTRA SRA DEL PERPETUO SOCORRO	578	584	691
I.E. NUEVO BOSQUE	I.E. NUEVO BOSQUE	1.056	1.292	1.276
I.E. NUEVO BOSQUE	SEDE JOSE MARIA CORDOBA	520	638	646
I.E. NUEVO BOSQUE	SEDE LUIS CARLOS GALAN LA CAMPIÑA	392	542	475
I.E. OLGA GONZALEZ ARRAUT	I.E. OLGA GONZALEZ ARRAUT	451	449	454
I.E. OMAIRA SANCHEZ GARZON	I.E. OMAIRA SANCHEZ GARZON	352	423	464
I.E. PLAYAS DE ACAPULCO	I.E. PLAYAS DE ACAPULCO	370	398	431
I.E. PROMOCION SOCIAL DE C/GENA.	SEDE JORGE ELIECER GAITAN	318	369	395
I.E. PROMOCION SOCIAL DE C/GENA.	SEDE LA CONSOLATA	294	329	356
I.E. RAFAEL NUÑEZ	SEDE SIMON J. VELEZ	280	308	334
I.E. RAFAEL NUÑEZ	SEDE CIUDAD DE SANTA MARTA	264	263	310
I.E. RAFAEL NUÑEZ	I.E. RAFAEL NUÑEZ	52	24	21
I.E. REPUBLICA DEL LIBANO	I.E. REPUBLICA DEL LIBANO	773	766	853
I.E. REPUBLICA DEL LIBANO	SEDE PRIMERO DE MAYO	280	325	374
I.E. SALIM BECHARA	I.E. SALIM BECHARA	406	412	418
I.E. SALIM BECHARA	SEDE DE ALBORNOZ	326	353	379
I.E. SAN FELIPE NERI	I.E. SAN FELIPE NERI	1.487	1.581	1.547
I.E. SAN JUAN DE DAMASCO	I.E. SAN JUAN DE DAMASCO	354	403	405

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	1ra ENTR EGA	2da ENTR EGA	3ra ENTR EGA
I.E. SAN JUAN DE DAMASCO	COLEGIO NUESTRA SENORA DEL ROSARIO	175	219	228
I.E. SAN JUAN DE DAMASCO	SEDE DISTRITAL JOSE ANTONIO GALAN	72	84	89
I.E. SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	SEDE EMILIANO ALCALA ROMERO	785	733	813
I.E. SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	SEDE DE SAN FERNANDO	494	480	478
I.E. SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	SEDE ANA MARIA PEREZ DE OTERO	367	354	406
I.E. SOLEDAD ROMAN DE NU?EZ	SEDE SOCIEDAD AMOR A C/GENA. # 10	303	395	393
I.E. SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ	SEDE PROGRESO Y LIBERTAD	268	279	293
I.E. SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ	SEDE VICTORIA PAUTT LEON	201	195	240
I.E. SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ	SEDE DE ZARAGOCILLA	156	189	260
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALORES UNIDOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALORES UNIDOS - SEDE PRINCIPAL	430	427	431
TOTAL GENERAL		**46.935**	**50.882**	**54.297**

Fuente: Programa de Alimentación Escolar (PAE) 2020.

3.2. Categoría “Calidad y Pertinencia Educativa”

3.2.1. De la evaluación externa de estudiantes

El propósito principal de las pruebas SABER es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana, a partir de la implementación de pruebas periódicas que permitan evaluar el nivel de habilidades y conocimientos generales de los estudiantes de educación básica, como indicador de calidad del sistema educativo.

El análisis de sus resultados y los factores asociados a estos permiten que los establecimientos educativos, las secretarias de educación, el Ministerio de educación Nacional y la sociedad en general identifiquen los conocimientos, habilidades y valores que todos los estudiantes colombianos desarrollan durante la trayectoria escolar,

independientemente de su procedencia, condiciones sociales, económicas y culturales y a partir de las mismas, definan planes de mejoramiento en sus respectivos ámbitos de actuación.

Su carácter periódico posibilita, valorar cuales han sido los avances en su determinado lapso y establecer el impacto de programas y acciones específicas de mejoramiento.

En este orden de ideas, como parte de un proceso desde el área de evaluación y mejoramiento de la SED Cartagena, se construyó una matriz de seguimiento, que consiste en agrupar el histórico de los resultados de las pruebas Saber 11 de los últimos tres (3) años de cada una de las Instituciones Educativas en la ciudad de Cartagena, por cada una de las Unaldes, con el fin de hacer análisis que permitan identificar las mejoras o en su defecto las disminuciones tanto del promedio de los resultados globales de cada Institución, como también los resultados obtenidos en cada uno de los módulos de las competencias evaluadas.

En la búsqueda de la consecución del objetivo, se partió de un proceso debidamente planificado en el cual en una primera etapa se organizó la información inicial de los resultados de las pruebas de cada uno de los planteles educativos en un archivo tipo hoja de cálculo, registrando primeramente el índice total, las variaciones entre un año y otro, para posteriormente identificar las Instituciones Educativas que mejoraron con respecto a los periodos anteriores.

Es importante anotar que, para el logro de la matriz resultante, se tuvieron en cuenta como insumos principales, los que se relacionan a continuación y fueron aportados por varios actores del grupo de Calidad Educativa:

- Informe estadístico del ICFES, acerca de los resultados de las pruebas Saber 11, por cada IE durante los años 2018-2019 y 2020.
- Archivo denominado “focalizados para índice total”. Este archivo se divide en dos hojas, la primera contiene la clasificación general por cada IE, con su respectivo código del DANE, tipo de sede, municipio, clasificación, Matrícula dos, evaluados,

y el promedio obtenido por cada IE en los 2018 a 2020. En la segunda hoja, contiene los índices de clasificación por cada IEO, agrupadas por UNALDE, y referenciando la variación en el comparativo del año 2020 con respecto al 2019.

- Por último, se complementó la información anterior, con el diagnóstico estratégico realizado por la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla, con el fin de comparar la mejor manera de presentar la información en la matriz resultante a elaborar.

Analizados los siguientes insumos se procedió a relacionar en una matriz en Excel las principales variables, para facilitar el seguimiento y posterior análisis de datos y presentación de la información. Para esto se tomó como parámetro producto de la reunión inicial con el grupo de Calidad Educativa, trabajar en un período comparativo equivalente a los tres (3) últimos años.

Valor agregado de la matriz: la matriz consolida en una sola hoja la información de todas las variables relevantes de los anteriores insumos mencionados, lo que permite no solo comparar la evolución de un año a otro, sino ver la trazabilidad de una Institución en el tiempo tanto de los puntajes e índices globales, como de los resultados en cada una de las competencias evaluadas. Por otra parte, permite extraer en una segunda hoja (del mismo archivo) denominada ficha de consulta, la información cuantitativa y gráfica de los resultados de las Instituciones educativas en los tres últimos años, así como también, sus diferentes *niveles de desempeño* en forma gráfica y de manera cuantitativa *la priorización de aprendizajes por área*, el cual le permite a cada Institución determinar el nivel de alcance de cada área en cuanto a los aprendizajes y por ende, establecer las mejoras respectivas.

3.2.1.1. Resultados de las pruebas saber grados 3°, 5°, 9° a 2017

Para lenguaje de grado tercero en el nivel insuficiente haciendo el análisis de los años 2015 y 2016 vemos que hay una disminución de 25 al 23 % el promedio de los estudiantes que se ubican en este nivel mostrando un retroceso en este nivel en el que se disminuye el número de estudiantes que no superan las preguntas de menor complejidad lo cual nos invita seguir trabajando y a hacer mayores esfuerzos en esta área para llevar estos estudiantes a un mejor nivel.

Para el 2017, en el área de lenguaje de grado tercero del 23% a 22% de estudiantes en el nivel insuficiente, una mejora en un punto porcentual, algo preocupante, es que el nivel satisfactorio y avanzado disminuye y aumenta el nivel mínimo, lo cual significa que los estudiantes de tercero están contestando las preguntas de **menor complejidad.**

Tabla 19. Resultados Saber L5, ICFES.

LENGUAJE				
L5	**Insuficiente**	**Mínimo**	**Satisfactorio**	**Avanzado**
2012	25%	40%	23%	12%
2013	23%	40%	24%	13%
2014	27%	39%	22%	12%
2015	27%	40%	22%	11%
2016	21%	39%	26%	14%
2017	17%	46%	25%	13%

Fuente: ICFES

En el área de lenguaje de grado 5° en los niveles insuficiente y mínimo muestran un decremento a lo que se da una valoración de progreso ya que se evidencia una disminución de los estudiantes que se ubican en este nivel, el nivel satisfactorio y avanzado muestra un incremento lo que significa que hay un progreso, estos son los niveles en los que queremos que se ubiquen los estudiantes de las IE.

Para el 2017 en lenguaje grado quinto el 46% de estudiantes muestran un desempeño mínimo en las competencias exigibles para el área y grado evaluado, solo responden las preguntas de menor complejidad.

Tabla 20. Resultados Saber L9, ICFES.

LENGUAJE				
L9	**Insuficiente**	**Mínimo**	**Satisfactorio**	**Avanzado**
2012	21%	40%	34%	5%
2013	26%	41%	29%	5%
2014	27%	41%	27%	5%
2015	28%	43%	25%	4%
2016	26%	39%	31%	4%
2017	16%	44%	34%	6%

Fuente: ICFES

Para los años 2015 y 2016 la tabla del área de lenguaje nos muestra un decremento en los niveles insuficiente y mínimo puesto que baja el número de estudiantes que se ubican en estos niveles lo que significa que hay progreso en estos niveles.

Con relación al nivel satisfactorio se nota un incremento de 6 puntos porcentuales de 2015 a 2016 lo cual es un progreso, mientras que en el nivel avanzado se mantiene constante en estos años.

En el área de lenguaje del grado noveno para el 2017, se muestra una mejora en los tres niveles: mínimo pasa de 39% a 44%, en satisfactorio, que es el nivel esperado pasa del 31% a 34% y avanzado pasó del 4% a 6% estos estudiantes muestran un desempeño sobresaliente en las competencias esperadas para el área o grado evaluado.

Tabla 21. Resultados Saber M3 ICFES.

MATEMÁTICAS				
M3	**Insuficiente**	**Mínimo**	**Satisfactorio**	**Avanzado**
2012	23%	27%	25%	25%
2013	22%	28%	24%	25%
2014	23%	27%	25%	25%
2015	23%	26%	23%	29%
2016	20%	24%	25%	31%
2017	23%	34%	22%	21%

Fuente: ICFES

Tabla 22. Resultados Saber M5 ICFES.

MATEMÁTICAS				
M5	**Insuficiente**	**Mínimo**	**Satisfactorio**	**Avanzado**
2012	48%	28%	15%	9%
2013	44%	29%	17%	11%
2014	50%	24%	15%	11%
2015	46%	27%	16%	11%
2016	43%	27%	18%	13%
2017	51%	26%	13%	10%

Fuente: ICFES

Tabla 23. Resultados Saber M9 ICFES.

MATEMÁTICAS				
M9	**Insuficiente**	**Mínimo**	**Satisfactorio**	**Avanzado**
2012	29%	51%	16%	4%
2013	30%	51%	15%	3%
2014	37%	45%	15%	4%
2015	34%	50%	13%	3%
2016	28%	48%	18%	6%
2017	32%	51%	13%	4%

Fuente: ICFES

Con relación al área de matemáticas para grado 3° de 2015 a 2016 se muestra un decremento lo que significa un progreso se disminuye en 3 puntos porcentuales los estudiantes que se ubican en este nivel, en el nivel mínimo también se presenta un decremento de 2 puntos lo cual significa que hubo progreso, En el nivel satisfactorio se muestra un incremento de 2 puntos al igual que el nivel avanzado que son los niveles ideales en los cuales se deben ubicar los estudiantes.

El grado 5° muestra un decremento en el nivel insuficiente para el rango de 2015 y 2016 lo que muestra que hay un progreso disminuye el promedio de estudiantes que se ubican en este nivel; se muestra un constante en el nivel mínimo, un progreso en el nivel satisfactorio y avanzado de dos puntos porcentuales en ambos casos.

Para el grado 9° en el año 2016 los niveles insuficientes y mínimo se observa un decremento positivo por que disminuyen significativamente los estudiantes que se ubican en estos niveles y en los niveles satisfactorio y avanzado se refleja un incremento o progreso en el porcentaje de estudiantes ubicados en estos niveles en 5 y 3 puntos porcentuales respetivamente.

Para el área de matemáticas en el 2017 se muestra un retroceso en todos los niveles de 3°, 5° y 9° los estudiantes de estos grados no alcanzan a contestar las preguntas de menor complejidad.

3.2.1.2. Niveles de desempeño para los grados 3°, 5° y 9

A continuación, se presenta la descripción general de los niveles de desempeño en SABER 3°,5° y 9°, incluyendo el análisis a partir de los resultados obtenidos en el período comprendido entre los años 2015 y 2016

Avanzado Muestra un desempeño sobresaliente en las competencias esperadas para el área y grado evaluado.

Satisfactorio Muestra un desempeño adecuado en las competencias exigibles para el área y grado evaluado. Este es el nivel esperado que todos, o la gran mayoría de los estudiantes, debería alcanzar.

Mínimo Muestra un desempeño mínimo en las competencias exigibles para el área y grado evaluado.

Insuficiente No supera las preguntas de menor complejidad de la prueba.

Tabla 24. Resultados Saber L3, L5, L9°, ICFES

LENGUAJE				
L3	**Insuficiente**	**Mínimo**	**Satisfactorio**	**Avanzado**
2015	25%	27%	26%	22%

2016	23%	27%	28%	22%
L5	**Insuficiente**	**Mínimo**	**Satisfactorio**	**Avanzado**
2015	27%	40%	22%	11%
2016	21%	39%	26%	14%
L9	**Insuficiente**	**Mínimo**	**Satisfactorio**	**Avanzado**
2015	28%	43%	25%	4%
2016	26%	39%	31%	4%

Fuente: ICFES

Tabla 25. Resultados Saber M3, M5, M9°, ICFES

MATEMATICAS				
M3	**Insuficiente**	**Mínimo**	**Satisfactorio**	**Avanzado**
2015	23%	26%	23%	29%
2016	20%	24%	25%	31%
M5	**Insuficiente**	**Mínimo**	**Satisfactorio**	**Avanzado**
2015	46%	27%	16%	11%
2016	43%	27%	18%	13%
M9	**Insuficiente**	**Mínimo**	**Satisfactorio**	**Avanzado**
2015	34%	50%	13%	3%
2016	28%	48%	18%	6%

Fuente: ICFES

Después de analizar los resultados de las pruebas SABER 3°,5° y 9° en el área de lenguaje como nos muestra la tabla anterior concluimos lo siguiente: para Lenguaje de grado tercero en el nivel insuficiente haciendo el análisis de los años 2015 y 2016 vemos que hay un incremento de 21% a 25 % el promedio de los estudiantes que se ubican en este nivel mostrando un retroceso en este nivel en el que se aumenta el número de estudiantes que no superan las preguntas de menor complejidad lo cual nos invita hacer mayores esfuerzos en esta área para llevar estos estudiantes a un mejor nivel.

Tabla 26. Análisis resultados grado tercero

ANALISIS GRADO TERCERO								
	INSUFICIENTE		**MINIMO**		**SATISFACTORIO**		**AVANZADO**	
AREA	**2015**	**2016**	**2015**	**2016**	**2015**	**2016**	**2015**	**2016**
LENGUAJE	25	23	27	27	26	28	22	22
MATEMATICA	23	20	26	24	23	25	29	31

Fuente: ICFES

Tabla 27. Análisis área de lenguaje grado 3

LENGUAJE 3°			
NIVEL	**DIFERENCIA**	**SIGNIFICADO**	**VALORACION**
INSUFICIENTE	-2	Decremento	Progreso
MINIMO	0	Constante	Constante
SATISFACTORIO	-2	Decremento	progreso
AVANZADO	0	Constante	Constante

Fuente: ICFES

La diferencia negativa nos indica que hay un progreso en el nivel insuficiente, el promedio de estudiantes que se ubica en este nivel disminuye; se mantiene constante los del nivel mínimo, el porcentaje de estudiantes que se ubican en nivel satisfactorio aumenta en dos puntos porcentuales lo cual significa que hay un progreso y el nivel avanzado se mantiene constante.

Tabla 28. Análisis área de matemáticas grado 3

MATEMATICAS 3°			
NIVEL	**DIFERENCIA**	**SIGNIFICADO**	**VALORACION**
INSUFICIENTE	-3	Decremento	Progreso
MINIMO	-2	Decremento	Progreso
SATISFACTORIO	2	Incremento	Progreso
AVANZADO	2	Incremento	Progreso

Fuente: ICFES

Con relación al área de matemáticas se muestra un decremento lo que significa un progreso se disminuye en 3 puntos porcentuales los estudiantes que se ubican en este nivel, en el nivel mínimo también se presenta un decremento de 2 puntos lo cual significa que hubo progreso, En el nivel satisfactorio se muestra un incremento de 2 puntos al igual que el nivel avanzado que son los niveles ideales en los cuales se deben ubicar los estudiantes.

Tabla 29. Análisis grado 5

ANALISIS GRADO QUINTO								
	INSUFICIENTE		MINIMO		SATISFACTORIO		AVANZADO	
AREA	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
LENGUAJE	27	21	40	39	22	26	11	14
MATEMATICA	46	43	27	27	16	18	11	13

Fuente: ICFES

Tabla 30. Análisis área de lenguaje grado 5

LENGUAJE 5°			
NIVEL	DIFERENCIA	SIGNIFICADO	VALORACION
INSUFICIENTE	-6	Decremento	Progreso
MINIMO	-1	Decremento	Progreso
SATISFACTORIO	4	Incremento	Progreso
AVANZADO	3	Incremento	Progreso

Fuente: ICFES

En el área de lenguaje de grado 5° en los niveles insuficiente y mínimo muestran un decremento a lo que se la una valoración de progreso ya que se muestra una disminución de los estudiantes que se ubican en este nivel, el nivel satisfactorio y avanzado muestra un incremento lo que significa que hay un progreso, estos son los niveles esperados para que se ubiquen los estudiantes de las IE

Tabla 31. Análisis área de matemáticas grado 5

MATEMATICAS 5°			
NIVEL	DIFERENCIA	SIGNIFICADO	VALORACION
INSUFICIENTE	-3	Decremento	progreso
MINIMO	0	Constante	Constante
SATISFACTORIO	2	Incremento	Progreso
AVANZADO	2	Incremento	Progreso

Fuente: ICFES

El área de matemáticas muestra un decremento en el nivel insuficiente lo que muestra que hay un progreso disminuye el promedio de estudiantes que se ubican en este nivel; se muestra un constante en el nivel mínimo, un progreso en el nivel satisfactorio y avanzado de dos puntos porcentuales en ambos casos.

Tabla 32. Análisis grado 9

ANALISIS GRADO NOVENO								
	INSUFICIENTE		MINIMO		SATISFACTORIO		AVANZADO	
AREA	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
LENGUAJE	28	26	43	39	25	31	4	4
MATEMATICA	34	28	50	48	13	18	3	6

Fuente: ICFES

Tabla 33. Análisis área de lenguaje grado 9

LENGUAJE 9°			
NIVEL	DIFERENCIA	SIGNIFICADO	VALORACION
INSUFICIENTE	-2	Decremento	Progreso
MINIMO	-4	Decremento	Progreso
SATISFACTORIO	6	Incremento	Progreso
AVANZADO	0	Constante	Constante

Fuente: ICFES

La tabla del área de lenguaje es nos muestra un decremento en los niveles insuficiente y mínimo puesto que baja el número de estudiantes que se ubican en estos niveles lo que significa que hay progreso en estos niveles.

Con relación al nivel satisfactorio se nota un incremento de 6 puntos porcentuales lo cual es un progreso, mientras que en el nivel avanzado se mantiene constante.

Tabla 34. Análisis área de matemáticas grado 9

MATEMATICAS 9°			
NIVEL	DIFERENCIA	SIGNIFICADO	VALORACION
INSUFICIENTE	-6	Decremento	Progreso
MINIMO	-2	Decremento	Progreso
SATISFACTORIO	5	Incremento	Progreso
AVANZADO	3	Incremento	Progreso

Fuente: ICFES

Para los niveles insuficientes y mínimo se observa un decremento positivo por que disminuyen significativamente los estudiantes que se ubican en estos niveles y en los niveles satisfactorio y avanzado se refleja un incremento o progreso en el porcentaje de estudiantes ubicados en estos niveles en 5 y 3 puntos porcentuales respetiva mente.

La columna “Diferencia” se diligencia efectuando la resta del promedio del a aplicación 2016 menos el promedio de la aplicación 2015.

Completen la columna “Significado “utilizando los símbolos que se encuentran al lado de los datos. Escriba la palabra “incremento” cuando haya un triángulo hacia arriba (diferencia estadísticamente positiva), “decremento” cuando haya un triángulo hacia abajo (diferencia estadísticamente negativa) y “constante” cuando haya un círculo (resultados estadísticamente similares).

Completen la columna “Valoración” utilizando la información de las columnas anteriores. Si considera que los resultados son favorables escriba la palabra “progreso”, en caso contrario, escriba la palabra “retroceso”.

Tabla 35. Resultados saber área lenguaje 2012 - 2017

LENGUAJE				
L3	**Insuficiente**	**Mínimo**	**Satisfactorio**	**Avanzado**
2012	27%	29%	27%	18%
2013	23%	29%	28%	21%
2014	21%	27%	29%	24%
2015	25%	27%	26%	22%
2016	23%	27%	28%	22%
2017	22%	36%	24%	19%
L5	**Insuficiente**	**Mínimo**	**Satisfactorio**	**Avanzado**
2012	25%	40%	23%	12%
2013	23%	40%	24%	13%
2014	27%	39%	22%	12%
2015	27%	40%	22%	11%
2016	21%	39%	26%	14%
2017	17%	46%	25%	13%
L9	**Insuficiente**	**Mínimo**	**Satisfactorio**	**Avanzado**
2012	21%	40%	34%	5%
2013	26%	41%	29%	5%

2014	27%	41%	27%	5%
2015	28%	43%	25%	4%
2016	26%	39%	31%	4%
2017	16%	44%	34%	6%

Fuente: ICFES

Para el área de lenguaje de 3° vemos que se pasó de 23% a 22% de estudiantes en el nivel insuficiente, una mejora en un punto porcentual, algo preocupante es que el nivel satisfactorio y avanzado disminuye y aumenta el nivel mínimo, lo cual significa que los estudiantes de tercero en lenguaje solo están contestando las preguntas de menor complejidad.

Para el grado 5° ocurre algo parecido el 46% de los estudiantes de este grado muestran un desempeño mínimo en las competencias exigibles para el área y grado evaluado, solo responden las preguntas de menor complejidad, lo cual lleva a que los docentes realicen planes de mejora en el aula, realizando las evaluaciones con preguntas tipo ICFES.

Para el grado 9° se muestra una mejora en los tres niveles, mínimo pasa de 39 a 44%, en satisfactorio que es el nivel esperado pasa de 31 a 34% y en avanzado paso del 4 al 6%, estos estudiantes muestran un desempeño sobresaliente en las competencias esperadas para el área o grado evaluado.

Tabla 36. Resultados saber área matemáticas 2012 - 2017

MATEMATICAS				
M3	**Insuficiente**	**Mínimo**	**Satisfactorio**	**Avanzado**
2012	23%	27%	25%	25%
2013	22%	28%	24%	25%
2014	23%	27%	25%	25%
2015	23%	26%	23%	29%
2016	20%	24%	25%	31%
2017	23%	34%	22%	21%

MATEMATICAS				
M5	**Insuficiente**	**Mínimo**	**Satisfactorio**	**Avanzado**
2012	48%	28%	15%	9%
2013	44%	29%	17%	11%
2014	50%	24%	15%	11%
2015	46%	27%	16%	11%
2016	43%	27%	18%	13%
2017	51%	26%	13%	10%
M9	**Insuficiente**	**Mínimo**	**Satisfactorio**	**Avanzado**
2012	29%	51%	16%	4%
2013	30%	51%	15%	3%
2014	37%	45%	15%	4%
2015	34%	50%	13%	3%
2016	28%	48%	18%	6%
2017	32%	51%	13%	4%

Fuente: ICFES

Para el área de matemáticas se muestra un retroceso en todos los niveles en 3°,5° y 9°, los estudiantes de estos grados no alcanzan a contestar las preguntas de menor complejidad lo cual nos lleva a enfocarnos más en esta área, revisando las estrategias de acompañamiento a las instituciones educativas y los ejes temáticos del plan de formación docente.

Gráfico 3. Resultados saber 3 Lenguaje años 2012 a 2017

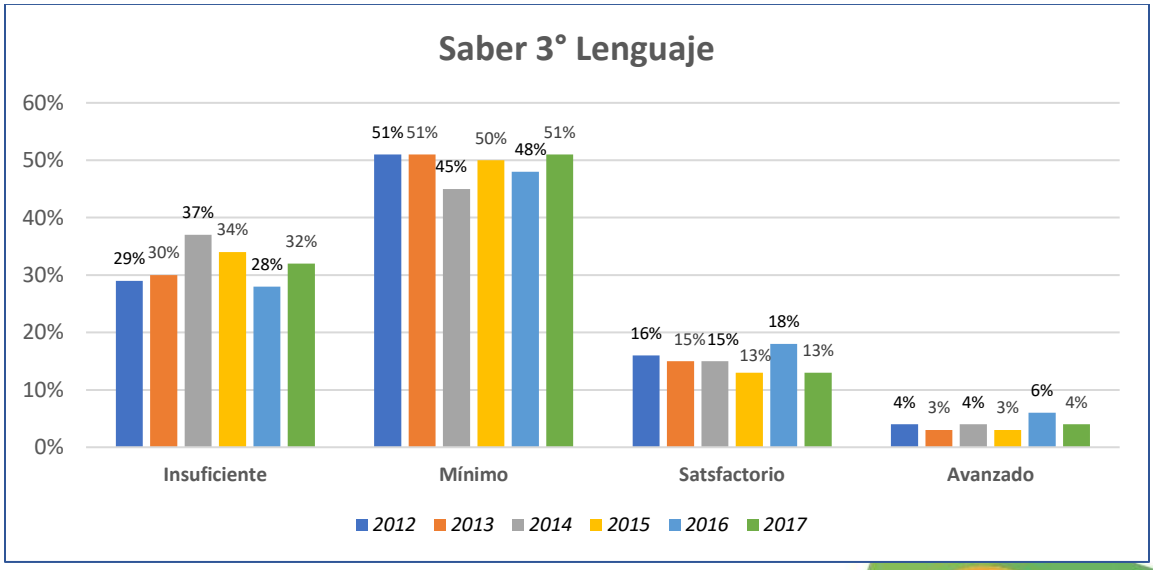

Fuente: ICFES

Gráfico 4. Resultados saber 5 Lenguaje años 2012 a 2017

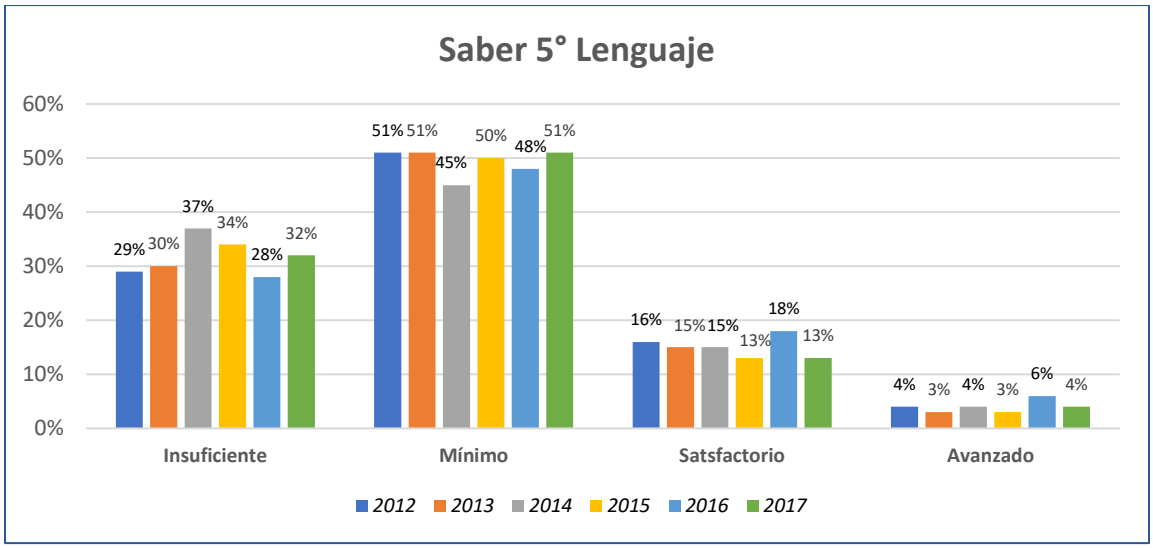

Fuente: ICFES

Gráfico 5. Resultados saber 9 Lenguaje años 2012 a 2017

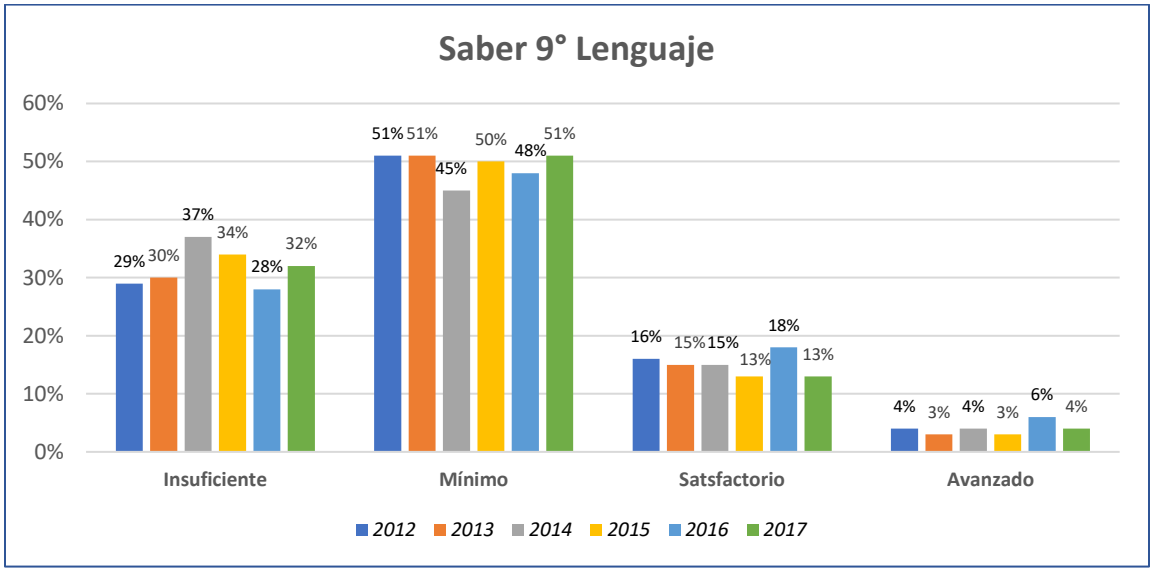

Fuente: ICFES

Gráfico 6. Resultados saber 3 Matemáticas años 2012 a 2017

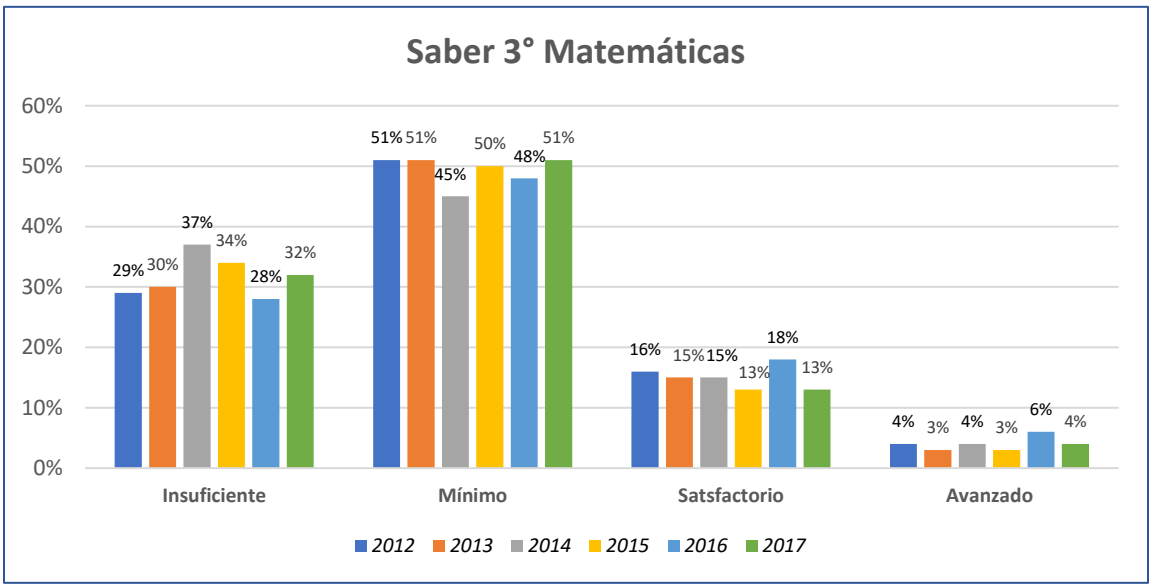

Fuente: ICFES

Gráfico 7. Resultados saber 5 Matemáticas años 2012 a 2017

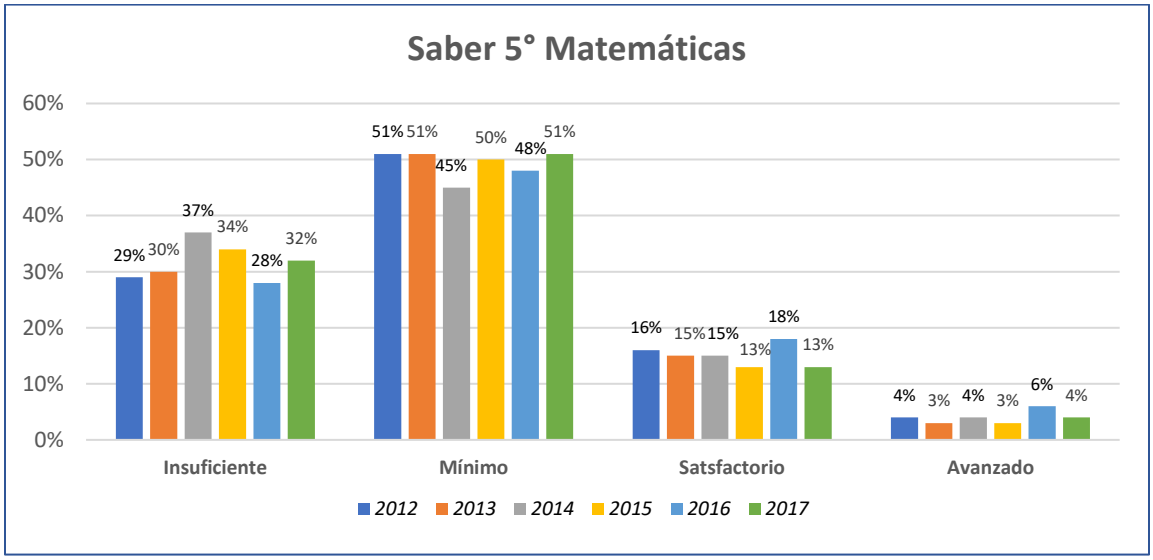

Fuente: ICFES

Gráfico 8. Resultados saber 9 Matemáticas años 2012 a 2017

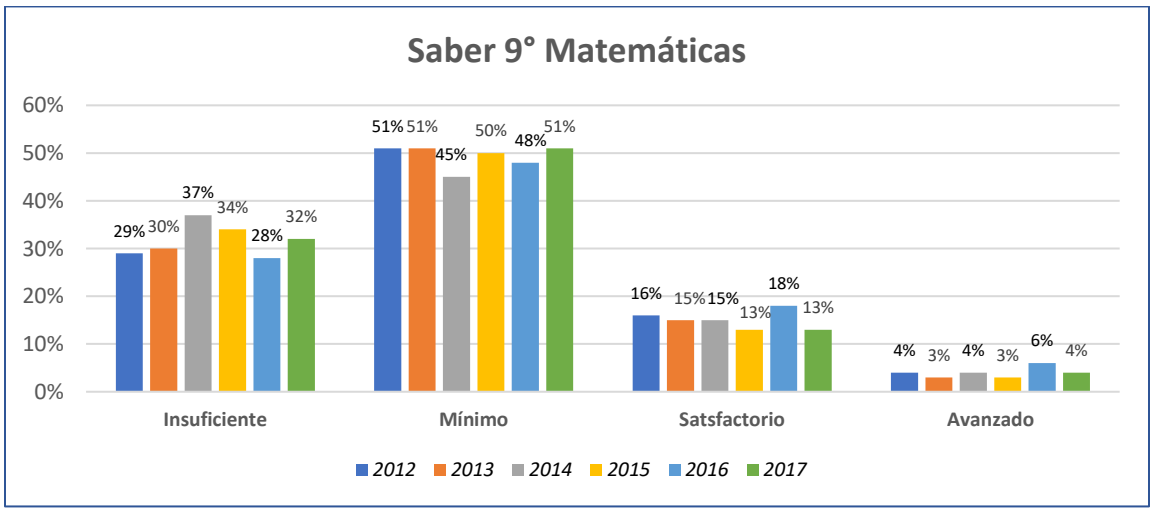

Fuente: ICFES

3.2.1.3. Resultados pruebas saber 11° años 2014 – 2019

Gráfico 9. Comparativos promedios Saber 11 Colombia –Cartagena 2014-2020

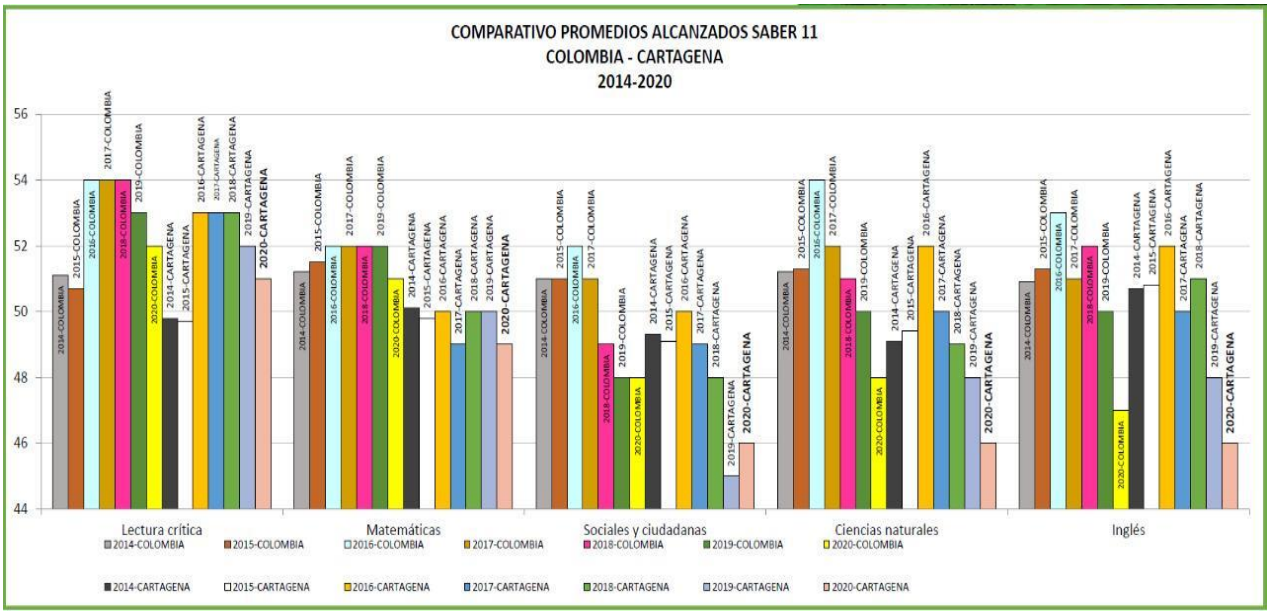

Fuente: ICFES

Tabla 37. Resultado promedio. áreas frente al nivel Nacional Histórico de 2014 a 2020, ICFES

Años	Promedio				
	Lectura critica	Matemáticas	Sociales y ciudadanas	Ciencias naturales	Inglés
2014-COLOMBIA	51,1	51,2	51	51,2	50,9
2015-COLOMBIA	50,7	51,5	51	51,3	51,3
2016-COLOMBIA	54	52	52	54	53
2017-COLOMBIA	54	52	51	52	51
2018-COLOMBIA	54	52	49	51	52
2019-COLOMBIA	53	52	48	50	50
2020-COLOMBIA	52	51	48	48	47
2014-CARTAGENA	49,8	50,1	49,3	49,1	50,7
2015-CARTAGENA	49,7	49,8	49,1	49,4	50,8
2016-CARTAGENA	53	50	50	52	52
2017-CARTAGENA	53	49	49	50	50
2018-CARTAGENA	53	50	48	49	51
2019-CARTAGENA	52	50	45	48	48
2020-CARTAGENA	51	49	46	46	46

Fuente: ICFES

La tabla muestra el resultado promedio de las áreas frente al nivel nacional, histórico de 2014 a 2020, se aprecia un leve mejoramiento en las áreas de matemáticas e inglés de los años 2014-2018 pero para el año 2019 el comportamiento es decreciente muy similar al Nacional.

En está, se visualiza que solo el área de matemáticas se mantuvo en 50 frente a los resultados del año 2018, el área de lectura crítica bajo un punto de 53 pasa a 52, sociales y ciudadanas bajo 3 puntos de 48 a 45, ciencias naturales bajo un punto de 49 a 48 e inglés baja tres puntos.

También, se describe el comportamiento que tuvo la Entidad Territorial Cartagena, en el 2020 en el área de lectura crítica, las instituciones educativas presentaron un promedio de (51) lo cual es inferior en 1 punto porcentual al 2019 (52), lo cual no favorece , pero si vemos el promedio de Colombia en el 2020 (52), nos damos cuenta que no están distantes de la media nacional, en lectura crítica es necesario enfocar los esfuerzos a estar por encima de la media nacional como un indicativo de avance año tras año.

En el área de Matemáticas se presentó un comportamiento similar en 2020 se obtuvo un (49) disminuyendo en un punto porcentual el resultado de 2019 (50), cuando se compara a nivel nacional nos damos cuenta que estamos 2 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional (51), lo cual muestra que este 2020 el área de matemáticas fue afectada de manera significativa, como entidad territorial se debe apuntar al mejoramiento que lleve a sobrepasar la media nacional.

Sociales y ciudadanas presento un comportamiento positivo el 2020 (46) en referencia al 2019 (45), esto es algo a destacar ya que marca un progreso en esta competencia, además de que a nivel nacional la media fue de (48) y la entidad territorial va acercándose a ella.

Ciencias naturales presento un descenso ya que en 2019 se obtuvo (48) y para el 2020 obtuvo (46) puntos, en esta área se nos presenta un agravante y es que a nivel nacional

la media disminuyo de (50) en el 2019 a (48) en el 2020 y, aun así, las IES de Cartagena presentaron una diferencia de 2 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional.

De igual forma la competencia de inglés presento una disminución de (48) en 2019 a (46) en 2020, dos puntos porcentuales que afectan negativamente, de la misma manera el promedio nacional tuvo una caída en 2020 (47) de tres puntos porcentuales respecto a 2019 (50), lo cual se constituye en un foco de observación y apuntar esfuerzos a mejorar esta competencia evaluada.

Cuando se observa de manera general las competencias promedio a nivel de la ET Cartagena, nos damos cuenta que hay tres competencias con un puntaje promedio de (46), sociales y ciudadanas, ciencias naturales e inglés, lo cual nos encamina a poner atención en cómo podemos levantar desde el plan de mejoramiento anual estrategias de mejora con cada uno de los programas que involucra estas competencias para darles un impulso, sin olvidar que todas están por debajo de la media nacional y deben ser apoyados.

ANÁLISIS POR NIVELES DE DESEMPEÑO AÑO 2019

Los niveles de desempeño se establecieron con el objetivo de complementar el puntaje numérico que se otorga a los estudiantes en el examen. Los niveles definidos por el ICFES agrupan a los estudiantes en 4 niveles (1, 2, 3 y 4) de acuerdo al desempeño observado en cada prueba (Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas, y Ciencias Naturales). La prueba de inglés está alineada con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER), que permite clasificar a los examinados en 5 niveles de desempeño: A–, A1, A2, B1 y B+.

Cada nivel de desempeño incluye una descripción cualitativa de las habilidades y conocimientos que se estima ha desarrollado el evaluado en cada nivel. Dichos descriptores son construidos y validados de manera conjunta con expertos de la comunidad académica en cada una de las áreas.

De 0 a 35 nivel 1(rojo), de 36 a 60 nivel 2(naranja), de 51 a 65 nivel 3(amarillo), de 66 a 100 nivel 4(verde).

Los niveles son ***particulares*** para cada prueba, ***jerárquicos***, pues tienen una complejidad creciente, cuyo nivel de mayor complejidad es el 4. ***Inclusivos***, puesto que, para estar ubicado en un nivel, se requiere haber superado los anteriores.

Las gráficas a continuación muestran el porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño para determinada prueba del examen. El escenario ideal es aquel en el cual los segmentos de color verde y amarillo ocupen la mayor parte de la barra.

LECTURA CRÍTICA

Gráfico 10. Lectura Crítica.

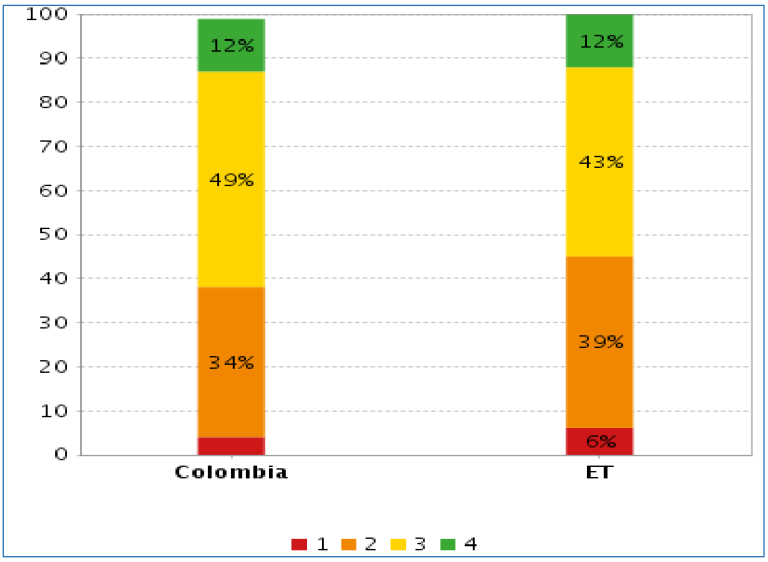

Fuente: ICFES

Esta gráfica muestra el porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño para determinada prueba del examen. El escenario ideal es aquel en el cual los segmentos de color verde y amarillo ocupen la mayor parte de la barra. Se puede observar que existe una participación proporcionalmente igual entre los promedios de mayores niveles de complejidad 4 y 3 a nivel nacional y los resultados obtenidos a nivel local.

MATEMÁTICAS

En el caso de matemáticas los porcentajes de desempeño de los estudiantes de la entidad territorial se encuentran por debajo del nivel nacional, sin embargo, se han venido mejorando en esta área en los últimos años.

Gráfico 11. Matemáticas

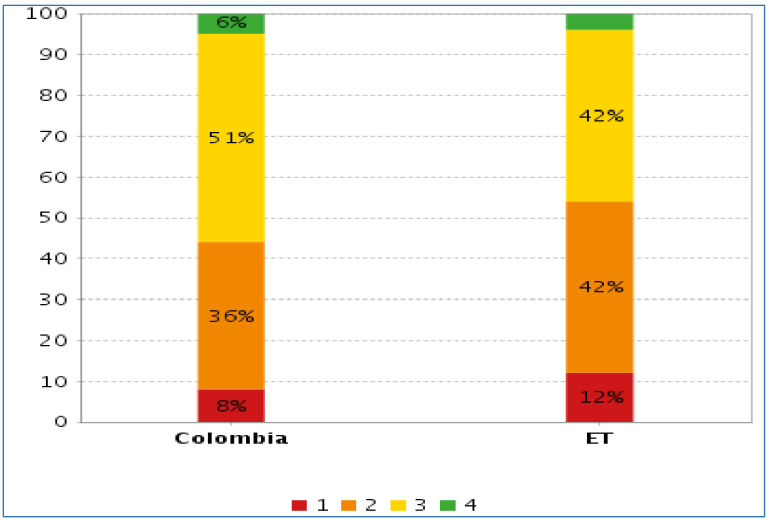

Fuente: ICFES

SOCIALES Y CIUDADANAS

Gráfico 12. Ciencias Sociales

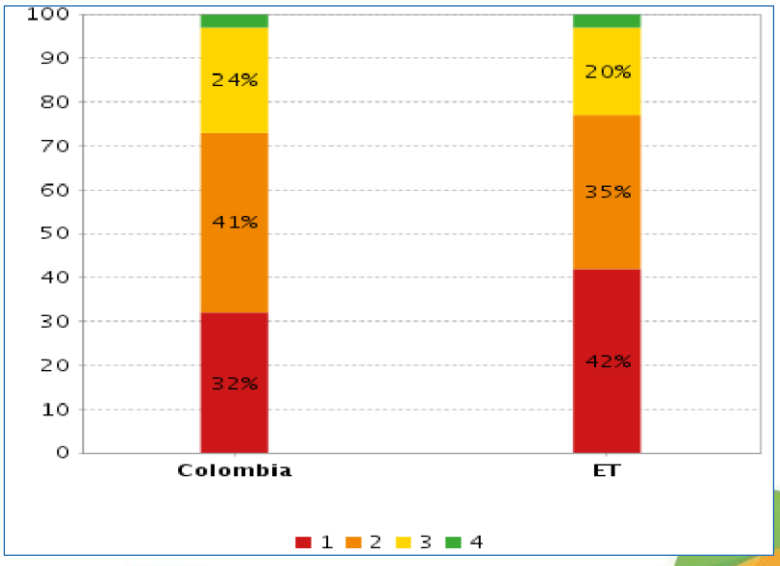

Fuente: ICFES

El 42 % de los estudiantes evaluados no superan las preguntas de menor complejidad en el área de sociales y ciudadanas

CIENCIAS NATURALES

Gráfico 13. Ciencias Naturales

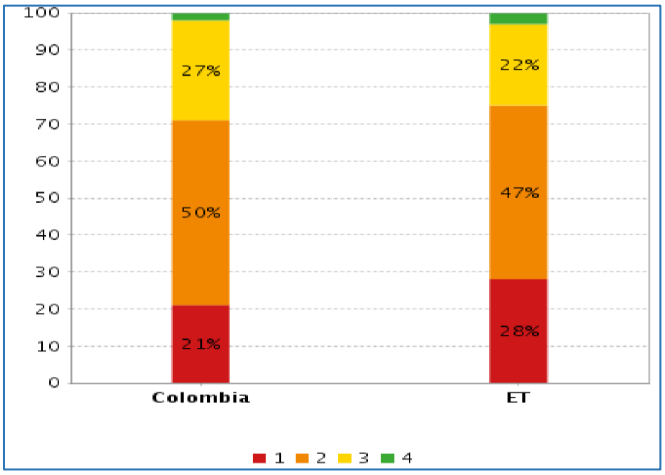

Fuente: ICFES

El 28 % de los estudiantes no alcanzan a contestar las preguntas de menor complejidad, el 47 % superan el segundo (2) nivel de menor complejidad y el solo el 22 % se encuentran en el nivel satisfactorio o ideal, sin embargo, son superados por el promedio nacional.

INGLES

La gráfica siguiente nos muestra que solo el 6% de los estudiantes alcanzan el nivel B1. La gran mayoría de los estudiantes en el nivel inferior, es decir –A.

Gráfico 14. Inglés

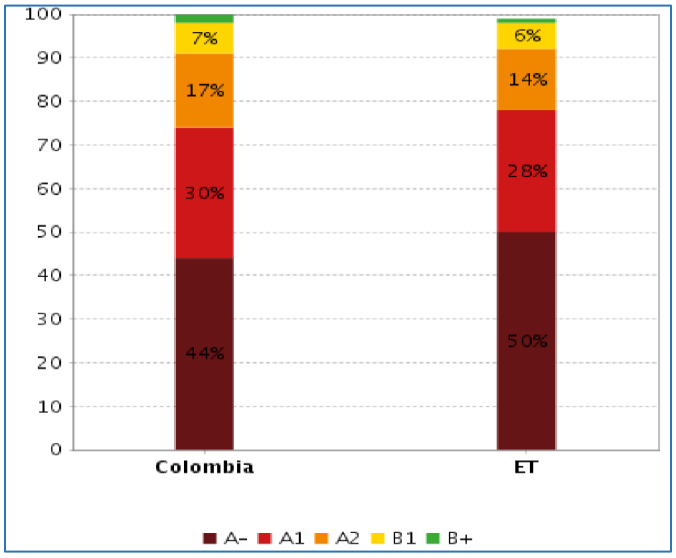

Fuente: ICFES

ANÁLISIS POR NIVELES DE DESEMPEÑO AÑO 2020

LECTURA CRÍTICA

Gráfico 15. Análisis Niveles de Desempeño Lectura Crítica 2020

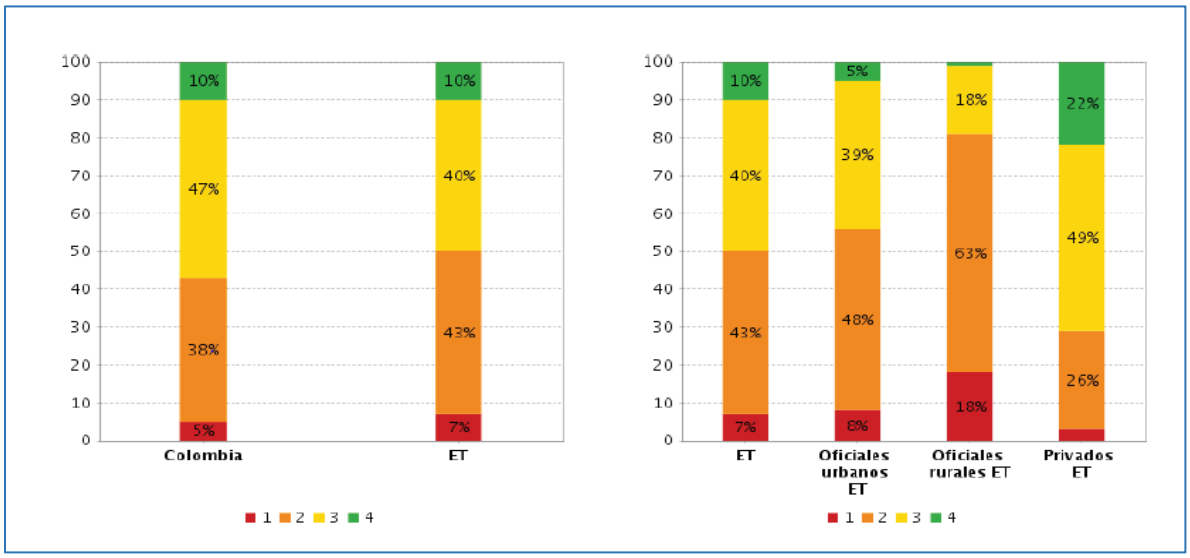

Fuente: ICFES

En la competencia de lectura crítica vemos que la mayoría de estudiantes de la ET se encuentran el nivel 2 con un 43% , el cual está por encima de la media nacional lo cual es un mal indicador y sigue siendo uno de los niveles de menor complejidad al momento de responder las preguntas, la parte amarilla de la gráfica corresponde al nivel 3 (40%) área en la cual estamos por debajo de la media a nivel nacional (47%) pero es un nivel de los superiores que habla bien de la capacidad para responder preguntas nivel medio alto de complejidad, en el último nivel de color verde, que habla de los estudiantes en el nivel de lectura crítica que pueden resolver exitosamente las preguntas de mayor complejidad solo tenemos un 10% .Cuando desglosamos entre las instituciones oficiales rurales, urbanos y los privados, nos damos cuenta que los colegios que aportan a mantener el 10% general de la entidad territorial son los privados, estos en el 2020 aportaron en un 22% del nivel 4, distando mucho de 1% de los colegios oficiales rurales y el 5 % que aportaron los oficiales urbanos de la entidad territorial.

MATEMÁTICAS

Gráfico 16. Análisis Niveles de Desempeño Matemáticas 2020

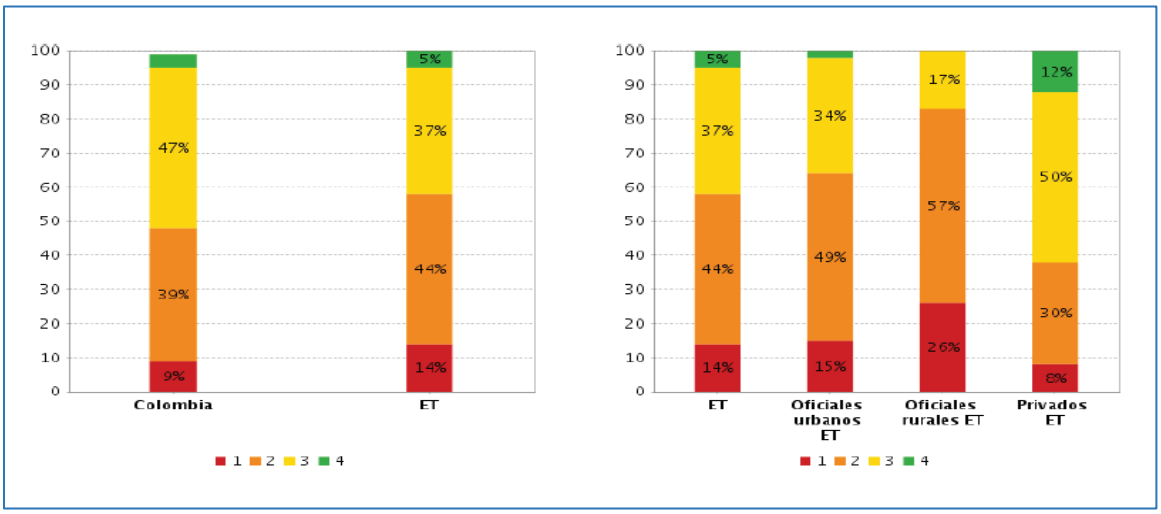

Fuente: ICFES

En la competencia de matemáticas la entidad territorial se encuentra con un porcentaje mayor en el nivel 1 (14%) al promedio nacional (9%), lo cual muestra que los estudiantes que responden las preguntas de menor complejidad son superiores a los de nivel 1 del país, esto es un indicador negativo, sobre todo cuando se pasa al nivel 2 que tiene (44%) de la población de las instituciones educativas de Cartagena agrupada en ese nivel, la media nacional es (39%), lo ideal es que estos dos niveles tengan un menor porcentaje o al menos estén por debajo de la media nacional, ya que al tener un menor porcentaje, implica automáticamente que nuestras instituciones se sitúen en los dos niveles superiores que dan muestra de un buen resultado al momento de hablar de la capacidad de los estudiantes de analizar, comprender y resolver preguntas más complejas. En los niveles superiores la entidad territorial aporta en el nivel 3 un 37% de los estudiantes de instituciones educativas distando mucho de la media nacional que tiene un 47%, en el último nivel nos encontramos con solo el 5% de los estudiantes de nuestras Instituciones capaces de resolver las preguntas más complejas en la competencia de matemáticas lo cual si bien supera el promedio nacional no es un buen porcentaje y habla mucho del refuerzo que debe hacerse sobre los aprendizajes en esta competencia. También se observa en la segunda grafica el aporte significativo de un 50 % en el nivel 3 y el 12% en nivel 4, que aportan los colegios no oficiales para ubicar a la entidad en el 37% del porcentaje total de la entidad y se destaca también que en esta segunda gráfica, que se encuentran situados con un 80% de su población los rurales en nivel 1 y 2 y urbanos oficiales con 64% en estos dos niveles, y ninguno aporta estudiantes con capacidad de resolver las preguntas más complejas de la prueba saber 11.

CIENCIAS SOCIALES Y CIUDADANAS

Gráfico 17. Análisis Niveles Desempeño Ciencias Sociales y Ciudadanas

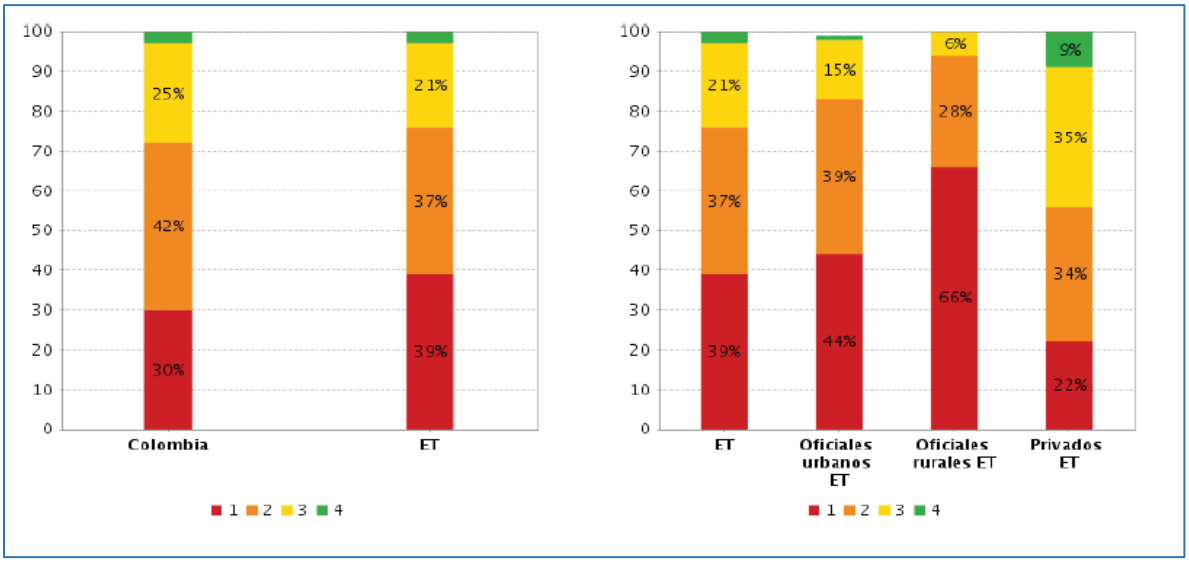

Fuente: ICFES

Ciencias sociales y ciudadanas se comporta como una de las competencias con menor porcentaje de las instituciones educativas en los niveles 3 y 4 a nivel nacional y a nivel de entidad territorial Cartagena agrupa en los niveles 1 al (39%) y 2 al (37%) de los estudiantes de instituciones, lo cual sumado nos da 75% de nuestros estudiantes que solo pueden resolver preguntas de menor complejidad, dejando en el nivel 3 solo el 21% y nivel 4 al 4 %, esta competencia tiene un comportamiento deficiente tanto a nivel local como a nivel nacional y hay que realizar un trabajo exhaustivo para trabajar los niveles de aprendizaje de nuestros estudiantes para que puedan desenvolverse mejor al momento de responder estas preguntas. La segunda gráfica nos muestra la poca capacidad de los estudiantes de instituciones rurales para contestar las preguntas más avanzadas de esta competencia con un 6% de estudiantes ubicados en el nivel 3 y ninguno en el nivel 4, cuyo comportamiento se repite en los oficiales urbanos que posicionan al 1% en el nivel 4 y solo el 15% en el nivel 3. Por otra parte, las instituciones educativas privadas realizan su mayor aporte a los niveles superiores, destacando un 35% en el nivel 3 y un 9% en el nivel 4.

CIENCIAS NATURALES

Gráfico 18. Análisis Niveles Desempeño Ciencias Naturales

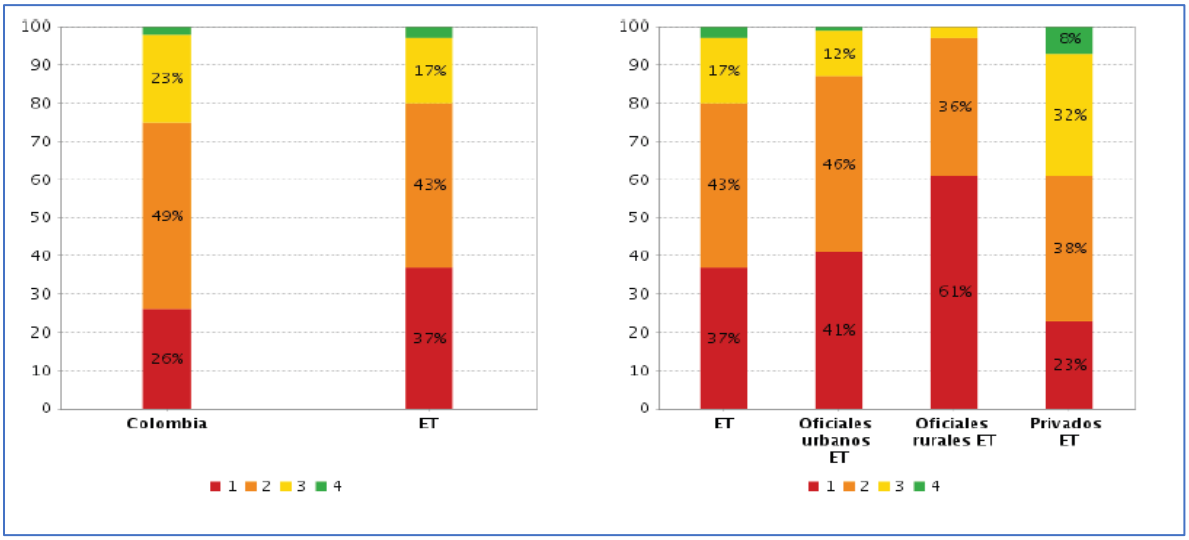

Fuente: ICFES

En la competencia de ciencias naturales el escenario es también negativo, debido a que el 80% de los estudiantes de las instituciones de Cartagena se encuentran ubicados en los niveles 1 (37%) y 2 (43%), solo el 17 % en un nivel 3 y un 3 % en el nivel 4, comparado con el promedio nacional no es mucha la diferencia, ambos escenarios el local y nacional tienen mucho por mejorar. En la segunda gráfica nos damos cuenta que nuestros colegios rurales en un 97 % se encuentran en los dos niveles básicos de complejidad al momento de resolver preguntas, lo mismo los oficiales urbanos que tienen un 87% en los dos primeros niveles, destacando que los colegios privados aportan en los niveles 3 y 4 para aumentar los resultados a nivel local. Asimismo, es necesario poner atención en la competencia de ciencias naturales y unir esfuerzos con los docentes e instituciones para que mejoren considerablemente.

INGLÉS

Gráfico 19. Análisis Niveles Desempeño Inglés

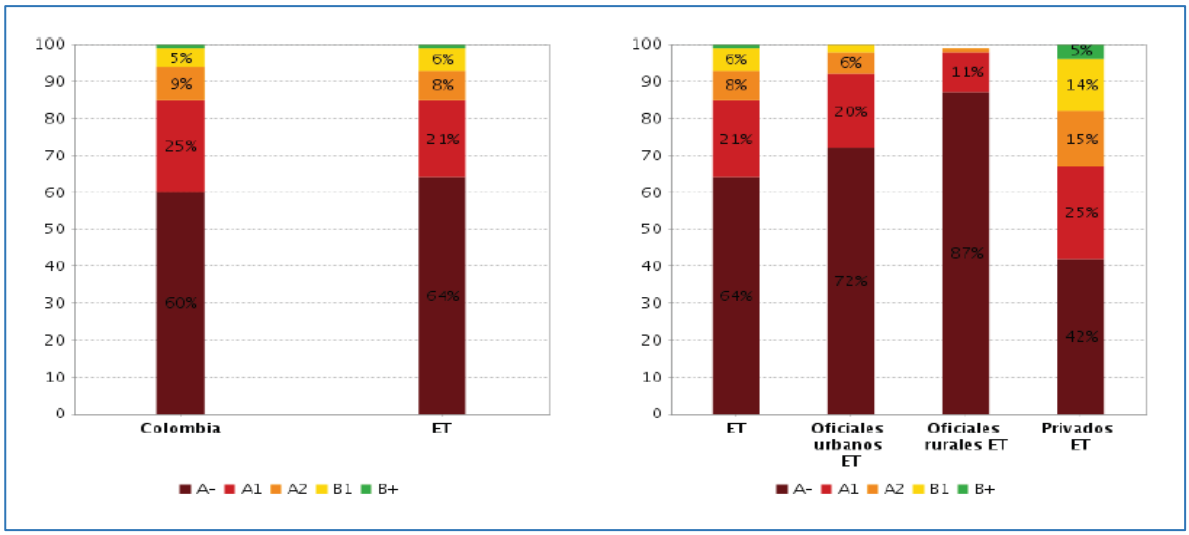

Fuente: ICFES

La gráfica de la competencia de inglés que compara las instituciones de nuestra entidad territorial con Colombia nos muestra un panorama negativo desde ambos puntos de vista, las instituciones educativas de Cartagena en un 64 % se encuentran en nivel A- ,se encuentra por encima del nivel nacional que tiene un pésimo resultado también de 60% de estudiantes que pueden contestar solo preguntas de nivel bajo A-, es alarmante que el nivel A1 , también este con un 21% y que solo tengamos el 6% en nivel B1 Y el 1% en B+, lo que indica una deficiencia a nivel local y nacional. De la gráfica que compara cuanto aportan los tipos de establecimientos educativos de la entidad territorial, nos damos cuenta que los colegios rurales están gravemente clasificados solo en los dos primeros niveles y los oficiales urbanos un 92 % en los dos primeros, ninguno de los dos aporta en los tres últimos niveles a la entidad territorial, mientras que podemos ver que los colegios privados tienen un 34 % de sus estudiantes en estos últimos 3 niveles, la situación a nivel de resultados en inglés para la vigencia 2020 fue deficiente.

Tabla 38. Comparativo promedio nacional con las principales ciudades

CIUDAD	PROMEDIO GLOBAL	OFICIALES URBANOS	OFICIALES RURALES	PRIVADOS
Colombia	248	233	206	273
Cartagena	239	229	204	269
Barranquilla	251	244	229	275
Bogotá	267	255	242	283
Medellín	250	249	244	253
Cali	248	248	239	251
Bucaramanga	278	272	234	291

Fuente: ICFES

Gráfico 20. Comparativo Promedio Nacional con las principales ciudades

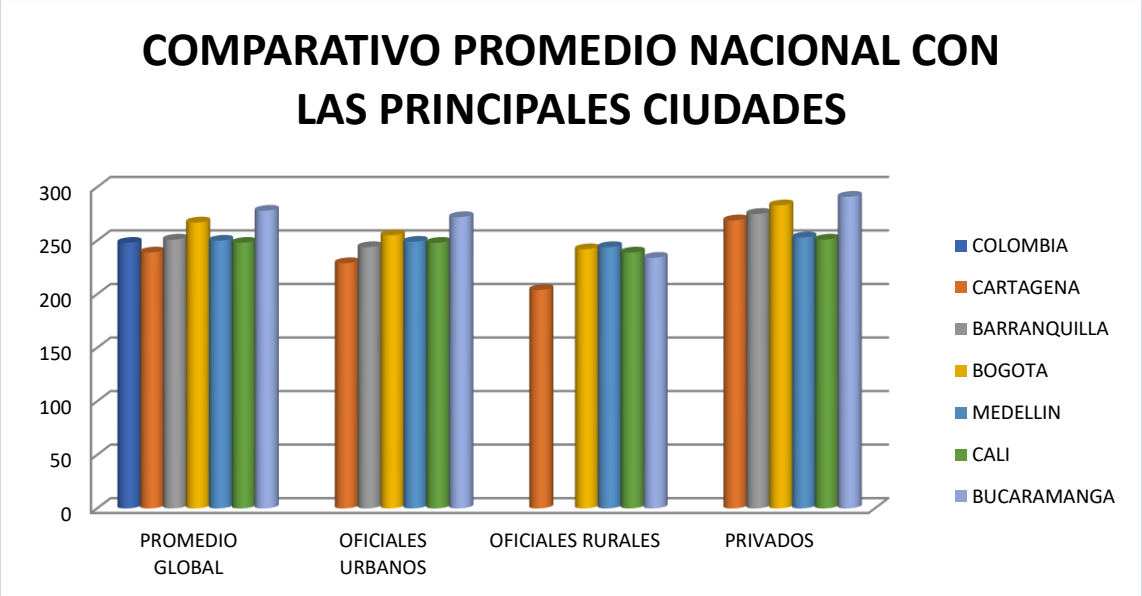

Fuente: ICFES

En la gráfica anterior se puede ver que Cartagena es la ciudad con el promedio global más bajo con relación a las cinco principales ciudades del país, donde se destaca la ciudad de Bucaramanga como la primera con el promedio más alto que el promedio nacional.

Al observar detenidamente el comportamiento de las Instituciones Educativas Oficiales y No Oficiales se detalla que las IEO de Cartagena tanto urbanas como rurales, se encuentra igualmente por debajo de las cinco ciudades del país, mientras que en las no oficiales ocupa el cuarto lugar, por debajo de Bucaramanga, Bogotá y Barranquilla.

Es necesario apuntar todos los esfuerzos desde lo institucional hacia el fortalecimiento de nuestras instituciones oficiales, aprender de los casos exitosos de estas ciudades principales y ver de qué manera se puede trasladar la aplicación de estos a nuestras instituciones.

A continuación, en la siguiente tabla se muestran el comparativo de los resultados de los índices de las IEO durante los años 2019 y 2020.

Tabla 39. Índice Total de la Clasificación de las IE 2020

Código DANE	UNALDE	Nombre del Establecimiento	CLASIFICACION OBTENIDA		INDICE TOTAL				
			2020	2019	2020	2019	VARIACION 2020-2019	CONDICION 2020	CONDICION 2019
313001002421	SANTA RITA	COL. NAVAL DE CRESPO	A+	A+	0,8	0,7981	0,0019	MEJORO	NO MEJORO
313001002714	COUNTRY	I.E. MARIA AUXILIADORA	A	A	0,7201	0,7215	-0,0014	NO MEJORO	NO MEJORO
113001003053	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	A	A	0,754	0,7655	-0,0115	NO MEJORO	NO MEJORO
113001001719	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. PROMOCION SOCIAL DE C/GENA.	A	A	0,7355	0,7419	-0,0064	NO MEJORO	NO MEJORO
313001002251	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	COL. NTRA. SRA. DE FATIMA DE LA POL NAL	A	A	0,7342	0,7345	-0,0003	NO MEJORO	NO MEJORO
113001003771	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. LAS GAVIOTAS	A	A	0,7216	0,7378	-0,0162	NO MEJORO	NO MEJORO
113001003061	SANTA RITA	I.E. HERMANO ANTONIO RAMOS DE LA SALLE	B	A	0,7126	0,7237	-0,0111	NO MEJORO	NO MEJORO
113001002979	SANTA RITA	I.E. LA MILAGROSA	B	B	0,7158	0,7182	-0,0024	NO MEJORO	MEJORO
313001000568	SANTA RITA	ESCUELAS PROFESIONALES SALESIANAS	B	B	0,7054	0,7072	-0,0018	NO MEJORO	NO MEJORO
113001002057	COUNTRY	I.E. SOLEDAD ROMAN DE NU?EZ	B	B	0,6912	0,6916	-0,0004	NO MEJORO	MEJORO
113001012508	COUNTRY	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CARTAGENA DE INDIAS	B	B	0,6728	0,6727	0,000100	MEJORO	NO MEJORO
113001002626	COUNTRY	I.E. OLGA GONZALEZ ARRAUT	B	C	0,6767	0,6687	0,008	MEJORO	NO MEJORO
113001013814	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. BERTHA GEDEON DE BALADI	B	A	0,716	0,7328	-0,0168	NO MEJORO	NO MEJORO
313001027199	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. COL. SUEÑOS Y OPORTUNIDADES JESUS MAESTRO	B	B	0,6922	0,6973	-0,0051	NO MEJORO	NO MEJORO
113001001484	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. MERCEDES ABREGO	B	B	0,6756	0,6958	-0,0202	NO MEJORO	NO MEJORO
113001006800	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. 20 DE JULIO	B	B	0,6857	0,6894	-0,0037	NO MEJORO	NO MEJORO
313001001181	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	COL. NTRA. SRA. DE LA CONSOLATA	B	B	0,6715	0,6861	-0,0146	NO MEJORO	NO MEJORO

Código DANE	UNALDE	Nombre del Establecimiento	CLASIFICACION OBTENIDA		INDICE TOTAL				
			2020	2019	2020	2019	VARIACION 2020-2019	CONDICION 2020	CONDICION 2019
113001000348	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. AMBIENTALISTA DE CARTAGENA	B	B	0,6848	0,6845	0,0003	MEJORO	NO MEJORO
113001029893	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. ROSEDAL	B	B	0,6826	0,6732	0,0094	MEJORO	NO MEJORO
113001000321	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. LUIS C GALAN SARMIENTO	B	B	0,6749	0,6966	-0,0217	NO MEJORO	NO MEJORO
113001030093	SANTA RITA	I.E. FUNDACION PIES DESCALZOS	C	D	0,6228	0,6182	0,0046	MEJORO	NO MEJORO
113001001697	COUNTRY	I.E. MANUELA BELTRAN	C	C	0,6322	0,6427	-0,0105	NO MEJORO	MEJORO
113001001972	COUNTRY	COL. SEMINARIO DE C/GENA	C	C	0,6372	0,6422	-0,005	NO MEJORO	NO MEJORO
113001028483	COUNTRY	I.E. CASD MANUELA BELTRAN	C	C	0,6264	0,6298	-0,0034	NO MEJORO	NO MEJORO
113001005358	COUNTRY	I.E. ALBERTO E. FERNANDEZ BAENA	C	C	0,6348	0,6245	0,0103	MEJORO	MEJORO
113001008268	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. MARIA CANO	C	C	0,6651	0,6597	0,0054	MEJORO	MEJORO
113001003274	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES	C	C	0,6417	0,6491	-0,0074	NO MEJORO	NO MEJORO
113001000437	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. REPUBLICA DE ARGENTINA	C	C	0,6363	0,6478	-0,0115	NO MEJORO	NO MEJORO
113001001336	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. JOHN F KENNEDY	C	C	0,6292	0,6471	-0,0179	NO MEJORO	NO MEJORO
113001000721	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. LUIS CARLOS LOPEZ	C	C	0,6354	0,6435	-0,0081	NO MEJORO	NO MEJORO
313001027059	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. BERTHA SUTTNER	C	C	0,6251	0,6406	-0,0155	NO MEJORO	NO MEJORO
113001004289	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. SAN LUCAS	C	C	0,6332	0,6404	-0,0072	NO MEJORO	NO MEJORO
313001008411	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. FE Y ALEGRIA EL PROGRESO	C	C	0,6295	0,6387	-0,0092	NO MEJORO	NO MEJORO
113001004149	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. JUAN JOSE NIETO	C	C	0,6225	0,6313	-0,0088	NO MEJORO	NO MEJORO
113001012788	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. CIUDAD DE TUNJA	C	B	0,6555	0,6878	-0,0323	NO MEJORO	MEJORO
113001000771	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. CAMILO TORRES DEL POZON	C	B	0,653	0,6733	-0,0203	NO MEJORO	NO MEJORO
113001007857	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. LA LIBERTAD	C	B	0,6579	0,6726	-0,0147	NO MEJORO	NO MEJORO
113001000852	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. NUESTRA SRA DEL CARMEN	C	C	0,6317	0,6455	-0,0138	NO MEJORO	NO MEJORO
113001002812	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. MARIA REINA	C	C	0,63	0,6312	-0,0012	NO MEJORO	NO MEJORO
113001005374	SANTA RITA	I.E. ANTONIA SANTOS	D	C	0,6195	0,6319	-0,0124	NO MEJORO	NO MEJORO
113001000879	SANTA RITA	I.E. SANTA MARIA	D	C	0,6039	0,6255	-0,0216	NO MEJORO	NO MEJORO
113001001816	SANTA RITA	I.E. JOSE DE LA VEGA	D	D	0,579	0,577	0,002	MEJORO	NO MEJORO
113001000739	SANTA RITA	I.E. ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO	D	D	0,5397	0,562	-0,0223	NO MEJORO	NO MEJORO
113001001492	SANTA RITA	I.E. LICEO DE BOLIVAR	D	D	0,5508	0,5578	-0,007	NO MEJORO	NO MEJORO
113001000160	SANTA RITA	I.E. CORAZON DE MARIA	D	D	0,5413	0,5427	-0,0014	NO MEJORO	NO MEJORO
113001028469	COUNTRY	I.E. RAFAEL NUÑEZ	D	C	0,62	0,625	-0,005	NO MEJORO	NO MEJORO
113001003126	COUNTRY	I.E. FERNANDO DE LA VEGA	D	D	0,557	0,5962	-0,0392	NO MEJORO	NO MEJORO
113001028919	COUNTRY	I.E. NUEVO BOSQUE	D	D	0,5916	0,5946	-0,003	NO MEJORO	NO MEJORO
213001007797	COUNTRY	I.E. SAN JUAN DE DAMASCO	D	D	0,5759	0,5811	-0,0052	NO MEJORO	NO MEJORO
213001000245	RURAL	I.E. TIERRA BAJA	D	D	0,6089	0,5978	0,0111	MEJORO	MEJORO

Código DANE	UNALDE	Nombre del Establecimiento	CLASIFICACION OBTENIDA		INDICE TOTAL				
			2020	2019	2020	2019	VARIACION 2020-2019	CONDICION 2020	CONDICION 2019
413001004703	RURAL	I.E. DE LA BOQUILLA	D	D	0,5687	0,5869	-0,0182	NO MEJORO	NO MEJORO
313001005225	RURAL	I.E. JOSE MARIA CORDOBA DE PASACABALLOS	D	D	0,563	0,5773	-0,0143	NO MEJORO	NO MEJORO
213001007533	RURAL	I.E. NUEVA ESPERANZA ARROYO GRANDE	D	D	0,5757	0,576	-0,0003	NO MEJORO	NO MEJORO
213001009056	RURAL	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL BUEN AIRE	D	D	0,5634	0,5704	-0,007	NO MEJORO	NO MEJORO
213001009048	RURAL	I.E. TECNICA DE PASACABALLOS	D	D	0,5587	0,569	-0,0103	NO MEJORO	NO MEJORO
213001001306	RURAL	I.E. DE PONTEZUELA	D	D	0,5517	0,5644	-0,0127	NO MEJORO	NO MEJORO
213001002531	RURAL	I.E. MANZANILLO DEL MAR	D	D	0,5458	0,5604	-0,0146	NO MEJORO	NO MEJORO
213001002949	RURAL	I.E. SAN JOSE CAÑO DEL ORO	D	D	0,5425	0,544	-0,0015	NO MEJORO	NO MEJORO
213001000091	RURAL	I.E. DE ISLA FUERTE	D	D	0,5276	0,5395	-0,0119	NO MEJORO	NO MEJORO
213001001942	RURAL	I.E. LUIS FELIPE CABRERA DE BARU	D	D	0,5132	0,5328	-0,0196	NO MEJORO	NO MEJORO
213001000075	RURAL	I.E. PUERTO REY	D	D	0,5243	0,522	0,0023	MEJORO	NO MEJORO
213001001250	RURAL	I.E. DE TIERRA BOMBA	D	D	0,5035	0,5042	-0,0007	NO MEJORO	NO MEJORO
213001001292	RURAL	I.E. DE SANTA ANA	D	D	0,5009	0,4985	0,0024	MEJORO	NO MEJORO
213001001632	RURAL	I.E. DE LETICIA	D	D	0,4864	0,4949	-0,0085	NO MEJORO	NO MEJORO
213001007401	RURAL	I.E. SANTA CRUZ DEL ISLOTE	D	D	0,4867	0,4883	-0,0016	NO MEJORO	NO MEJORO
213001001900	RURAL	I.E. DE ARARCA	D	D	0,4667	0,4729	-0,0062	NO MEJORO	NO MEJORO
113001028927	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. CIUDADELA 2000	D	C	0,6081	0,6282	-0,0201	NO MEJORO	NO MEJORO
113001002952	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. DE TERNERA	D	D	0,6121	0,6144	-0,0023	NO MEJORO	NO MEJORO
113001012427	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. MANUELA VERGARA DE CURI	D	D	0,5786	0,6033	-0,0247	NO MEJORO	NO MEJORO
113001030085	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. MANDELA	D	D	0,5912	0,6027	-0,0115	NO MEJORO	NO MEJORO
313001013783	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. BERNARDO FOERGEN	D	D	0,5817	0,6021	-0,0204	NO MEJORO	NO MEJORO
213001007231	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS	D	D	0,5782	0,5844	-0,0062	NO MEJORO	NO MEJORO
113001000429	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. SALIM BECHARA	D	D	0,5477	0,5789	-0,0312	NO MEJORO	NO MEJORO
113001001581	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. DE FREDONIA	D	C	0,6046	0,6298	-0,0252	NO MEJORO	NO MEJORO
113001000259	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. VALORES UNIDOS	D	C	0,6101	0,6295	-0,0194	NO MEJORO	NO MEJORO
313001004750	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. MADRE GABRIELA DE SAN MARTIN	D	C	0,6074	0,6262	-0,0188	NO MEJORO	NO MEJORO
113001000241	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. NUESTRO ESFUERZO	D	C	0,615	0,6248	-0,0098	NO MEJORO	NO MEJORO
113001028421	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. 14 DE FEBRERO	D	D	0,5967	0,6146	-0,0179	NO MEJORO	NO MEJORO
113001020969	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	D	D	0,6021	0,6118	-0,0097	NO MEJORO	NO MEJORO
113001002120	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. HIJOS DE MARIA	D	D	0,5915	0,6078	-0,0163	NO MEJORO	NO MEJORO
313001029396	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. CLEMENTE MANUEL ZABAL	D	D	0,5863	0,6074	-0,0211	NO MEJORO	NO MEJORO
113001004254	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. FULGENCIO LEQUERICA VELEZ	D	D	0,6008	0,6064	-0,0056	NO MEJORO	NO MEJORO
113001029851	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I. E. JORGE ARTEL	D	D	0,5714	0,6032	-0,0318	NO MEJORO	NO MEJORO

Código DANE	UNALDE	Nombre del Establecimiento	CLASIFICACION OBTENIDA		INDICE TOTAL				
			2020	2019	2020	2019	VARIACION 2020-2019	CONDICION 2020	CONDICION 2019
113001009281	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. VILLA ESTRELLA	D	D	0,6032	0,602	0,0012	MEJORO	NO MEJORO
113001008284	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. SAN FELIPE NERI	D	D	0,5785	0,5995	-0,021	NO MEJORO	NO MEJORO
113001029095	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. FOCO ROJO	D	D	0,5727	0,5923	-0,0196	NO MEJORO	NO MEJORO
113001001727	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. REPUBLICA DEL LIBANO	D	D	0,5824	0,59	-0,0076	NO MEJORO	NO MEJORO
113001007199	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. FE Y ALEGRIA LAS AMERICAS	D	D	0,5788	0,5885	-0,0097	NO MEJORO	NO MEJORO
113001030212	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. BICENTENARIO	D	D	0,5765	0,5726	0,0039	MEJORO	MEJORO
113001008276	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. PLAYAS DE ACAPULCO	D	D	0,5594	0,5633	-0,0039	NO MEJORO	NO MEJORO
113001005544	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. ANTONIO NARIÑO	D	D	0,5402	0,562	-0,0218	NO MEJORO	NO MEJORO
113001002138	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. NUESTRA SRA DEL PERPETUO SOCORRO	D	D	0,5323	0,5609	-0,0286	NO MEJORO	NO MEJORO
113001800123	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ	D	D	0,5429	0,5418	0,0011	MEJORO	NO MEJORO
113001006711	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. OMAIRA SANCHEZ GARZON	D	D	0,5189	0,5226	-0,0037	NO MEJORO	NO MEJORO
213001027020	RURAL	I.E. DOMINGO BENKOS BIOHO	-	-		-	0		

Fuente: ICFES

En la tabla 39, se muestran las dieciocho (18) IEO que mejoraron su índice al comparar los resultados de los años 2019 y 2020. Además, tres (3), subieron de categoría, ellas son:

Colegio Naval de Crespo, I.E. Fundación Pies Descalzos y la I.E. Olga González Arraut.

Tabla 40. IE que mejoraron su índice total 2020

#I.E	Código DANE	UNALDE	Nombre del Establecimiento	2020	2019	Categoría 2020	Observación
1	313001002421	SANTA RITA	COL, NAVAL DE CRESPO	0,8000	0,7981	A+	⇧ Índice y clasificación
2	113001030093	SANTA RITA	I.E. FUNDACION PIES DESCALZOS	0,6228	0,6182	C	⇧ Índice y clasificación
3	113001001816	SANTA RITA	I.E. JOSE DE LA VEGA	0,5790	0,577	D	⇧ Índice
4	113001012508	COUNTRY	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CARTAGENA DE INDIAS	0,6728	0,6727	B	⇧ Índice
5	113001002626	COUNTRY	I.E. OLGA GONZALEZ ARRAUT	0,6767	0,6687	B	⇧ Índice y clasificación
6	113001005358	COUNTRY	I.E. ALBERTO E, FERNANDEZ BAENA	0,6348	0,6245	C	⇧ Índice
7	213001000245	RURAL	I.E. TIERRA BAJA	0,6089	0,5978	D	⇧ Índice

#I.E	Código DANE	UNALDE	Nombre del Establecimiento	2020	2019	Categoría 2020	Observación
8	213001000075	RURAL	I.E. PUERTO REY	0,5243	0,522	D	⇧ Índice
9	213001001292	RURAL	I.E. DE SANTA ANA	0,5009	0,4985	D	⇧ Índice
10	213001000083	RURAL	I.E. ARROYO DE PIEDRA - SEDE DE PUNTA CANOA	0,5463	0,5454	D	⇧ Índice
11	213001002809	RURAL	I. E. DE BAYUNCA	0,6010	0,600	D	⇧ Índice
12	113001000348	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. AMBIENTALISTA DE CARTAGENA	0,6848	0,6845	B	⇧ Índice
13	113001029893	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. ROSEDAL	0,6826	0,6732	B	⇧ Índice
14	113001008268	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. MARIA CANO	0,6651	0,6597	C	⇧ Índice
15	113001800328	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I. E. EL SALVADOR - SEDE SAN JOSE	0,6238	0,6206	C	⇧ Índice
16	113001009281	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. VILLA ESTRELLA	0,6032	0,602	D	⇧ Índice
17	113001030212	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. BICENTENARIO	0,5765	0,5726	D	⇧ Índice
18	113001800123	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ	0,5429	0,5418	D	⇧ Índice

Fuente: ICFES

De las instituciones educativas oficiales de nuestra entidad territorial encontramos que mejoraron en su índice de clasificación total 18 instituciones, esto marca un progreso gradual y nos dice que instituciones educativas están comportándose positivamente de un año a otro y tienen posibilidades de alcanzar una nueva categoría.

Se destacan tres instituciones que tuvieron una mejora continúa reflejada en un ascenso en su letra de clasificación y en su índice total de clasificación. El colegio naval de crespo con categoría A+, subió nuevamente su índice de 0,7981 a 0,8, la institución educativa Pies descalzos logro aumentar nuevamente su índice este año y como resultado avanzo a la categoría C, saliendo de la última categoría en la que estaba ubicada. La institución educativa Olga Gonzales Arraut, también aumento su índice de manera consecutiva y paso a categoría B. Aquí vemos la importancia del manejo del índice total y el monitoreo de este en cada una de las instituciones, ya que es una guía de progreso para las instituciones y marca las competencias en que cada una de las instituciones deben mejorar para aumentar el índice de clasificación total.

En la categoría B, tenemos tres (3) instituciones más que han venido aumentando desde año pasado y pueden perfilarse a llegar a categoría A en el 2021, la institución educativa ambientalista con 0,6848 rosedal con 0,6826 y normal con 0,6728, su comportamiento y cercanía a 0,72 que es el índice para llegar a la categoría A nos llevan a pronosticar para el año 2021, al menos una de estas tres (3) podrían alcanzar la categoría A.

En la categoría C encontramos 3 instituciones con comportamiento progresivo, I.E María cano, I.E El Salvador y I.E Alberto Elías Fernández Baena, siendo esta última y María Cano las de mayores posibilidades de ascender si continúan con un comportamiento positivo el año entrante.

El resto de las instituciones que nos quedan son de categoría D, de las cuales se destacan en su índice la I.E Villa estrella y la I.E Tierra baja la de mayor probabilidad de ascender a C, por estar cerca del 0.62 que es el límite para cambio de categoría.

Hay un desafío constante de mejora para las instituciones educativas de acuerdo con este índice esperamos que año tras año vayamos incrementando el número de I.Es. Ubicadas en las clasificaciones más altas, para lo cual desde la secretaria de Educación se plantea acompañamiento a estas instituciones oficiales a través de proyectos que los ayuden a seguir en la mejora continua.

Podemos concluir del ejercicio de pruebas saber en el 2020, que Cartagena se vio seriamente afectada por la brecha desigual entre instituciones oficiales y no oficiales, a raíz del covid-19 se amplió el margen de diferencia entre estas, debido a las carencias de medios de acceso a la virtualidad en nuestros estudiantes y en nuestras instituciones oficiales, nuestra ciudad a nivel nacional también ocupo el último lugar dentro de las principales ciudades de Colombia, en Cartagena hay mucho por construir desde afuera hacia adentro de las instituciones oficiales, Colombia en términos generales no estaba preparada para afrontar la calamidad que generó la pandemia y esto se vio reflejado en los resultados globales de la educación. En todas las competencias evaluadas por el ICFES ese tuvo un resultado bajo, se destacan principalmente las ciencias sociales y

ciudadanas, ciencias naturales e inglés, siendo esta ultima la que más afecto negativamente nuestra ETC, revelando la deficiencia en las escuelas rurales y oficiales de conocimiento del idioma extranjero. El promedio nacional fue bajo y aun así nuestro desempeño fue menor a la media nacional, el 2021 será un año de desafíos constantes para el sector educativo de nuestra ciudad y se espera que mejoren los resultados ya con instituciones adaptadas al cambio que generó la pandemia y con estrategias más sólidas de parte del gobierno local y nacional para proporcionar acceso a recursos tecnológicos.

La Calidad de la Educación, se encuentra ligada a múltiples y variados factores, dentro de los que se destacan: ambientes de aprendizaje, disposición de recursos, medios programas y proyectos orientados a garantizar el bienestar de la población estudiantil, disponer de un equipo humano (Directivos docentes, docentes y administrativos) formados y comprometidos con el propósito de ofrecer una educación de calidad, una comunidad educativa que asuma su rol dentro del proceso educativo y una dirección acorde con los retos de la interacción e integración de recursos y esfuerzos que demanda la formación del talento humano.

Desde el año 2014, el ICFES modificó los procedimientos para ubicar los establecimientos educativos de acuerdo con sus resultados. A partir de este año, los resultados de la prueba, no se expresan en categorías, sino en clasificación como lo contempla la resolución 000503 de 22 de Julio de 2014, por la cual se establece la metodología para la presentación de resultados de examen de estado para la educación Media ICFES SABER 11, para la selección de estudiantes con los Mejores resultados, para la clasificación de los establecimientos educativos y sus sedes y se adoptan otras determinaciones.

Áreas claves como ciencias naturales, sociales y ciudadanas e inglés, han mostrado debilidad año tras año nuestras acciones se dirigen a abordar estrategias para fortalecer estas competencias.

Gráfico 21. Clasificación Saber 11° Instituciones Educativas Oficiales 2014-2020

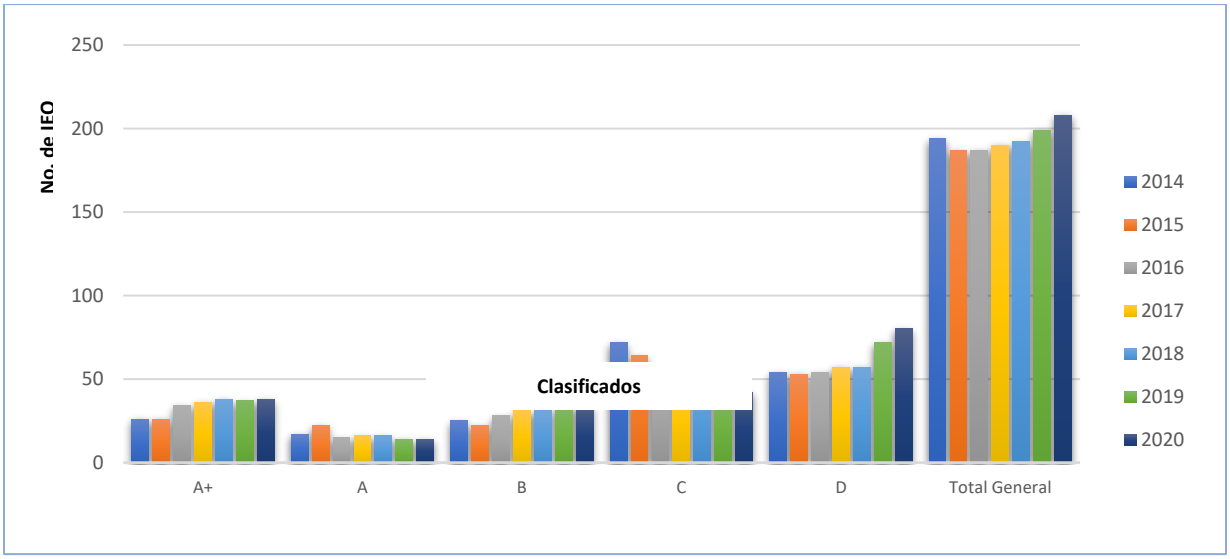

Fuente: ICFES

En la gráfica anterior se puede observar que desde los años 2014 a 2020 el número de de IE obtienen unos resultados en las pruebas Saber 11, que las ubica en una clasificación de la categoría D. Sin embargo, es de resaltar que a partir del año 2016 se ha venido aumentando la clasificación de las IE en categoría A+.

En la gráfica 22, se observa la clasificación por categorías de las IE privadas durante los años 2014 – 2020, Contrario al sector oficial, existen un número mayor de colegios privados clasificados en la categoría A+. Sin embargo, se observa como a través del tiempo aumentan la clasificación de las categorías en D y disminuyen en C.

Gráfico 22. Clasificación Saber 11° Instituciones Educativas Privadas 2014-2020

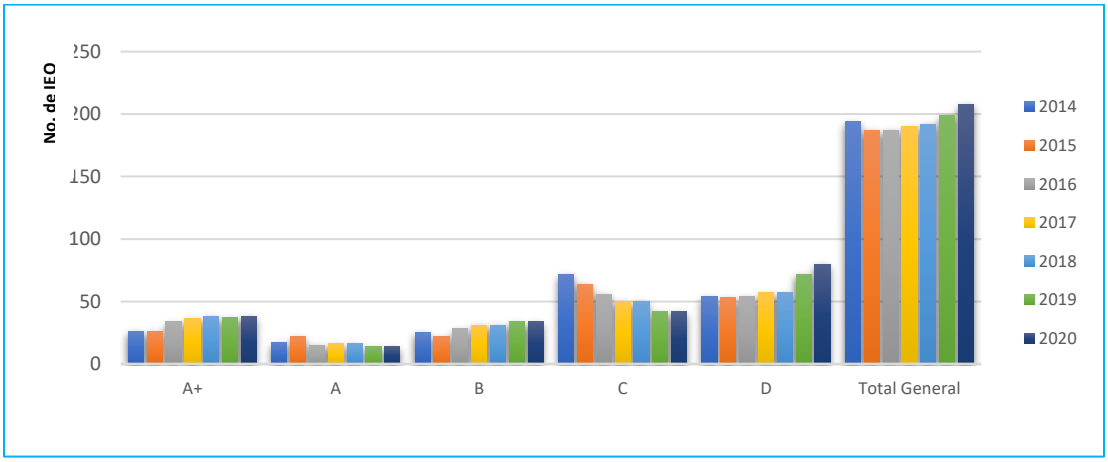

Fuente: ICFES

Gráfico 23. Clasificación Saber 11° Instituciones Educativas Oficiales y Privadas 2014-2020

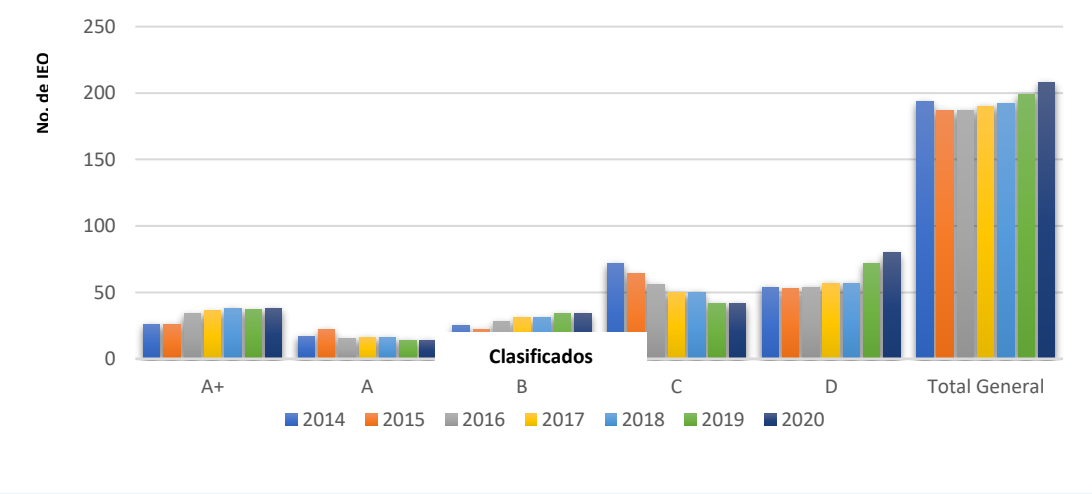

Fuente: ICFES

En la gráfica anterior, se observa en conjunto la sumatoria de la clasificación de las instituciones tanto Oficiales como Privadas durante los años 2014 a 2020, con la tendencia de disminuir en la categoría C y aumentar en la categoría D, es decir, bajar los resultados. Aunque se resalta, que la clasificación en A+ se mantiene y en la categoría B, van aumentando gradualmente.

Tabla 41. Instituciones Educativa que mejoraron su Clasificación

ITEM	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020
1	I.E. ALBERTO E. FERNANDEZ BAENA	D	C	C
2	I.E. FUNDACIÓN PIES DESCALZOS	C	D	C

Fuente: ICFES

En la tabla anterior, se observa que durante el periodo 2018 a 2020, las IE que mejoraron su clasificación pasando de categoría D a C.

Tabla 42. Instituciones Educativas que bajan su Clasificación

ITEM	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020
1	I.E. SANTA MARÍA	C	C	D
2	I.E. 14 DE FEBRERO	C	D	D
3	ESCUELAS PROFESIONALES SALESIANAS	A	B	B
4	I.E. SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	A+	A	A
5	I.E. ANTONIA SANTOS	C	C	D
6	I.E. MADRE GABRIIELA SAN MARTIN	C	C	D
7	I.E. DE TERNERA	C	D	D
8	I.E. RAFAEL NÚÑEZ	C	C	D
9	I.E. CIUDAD DE TUNJA	B	B	C
10	I. E. JORGE ARTEL	C	D	D
11	I.E. HERMANO ANTONIO RAMOS DE LA SALLE	A	A	B
12	I.E CLEMENTE MANUEL ZABAL	C	D	D
13	I.E. DE FREDONIA	C	C	D
14	I.E. VALORES UNIDOS	C	C	D

Fuente: ICFES

En la tabla anterior, se relacionan catorce (14) IE que bajaron su clasificación del año 2018 al 2020, de las cuales como se observa doce instituciones bajaron de categoría C a D.

Tabla 43. Instituciones Educativas que mantuvieron su Clasificación

ITEM	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020
1	I.E. SAN LUCAS	C	C	C
2	I.E. JOSE DE LA VEGA	D	D	D
3	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS	D	D	D
4	I.E. NUESTRA SRA DEL PERPETUO SOCORRO	D	D	D
5	I.E. DE LA BOQUILLA	D	D	D
6	I.E. ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO	D	D	D
7	I.E. SAN FELIPE NERI	D	D	D
8	I.E. REPUBLICA DEL LIBANO	D	D	D
9	I.E. PROMOCION SOCIAL DE C/GENA.	A	A	A
10	I.E. LUIS FELIPE CABRERA DE BARU	D	D	D
11	I.E. LUIS C GALAN SARMIENTO	B	B	B
12	I.E. 20 DE JULIO	B	B	B
13	I.E. SAN JUAN DE DAMASCO	D	D	D
14	I.E. FULGENCIO LEQUERICA VELEZ	D	D	D
15	I.E. ANTONIO NARIÑO	D	D	D
16	COL. SUEÑOS Y OPORTUNIDADES JESUS MAESTRO	B	B	B
17	I.E. REPUBLICA DE ARGENTINA	C	C	C
18	I.E. MARIA REINA	C	C	C
19	I.E. DE TIERRA BOMBA	D	D	D
20	I.E. LUIS CARLOS LOPEZ	C	C	C
21	I.E. LAS GAVIOTAS	A	A	A
22	COL. NTRA. SRA. DE FATIMA DE LA POL NAL	A	A	A
23	COL. SEMINARIO DE C/GENA	C	C	C
24	I.E. LA MILAGROSA	B	B	B
25	I.E. DE ISLA FUERTE	D	D	D
26	I.E. HIJOS DE MARIA	D	D	D
27	I.E. JOHN F KENNEDY	C	C	C
28	I.E. PUERTO REY	D	D	D
29	I.E. MERCEDES ABREGO	B	B	B
30	I.E. MARIA CANO	C	C	C
31	I.E. SALIM BECHARA	D	D	D
32	I.E. TECNICA DE PASACABALLOS	D	D	D
33	I.E. JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES	C	C	C
34	I.E. NUEVO BOSQUE	D	D	D
35	I.E. MARIA AUXILIADORA	A	A	A

ITEM	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020
36	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL BUEN AIRE	D	D	D
37	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CARTAGENA DE INDIAS	B	B	B
38	I.E. CORAZON DE MARIA	D	D	D
39	COL. NTRA. SRA. DE LA CONSOLATA	B	B	B
40	I.E. LICEO DE BOLIVAR	D	D	D
41	I.E. AMBIENTALISTA DE CARTAGENA	B	B	B
42	I.E. PLAYAS DE ACAPULCO	D	D	D
43	I.E. OMAIRA SANCHEZ GARZON	D	D	D
44	I.E. FOCO ROJO	D	D	D
45	I.E. DE PONTEZUELA	D	D	D
46	I.E. SAN JOSE CAÑO DEL ORO	D	D	D
47	I.E. JUAN JOSE NIETO	C	C	C
48	I.E. NUESTRA SRA DEL CARMEN	C	C	C
49	I.E. FE Y ALEGRIA EL PROGRESO	C	C	C
50	I.E. NUEVA ESPERANZA ARROYO GRANDE	D	D	D
51	I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	D	D	D
52	I.E. JOSE MARIA CORDOBA DE PASACABALLOS	D	D	D
53	I.E. MADRE LAURA	C	C	C
54	I.E. FE Y ALEGRIA LAS AMERICAS	D	D	D
55	I.E. DE BAYUNCA	D	D	D
56	I.E. MANUELA BELTRAN	C	C	C
57	I.E. DE ARARCA	D	D	D
58	I.E. CASD MANUELA BELTRAN	C	C	C
59	I.E. FERNANDO DE LA VEGA	D	D	D
60	COL. NAVAL DE CRESPO	A+	A+	A+
61	I.E. ARROYO DE PIEDRA I.E. ARROYO DE PIEDRA	D	D	D
62	I.E. MANZANILLO DEL MAR	D	D	D
63	I.E. PEDRO HEREDIA I.E. PEDRO DE HEREDIA	D	D	D
64	CONC. ESCOLAR BERNARDO FOERGEN	D	D	D
65	CONC. ESCOLAR BERTHA SUTTNER	C	C	C
66	I.E. ROSEDAL	B	B	B
67	I.E. TIERRA BAJA	D	D	D
68	I.E. DE LETICIA	D	D	D
69	I.E. MANDELA	D	D	D
70	I.E. BICENTENARIO	D	D	D
71	I.E. SANTA CRUZ DEL ISLOTE	D	D	D
72	I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ	D	D	D

ITEM	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020
73	I.E. EL SALVADOR	D	D	D

Fuente: ICFES

En la tabla anterior, se observa que 73 Instituciones Educativas mantuvieron su clasificación, es decir la misma categoría. El 60,3% de ellas, es decir cuarenta y cuatro (44) mantuvieron su clasificación en D. El resto en A, B y C. Es de destacar que el colegio Naval de Crespo se mantiene en la categoría A+.

Tabla 44. Análisis por Áreas que Evalúa el ICFES 2014-2020

AÑOS	Promedio				
	Lectura crítica	Matemáticas	Sociales y ciudadanas	Ciencias naturales	Inglés
2014-COLOMBIA	51,1	51,2	51	51,2	50,9
2015-COLOMBIA	50,7	51,5	51	51,3	51,3
2016-COLOMBIA	54	52	52	54	53
2017-COLOMBIA	54	52	51	52	51
2018-COLOMBIA	54	52	49	51	52
2019-COLOMBIA	53	52	48	50	50
2020-COLOMBIA	52	51	48	48	47
2014-CARTAGENA	49,8	50,1	49,3	49,1	50,7
2015-CARTAGENA	49,7	49,8	49,1	49,4	50,8
2016-CARTAGENA	53	50	50	52	52
2017-CARTAGENA	53	49	49	50	50
2018-CARTAGENA	53	50	48	49	51
2019-CARTAGENA	52	50	45	48	48
2020-CARTAGENA	51	49	46	46	46

Fuente: ICFES

En la tabla anterior, se observa que, tanto a nivel de Cartagena como de Colombia, los resultados del promedio en todas las áreas vienen disminuyendo, situación que lleva a reflexionar sobre las estrategias que se vienen aplicando en cada una de las instituciones para mejorar en cada competencia.

Gráfico 24. Comparativo Promedios Alcanzados Saber 11 - Colombia – Cartagena 2014-2020

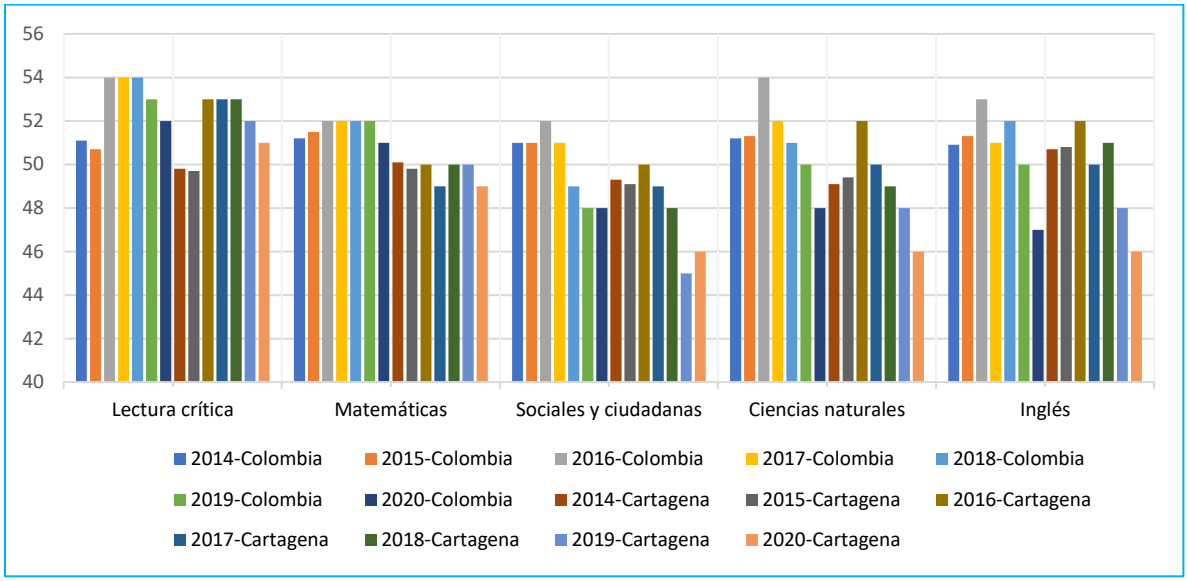

Fuente: ICFES

La gráfica anterior, nos muestra el resultado promedio de las áreas frente al nivel nacional histórico de 2014 a 2020, el cual nos evidencia que el promedio por áreas del distrito de Cartagena está por debajo del nivel nacional.

Se observa que solo el área de matemáticas se mantuvo en 50 frente a los resultados del año 2018, el área de lectura crítica bajo un punto de 53 pasa a 52, sociales y ciudadanas bajo 3 puntos de 48 a 45, ciencias naturales bajo un punto de 49 a 48 e inglés baja tres puntos.

La Secretaria de educación distrital de Cartagena ha venido realizando diferentes estrategias de acompañamiento a las instituciones educativas oficiales de bajos logros desde los diferentes proyectos de la dirección de calidad enmarcados desde cada uno de los componentes del plan de apoyo al mejoramiento: Acompañamiento a los establecimientos educativos desde las asistencias técnicas, formación de maestros y los medios y tecnologías con el propósito de mejorar los resultados de pruebas externas.

Frente a estos resultados que muestra la tabla debemos enfocar todos nuestros esfuerzos y estrategias para el mejoramiento de las áreas más críticas, para lo cual se

requiere mayor inversión en los proyectos que apuntan al mejoramiento de las áreas, a través de currículos pertinentes, cualificación de maestros en los temas de evaluar por competencias teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, como estándares básicos de competencias, Derechos básicos de aprendizajes y matrices de referencias , además de eso un acompañamiento a los estudiantes en el fortalecimiento de las áreas que evalúa el ICFES y las entidades de educación superior.

Gráfico 25. Análisis por Niveles de Desempeño Lectura Crítica

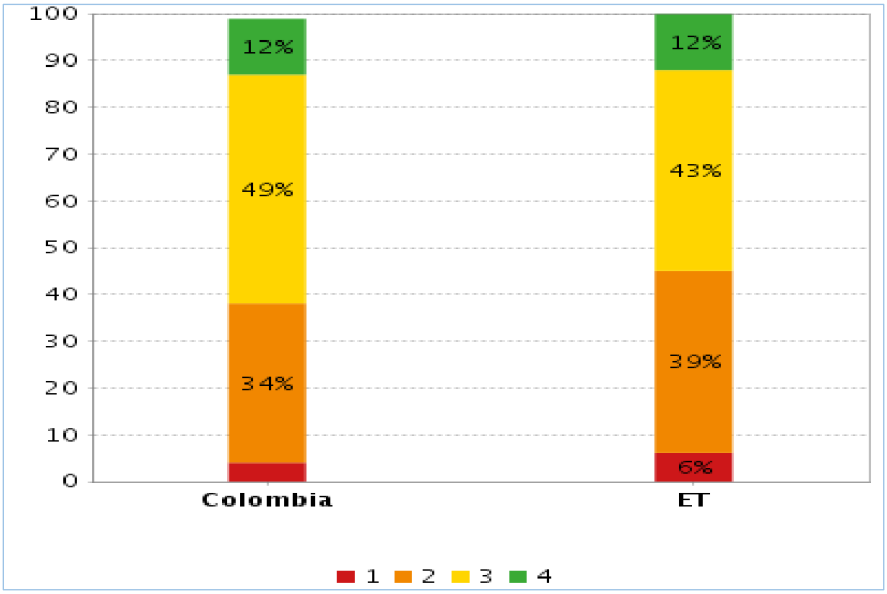

Fuente: ICFES

Esta gráfica muestra el porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño para determinada prueba del examen. El escenario ideal es aquel en el cual los segmentos de color verde y amarillo ocupen la mayor parte de la barra.

Gráfico 26. Análisis por Niveles de Desempeño Matemáticas

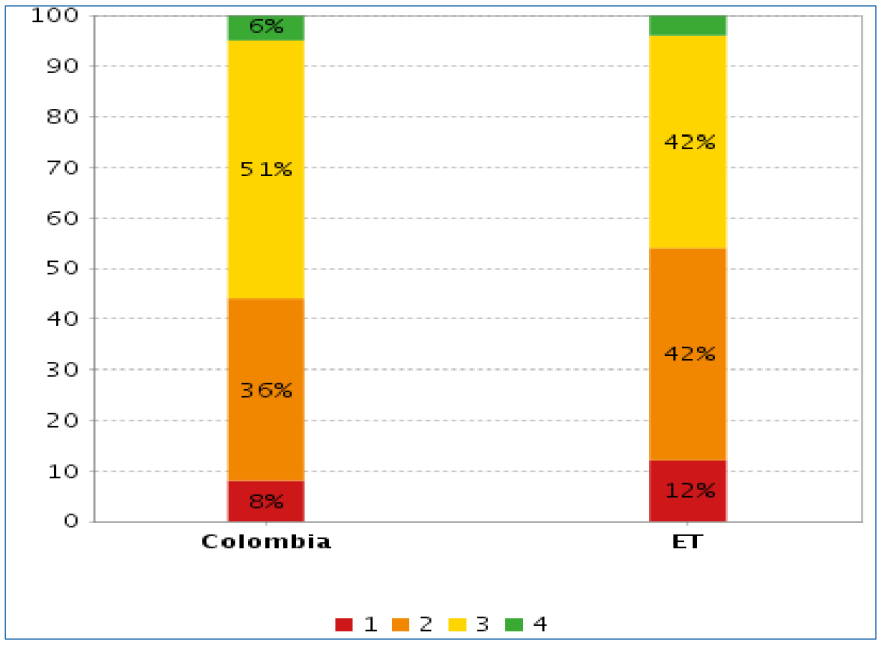

Fuente: ICFES

Los porcentajes de desempeño de los estudiantes de la entidad territorial se encuentran por debajo del nivel nacional, aunque se ha venido mejorando en esta área en los últimos años, gracias a las estrategias realizadas desde las asesorías brindadas por el MEN. Esto ha permitido aumentar el nivel de desempeño a tres (3). Como se puede observar en un porcentaje de 42%, a tan solo 9% por debajo del nivel nacional.

Gráfico 27. Análisis por Niveles de Desempeño Sociales y Ciudadanas

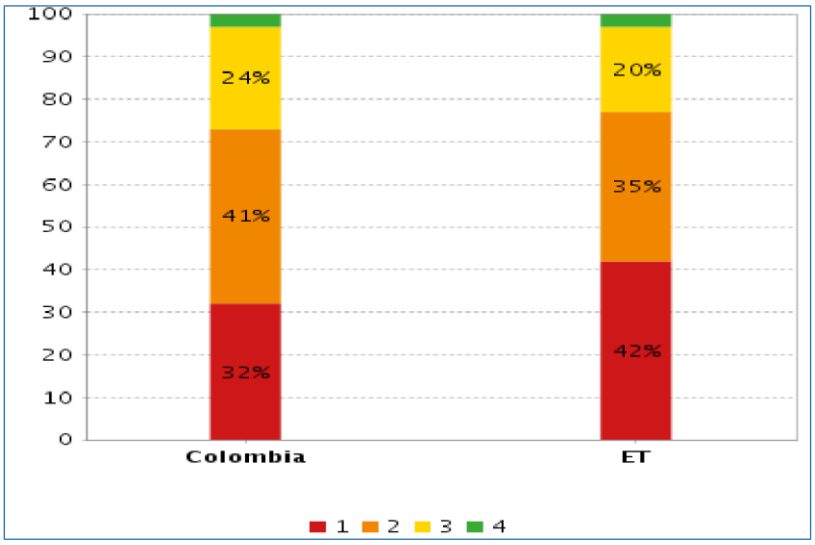

Fuente: ICFES

El 42 % de los estudiantes evaluados no superan las preguntas de menor complejidad en el área de sociales y ciudadanas.

Gráfico 28. Análisis por Niveles de Desempeño Ciencias Naturales

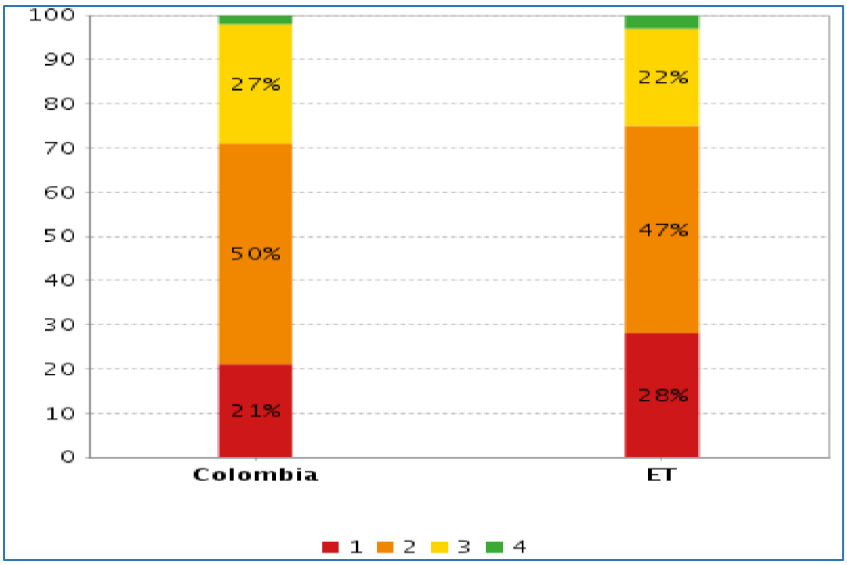

Fuente: ICFES

En la gráfica anterior, se observa que el 28 % de los estudiantes no alcanzan a contestar las preguntas de menor complejidad en el módulo de Ciencias Naturales, el 47 % superan las de menor complejidad y el solo el 22 % se encuentran en el nivel satisfactorio o ideal.

Gráfico 29. Análisis por Niveles de Desempeño Inglés

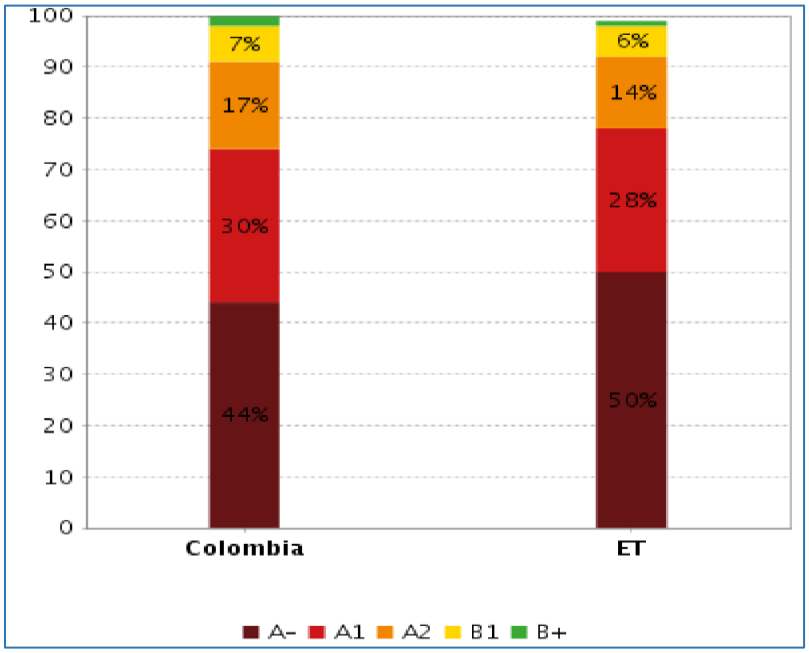

Fuente: ICFES

La grafica nos muestra que solo el 6% de los estudiantes alcanzan el nivel B1

3.2.1.4. Categorización de las instituciones educativas oficiales

Se obtiene un índice total a partir del promedio ponderado de los índices asignados a cada una de las pruebas, usando como ponderadores los mismos utilizados para el cálculo del índice global; De acuerdo con este índice, los resultados de los establecimientos educativos se clasifican en las distintas categorías

Como Puntos de Corte para obtener los resultados individuales, de acuerdo con las Categorías de rendimiento establecidas (A+, A, B, C y D) y teniendo como referencia el índice de cada prueba, los siguientes:

- Para la categoría D: mayor o igual a 0 y menor que 0,62,
- Para la categoría C: mayor o igual a 0,62 y menor a 0,67,
- Para la categoría B: mayor o igual a 0,67 y menor a 0,72,
- Para la categoría A: mayor o igual a 0,72 y menor a 0,77,
- Para la categoría A+: mayor o igual a 0,77 y menor o igual a 1

Tabla 45. Clasificación de cada uno de los planteles educativos que conforman la ciudad de Cartagena 2016 a 2020

AÑOS	2020			2019			2018			2017			2016		
Clasificación	Oficial	No Oficial	Total EE	Oficial	No Oficial	Total EE	Oficial	No Oficial	Total EE	Oficial	No Oficial	Total EE	Oficial	No Oficial	Total EE
A+	1	37	38	1	36	37	2	37	39	1	35	36	1	33	34
A	5	6	11	7	7	14	7	6	13	8	8	16	7	8	15
B	14	18	32	14	20	34	14	21	35	12	19	31	11	17	28
C	21	19	40	26	16	42	32	13	45	33	17	50	37	18	55
D	66	18	84	56	13	69	51	12	63	46	10	56	44	10	54
Total, EE	**107**	**98**	**205**	**104**	**92**	**196**	**106**	**89**	**195**	**100**	**89**	**189**	**100**	**86**	**186**

Fuente: ICFES

En síntesis, analizando los datos de la tabla se aprecia que al 2020:

SECTOR OFICIAL

- Permanece solo un (1) colegio Oficial en A+, (naval de crespo)
- Disminuye de siete (7) instituciones en 2019 en Clasificación A y quedamos solo con cinco (5) en 2020 (los dos (2) que bajaron fueron Antonio Ramos de la Salle y Bertha Gedeón de Baladí)
- Permanece 2019 y 2020 con catorce (14) instituciones en Clasificación B
- Disminuye de 26 instituciones en 2019 en Clasificación C a 21 en 2020
- Aumenta de 56 en clasificación D a 66 en 2020. Se evidencia un aumento en 10 instituciones respecto a la vigencia anterior.

SECTOR NO OFICIAL

- Aumenta de 36 instituciones en A+ en 2019 a 37 en el 2020
- Disminuye de siete (7) instituciones clasificación A en 2019 a seis (6) instituciones en clasificación A en 2020
- Disminuye de 20 instituciones en clasificación B en 2019 a 18 en el 2020
- Aumenta de 16 instituciones clasificación C en 2019 a 19 en el 2020
- Aumenta de 13 instituciones clasificación D en 2019 a 18 en el 2020.

Tabla 46. Instituciones Educativas que mantuvieron su clasificación 2018 – 2019

ITEM	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	2018	2019
1	I.E. MARIA AUXILIADORA	A	A
2	I.E. BERTHA GEDEON DE BALADI	A	A
3	COL. NTRA. SRA. DE FATIMA DE LA POL NAL	A	A
4	I.E. HERMANO ANTONIO RAMOS DE LA SALLE	A	A
5	I.E. PROMOCION SOCIAL DE C/GENA.	A	A
6	I.E. LAS GAVIOTAS	A	A
7	COL. NAVAL DE CRESPO	A+	A+
8	I.E. MERCEDES ABREGO	B	B
9	I.E. SOLEDAD ROMAN DE NU?EZ	B	B
10	I.E. 20 DE JULIO	B	B
11	COL. NTRA. SRA. DE LA CONSOLATA	B	B
12	I.E. CAMILO TORRES DEL POZON	B	B

ITEM	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	2018	2019
13	I.E. ROSEDAL	B	B
14	I.E. LA LIBERTAD	B	B
15	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CARTAGENA DE INDIAS	B	B
16	I.E. CIUDAD DE TUNJA	B	B
17	I.E. LA MILAGROSA	B	B
18	I.E. LUIS C GALAN SARMIENTO	B	B
19	COL. SUEÑOS Y OPORTUNIDADES JESUS MAESTRO	B	B
20	I.E. AMBIENTALISTA DE CARTAGENA	B	B
21	I.E. FE Y ALEGRIA EL PROGRESO	C	C
22	I.E. JOHN F KENNEDY	C	C
23	I.E. MADRE LAURA	C	C
24	I.E. NUESTRA SRA DEL CARMEN	C	C
25	I.E. JUAN JOSE NIETO	C	C
26	I.E. EL SALVADOR - SEDE SAN JOSE	C	C
27	I.E. RAFAEL NUÑEZ	C	C
28	I.E. NUESTRO ESFUERZO	C	C
29	I.E. MANUELA BELTRAN	C	C
30	I.E. MARIA REINA	C	C
31	I.E. JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES	C	C

ITEM	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	2018	2019
32	I.E. ANTONIA SANTOS	C	C
33	I.E. SANTA MARIA	C	C
34	I.E. LUIS CARLOS LOPEZ	C	C
35	I.E. SAN LUCAS	C	C
36	I.E. CASD MANUELA BELTRAN	C	C
37	I.E. MADRE GABRIELA DE SAN MARTIN	C	C
38	CONC. ESCOLAR BERTHA SUTTNER	C	C
39	I.E. CIUDADELA 2000	C	C
40	I.E. REPUBLICA DE ARGENTINA	C	C
41	I.E. DE FREDONIA	C	C
42	I.E. MARIA CANO	C	C
43	COL. SEMINARIO DE C/GENA	C	C
44	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALORES UNIDOS	C	C
45	I.E. EL SALVADOR - I.E. EL SALVADOR - SEDE PRINCIPAL	D	D
46	I.E. EL SALVADOR - I.E. EL SALVADOR - SEDE PRINCIPAL	D	D
47	I.E. DE PONTEZUELA	D	D
48	I.E. SAN JOSE CABO DEL ORO	D	D
49	I.E. EL SALVADOR - SEDE LAS COLINAS	D	D
50	I.E. EL SALVADOR	D	D

ITEM	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	2018	2019
51	I.E. EL SALVADOR	D	D
52	I.E. LICEO DE BOLIVAR	D	D
53	I.E. PLAYAS DE ACAPULCO	D	D
54	I.E. ANTONIO NARIÑO	D	D
55	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL BUEN AIRE	D	D
56	I.E. MANZANILLO DEL MAR	D	D
57	I.E. ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO	D	D
58	I.E. OMAIRA SANCHEZ GARZON	D	D
59	I.E. LUIS FELIPE CABRERA DE BARU	D	D
60	I.E. DE ARARCA	D	D
61	I.E. DE SANTA ANA	D	D
62	I.E. DE TIERRA BOMBA	D	D
63	I.E. DE LETICIA	D	D
64	I.E. PUERTO REY	D	D
65	I.E. SAN FELIPE NERI	D	D
66	I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ	D	D
67	I.E. TECNICA DE PASACABALLOS	D	D
68	I.E. BICENTENARIO	D	D
69	I.E. ARROYO DE PIEDRA - SEDE DE PUNTA CANOA	D	D

ITEM	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	2018	2019
70	I.E. ARROYO DE PIEDRA - I.E. ARROYO DE PIEDRA	D	D
71	I.E. ARROYO DE PIEDRA - I.E. ARROYO DE PIEDRA	D	D
72	I.E. ARROYO DE PIEDRA	D	D
73	I.E. ARROYO DE PIEDRA	D	D
74	I.E. DE ISLA FUERTE	D	D
75	I.E. CORAZON DE MARIA	D	D
76	I.E. FOCO ROJO	D	D
77	CONC. ESCOLAR BERNARDO FOERGEN	D	D
78	I.E. DE LA BOQUILLA	D	D
79	I.E. FULGENCIO LEQUERICA VELEZ	D	D
80	I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	D	D
81	I.E. DE BAYUNCA	D	D
82	I.E. DE BAYUNCA	D	D
83	I.E. HIJOS DE MARIA	D	D
84	I.E. SALIM BECHARA	D	D
85	I.E. TIERRA BAJA	D	D
86	I.E. NUESTRA SRA DEL PERPETUO SOCORRO	D	D
87	I.E. NUEVA ESPERANZA ARROYO GRANDE	D	D
88	I.E. PEDRO HEREDIA	D	D

ITEM	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	2018	2019
89	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS	D	D
90	I.E. JOSE MARIA CORDOBA DE PASACABALLOS	D	D
91	I.E. FERNANDO DE LA VEGA	D	D
92	I.E. JOSE DE LA VEGA	D	D
93	I.E. MANDELA	D	D
94	I.E. SANTA CRUZ DEL ISLOTE	D	D
95	I.E. FE Y ALEGRIA LAS AMERICAS	D	D
96	I.E. REPUBLICA DEL LIBANO	D	D
97	I.E. NUEVO BOSQUE	D	D
98	I.E. SAN JUAN DE DAMASCO	D	D

Fuente: ICFES

Se observa en la tabla anterior, que el 53% de las instituciones oficiales mantuvieron su clasificación en categoría D durante los años 2018 a 2019.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS

Tabla 47. Instituciones Educativas que suben su clasificación de 2018 - 2019

ITEM	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	2018	2019
1	I.E. ALBERTO E. FERNANDEZ BAENA	D	C

Fuente: ICFES

Tabla 48. Instituciones Educativas que bajan su clasificación 2018 - 2019

ITEM	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	2018	2019
1	I.E. SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	A+	A
2	ESCUELAS PROFESIONALES SALESIANAS	A	B
3	I.E. OLGA GONZALEZ ARRAUT	B	C
4	I. E. JORGE ARTEL	C	D
5	I.E. VILLA ESTRELLA	C	D
6	I.E. DE TERNERA	C	D
7	I.E. MANUELA VERGARA DE CURI	C	D
8	I.E. 14 DE FEBRERO	C	D
9	I.E. CLEMENTE MANUEL ZABAL	C	D
10	I.E. FUNDACION PIES DESCALZOS	C	D

Fuente: ICFES

En la tabla anterior, se observa que diez (10) IE bajaron su clasificación, de las cuales siete (7) IE pasaron de C a D.

Tabla 49. Instituciones Educativas que bajan su clasificación 2019 – 2020

ITEM	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	2020	2019
1	I.E. HERMANO ANTONIO RAMOS DE LA SALLE - Sede Única	B	A
2	I.E. BERTHA GEDEON DE BALADI - Sede Única	B	A
3	I.E. CAMILO TORRES DEL POZON - Sede Única	C	B
4	I.E. LA LIBERTAD - Sede Única	C	B
5	I.E. CIUDAD DE TUNJA - Sede Única	C	B
6	I.E. NUESTRO ESFUERZO - Sede Única	D	C

ITEM	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	2020	2019
7	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALORES UNIDOS - Sede Única	D	C
8	I.E. SANTA MARIA - Sede Única	D	C
9	I.E. DE FREDONIA - Sede Única	D	C
10	I.E. ANTONIA SANTOS - Sede Única	D	C
11	I.E. RAFAEL NUÑEZ - Sede Única	D	C
12	I.E. CIUDADELA 2000 - Sede Única	D	C
13	I.E. MADRE GABRIELA DE SAN MARTIN - Sede Única	D	C

Fuente: ICFES

En la tabla anterior, se observa que trece (13) IE bajaron su clasificación de 2019 a 2020, y el 61,5%, es decir ocho (8) bajaron de categoría C a D.

Tabla 50. Instituciones Educativas que Suben su clasificación 2019 – 2020

ITEM	Nombre del Establecimiento	2020	2019
1	I.E. OLGA GONZALEZ ARRAUT - Sede Única	B	C
2	I.E. FUNDACION PIES DESCALZOS - Sede Única	C	D

Fuente: ICFES

En la tabla anterior, se observa que dos (2) IE subieron su clasificación de 2019 a 2020, Olga González Arraut pasó de C a B y Fundación Pies Descalzos de D a C.

Tabla 51. Instituciones Educativas Oficiales que mantienen su clasificación 2019 – 2020

ITEM	Nombre del Establecimiento	2020	2019
1	COL. NAVAL DE CRESPO - Sede Única	A+	A+
2	I.E. PROMOCION SOCIAL DE C/GENA. - Sede Única	A	A
3	I.E. SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER - Sede Única	A	A
4	I.E. LAS GAVIOTAS - Sede Única	A	A
5	COL. NTRA. SRA. DE FATIMA DE LA POL NAL - Sede Única	A	A
6	I.E. MARIA AUXILIADORA - Sede Única	A	A
7	I.E. LUIS C GALAN SARMIENTO - Sede Única	B	B
8	I.E. AMBIENTALISTA DE CARTAGENA - Sede Única	B	B
9	I.E. MERCEDES ABREGO - Sede Única	B	B

ITEM	Nombre del Establecimiento	2020	2019
10	I.E. SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ - Sede Única	B	B
11	I.E. LA MILAGROSA - Sede Única	B	B
12	I.E. 20 DE JULIO - Sede Única	B	B
13	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CARTAGENA DE INDIAS - Sede Única	B	B
14	I.E. ROSEDAL - Sede Única	B	B
15	ESCUELAS PROFESIONALES SALESIANAS - Sede Única	B	B
16	COL. NTRA. SRA. DE LA CONSOLATA - Sede Única	B	B
17	COL. SUEÑOS Y OPORTUNIDADES JESUS MAESTRO - Sede Única	B	B
18	I.E. REPUBLICA DE ARGENTINA - Sede Única	C	C
19	I.E. LUIS CARLOS LOPEZ - Sede Única	C	C
20	I.E. NUESTRA SRA DEL CARMEN - Sede Única	C	C
21	I.E. JOHN F KENNEDY - Sede Única	C	C
22	I.E. MANUELA BELTRAN - Sede Única	C	C
23	COL. SEMINARIO DE C/GENA - Sede Única	C	C
24	I.E. MADRE LAURA - Sede Única	C	C
25	I.E. MARIA REINA - Sede Única	C	C
26	I.E. JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES - Sede Única	C	C
27	I.E. JUAN JOSE NIETO - Sede Única	C	C
28	I.E. SAN LUCAS - Sede Única	C	C
29	I.E. ALBERTO E. FERNANDEZ BAENA - Sede Única	C	C
30	I.E. MARIA CANO - Sede Única	C	C
31	I.E. CASD MANUELA BELTRAN - Sede Única	C	C
32	I.E. EL SALVADOR - SEDE SAN JOSE	C	C
33	I.E. FE Y ALEGRIA EL PROGRESO - Sede Única	C	C
34	CONC. ESCOLAR BERTHA SUTTNER - Sede Única	C	C
35	I.E. ARROYO DE PIEDRA	D	D
36	I.E. CORAZON DE MARIA - Sede Única	D	D
37	I.E. SALIM BECHARA - Sede Única	D	D
38	I.E. ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO - Sede Única	D	D
39	I.E. PEDRO HEREDIA - Sede Única	D	D
40	I.E. LICEO DE BOLIVAR - Sede Única	D	D
41	I.E. REPUBLICA DEL LIBANO - Sede Única	D	D
42	I.E. JOSE DE LA VEGA - Sede Única	D	D
43	I.E. HIJOS DE MARIA - Sede Única	D	D

ITEM	Nombre del Establecimiento	2020	2019
44	I.E. NUESTRA SRA DEL PERPETUO SOCORRO - Sede Única	D	D
45	I.E. DE TERNERA - Sede Única	D	D
46	I.E. FERNANDO DE LA VEGA - Sede Única	D	D
47	I.E. FULGENCIO LEQUERICA VELEZ - Sede Única	D	D
48	I.E. OMAIRA SANCHEZ GARZON - Sede Única	D	D
49	I.E. FE Y ALEGRIA LAS AMERICAS - Sede Única	D	D
50	I.E. PLAYAS DE ACAPULCO - Sede Única	D	D
51	I.E. SAN FELIPE NERI - Sede Única	D	D
52	I.E. VILLA ESTRELLA - Sede Única	D	D
53	I.E. MANUELA VERGARA DE CURI - Sede Única	D	D
54	I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - Sede Única	D	D
55	I.E. 14 DE FEBRERO - Sede Única	D	D
56	I.E. NUEVO BOSQUE - Sede Única	D	D
57	I.E. FOCO ROJO - Sede Única	D	D
58	I. E. JORGE ARTEL - Sede Única	D	D
59	I.E. MANDELA - Sede Única	D	D
60	I.E. BICENTENARIO - Sede Única	D	D
61	I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ - Sede Única	D	D
62	I.E. EL SALVADOR	D	D
63	I.E. EL SALVADOR - SEDE LAS COLINAS	D	D
64	I.E. PUERTO REY - Sede Única	D	D
65	I.E. ARROYO DE PIEDRA - SEDE DE PUNTA CANOA	D	D
66	I.E. DE ISLA FUERTE - Sede Única	D	D
67	I.E. TIERRA BAJA - Sede Única	D	D
68	I.E. DE TIERRA BOMBA - Sede Única	D	D
69	I.E. DE SANTA ANA - Sede Única	D	D
70	I.E. DE PONTEZUELA - Sede Única	D	D
71	I.E. DE LETICIA - Sede Única	D	D
72	I.E. DE ARARCA - Sede Única	D	D
73	I.E. LUIS FELIPE CABRERA DE BARU - Sede Única	D	D
74	I.E. MANZANILLO DEL MAR - Sede Única	D	D
75	I.E. DE BAYUNCA	D	D
76	I.E. SAN JOSE CAÑO DEL ORO - Sede Única	D	D

ITEM	Nombre del Establecimiento	2020	2019
77	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS - Sede Única	D	D
78	I.E. SANTA CRUZ DEL ISLOTE - Sede Única	D	D
79	I.E. NUEVA ESPERANZA ARROYO GRANDE - Sede Única	D	D
80	I.E. SAN JUAN DE DAMASCO - Sede Única	D	D
81	I.E. TECNICA DE PASACABALLOS - Sede Única	D	D
82	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL BUEN AIRE - Sede Única	D	D
83	I.E. NTRA. SRA. LA VICTORIA - Sede Única	D	D
84	I.E. JOSE MARIA CORDOBA DE PASACABALLOS - Sede Única	D	D
85	CONC. ESCOLAR BERNARDO FOERGEN - Sede Única	D	D
86	I.E. EL SALVADOR - Sede Única	D	D
87	I.E. CLEMENTE MANUEL ZABAL - Sede Única	D	D
88	I.E. DE LA BOQUILLA - Sede Única	D	D
89	I.E. ANTONIO NARIÑO - Sede Única	D	D
90	I.E. MADRE LAURA - SEDE ANDALUCIA	D	D
91	I.E. ISLAS DEL ROSARIO - Sede Única	D	D
92	I.E. DOMINGO BENKOS BIOHO - Sede Única	D	D
93	COL. GABRIEL GARCIA MARQUEZ - Sede Única	D	D

Fuente: ICFES

En la tabla anterior, se observa que 93 IE mantienen su clasificación de 2019 a 2020, de ellas, 58 que representan el 62,3%, permanecen en categoría D.

Tabla 52. Instituciones Educativas Oficiales que bajaron su clasificación 2019 – 2020

ITEM	Nombre del Establecimiento	2020	2019
1	GIMNASIO CERVANTES DE CARTAGENA - Sede Única	A	A+
2	INSTITUTO SIGMUND FREUD - Sede Única	B	A
3	INST. JUAN JACOBO ROUSSEAU NO.2 - Sede Única	C	B
4	COLEGIO JOSÉ MARÍA GARCÍA TOLEDO - Sede Única	C	B
5	CORP. COL. AMOR A BOLIVAR - Sede Única	D	C
6	INSTITUCION EDUC COMUNITARIA LIRIO DE LOS VALLES - Sede Única	D	C

Fuente: ICFES

En la tabla anterior, se observa que seis (6) IE bajaron su clasificación del año 2019 a 2020.

Tabla 53. Instituciones Educativas No Oficiales que subieron su clasificación 2019 – 2020

ITEM	Nombre del Establecimiento	2020	2019
1	INST. EDUC. NUEVA AMERICA - Sede Única	A+	A
2	COL. EUCARISTICO DE SANTA TERESA - Sede Única	A+	A
3	COL PILAR DEL SABER (ANTES JARD. INF. PIOLIN) - Sede Única	A	B
4	CENT. DE ENSEÑANZA HIJOS DE BOLIVAR - Sede Única	C	D
5	COLEGIO DIOS ES AMOR -SEDE CARTAGENA - Sede Única	C	D

Fuente: ICFES

En la tabla anterior, se destacan cinco (5) IE No Oficiales que aumentaron su clasificación durante el año 2019 a 202. Entre ellas, la IE Nueva América y el Colegio Eucarístico de Santa Teresa que pasaron a categoría A+.

Tabla 54. Instituciones Educativas No Oficiales que mantienen su clasificación 2019 – 2020

ITEM	Nombre del Establecimiento	2020	2019
1	GIMN. NUEVA GRANADA - Sede Única	A+	A+
2	COL. MIXTO LA POPA - Sede Única	A+	A+
3	COL. LA ANUNCIACION - Sede Única	A+	A+
4	GIMN. LUJAN - Sede Única	A+	A+
5	COL. DE LA SALLE - Sede Única	A+	A+
6	COL. DE LA ESPERANZA - Sede Única	A+	A+
7	COL. SALESIANO SAN PEDRO CLAVER - Sede Única	A+	A+
8	COL. EUCARISTICO NTRA. SRA. DEL CARMEN - Sede Única	A+	A+
9	COL. BIFFI - Sede Única	A+	A+
10	COL. NTRA. SEÑORA DE LA CANDELARIA - Sede Única	A+	A+
11	COL. EL CARMELO - Sede Única	A+	A+
12	CORPORACION COLEGIO LATINOAMERICANO - Sede Única	A+	A+
13	COL. MONTESSORI - Sede Única	A+	A+
14	CIUDAD ESCOLAR DE COMFENALCO - Sede Única	A+	A+
15	COLEGIO JORGE WASHINGTON - Sede Única	A+	A+
16	COLEGIO BRITANICO DE CARTAGENA - Sede Única	A+	A+
17	COL. COMFAMILIAR C/GENA. - Sede Única	A+	A+
18	COLEGIO INTERNACIONAL CARTAGENA (COL INTER SCHOOL CABAÑI) - Sede Única	A+	A+
19	GIMNASIO ALTAIR DE CARTAGENA - Sede Única	A+	A+
20	COLEGIO LOS ANGELES - Sede Única	A+	A+
21	CORPORACION EDUCATIVA COLEGIO ALTER ALTERIS - Sede Única	A+	A+
22	COL. EL DIVINO SALVADOR - Sede Única	A+	A+

ITEM	Nombre del Establecimiento	2020	2019
23	CENTRO DE EDUCACION EL RECREO - Sede Única	A+	A+
24	COL. MODERNO DEL NORTE - Sede Única	A+	A+
25	CENT. DE ENSEÑANZA PRECOZ NUEVO MUNDO - Sede Única	A+	A+
26	COL. GIMN. MOMPIANO - Sede Única	A+	A+
27	GIMN. MODERNO DE CARTAGENA - Sede Única	A+	A+
28	COL. SANTO TOMAS DE AQUINO - Sede Única	A+	A+
29	CORPORACION EDUCATIVA LA CONCEPCION (COL) - Sede Única	A+	A+
30	COLEGIO INTEGRAL DEL NORTE - Sede Única	A+	A+
31	COL. BILINGUE DE CARTAGENA - Sede Única	A+	A+
32	CORPORACION BEVERLY HILLS - Sede Única	A+	A+
33	GIMN. BILINGÜE ALTAMAR - Sede Única	A+	A+
34	ASPAEN GIMNASIO CARTAGENA DE INDIAS - Sede Única	A+	A+
35	ASPAEN GIMNASIO CARTAGENA - Sede Única	A+	A+
36	COL. TRINITARIO - Sede Única	A	A
37	CENTRO EDUCATIVO LAS PALMERAS - Sede Única	A	A
38	COL. MODELO DE LA COSTA - Sede Única	A	A
39	COLEGIO GORETTI - Sede Única	A	A
40	CORP. COL. CRISTO REY - Sede Única	B	B
41	COL. ADVENTISTA DE C/GENA. - Sede Única	B	B
42	INST. COLOMBO BOLIVARIANO - Sede Única	B	B
43	CORP INST. CIRY - Sede Única	B	B
44	COL. GONZALO JIMENEZ DE QUEZADA - Sede Única	B	B
45	COLEGIO ANTARES DE CARTAGENA (JAR.INF DISNEYL.) - Sede Única	B	B
46	COLEGIO FERNANDEZ GUTIERREZ DE PIÑERES - Sede Única	B	B
47	INST. EL LABRADOR - Sede Única	B	B
48	INST. SOLEDAD VIVES DE JOLI (ANTES J. I LOS CAPULLITOS) - Sede Única	B	B
49	COL. MILITAR ALMIRANTE COLON - Sede Única	B	B
50	CORPORACION INST. EDUC. DEL SOCORRO - Sede Única	B	B
51	INST. SAN ISIDRO LABRADOR - Sede Única	B	B
52	INST. PESTALOZZI - Sede Única	B	B
53	CORPORACION EDUCATIVA INSTITUTO GUADALUPE - Sede Única	B	B
54	INST. DOCENTE DEL CARIBE - Sede Única	B	B
55	CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL MODERNO - Sede Única	B	B
56	COL. CAMINO DEL CORAL DE C/GENA. - Sede Única	B	B
57	COL. GRAN COLOMBIA - Sede Única	C	C
58	LIC. PEDRO DE HEREDIA - MIXTO - Sede Única	C	C
59	COL. REAL C/GENA. - Sede Única	C	C
60	CORPORACION INSTITUTO CARTAGENA - Sede Única	C	C

ITEM	Nombre del Establecimiento	2020	2019
61	INST. DE ENSEÑANZA MADDOX (ANTES INST. AGAZZI) - Sede Única	C	C
62	INST. INTEGRAL NUEVA COLOMBIA (INST. INF.MI SONRISA) - Sede Única	C	C
63	LIC. CRISTOBAL COLON - Sede Única	C	C
64	COLEGIO LA ENSEÑANZA - Sede Única	C	C
65	COL. SAN RAFAEL ARCANGEL - Sede Única	C	C
66	COL. CAMPIÑA REAL - Sede Única	C	C
67	COLEGIO JUAN PABLO II - Sede Única	C	C
68	INSTITUTO CRISTOCENTRICO DEL CARIBE - Sede Única	C	C
69	COL. CARIBE REAL - Sede Única	C	C
70	FUNDACION EDUCATIVA INSTITUTO ECOLÓGICO BARBACOAS - Sede Única	C	C
71	ASOCIACION LICEO SAN FERNANDO - Sede Única	D	D
72	COL. MARIA MONTESORRI - Sede Única	D	D
73	CORP. EDUC. JORGE ELIECER GAITAN DE C/GENA - Sede Única	D	D
74	CORPORACION EDUCATIVA LICEO CARTAGENA - Sede Única	D	D
75	INSTITUTO SKINNER II (ANT.-JARD. INF. SKINNER II) - Sede Única	D	D
76	CORPORACION TECNICA INSTITUTO ROCHY - Sede Única	D	D
77	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO LOS ROBLES - Sede Única	D	D
78	CORPORACION EDUCATIVA SAN JOSE - Sede Única	D	D
79	COL. COMUNITARIO JOSE CARMELO VILLAMIZAR DIAZ - Sede Única	D	D
80	INSTITUTO EDUCATIVO CELESTIN FREINET - Sede Única	D	D
81	I.E. LOS ANGELES - Sede Única	D	D

Fuente: ICFES

En la tabla anterior, se observa que 81 Instituciones No Oficiales mantuvieron su clasificación, solo 11 en categoría D y 35 en A+, que representan el 43,2%.

3.2.2. Del sistema de Evaluación Estudiantil SIEE

En armonización con los planteamientos del MEN, se colige que el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes -SIEE- será preciso consolidarlo a partir de los acuerdos concertados con la comunidad educativa para su pleno conocimiento y fines pertinentes de tal manera que garantice el seguimiento y valoración del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula. Estos acuerdos, han de establecer cómo se aprueban las áreas y cómo se promocionan los grados, y se constituyen en el marco lógico de referencia para definir los criterios de evaluación y los criterios de promoción. Así mismo, el SIEE deberá indicar que se evalúa, cómo se evalúa, qué instrumentos se emplean para el seguimiento a la evaluación, cómo se valora, cómo se optimizan los aprendizajes y como se definen los requisitos para la promoción escolar.

Características del SIEE

a) Completo, Coherente, Incluyente, Válido y Legítimo.
b) Claridad en la expresión del avance de los educandos en su proceso formativo, describiendo y valorando las fortalezas y debilidades que ellos vayan registrando.
c) Valoración transparente, continua y procesual.
d) Democrático y participativo.

Propósitos del SIEE

a) Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo, y estilos de aprendizaje del estudiante.
b) Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
c) Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
d) Determinar la promoción de estudiantes.

e) Aportar información para el ajuste e implementación del Plan de Mejoramiento Institucional.

Elementos constitutivos del SIEE

a) Los criterios de evaluación y promoción.
b) La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.
c) Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.
d) Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.
e) Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.
f) Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.
g) Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación
h) La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.
i) La estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación.
j) Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.
k) Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.

Criterios de evaluación

a) Ser fijados por área o asignatura en cada uno de los grados.
b) Expresar con claridad las reglas con las que se aprueba el área o asignatura.

c) Determinar los niveles de desempeño y evidencias con las cuales se verificará que se alcanzaron los aprendizajes propuestos.
d) Guardar relación con las evidencias de aprendizaje y desarrollo
e) Guardar relación con los niveles de desempeño y los descriptores de los niveles de desempeño para cada una de las áreas o asignaturas.

Criterios de promoción

Son los acuerdos y condiciones que se establecen para promocionar a los estudiantes de un grado al otro. Entre los criterios comunes que encontramos el número de áreas aprobadas y porcentaje de asistencia.

Equivalencias escala de valoración

La escala nacional vigente, a la cual, todas las escalas de valoración de los Establecimientos Educativos se deben equiparar, es la que describe cuatro Desempeños:

a) Superior
b) Alto
c) Básico
d) Bajo (reprueba)

Con relación a la está escala de valoración se sugiere considerar los siguientes aspectos:

a) La escala de valoración es una herramienta que facilita los juicios sobre los desempeños de los estudiantes.
b) Permite valorar el avance del estudiante con respecto a determinadas habilidades, conocimientos o destrezas, por lo cual los valores de la escala seleccionada deberán ser jerárquicos y ascendentes.
c) Permite la sistematización del proceso evaluativo y la generación de los reportes con el nivel de avance, fortalezas, debilidades y recomendaciones.

3.2.3. Del proceso de Evaluación anual ordinaria de docentes, directivos docentes (rectores y coordinadores), docentes orientadores, docentes tutores, y docentes en periodo de prueba de la vigencia 2019, regidos por decreto ley 1278

3.2.3.2. Consolidado del total de docentes evaluados

Tabla 55.Consolidado Total de docentes evaluados 2018

Según área (secundaria y media)				Según zona		
Área	**Número**	**%**		**Zona**	**Número**	**%**
Ciencias naturales y educación ambiental	134	16,9		Rural	517	28,6
Ciencias sociales	78	9,8		Urbana	1293	71,4
Educación artística y cultural	35	4,4		TOTAL	1810	100,0
Educación física, recreación y deportes	65	8,2				
Educación ética y en valores	5	0,6				
Educación religiosa	28	3,5				
Humanidades - Lengua Castellana	135	17,2				
Idioma Extranjero	83	10,5		Según nivel		
Matemáticas	136	17,2		**Nivel**	**Número**	**%**
Tecnología e informática	78	9,8		Preescolar	124	6,9
Filosofía	15	1,9		B. primaria	883	48,9
Ciencias económicas y políticas	0	0,0		B. sec. y media	798	44,2
TOTAL	**792**	**100,0**		**TOTAL**	**1805**	**100,0**

Fuente: Sistema de información talento humano

3.2.3.3. Promedio de las competencias en el grupo de docentes evaluados

Para la interpretación de la columna 4 (Promedio) se deben tener en cuenta las categorías de la escala:

Tabla 56. Promedio por Competencias evaluadas 2018

Funcional	Dominio curricular	1804	60,0	100,0	95,3	3,9
	Planeación organización	1804	48,0	100,0	94,4	4,9
	Pedagógica y didáctica	1804	9,0	100,0	94,7	4,6
	Evaluación del aprendizaje	1804	60,0	100,0	94,7	4,2
	Gestión académica	**1804**	**63,8**	**100,0**	**94,8**	**3,9**
	Uso de recursos	1804	65,0	100,0	94,5	4,3

	Seguimiento de procesos	1804	60,0	100,0	94,6	4,5
	Gestión administrativa	**1804**	**62,5**	**100,0**	**94,6**	**4,1**
	Comunicación institucional	1804	7,0	100,0	94,2	5,0
	Interacción comunidad - entorno	1804	50,0	100,0	94,2	4,5
	Gestión comunitaria	**1804**	**50,0**	**100,0**	**94,2**	**4,4**
Comportamental	Comportamental 1	1804	10,0	100,0	94,9	4,8
	Comportamental 2	1804	8,0	100,0	94,7	4,9
	Comportamental 3	1803	60,0	100,0	95,0	4,3
	Total comportamentales	**1804**	**60,0**	**100,0**	**94,9**	**4,1**
	Puntaje Total	**1804**	**61,6**	**319,3**	**94,8**	**6,5**

Fuente: Sistema de información Humano

Gráfico 30. Promedio por Competencias evaluadas 2018

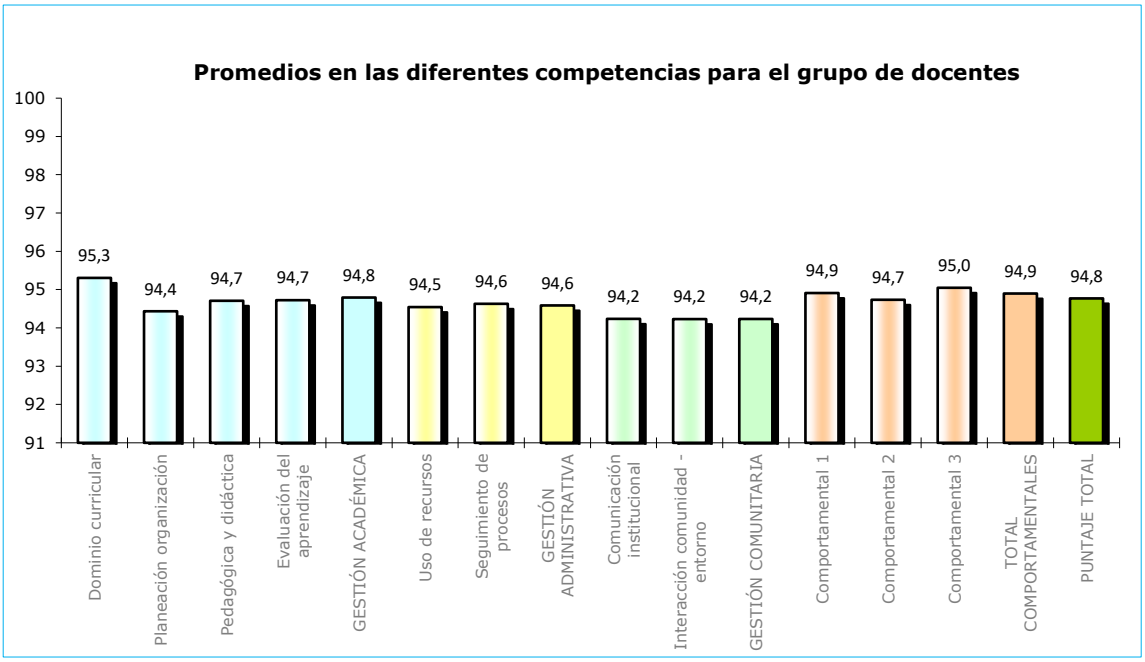

Fuente: Sistema de Información Humano

El gráfico nos muestra que los porcentajes de calificación más bajos de los docentes están en la gestión comunitaria lo que nos indica que una de las líneas de formación docente debe estar enmarcada con esta temática igualmente en las actividades que se

enmarcan en el plan de apoyo al mejoramiento de la dirección de calidad educativa en los procesos de las asistencias técnicas.

Nos muestra que la competencia de dominio curricular es la de puntaje más alto con una calificación de 95.3 hay que seguir fortaleciendo la gestión académica que es el pilar que muestra los resultados del trabajo en el aula, sin descuidar las demás competencias.

Tabla 57. Porcentaje por Categoría y Competencias 2018

Porcentaje de docentes por categoría		
CATEGORÍA	**Número**	**%**
No Satisfactorio	0	0
Satisfactorio	117	6,5
Sobresaliente	1687	93,5
TOTAL	**1804**	**100**

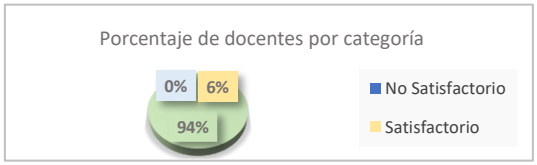

Competencias comportamentales		
COMPETENCIA	**Frecuencia**	**%**
Liderazgo	977	18,1
Comunicación y relaciones	880	16,3
Trabajo en equipo	1330	24,6
Negociación y mediación	215	4
Compromiso social	1148	21,2
Iniciativa	558	10,3
Orientación al logro	303	5,5
TOTAL	**5411**	**100%**

Fuente: Sistema de Información Humano

Con relación a las competencias comportamentales la más evaluada es el trabajo en equipo y el compromiso social e institucional.

Gráfico 31. Porcentaje competencias comportamentales 2018

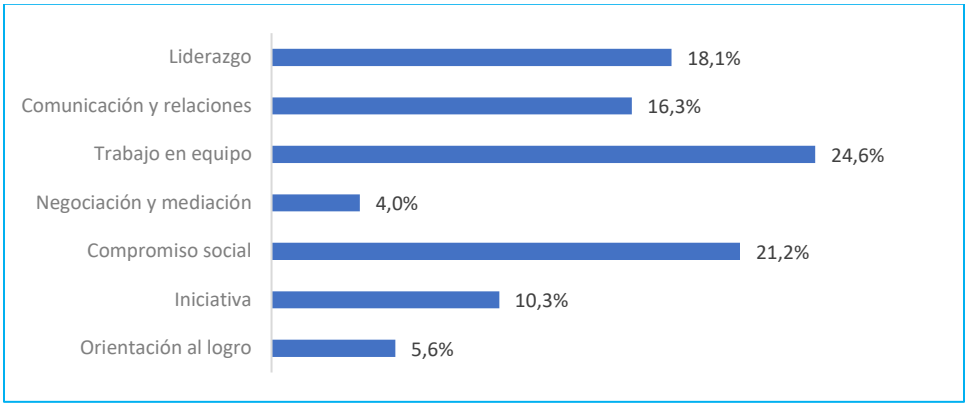

Fuente: Sistema de Información Humano

3.2.3.4. Consolidado del total de directivos docentes evaluados

Tabla 58. Consolidado Total de Directivos Docentes Evaluados

Según Zona				Según Zona		
Zona	**Número**	**%**		**Zona**	**Número**	**%**
Coordinador Director rural Rector	86	100,0		Rural	16	18,6
				Urbana	70	81,4
TOTAL	**86**	**100,0**		**TOTAL**	**86**	**100,0**

Fuente: Sistema de Información Humano

3.2.3.5. Promedio de las competencias en el grupo de directivos docentes evaluados

Tabla 59. Promedio por competencias Directivos Docentes

PROMEDIOS DE LAS COMPETENCIAS EN EL GRUPO DE DIRECTIVOS DOCENTES EVALUADOS

Para la interpretación de la columna 4 (Promedio) se deben tener en cuenta las categorías de la escala:

No satisfactorio (1-59,9); Satisfactorio (60-89,9); Sobresaliente (90-100)

	COMPETENCIAS EVALUADAS	Número de docentes[1]	Puntaje mínimo[2]	Puntaje máximo[3]	Promedio[4]	Desv. Estándar[5]
Funcional	Planeación y organización	86	80,0	100,0	94,7	4,1
	Ejecución	86	75,0	100,0	95,5	3,5
	GESTIÓN DIRECTIVA	**86**	**77,5**	**100,0**	**95,1**	**3,5**
	Pedagógica y didáctica	86	80,0	100,0	95,5	3,3
	Innovación y direccionamiento académico	86	80,0	100,0	94,9	3,4
	GESTIÓN ACADÉMICA	**86**	**80,0**	**100,0**	**95,2**	**3,1**
	Administración de recursos	86	80,0	100,0	95,7	3,5
	Gestión del talento humano	86	75,0	100,0	95,3	3,9
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**86**	**80,0**	**100,0**	**95,5**	**3,5**
	Comunicación institucional	86	85,0	100,0	95,6	2,9
	Interacción comunidad - entorno	86	80,0	100,0	95,1	3,6
	GESTIÓN COMUNITARIA	**86**	**85,0**	**100,0**	**95,4**	**2,9**
Comportamental	Comportamental 1	86	84,0	100,0	96,0	3,4
	Comportamental 2	86	87,0	100,0	95,7	3,2
	Comportamental 3	86	85,0	100,0	96,0	2,9
	TOTAL COMPORTAMENTALES	**86**	**86,7**	**100,0**	**95,9**	**2,8**
	PUNTAJE TOTAL	**86**	**83,0**	**100,0**	**95,4**	**2,9**

1. Docentes registrados en la base de datos.
2. Puntaje mínimo reportado en el grupo de docentes evaluados.
3. Puntaje máximo reportado en el grupo de docentes evaluados.
4. Dato que indica la tendencia del grupo de docentes evaluados. Aparece subrayado cuando es inferior a 60.
5. Dato sobre la variabilidad de los puntajes; a mayor desviación estándar, mayor grado de variabilidad entre los puntajes.

Fuente: Sistema de Información Humano

Gráfico 32. Promedio diferentes competencias para el grupo de directivos docentes

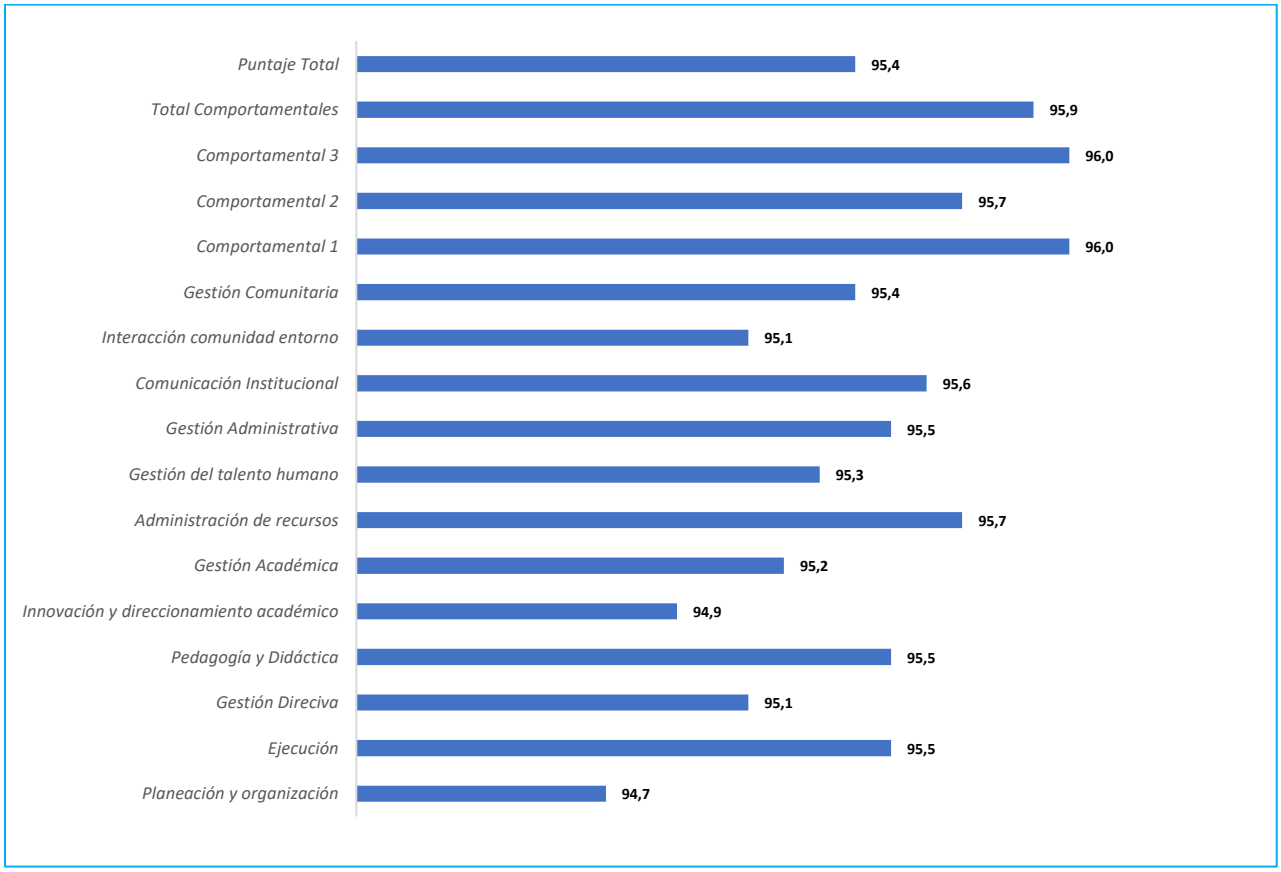

Fuente: Sistema de Información Humano

En la gráfica se observa el promedio de los resultados de las competencias del grupo de directivo docentes. El mayor grado se encuentran las comportamentales, le siguen la administración de recursos, la comunicación institucional, la pedagogía y didáctica y la ejecución.

Gráfico 33. Promedio diferentes competencias Directivos Docentes

Porcentaje de docentes por categoría		
CATEGORÍA	**Número**	**%**
No Satisfactorio	0	0
Satisfactorio	2	2,3
Sobresaliente	84	97,7
TOTAL	**86**	**100**

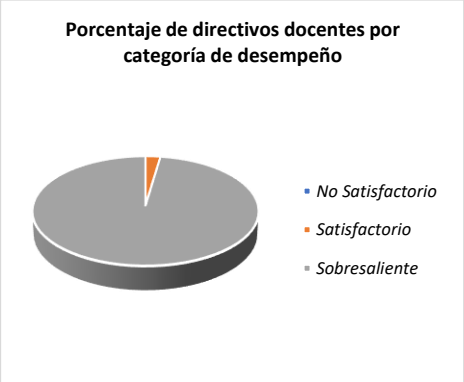

Competencias comportamentales		
COMPETENCIA	**Frecuencia**	**%**
Liderazgo	55	21,3
Comunicación y relaciones	30	11,6
Trabajo en equipo	52	20,2
Negociación y mediación	19	7,4
Compromiso social	59	22,9
Iniciativa	19	7,4
Orientación al logro	24	9,3
TOTAL	**258**	**100,0**

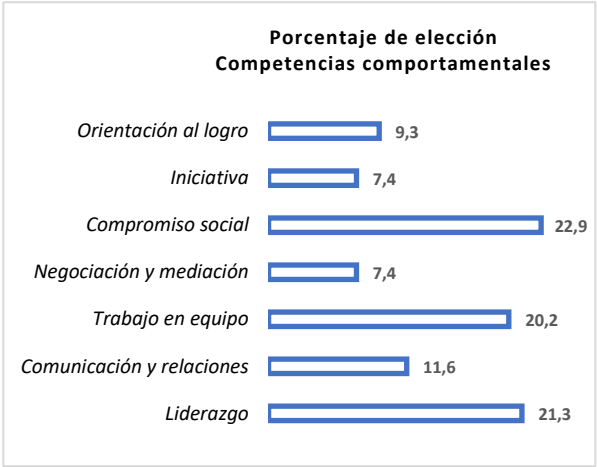

Fuente: Sistema de Información Humano

El grafico nos muestra que los porcentajes de calificación más bajos de los Directivos docentes están en la planeación y organización académica con un puntaje de 94.7 , la innovación y el direccionamiento académico con 94.9 y la competencia de comunicación con la comunidad y el entorno en 95.1 lo que nos indica que hay que fortalecer estas áreas de gestión a través de asistencias que se enmarcan en el plan de apoyo al mejoramiento de la dirección de calidad educativa en el componente de formación docente.

Nos muestra que el 97.7% de los directivos obtuvieron calificación sobresaliente y el 2.3% satisfactorio a los cuales se le debe hacer mayor seguimiento en las oportunidades de mejora.

3.2.4. De la Autoevaluación institucional

Desde la Ley General de Educación 115 de 1994, en su artículo 84, se establece que en todas las Instituciones Educativas se llevará a cabo al finalizar cada año una evaluación de todo el personal docente y administrativo, los recursos pedagógicos y de infraestructura física para propiciar el mejoramiento de la calidad educativa que se imparte.

Durante el proceso de Autoevaluación, se recoge, recopila, sistematiza, analiza y valora toda la información relacionada con el desarrollo de las acciones y resultados en cada una de las cuatro áreas de gestión educativa. Ello, permite a la institución identificar sus fortalezas y oportunidades, con lo que podrá definir y poner en marcha un plan de mejoramiento en la siguiente etapa.

En este orden de ideas y con el fin de contar con elementos orientadores para realizar la Autoevaluación Institucional, el MEN diseña la Guía No. 34 “Para el mejoramiento Institucional de la Autoevaluación al Plan de Mejoramiento” organizada en tres etapas que conducen al mejoramiento progresivo de las instituciones: **La Autoevaluación Institucional,** la elaboración de planes de mejoramiento y el seguimiento permanente al desarrollo de los planes de mejoramiento institucional.

3.2.4.1. Concepciones al respecto de la autoevaluación Institucional

El punto de partida para el mejoramiento institucional es identificar la forma cómo se adelantan las labores desde los diferentes ámbitos de la gestión educativa,

implementando como herramienta principal la Autoevaluación Institucional, que, según lo expuesto en la Guía No. 34 “Para el mejoramiento Institucional de la Autoevaluación al Plan de Mejoramiento”, permite recopilar, sistematizar, analizar y valorar la información sobre el desarrollo de las acciones y del resultado de los procesos en cada una de las áreas de gestión, las cuales se constituyen en la base para la formulación y ejecución del Plan de Mejoramiento.

De igual manera, se establece en la Guía 34 una Ruta de Mejoramiento continuo a través de etapas, destacando la primera, que cumple una función esencial durante la aplicación del Plan de mejoramiento ya que a través de esta se podrá establecer que tanto se ha avanzado, cuáles son los resultados y que ajustes se requieren, la Autoevaluación se sustenta en una reflexión metódica, fundada en el análisis de diferentes referentes, documentos e indicadores que permiten a los miembros de la comunidad educativa emitir juicios sobre la gestión escolar.

Para que el proceso de autoevaluación sea fructífero y sus resultados sean realmente útiles para la toma de decisiones, es fundamental que los participantes en el mismo compartan algunos principios básicos, a saber:

- Veracidad: la honestidad, la coherencia y la responsabilidad en la recopilación, manejo y análisis de la información son fundamentales para garantizar la calidad de los resultados de la autoevaluación. Por ello, es necesario contar con evidencias – documentos, informes, actas, resultados de encuestas y entrevistas, datos estadísticos, indicadores – que permitan examinar y sustentar los juicios relativos al estado en que se encuentra el establecimiento y las decisiones que determinarán su rumbo en los años siguientes.

- Corresponsabilidad: dado que la autoevaluación no es un fin en sí mismo, es necesario que los participantes comprendan que ésta y el mejoramiento institucional exigen el esfuerzo conjunto y organizado de todos en el ámbito de acción que les corresponde.

- Participación: un buen proceso de autoevaluación debe sustentarse en el conocimiento y análisis de la situación institucional por parte de toda la comunidad educativa. Esto permite que todos hagan una contribución significativa y propositiva a las metas y acciones de mejoramiento.

- Continuidad: la autoevaluación es un proceso que permite identificar las fortalezas y oportunidades, así como los avances en las acciones de mejoramiento; por lo tanto, es un ejercicio que debe adelantarse periódicamente (preferiblemente al comienzo del año escolar), siempre sobre la base de la mejor información disponible.

- Coherencia: para que se puedan establecer los cambios generados a partir de los resultados de la autoevaluación y de la implementación de los planes de mejoramiento, es fundamental que se utilicen metodologías, referentes e instrumentos comparables que deben ser conocidos por todos los participantes.

- Legitimidad: los resultados de la autoevaluación deben ser conocidos y compartidos por todos los estamentos de la comunidad educativa para que cada integrante se comprometa con la realización de las acciones de mejoramiento.

Conviene mencionar que, la autoevaluación debe ser liderada por el rector o director, quien dirige el proceso, coordina los recursos y los equipos, asigna funciones y tareas, y responde por la calidad de los resultados. Para esto debe contar con el apoyo del equipo de gestión institucional y del consejo directivo, así como con la activa participación de representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa.

3.2.4.2. De las áreas de la gestión institucional, sus procesos

La gestión institucional debe dar cuenta de cuatro áreas de gestión, las cuales son:

- Gestión directiva: se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. Evaluar esta gestión e incluso las otras, requiere del liderazgo administrativo y pedagógico del rector o director y para que con su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución.
- Gestión académica: ésta es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.
- Gestión administrativa y financiera: Esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.
- Gestión de la Comunidad: Como su nombre lo indica, se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

A continuación, se presenta cada uno de los procesos y componentes de las áreas de gestión:

Tabla 60. Procesos y componentes de las áreas de gestión institucional

Área de Gestión Directiva		
Proceso	**Definición**	**Componentes**
Direccionamiento estratégico y horizonte institucional	Establecer los lineamientos que orientan la acción institucional en todos y cada uno de sus ámbitos de trabajo	Planteamiento estratégico: misión, visión, valores institucionales (principios), metas, conocimiento y apropiación del direccionamiento, política de inclusión de personas con capacidades disímiles y diversidad cultural.
Gestión estratégica	Tener las herramientas esenciales para liderar, articular y coordinar todas las acciones institucionales.	Liderazgo, articulación de planes, proyectos y acciones, estrategia pedagógica, uso de Información (interna y externa) para la toma de decisiones, seguimiento y autoevaluación.
Gobierno escolar	Favorecer la participación y la toma de decisiones en la institución a través de diversas instancias y dentro de sus competencias y ámbitos de acción.	Consejos directivo, académico, estudiantil y de padres de familia, comisión de evaluación y promoción, comité de convivencia, personero estudiantil, y asamblea de padres de familia.
Cultura institucional	Dar sentido, reconocimiento y legitimidad a las acciones institucionales.	Mecanismos de comunicación, trabajo en equipo, reconocimiento de logros, identificación y divulgación de buenas prácticas.
Clima escolar	Generar un ambiente sano y agradable que propicie el desarrollo de los estudiantes, así como los aprendizajes y la convivencia entre todos los integrantes de la institución.	Pertenencia y participación, ambiente físico, inducción a los nuevos estudiantes, motivación hacia el aprendizaje, manual de convivencia, actividades extracurriculares, bienestar de los alumnos, manejo de conflictos y casos difíciles.
Relaciones con el entorno	Aunar y coordinar esfuerzos entre el establecimiento y otros estamentos para cumplir su misión y lograr los objetivos específicos de su PEI y su plan de mejoramiento.	Padres de familia, autoridades educativas, otras instituciones, sector productivo.
Área de Gestión Académica		
Proceso	**Definición**	**Componentes**
Diseño pedagógico (curricular)	Definir lo que los estudiantes van a aprender en cada área, asignatura, grado y proyecto	Plan de estudios, enfoque metodológico, recursos para el

Área de Gestión Directiva		
Proceso	**Definición**	**Componentes**
	transversal, el momento en el que lo van a aprender, los recursos a emplear, y la forma de evaluar los aprendizajes.	aprendizaje, jornada escolar, evaluación.
Prácticas pedagógicas	Organizar las actividades de la institución educativa para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias.	Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales, estrategias para las tareas escolares, uso articulado de los recursos y los tiempos para el aprendizaje.
Gestión de aula	Concretar los actos de enseñanza y aprendizaje en el aula de clase.	Relación y estilo pedagógico, planeación de clases y evaluación en el aula.
Seguimiento académico	Definir los resultados de las actividades en términos de asistencia de los estudiantes, calificaciones, pertinencia de la formación recibida, promoción y recuperación de problemas de aprendizaje.	Seguimiento a los resultados académicos, a la asistencia de los estudiantes y a los egresados, uso pedagógico de las evaluaciones externas, actividades de recuperación y apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes con necesidades educativas especiales.
Área de Gestión Administrativa y Financiera		
Proceso	**Definición**	**Componentes**
Apoyo a la gestión académica	Dar el apoyo necesario a los procesos de matrícula, boletines y carpetas de los estudiantes para lograr un buen funcionamiento de la institución.	Proceso de matrícula, archivo Académico y boletines de calificaciones.
Administración de la planta física y de los recursos	Garantizar buenas condiciones de infraestructura y dotación para una adecuada prestación de los servicios.	Mantenimiento, adecuación y embellecimiento de la planta física, seguimiento al uso de los espacios, adquisición y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje, suministros, dotación y mantenimiento de equipos, seguridad y protección.
Administración de servicios complementarios	Asegurar la adecuada prestación de los servicios complementarios disponibles en la institución educativa para facilitar la asistencia de los estudiantes, mejorar sus procesos de aprendizaje y desarrollar sus competencias.	Servicios de transporte, restaurante, cafetería y salud (enfermería, odontología, psicología), apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales.
Talento humano	Garantizar buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional a las	Perfiles, inducción, formación y capacitación, asignación académica, pertenencia a la

Área de Gestión Directiva		
Proceso	**Definición**	**Componentes**
	personas vinculadas al establecimiento educativo.	institución, evaluación del desempeño, estímulos, apoyo a la investigación, convivencia y manejo de conflictos, bienestar del talento humano.
Apoyo financiero y contable	Dar soporte financiero y contable para el adecuado desarrollo de las actividades del establecimiento educativo.	Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos, contabilidad, ingresos y gastos, control fiscal.
Área de Gestión de la Comunidad		
Proceso	**Definición**	**Componentes**
Inclusión	Buscar que todos los estudiantes independientemente de su situación personal, social y cultural reciban una atención apropiada y pertinente que responda a sus expectativas.	Atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales y a personas pertenecientes a grupos étnicos, necesidades y expectativas de los estudiantes, proyectos de vida.
Proyección a la comunidad	Poner a disposición de la comunidad educativa un conjunto de servicios para apoyar su bienestar.	Escuela de padres, oferta de servicios a la comunidad, uso de la planta física y de medios, servicio social estudiantil.
Prevención de riesgos	Disponer de estrategias para prevenir posibles riesgos que podrían afectar el buen funcionamiento de la institución y el Bienestar de la comunidad educativa.	Prevención de riesgos físicos y psicosociales, programas de seguridad.

Fuente: Sistema de Información Humano

3.2.5. Valoración de la situación actual de la educación, en los componentes del Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM)

Los resultados del Plan de Apoyo al Mejoramiento - PAM, en el segundo semestre de la vigencia 2020, se observa que la meta se cumplió en un 33%, a través de las asistencias técnicas, acompañamiento Virtual a las IEO de acuerdo con las oportunidades de mejora, con el acompañamiento de la SED, MEN y Aliados Estratégicos. De los seis (6) proyectos que se ejecutan en la Dirección de Calidad Educativa: tres (3) de ellos muestran un

avance del 50%; 66% y 70%, los otros tres (3), uno (1) con el 9% y dos (2) de estos no tuvieron avance. El equipo de calidad Educativa, al conocer los resultados consideró que estos se vieron afectados por las siguientes razones:

1. La construcción del plan de desarrollo y los nuevos proyectos
2. Los rubros asignados no fueron suficientes para la ejecución de las acciones de cada uno de los proyectos y sus metas propuestas
3. La pandemia originada por Covid 19, exigió orientaciones y acompañamiento para las instituciones educativas a fin de garantizar la prestación del servicio educativo en casa.

Por otro lado, es preciso resaltar que el equipo de calidad lo configuraron once (11) funcionarios:

Una directora Administrativa de Calidad Educativa, - Planta Alcaldía, Cinco (5) Profesionales Planta Alcaldía, dos (2) profesionales con recursos SGP, Cuatro (4) contratistas y una secretaria Planta Alcaldía.

Es posible evidenciar que los procesos y actividades ejecutados desde la Dirección de Calidad Educativa tienen como objetivo común el mejoramiento de la calidad de las instituciones educativas oficiales y no oficiales del Distrito. Teniendo en cuenta esto, fue un logro importante para esta vigencia, articular las actividades a ejecutar en los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo con los procesos misionales y especificaciones técnicas de la Dirección.

Es importante destacar el trabajo y esfuerzo que realizó el equipo de la dirección con los recursos disponibles. Situaciones atípicas como las que atravesamos ponen de relieve las fortalezas y las oportunidades de mejora. En este sentido, esperamos continuar avanzando para aportar al cierre de la brecha histórica que tiene el distrito en materia de calidad educativa.

La mayor gestión y resultados de la Dirección para esta vigencia, se continuó dando de la mano de aliados, lo cual es significativo, sin embargo, un punto desfavorable es que

no permite ejecutar las actividades de los proyectos de manera puntual, lo cual afecta el avance en las metas previstas en el Plan de Desarrollo para cada programa.

3.2.5.1. Análisis consolidado de los resultados del acompañamiento a los EE en la definición, ajuste y actualización de los proyectos educativos institucionales

Con relación al acompañamiento a los EE en la definición, ajuste y actualización de los proyectos educativos institucionales se realizaron mesas de trabajo para la revisión ajustes y actualización de los PEI y SIEE, en coordinación con el programa estudia (31 de Julio 2020)

Objetivo: Acompañar el proceso de fortalecimiento pedagógico a las instituciones educativas, en el contexto de la pandemia, a través de la reflexión, las preguntas y respuestas de los directivos docentes asociadas al proceso de la gestión escolar con énfasis en la flexibilización curricular, el PEI y el SIEE.

Instituciones Educativas focalizadas:

Tabla 61. Listado de instituciones educativas oficiales focalizadas

ITEM	INSTITUCIONES
1	Omaira Sánchez
2	Colombo Holandés. (privada)
3	Ciudad de Tunja
4	Bernardo Foegen
5	Ntra. Señora del Carmen
6	Fernando de la Vega
7	Ternera
8	Puerto Rey
9	Comunitario Bolívar. (privada)
10	Fulgencio Lequerica

ITEM	INSTITUCIONES
11	Rosedal.
12	Santa Ana
13	Ararca
14	Pedro de Heredia
15	República del Líbano
16	San Felipe Neri
17	Rafael Núñez
18	El Salvador
19	Bertha Suttner

Fuente: Sistema de Información Humano

Resultados: Durante el encuentro participaron quince (15) directivos docentes de las IE: Bernardo Foegen (1) Bertha Suttner (1), Comunitario Bolívar (1), Fernando de la Vega (2), Fulgencio Lequerica (1), Pedro de Heredia (2), Santa Ana (2), Ternera (1) El Salvador (1), San Felipe Neri (1), Nuestra Señora del Carmen (1), República del Líbano (1).

3.2.5.2. Análisis consolidado de los resultados de acompañamiento a los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI)

Acompañamiento de tutores del Programa "Todos a Aprender" PTA en 91 I.E.O.

La Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena – Dirección de Calidad Educativa, en coordinación con el Programa Excelencia Docente y Académica "Todos a Aprender" PTA. realizaron acompañamiento a los Docentes en su Práctica Áulica de Educación Preescolar, Educación Básica Ciclo Primaria en las Áreas de Lenguaje y Matemáticas, en especial, en la Didáctica de éstas, Fortalecimiento de las Competencias Socioemocionales, Reflexión de su Praxis, Fundamentación Pedagógica y Metodológica, Uso de Materiales y conformación de Comunidades de Aprendizajes CDA, participación en Sesiones de Trabajo Situado STS y Laboratorios Pedagógicos LP. , desde la

Metodología de Cascada: Ministerio de Educación Nacional – Secretaría de Educación Distrital – Dirección de Calidad Educativa – Instituciones Educativas Oficiales focalizadas.

Actualmente el PTA se encuentra Focalizado en 91 Instituciones Educativas, 174 Sedes, Acompañamiento in Situ, Académico y Pedagógico a más de 2.500 Docentes entre el Grado de Transición de Educación Preescolar y 5° Grado del Ciclo de Educación Básica Primaria y Media contando con el Apoyo del Componente Organizacional y Gestión Escolar a más de 182 Directivos Docentes: Rectores, Coordinadores y/o Líderes de Transferencia de la Institución Educativa Focalizada en el Distrito de Cartagena.

El Programa PTA ha entregado a las Instituciones Educativas Oficiales Material Didáctico: Textos, Cuadernos de Trabajo de Educación Preescolar, Guías para Docentes de Preescolar y los Cuentos de Literatura Infantil de la Colección Semilla.

Los 91 Docentes Tutores Acompañan a más de 320 Docentes de Educación Preescolar y 9.000 Estudiantes.

Los Maestros Tutores PTA, implementan su Acompañamiento a los Docentes de Preescolar y Primaria a través del desarrollo de los Componentes de la Ruta Pedagógica en la Educación Remota, que tiene como propósito:

- Brindar Elementos conceptuales y metodológicos a los maestros y maestras que les permitan:
- Reconocer y potenciar la vida cotidiana de las niñas, los niños y sus familias, como oportunidad para promover su desarrollo y aprendizaje, a partir de reflexiones y ejercicios prácticos que se movilizan alrededor de los hábitos y la cotidianidad.
- Promover el desarrollo de experiencias en el hogar con la participación de las familias como mediadoras en el proceso de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.
- Fortalecer la formación de Lectores Autónomos desde la Primera Infancia.
- Desarrollar en los estudiantes habilidades de Resiliencia a través de la lectura.

- Generar un espacio-Tiempo de vínculo afectivo positivo entre madres, padres, cuidadores, niños y niñas mediados por la lectura.

El acceso equitativo de todos los niños y niñas con la edad de cinco años al Sistema Educativo que les permitan:

- Propiciar espacios y ambientes favorecedores para la transición de los niños y niñas para dar continuidad al proceso formativo que inicia desde el hogar y los Centros de Desarrollo Infantil CDI.
- Garantizar contextos seguros para la protección de los niños y niñas a pesar de las diversas dificultades locativas y ambientales que tiene la Escuela.
- Formación permanente de Directivos Docentes y Docentes de Educación Inicial.

Lo anteriormente expuesto, se realiza desde el ámbito Pedagógico y Académico de las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena.

Programa aventura de letras fundación Terpel con 6 IEO en el fortalecimiento a los proyectos de lectura y escritura.

Plan Nacional de Lectura y Escritura Proyecto: Vive tu Biblioteca Escolar, 69 sedes Educativas se encuentran acompañadas para el fortalecimiento de la lectura, la escritura, la oralidad y la Biblioteca Escolar; beneficiando 750 personas entre directivos docentes, docentes y bibliotecarios escolares; el 65.71% IEO se encuentra en oportunidad de mejora de la Biblioteca Escolar.

Mediante traslado presupuestal se incorporó recurso ICLD para el pago de pruebas ICFES 2020: La resolución 4413 es la que estableció el convenio para pago a los estudiantes. Fue en un principio por 290.679.800 pesos, pero después se le adiciono 20.231.200 para cubrir unos estudiantes que habían quedado por fuera. En total fue 310.911.000 lo pagado por la secretaria al ICFES para que tuvieran sus pruebas gratuitas.

Etnoeducación. En el marco de la etnoeducación, se realizaron las siguientes acciones:

1. Acompañamiento virtual a la Institución Educativa Pedro de Heredia - Pedro de Heredia: (10) Interacciones con equipo de etnoeducación y comunidad educativa para el acompañamiento en los ajustes y resignificación, plan curricular del proyecto Etnoeducativo comunitario en contexto urbano.
2. Acompañamiento virtual a la Institución Educativa Mercedes Abrego: (4) Interacciones con equipo de etnoeducación y comunidad educativa para el acompañamiento en los ajustes y resignificación, plan curricular del proyecto Etnoeducativo comunitario en contexto urbano
3. Acompañamiento virtual a la Institución Islotes de Santa Cruz: (2) Interacciones con equipo de etnoeducación en el proceso de definición de una ruta para el acompañamiento en los ajustes y resignificación del proyecto educativo institucional a proyecto Etnoeducativo comunitario en rural
4. Acompañamiento virtual a la Institución Manuela Vergara de Curí: (1) Interacciones con equipo de etnoeducación en el proceso de definición de una ruta para el acompañamiento en los ajustes y resignificación del proyecto educativo institucional a proyecto Etnoeducativo comunitario en contexto urbano
5. Acompañamiento virtual a la Institución Educativa Santa María: (2) Interacciones antipedagógicos con docentes para orientaciones y estrategias curriculares para la implementación transversal de la cátedra de estudios afrocolombianos.
6. Decenio afro desde la escuela, actividades etnopedagógicos en fechas emblemáticas de importancia afrodescendiente: agosto 27: Aniversario de la Ley 70 de 1993 (Ley de negritudes)
7. Septiembre 9: Día de los Derechos Humanos (Colombia): Aniversario de San Pedro Claver, protector de los esclavizados
8. Octubre 12: Día de la diversidad étnica y cultural en América Latina
9. Instituciones educativas oficiales en acompañamiento técnico para cátedra afrocolombiana y proyecto Etnoeducativo afrocolombiano: (6) Escenarios etnopedagógicos de Articulación con Ministerio de Educación.

3.2.5.3. Análisis consolidado de la definición, ejecución, seguimiento y resultados de la implementación del Plan Territorial de Formación Docente (PTFD)

El Plan Territorial de Formación Docente, tiene como objetivo general desarrollar en los maestros potencialidades encaminadas a la transformación de las prácticas de aula, la comprensión y el ejercicio del quehacer docente, mediante el fortalecimiento de las capacidades investigativas, disciplinares, pedagógicas y evaluativas en concordancia con los fines y objetivos educativos del Distrito de Cartagena.

La ruta para el cumplimiento de este objetivo se enmarca en los objetivos específicos que buscan desarrollar programas de formación permanente y posgrados en sus diferentes modalidades, Programas de Formación Permanente de Docentes-PFPD, programas de formación pedagógica y disciplinar, entre otros, con el fin de:

- Fortalecer a los docentes en la construcción de currículos, las prácticas pedagógicas, la gestión del conocimiento.
- Formar a los docentes en atención educativa a la población con necesidades especiales.
- Fortalecer la gestión, liderazgo y autonomía de las instituciones educativas que contribuyan al desarrollo personal y profesional de los docentes y directivos docentes, que permitan resignificar los proyectos educativos institucionales –PEI–el currículo que permitan definir acciones de mejoramiento.
- Desarrollar habilidades que permitan la resolución de conflictos y el fortalecimiento de la convivencia escolar, con la participación de las familias y la comunidad educativa.
- Incentivar una cultura de Ciencia y Tecnología, mediante la promoción de la investigación, la innovación, el respeto y cuidado del medio ambiente en las instituciones educativas.

En este orden, las acciones encaminadas al cumplimiento del Plan de Formación Docente se sustentan desde cuatro (4) pilares a saber: Plan de Desarrollo del Distrito, las opiniones de Consejos académicos, la situación que produce la pandemia por falta de manejo de las nuevas tecnologías; y las discusiones y análisis que se hicieron al interior del comité con relación a los planes de formación anteriores y nuevas reglamentaciones.

Con base en los referentes conceptuales y el contexto educativo del Distrito se definen como líneas de formación:

1. Pedagogía e investigación
2. Uso y aplicación de las TIC
3. Fortalecimiento de las escuelas bilingües
4. Fortalecimiento en la enseñanza de las disciplinas escolares
5. Educación inclusiva
6. Etnoeducación y catedra de estudios afrocolombianos
7. La ruralidad
8. Escuela convivencia escolar y construcción de ciudadanía
9. Evaluación para el aprendizaje
10. Educación para jóvenes y adultos
11. Innovación y creatividad

Viabilidad financiera del plan

El Plan Territorial de Formación Docente, está articulado al Plan de Desarrollo Distrital “Salvemos juntos a Cartagena” a través del eje de calidad, lo que le da pertinencia, sostenibilidad y coherencia.

En la vigencia fiscal del año 2020 del presupuesto de la Secretaría de Educación Distrital, se contempla un rubro de recursos de calidad destinados a capacitación docente, como son Sistema General de Participaciones, Recursos Propios recursos de entidades que

aportan la cofinanciación en algunos programas, los cuales serán aprobados mediante presentación de proyectos, priorización de necesidades, y estrategias de financiación, las cuales se establecen en concordancia con el Plan de Desarrollo y se definen y plasman en el Plan de Formación Docente.

Para el cumplimiento de las metas propuestas, los costos globales proyectados están identificados tanto en el Plan Operativo como en el Plan Plurianual de inversiones con sus respectivas fuentes de financiación.

Viabilidad administrativa del plan

Este plan es viable administrativamente y se puede realizar el seguimiento del mismo, debido a que la SED cuenta con un equipo de funcionarios, quienes realizarán interventoría, supervisión, coordinación y seguimiento.

Viabilidad técnica del plan

Un elemento importante para tener en cuenta en el PTFD son las necesidades de capacitación que tienen los docentes, con base en los resultados del diagnóstico obtenido a través de los resultados de la Autoevaluación Institucional, los resultados de la evaluación del desempeño de docentes, los resultados de las pruebas SABER, los análisis del rendimiento escolar de los estudiantes, los informes de inspección y vigilancia, los informes de las auditorías internas y externas realizadas dentro del sistema de gestión de la calidad, las necesidades expresadas en la encuesta de percepción aplicada a las docentes y directivos docentes, las recomendaciones del Comité territorial y formación docente y en el marco de las políticas de formación de docentes en el ámbito nacional y local.

Por otra parte, las estrategias de formación ideadas deben estar en estrecha vinculación con la temática y los objetivos que se pretende lograr. De igual manera, las necesidades se organizan y se armonizan en función de las políticas del Plan de Desarrollo “Salvemos

juntos a Cartagena, por una Cartagena libre y resiliente". Los programas de formación de maestros se estructurarán teniendo en cuenta, los siguientes campos:

- **Formación pedagógica** que proporciona los fundamentos para el desarrollo de procesos cualificados integrales de enseñanza y aprendizaje, debidamente orientados y acordes con las expectativas sociales, culturales, colectivas y ambientales de la familia y de la sociedad.
- **Formación disciplinar** específica de un área del conocimiento que lleve a la profundización en un saber o disciplina determinada en la gestión de la educación.
- **Formación científica e investigativa** que brinde los fundamentos y la práctica para la comprensión y aplicación científica del saber y la capacidad para innovar e investigar en el campo pedagógico.
- **Formación deontológica** y en valores humanos que promueva la idoneidad ética del educador, de manera tal que pueda contribuir efectivamente con los educandos, a la construcción permanente de niveles de convivencia, tolerancia, responsabilidad y democracia.

Actualmente se cuenta con el documento del Ministerio de educación Nacional, que, para el caso del Plan de formación docente, amplia sobre el sistema Colombiano de Formación de educadores que considera varios subsistemas:

- **Subsistema de formación en servicio**: El subsistema de formación en servicio contempla la formación de los educadores vinculados laboralmente al ejercicio de la profesión docente. Su vivencia como educador exige una formación continua y la necesaria cualificación, reflexión, sistematización y socialización de la experiencia educativa y pedagógica. La formación en servicio está orientada principalmente a una formación contextualizada acorde con los requerimientos del que hacer pedagógico que el educador reconfigura en su ámbito laboral. Debe ser consecuente con las acciones educativas dirigidas a los niveles, poblaciones y campos de saberes en los que se ocupa.

- **Subsistema de formación avanzada**: El subsistema de formación avanzada se refiere a la formación posgradual, representada en las especializaciones, maestrías, estudios doctorales y post doctorales de los educadores. En estos procesos se revierte y consolida la reflexión y construcción de conocimiento de la pedagogía, la didáctica, la gestión educativa y otros conocimientos afines a su desarrollo académico y profesional. Si bien se asocia a la oferta de formación posgradual de las universidades, convoca un diálogo intersectorial más cercano que permita afinar los sentidos y propósitos de la formación avanzada de los educadores, de cara a las necesidades contextuales de su labor y a los requerimientos cada vez más afianzados para la consolidación del saber práctico y teórico del campo disciplinar y profesional de los educadores del país.

La formación de docentes considera los ejes transversales como articuladores del sistema y son: ***pedagogía, investigación y evaluación***.

Una vez revisados los referentes anteriores, se establecen como prioridades en la formación de docentes y directivos docentes, las siguientes:

Tabla 62. Prioridades en la formación de Docentes y Directivos docentes

CAMPO DE FORMACIÓN	LINEA DE FORMACION	ARTICULACIÓN CON LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	NECESIDADES DETECTADAS
PEDAGÓGICO	PEDAGOGÍA E INVESTIGACIÓN	DESARROLLO DE POTENCIALIDADES	La necesidad de investigar a través de la pedagogía, para desarrollar pensamiento crítico en los estudiantes y una reflexión pedagógica en el quehacer de los docentes.
TEMÁTICAS POR DESARROLLAR EN EL PLAN			
• Enseñanza de las disciplinas escolares que utilizan la investigación como estrategia pedagógica para pensar y desarrollar pensamiento crítico. • Aprendizaje basado en proyectos • Saberes pedagógicos basados en experiencias educativas • Investigación educativa. • Pedagogía y evaluación.			

- Proyectos pedagógicos de aula.

CAMPO DE FORMACIÓN	LINEA DE FORMACION	ARTICULACIÓN CON LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	NECESIDADES DETECTADAS
PEDAGOGICO	SABERES DISCIPLINARES	DESARROLLO DE POTENCIALIDADES	La urgencia de desarrollar procesos de formación continuada dirigida a los docentes acorde con los saberes pedagógicos disciplinares y reflexivos. Desarrollar procesos de formación a partir de la investigación pedagógica y didáctica
TEMÁTICAS POR DESARROLLAR EN EL PLAN			
• Como investigar en determinada disciplina • La especificidad que cada disciplina requiere del paso que posibilite convertir el saber científico en un saber común • El concepto de contrato didáctico, situación problema, objetivo obstáculo propios de la didáctica los contextos y formas específicas de las disciplinas.			

CAMPO DE FORMACIÓN	LINEA DE FORMACION	ARTICULACIÓN CON LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	NECESIDADES DETECTADAS
PEDAGOGICO	RURALIDAD	DESARROLLO DE POTENCIALIDADES	La urgencia de desarrollar procesos de formación continuada dirigida a los docentes acorde a caracterizar los contextos, currículos pertinentes y proyectos pedagógicos. Desarrollar procesos de formación a partir de la investigación
TEMÁTICAS POR DESARROLLAR EN EL PLAN			
• La investigación como pretexto para la construcción de currículos pertinentes • Los proyectos pedagógicos de aula como estrategia.			

CAMPO DE FORMACIÓN	LINEA DE FORMACION	ARTICULACIÓN CON LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	NECESIDADES DETECTADAS

PEDAGOGICO	EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE	DESARROLLO DE POTENCIALIDADES	Las prácticas evaluativas se han instalado en la evaluación del aprendizaje, pero no trasciende a concepciones humanísticas que hagan de la evaluación un medio para aprender, esas prácticas hay que modificarlas en la perspectiva de generar y potencializar las capacidades
TEMÁTICAS POR DESARROLLAR EN EL PLAN			
● Exploración de las capacidades de los estudiantes. ● Potenciación de las habilidades del pensamiento para la reflexión. ● Cómo aprenden los estudiantes. ● Estrategias de aprendizaje de acuerdo a los estilos cognitivos y de aprendizaje y ritmos de desarrollo. ● Evaluación iluminativa y democrática. ● Técnicas e instrumentos de la evaluación para el aprendizaje. ● Formatriz vis a vis formativa: semejanzas y diferencias.			

CAMPO DE FORMACIÓN	LINEA DE FORMACIÓN	ARTICULACIÓN CON LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	NECESIDADES DETECTADAS
PEDAGÓGICO	EDUCACIÓN INCLUSIVA	DESARROLLO DE POTENCIALIDADES	1. Formación de directivos y docentes regulares, en un intento por recrear espacios académicos de alto nivel que consoliden los elementos que orientan las prácticas para la inclusión educativa, de tal forma, que mejoren las condiciones para el acceso, permanencia y graduación de los estudiantes. 2. formación de directivos y docentes que potencie la construcción de saberes que les permitan orientar la educación hacia los principios de individualidad, igualdad, participación, justicia (derechos y deberes) y libertad 3. Resignificación de las Prácticas pedagógicas, en virtud de aumentar

			las posibilidades de participación de todos y todas los y las estudiantes y disminuir las barreras en el aprendizaje.

TEMÁTICAS POR DESARROLLAR EN EL PLAN

- Inclusión educativa
- Diversidad áulica
- DUA
- PIAR
- Estrategias para enseñar, evaluar, detectar, diseñar, modificar e implementar acciones pedagógicas que atiendan a la diversidad pedagógicos de aula como estrategia.

CAMPO DE FORMACIÓN	LÍNEA DE FORMACIÓN	ARTICULACIÓN CON LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	NECESIDADES DETECTADAS
PEDAGOGICO	ETNOEDUCACION Y CATEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS	Con la línea de equidad e inclusión social para grupos étnicos". Articulado con el enfoque población diferencial y atención integral para grupos étnicos	La urgencia de resignificar los PEI y su tránsito a PEC en las instituciones focalizadas como Etnoeducativo. ✓ La Inclusión del enfoque diferencial en los PEI de todas las instituciones educativas, garantizando la adecuación curricular con la implementación de la CEA, en cumplimiento del Decreto 1122 de 1998. ✓ La necesidad de reconocer y difundir los procesos de reintegración, reconstrucción, y re significación étnica y cultural de los descendientes de los africanos esclavizados en Colombia, en la perspectiva de nuevas lecturas sobre la configuración de la identidad nacional. ✓ La urgencia de replantear los

			enfoques pedagógicos y didácticos que orientan el currículo a nivel local, reafirmando la identidad étnica y cultural.

TEMÁTICAS POR DESARROLLAR EN EL PLAN
● Pedagogía, Etnoeducación y estudios afrocolombianos ● Interculturalidad, multiculturalidad y plurietnicidad. ● Lineamientos de Etnoeducación y estudios afrocolombianos. ● Aculturación e identidad cultural. ● Legislación afrocolombiana. ● Proyecto Etnoeducativo institucional. ● Historia afrocolombiana y afroamericana.

CAMPO DE FORMACIÓN	LÍNEA DE FORMACIÓN	ARTICULACIÓN CON LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	NECESIDADES DETECTADAS
DEONTOLÓGICA	ESCUELA CONVIVENCIA ESCOLAR Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA	FORTALECIMIENTO DE LA	1. Fortalecer procesos de formación en interdependencia social positiva para la generación de interacciones sociales en la escuela
DEONTOLÓGICA	ESCUELA CONVIVENCIA ESCOLAR Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA	GESTIÓN ESCOLAR	2, Formación de los derechos humanos, en la prevención y disminución de la violencia escolar, fortaleciendo así, canales de consenso, conciliación y diálogo como mecanismos para la resolución de conflictos, educando para la paz, el respeto y garantía de los derechos humanos, la cultura democrática y la convivencia escolar.

TEMÁTICAS POR DESARROLLAR EN EL PLAN
● Simbiosofía ● Cosmografía ● Burocracia ● Ciudadanía ● Educación para la Paz ● Interdependencia social positiva

CAMPO DE FORMACIÓN	LÍNEA DE FORMACIÓN	ARTICULACIÓN CON LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	NECESIDADES DETECTADAS
• Clima escolar • Participación			

CAMPO DE FORMACIÓN	LÍNEA DE FORMACIÓN	ARTICULACIÓN CON LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	NECESIDADES DETECTADAS
PEDAGOGICO	EDUCACION PARA ADULTOS, JOVENES Y MAYORES	Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA”, Cartagena Incluyente: Por una Sociedad inclusive, Digna, educada e igualitaria. programa Acogida y su estrategia Únicos e inagotables.	Estudiantes que por diferentes razones han estado desescolarizado por lo menos dos años y por ende su edad cronológica es superior a la establecida para el curso que le corresponde realizar en la jornada diurna. Personas que por su ocupación o actividad laboral no le es posible continuar con sus estudios ya sea de manera diurna o nocturna porque no pueden cumplir con los horarios establecidos en con el sistema de educación por grados. Poca formación del personal docentes que trabaja con jóvenes, adultos y mayores de la jornada nocturna.
TEMÁTICAS POR DESARROLLAR EN EL PLAN			
• Lineamientos generales de la educación de adultos • Educación flexible. • Estrategias para evaluación en educación de jóvenes adultos y mayores. • Modelo pedagógico para la educación de jóvenes y adultos. • Educación media técnica en la educación de adultos y proyectos de vida.			

CAMPO DE FORMACIÓN	LÍNEA DE FORMACIÓN	ARTICULACIÓN CON LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	NECESIDADES DETECTADAS
DISCIPLINAR	INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	DESARROLLO DE POTENCIALIDADES	La necesidad de fortalecer la cualificación docente en la creación de ambientes virtuales de aprendizajes.

CAMPO DE FORMACIÓN	LÍNEA DE FORMACIÓN	ARTICULACIÓN CON LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	NECESIDADES DETECTADAS
DISCIPLINAR	INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	DESARROLLO DE POTENCIALIDADES	Fortalecer las competencias en el uso y manejo de las Tics permite a los docentes y alumnos cambios determinantes en el quehacer diario del aula y en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los mismos.
			Las Tics brindan herramientas que favorecen a las escuelas que tienen poco o no cuentan con material didáctico.
TEMÁTICAS POR DESARROLLAR EN EL PLAN			
● Herramientas tics para la docencia ● Innovación educativa con las Tics ● Competencias básicas en Tics para docentes ● Estrategias educativas en ambientes virtuales de aprendizaje. ● Recursos de la red para la innovación pedagógica La especificidad que cada disciplina requiere del paso que posibilite convertir el saber científico en un saber común ● El concepto de contrato didáctico, situación problema, objetivo obstáculo propios de la didáctica ● los contextos y formas específicas de las disciplinas.			

CAMPO DE FORMACIÓN	LÍNEA DE FORMACIÓN	ARTICULACIÓN CON LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	NECESIDADES DETECTADAS
PEDAGÓGICO	BILINGÜISMO	DESARROLLO DE POTENCIALIDADES	Estrategias pedagógicas y didácticas para mejorar el proceso de aprendizaje-enseñanza de una segunda lengua Favorecer el mejoramiento de la calidad de la educación Programas de formación bilingüe que permitan fortalecer una segunda lengua
TEMÁTICAS POR DESARROLLAR EN EL PLAN			
● Escalamiento de nivel según el marco común europeo. ● Bilingüismo y contexto. ● Recursos didácticos para aprendizaje y enseñanza del inglés ● Implementación y fortalecimiento de programas de bilingüismo en las instituciones educativas. ● Herramientas de la web para el aprendizaje de una segunda lengua.			

CAMPO DE FORMACIÓN	LÍNEA DE FORMACIÓN	ARTICULACIÓN CON LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	NECESIDADES DETECTADAS
PEDAGÓGICO	INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD	DESARROLLO DE POTENCIALIDADES	La necesidad de educar en creatividad con el fin de propiciar un sistema de actividades y comunicación donde el pensamiento reflexivo y el creativo se desarrollen a la par de una actitud coherente ante estos.
TEMÁTICAS POR DESARROLLAR EN EL PLAN			
• Enfoques de la Didáctica para el siglo XXI. • Estrategias didácticas innovadoras y creativas. • Estrategias cognitivas, procedimentales y actitudinales. • Estrategias para la educación emocional. • Estrategias para la educación intercultural. • Pedagogías alternativas • Diseño y desarrollo y gestión de proyectos innovadores.			

Fuente: Sistema de Información Humano

Estrategias para la formación de docentes

Formación, acompañamiento y asistencia técnica in-situ, y mediadas por ambientes o entornos virtuales. Programas de formación permanente de docentes (PFPD).

Posgrados en pedagogía, educación, investigación educativa y pedagógica, áreas específicas de la educación, TIC, entre otros. Gestión de recursos para garantizar los procesos de formación de acuerdo con lo estipulado en la Ley.

Seguimiento y evaluación

Las estrategias para la evaluación del PTFD se realizó a través de encuestas, entrevistas, visitas in-situ, informes de las instituciones de educación superior y entidades contratadas para la formación, informes de los docentes y rectores de las instituciones educativas oficiales, entre otros.

Metas, indicadores y plan operativo

El Plan de Formación de Docente, se articula con un programa y un proyecto establecido en el plan de acción anual surgidos a partir del pilar y la línea estratégica planteadas en el Plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena, 2020 -2023 para atender el ámbito educativo. En este plan, se definen; metas, indicadores, plan operativo, recursos y responsables de su ejecución en este caso la SED. Esto, teniendo en cuenta que es de carácter obligatorio dar estricto cumplimiento a lo plasmado en el Plan de Desarrollo.

Metas e indicadores de la formación docente registrados en el plan de desarrollo

Tabla 63. Metas e indicadores de la formación docente registrados en el plan de desarrollo

Programa	Proyecto	Indicador de Proyecto	Actividad	Fecha de ejecución 2020	Línea Base	Meta 2020-2023	Detalle	2020	2021	2022	2023
Programa Desarrollo de potencialidades	Fortalecimiento de los procesos formativos en las instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena: Desarrollo de Potencialidades	No de docentes formados en apropiación de ambientes de aprendizaje mediados por TIC	Formar docentes en apropiación de ambientes de aprendizaje mediados por TIC	Septiembre-Noviembre	400 Docentes	1000 Docentes	La meta no es acumulativa con la línea Base	250 Docentes	250 Docentes	250 Docentes	250 Docentes
		No de IEO beneficiadas con estrategias TIC para la formación Bilingüe	Diseñar e implementar un programa de formación Bilingüe, mediante la utilización de las TIC dirigido a estudiantes	Septiembre-Diciembre	0	15 IEO	NA	3 IEO	4 IEO	4 IEO	4 IEO
		Porcentaje de Docentes de IEO formados en su saber disciplinar, pedagógico y reflexivo	Formar docentes en saberes pedagógico, disciplinares y reflexivo.	Septiembre-Noviembre	ND	30% *	*Tomando como base de cálculo 5.000 docentes, el 30% equivale a 1500 docentes	7,5% (375 docentes aprox)	7,5% (375 docentes aprox)	7,5% (375 docentes aprox)	7,5% (375 docentes aprox)

Fuente: Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena” 2020-2023

Plan operativo

Tabla 64. Plan Operativo de la formación docente registrados en el plan de desarrollo

Objetivo 1	Formar docentes oficiales del Distrito de Cartagena de diversas áreas del conocimiento, en la maestría en ciencias de la educación.					
Estrategia 1	A través de los medios virtuales, durante 4 semestres, con horarios de viernes 5:00 - 9:00 pm y sábados 8:00 am – 12:00 m /1:00 - 4:00 pm.					
Programa Maestría en Ciencias de la Educación	**Meta** 18 docentes	**Indicador** Nº docentes capacitados	**Costo** $6.002.750 Por Semestre	**Cronograma** **Inicial** PD	**Final** PD	**Responsable** Universidad de San Buenaventura
Objetivo 1	Formar docentes oficiales del Distrito de Cartagena de diversas áreas del conocimiento, en la Especialización en Psicología de la Educación.					
Estrategia 1	A través de los medios virtuales, durante 2 semestres, con horarios de viernes 5:00 - 9:00 pm y sábados 8:00 am – 12:00 m /1:00 - 5:00 pm.					
Programa Especialización en Psicología de la Educación	**Meta** 30 docentes	**Indicador** Nº docentes formados	**Costo** $5.406.000 Por Semestre	**Cronograma** **Inicial** P D	**Final** P D	**Responsable** Universidad de San Buenaventura
Objetivo 1	Formar docentes oficiales del Distrito de Cartagena de diversas áreas del conocimiento, en la Especialización en Especialista en Didáctica para las Lecturas y Escrituras con éntasis en literatura.					
Estrategia 1	A través de los medios virtuales, durante 2 semestres, con horarios de viernes 5:00 - 9:00 pm y sábados 8:00 am – 12:00 m /1:00 - 4:00 pm.					
Programa Especialización en Didáctica para las Lecturas y Escrituras con éntasis en literatura	**Meta** 30 docentes	**Indicador** No de docentes formados	**Costo** $6.548.500 Por Semestre	**Cronograma** **Inicial** P D	**Final** P D	**Responsable** Universidad de San Buenaventura
Objetivo 1	Formar docentes oficiales del Distrito de Cartagena de diversas áreas del conocimiento, en la Maestría en estudios afrocolombianos.					
Estrategia 1	A través de los medios virtuales, durante 4 semestres, con horarios sábado en una franja horaria de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. después del primer semestre dos veces a la semana de 5:00 pm a 9:00 pm					
Programa Maestría en Estudios Afrocolombianos.	**Meta** 20 docentes	**Indicador** No de docentes formados	**Costo** $5.513.000 Por Semestre	**Cronograma** **Inicial** P D	**Final** P D	**Responsable** Universidad Javeriana
Objetivo 1	Formar docentes oficiales del Distrito de Cartagena de diversas áreas del conocimiento, en la Especialización en Estudios Pedagógicos					
Estrategia 1	A través de los medios virtuales, durante 2 semestres, encuentros sincrónicos semanales					
Programa	**Meta** 35 docentes	**Indicador**	**Costo** $12.324.000	**Cronograma** **Inicial**	**Final**	**Responsable**

Especialista en Estudios Pedagógicos		No de docentes formados	Anual	P D	P D	Universidad de la Costa
Objetivo 1	Formar docentes oficiales del Distrito de Cartagena de diversas áreas del conocimiento, en la Especialización en Dirección de Instituciones Educativas.					
Estrategia 1	A través de los medios virtuales, durante 4 semestres. En horarios "Opción 1: viernes de 6 pm a 10 pm y sábado de 8 am – 5 pm Opción 2: De lunes a jueves de 4 pm a 9 pm.					
Programa Especialista en Dirección de Instituciones Educativas	**Meta** 30 docentes	**Indicador** No de docentes formados	**Costo** 12.569.000 Anual	**Cronograma** **Inicial** P D	**Final** P D	**Responsable** Universidad Tecnológica de Bolívar
Objetivo 1	Formar docentes oficiales del Distrito de Cartagena de diversas áreas del conocimiento, en la Maestría en Educación Mediada por TIC					
Estrategia 1	A través de los medios virtuales, durante 4 semestres. "Cada (15) días viernes de 5:00pm a 9:00pm; sábados de 8am a 5pm.					
Programa Magister en Educación mediada por las TIC	**Meta** 20 docentes	**Indicador** No de docentes formados	**Costo** 5.690.000 Por Semestre	**Cronograma** **Inicial** P D	**Final** P D	**Responsable** Universidad ICESI
Objetivo 1	Formar docentes oficiales del Distrito de Cartagena de diversas áreas del conocimiento, en la Especialización en Desarrollo Infantil y Educación Inicial					
Estrategia 1	A través de los medios virtuales, durante 4 semestres. "Cada (15) días viernes de 5:00pm a 9:00pm; sábados de 8am a 5pm.					
Programa Especialista en Desarrollo Infantil y Educación Inicial	**Meta** 30 docentes	**Indicador** No de docentes formados	**Costo** 6.730.000 Por Semestre	**Cronograma** **Inicial** P D	**Final** P D	**Responsable** Universidad ICESI
Objetivo 1	Formar docentes oficiales del Distrito de Cartagena de diversas áreas del conocimiento, en la maestría en Procesos de Aprendizaje y enseñanza en segundas lenguas.					
Estrategia 1	A través de los medios virtuales, durante 4 semestres.					
Programa Magister en Procesos de Aprendizaje y enseñanza en segundas lenguas	**Meta** 20 docentes	**Indicador** No de docentes formados	**Costo** $5.751.375 Por Semestre	**Cronograma** **Inicial** PD	**Final** PD	**Responsable** Universidad Pontificia Bolivariana

Fuente: Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena” 2020-2023

3.2.5.4. Análisis consolidado de los resultados de la implementación de proyectos transversales

Lo que denominamos comúnmente **proyectos transversales**, son estrategias pedagógicas que permiten planear, desarrollar y evaluar el currículo en el establecimiento Educativo, posibilitando con ello, mejorar la calidad del proceso de enseñanza y el desarrollo integral del estudiante; está fundamentado en el artículo 36 del decreto 1860 de 1994 como una actividad dentro del plan de estudios con el propósito de guiar al estudiante en la solución de problemas propios de su entorno, seleccionados mediante un diagnóstico previo que atiende a las necesidades sociales, ambientales, culturales, científicas y tecnológicas que se suscitan en los (as) estudiantes.

El propósito fundamental de los programas transversales, es garantizar la implementación de las estrategias pedagógicas dentro del PEI (Proyecto Educativo Institucional), que contribuyan a la globalización del conocimiento y la integralidad de las disciplinas, de manera que la formación del estudiante no se centren solamente, en potenciar los procesos cognoscitivos, cognitivos e intelectivos, se requiere transcender y privilegiar las dimensiones del desarrollo humano desde su condición como ser singular de tal manera que este tome conciencia de su formación.

En Cartagena, al finalizar 2019, contamos con una línea base para la implementación de los PPT así,

- Proyecto de educación sexual y reproductiva
- Gobierno escolar
- Catedra de paz (No se dice nada de estos)
- Proyecto de educación vial
- Proyecto de gestión integral de riesgos
- Proyecto ambiental escolar
- Proyecto de deportes

- Proyecto de aprovechamiento del tiempo libre: (Festival escolar Jorge García Usta – FEJGU –, Desfile estudiantil homenaje a los héroes de la independencia. Proyecto bandas de paz, marcial, rítmicas, show, latina; bandas orquestadas, orquestas sinfónicas).

- **Proyecto de educación vial:** En cumplimiento de la Ley 1503 del 29 de diciembre de 2011 "Por el cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones" y el decreto 2851 de 2013 que reglamenta la formación de docentes en seguridad vial y con el fin de reforzar las campañas para la reducción de accidentalidad vial, en nuestra comunidad educativa, este despacho, con el apoyo de Grupo Empresarial Protección, en la vigencia 2018 y 2019, dimos inicio con éxito al ciclo de formación y cualificación Prevención y Protección en Accidentes de Tránsito, correspondiente al Módulo 1, se formaron 2.089 docentes, de 53 escuelas del Distrito, de las tres localidades; el proyecto tuvo como propósito acompañar y asistir técnicamente a las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito focalizadas.
- **Proyecto de gestión integral de riesgos:** El proyecto de prevención del riesgo incluyo para las escuelas acompañadas, el diseño de sus planes escolares de emergencias y una jornada de ambientes educativos seguros, que lidero el aliado ECOPETROL en conjunto con la UNIVERSIDAD DEL SINU, beneficiando a 21 Instituciones Educativas - IE de las comunidades aledañas a la Zona Industrial de Mamonal -ZIM. La formación tuvo una intensidad horaria mínima de 40 horas, con un cupo mínimo de 20 personas formadas, por cada institución educativa.

Los ejes temáticos fueron:

1. Conceptos básicos sobre la gestión del riesgo.
2. Normatividades vigentes frente a la gestión del riesgo.

3. Etapas de la gestión del riesgo: (1. Conocimiento: Identificación y análisis del riesgo, monitoreo y sensibilización a la comunidad escolar sobre la gestión del riesgo; 2. Reducción: Acciones correctivas, prospectiva del riesgo, identificación de recursos y de capacidades; 3. Manejo: Preparación para la respuesta, preparación para la recuperación, acciones de respuesta, acciones de recuperación (rehabilitar y reconstruir).
4. Plan escolar de gestión del riesgo.
5. Mapa de riesgos.
6. Brigadas de emergencias.
7. Identificación de rutas de evacuación y puntos de encuentro.
8. Respuesta ante eventos (tecnológicos, naturales…) que puedan ocasionar una emergencia.
9. Simulación de un evento de emergencia.
10. Tres (3) Jornadas masivas sobre la Gestión del riesgo en las escuelas.

Adicional a la formación, se entregó a cada una de las Instituciones Educativas, elementos que fortalecen su formación y capacidad de respuesta ante emergencias, entre los cuales se incluye elementos de dotación institucional ante posibles emergencias.

Proyecto ambiental escolar: en cada Institución Educativa del Distrito de acuerdo con el Articulo 5, literal 10 de la Ley General de Educación y con lo dispuesto en el Art. 67 de la Constitución Política de Colombia, en lo que se establece desarrollar proyectos escolares ambientales en las instituciones educativas PRAES, como uno los proyectos pedagógicos de ***carácter obligatorio,*** sin embargo, de acuerdo con la autonomía escolar, las prácticas pedagógicas ambientales estudiaran en cada institución educativa problemáticas ambientales del contexto, orientados a la reflexión crítica - reflexiva para abordar los problemas de tipo ambiental. Somos miembro de la Mesa técnica

departamental como Secretaría de Educación Distrital, CIDEA (Comité Departamental de Educadores Ambientales): un apoyo a las Instituciones Educativas en temas de política y fortalecimiento de PRAES, con el EPA venimos de manera colectiva, como parte de la estrategia Proyectos Ambientales Escolares PRAES.

Como parte de los proyectos pedagógicos transversales articulados con otras áreas del saber, participamos anualmente del programa REVIVO y VERDE VIVO liderados a través de colectivo de transformación social TRASO, para el desarrollo de buenas prácticas medio ambientales de los programas que se desarrollan en las escuelas de la localidad número tres – Industrial y de la Bahía, cuya finalidad además de promover la concientización acerca de los aspectos ambientales, incluye un concurso final en el que las escuelas despliegan todo el potencial artístico o genio singular de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Proyecto de deportes:

Aun cuando se trabaje para algunos Establecimientos Educativos como un proyecto, es un área obligatoria y fundamental, ART. 22, ítem ñ. La educación física y la práctica de la recreación juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre. ART. 23 literal 5. Educación Física, Recreación y Deportes. Sin embargo, para la totalidad de los IEO en Cartagena,

En Cartagena a corte 2019 – conjuntamente COLDEPORTES – MEN - IDER – SED – la estrategia se denominó SUPERATE EN DEPORTES INTERCOLEGIADOS - Asistencia técnica IDER y Docentes de Educación Física SED en los EE oficiales y no oficiales, ENTREGA DE KITS A EE Y ESTUDIANTES de las Instituciones Educativas Oficiales como fase preparatoria y motivacional a las competiciones locales, regionales y nacionales del programa SUPERATE EN DEPORTES - 2019.

PROYECTO DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE:

- FESTIVAL ESCOLAR JORGE GARCÍA USTA – FEJGU –
- DESFILE ESTUDIANTIL HOMENAJE A LOS HEROES DE LA IDEPENDENCIA.

Consideraciones Generales:

Desde el Ministerio de Educación Nacional y basados en el Plan Decenal de Educación, así como, lo contenido en el Plan sectorial de educación, se destaca la importancia de estas dos áreas de conocimiento como motor de la formación de ciudadanos. Somos conscientes de que una de las cosas que mejor pueden desarrollar las competencias básicas es la educación artística y cultural. Por tal razón, debemos garantizar que se estén dando. De ahí, la necesidad de generar las condiciones que permitan, a través del arte y la cultura, proporcionar espacios de diálogo, proceso que ya se viene adelantando en el país con el conocimiento e implementación desde 2007 de experiencias exitosas en las regiones de Colombia, las cuales se desarrollaron a partir de los lineamientos curriculares definidos para Educación Artística en el año 2000.

Tomando como referente clave la Ley 115 de 1994 (General de Educación) en la que se determina como uno de los fines de la educación "el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones"; además de los lineamientos curriculares para la educación artística, definidos en todo el territorio nacional desde el año 2000.

La Ley 115 permitió pasar de implementar un currículo único a un currículo por competencias y objetivos especiales. En ese orden de ideas, lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 181 de 1995, determina que los entes departamentales y municipales diseñarán conjuntamente con las secretarías de educación correspondientes los programas necesarios para lograr el cumplimiento de los objetivos de la Ley 115 de Educación General del 8 febrero de 1994 y concurrirán financieramente para el adelanto

de programas específicos, tales como centros de educación física, centros de iniciación y formación deportiva, Festivales Recreativos Escolares y Juegos Intercolegiados.

Finalmente, partiendo de la base del acompañamiento pedagógico, social, cultural, ambiental, científico, tecnológico y comunitario de todos los actores de la comunidad educativa, para garantizar una educación con calidad y proyectada a toda la comunidad cartagenera, y teniendo en cuenta lo contenido en la Ley 1098 de 2006, "… Artículo 42. Obligaciones especiales de las instituciones educativas.

Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones:

1. Facilitar el acceso de los niños niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia.

2. Brindar una educación pertinente y de calidad…"

Desde el año 2005, la escuela pública del Distrito de Cartagena tiene como activo cultural en el marco del programa oficial de Fiestas de la Independencia dos actividades de impacto que son el resultado como puesta escenográfica del proyecto de aprovechamiento del tiempo libre de los estudiantes en las Instituciones Educativas, que ponen en escena a partir de la tradición festiva del 11 de noviembre: Festival Escolar de Música y Danza en Homenaje a Jorge García Usta y Desfile Estudiantil homenaje a los Héroes de la Independencia. El primero de ellos como reconocimiento a la importante labor cultural del fallecido escritor cordobés Jorge García Usta, y el segundo el Desfile Estudiantil homenaje a los Héroes de la Independencia, un espectáculo impecable que implica el reconocimiento público de fecha histórica y patria, que favoreció la creación de una tradición festiva que se festeja año tras año[4].

[4] DOCUMENTO DE SISTEMATIZACIÓN
FESTIVAL ESCOLAR DE DANZA Y MÚSICA EN HOMENAJE A JORGE GARCÍA USTA: EXPERIENCIA DESDE LA ESCUELA PÚBLICA DE CARTAGENA, APORTE A LA REVITALIZACIÓN DE LAS FIESTAS DE INDEPENDENCIA DEL 11 DE NOVIEMBRE COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

El Festival y el Desfile son una constante del sector educativo, reforzado por una arteria principal como lo es la red cultural de docentes y el SUDEB, que son sin lugar a dudas parte fundamental de este proceso. Así, se establece el Festival como una estrategia concreta de revitalización y de salvaguarda de nuestro patrimonio cultural inmaterial: las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, que debe tenerse en cuenta en el marco del Plan Especial de Salvaguardia (PES), ahora en construcción.

El Festival Escolar de Danza y Música en homenaje a Jorge García Usta: contexto y contenidos

Es un concurso Inter escolar de danzas y música que conmemora la celebración de la fecha de independencia de Cartagena, en el cual se ponen en evidencia las prácticas culturales que engranan las raíces negras, indias y blancas de la música, la danza y la expresividad de la región Caribe. Año a año se articula al programa oficial de Fiestas de la Independencia de Cartagena, y procura al tiempo visibilizar la escuela nacional e internacionalmente, mientras contribuye al propósito de construir tejido social desde la expresión musical, las danzas y coreografías, la escenografía y toda representación artística. El Festival fomenta los valores culturales y representa un mecanismo de mejoramiento de la calidad de la educación al proponer una sociedad más solidaria a través de la cultura.

El objetivo del FEJGU es resaltar las expresiones artísticas y culturales a través de la música tradicional colombiana y contemporánea en los niños, niñas y jóvenes de la escuela oficial de Cartagena, como resultado de la orientación pedagógica y la utilización del tiempo libre en actividades que fortalecen competencias básicas y comportamentales. El Festival se enmarca en las actividades destinadas a mantener, evaluar y promover la calidad educativa, dando alcance al artículo 14 de la Ley 715 de 2001 y 5º de la Ley 115 de 1994, que tratan sobre los fines de educación. Esta regulación propone “El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad (ítem

6)", y el "acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones (ítem 7)".

En el festival participan alrededor de 2.500 estudiantes de 61 IE de la ciudad. El festival implica un trabajo extenso en la escuela, que comprende desde su preparación entre siete y ocho meses para mostrar a la comunidad educativa y la ciudadanía la importancia de los aportes de Cartagena a la construcción de la nación colombiana.

El FEJGU: las cifras de los últimos años

A continuación, se presenta la evolución de la participación de estudiantes e IE en el festival durante los últimos cinco años, con información obtenida de actas de trabajo de la SED.

Como se observa, la participación en el FEJGU ha venido aumentando sostenidamente, aunque en 2018 se ralentiza su crecimiento (gráfico 1). El año 2016 marca un punto de quiebre a favor de la participación estudiantil, cuando esta aumenta casi el 30% frente a los años anteriores. Esta mejora se asoció a la mayor participación de las escuelas, cuyo número pasó de 50 a 64 en el citado año (gráfico 2). En el periodo analizado (2013-2018), el Festival movilizó, en promedio, casi 2.200 estudiantes anuales que, como se ha señalado anteriormente, se desempeñan en dos modalidades: infantil y juvenil, manteniéndose la media de participación por IE en los últimos años (gráfico 2).

Gráfico 34. Número de estudiantes participantes en el FEJGU

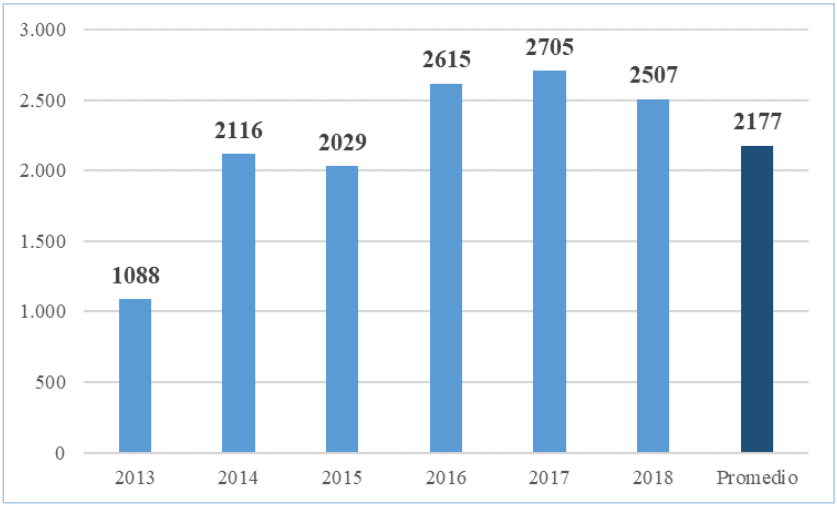

Fuente: Elaboración propia con base en actas SED.

Gráfico 35. Instituciones Educativas participantes y promedio de participantes por IE en el FEJGU

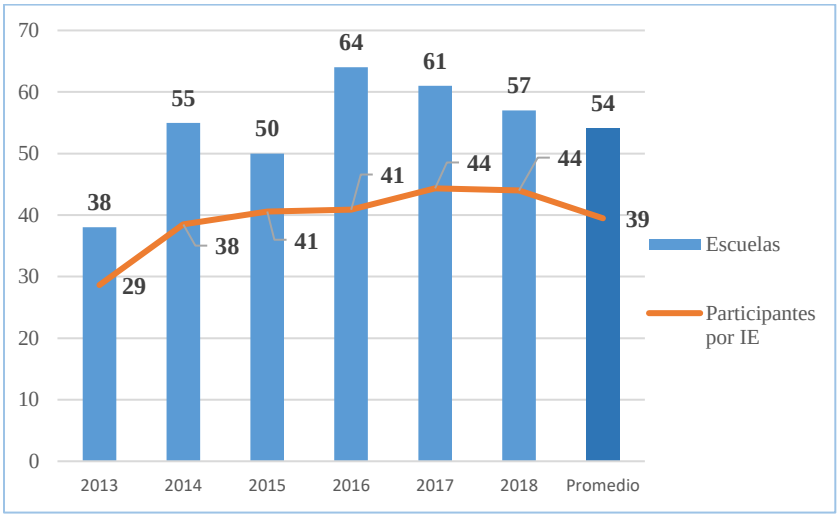

Fuente: Elaboración propia con base en actas de SED.

Lo expuesto significa, sin lugar a duda, que este proceso agenciado por el sector educativo público ha impactado positivamente las lógicas festivas de la ciudad y el sentido de su realización en las generaciones más jóvenes. En el marco de este proceso de investigación, interesa aportar insumos académicos, de gestión y política culturales que discuta la experiencia del FEJGU y permita fundamentarlo como pieza clave del

proceso de revitalización de las Fiestas de Independencia. Los aportes de la escuela son esenciales para darle contenido a la salvaguardia de las fiestas como patrimonio inmaterial, y a la luz de su aporte al fortalecimiento de la identidad cultural y al derecho a participar en la vida cultural en niños, niñas y adolescentes de IEO de Cartagena.

La financiación del FEJGU

Este espacio se financia año tras años con recursos públicos tipo ICLD (Ingresos Corrientes de Libre Destinación), que son dispuestos por la Secretaria de Educación Distrital articulados al plan de desarrollo en vigencia. Aun cuando, el FEJGU garantiza a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el derecho a participar en la vida cultural no se ha logrado de manera efectiva, robustecer el presupuesto que lo sostiene de modo que pueda afianzar los requerimientos de este tipo de espacios educativos.

Asimismo, cabe resaltar que durante este tiempo de existencia del FEJGU, este no ha tenido un crecimiento presupuestal significativo el año uno de su ejecución, en 2006 contó con una inversión de $38.000. 000.oo y en el 2019, su presupuesto fue de $79.000. 000.oo. Esto da cuenta que, no se ha logrado, siquiera un incremento sustancial teniendo en cuenta el IPC anual. En contraste con ello, se evidencia significativamente, el progreso exponencial en cantidad de presentaciones y calidad de coreografías, escenografía, vestuarios, maquillajes, entre otros aspectos.

Este desbalance que genera la incapacidad que ha tenido la SED para asegurar más recursos para el FEJGU, se subsana con la agencia y la capacidad de gestión de cada una de las Instituciones Educativas participantes. Sin embargo, esta escena genera disparidades en el avance y mejoramiento continuo alrededor de las presentaciones en el FEJGU.

Proyecto bandas de paz, marcial, rítmicas, show, latina; bandas orquestadas, orquestas sinfónicas

Fortalecimiento a centros orquestales y bandas de paz – Aprovechamiento de tiempo libre.

1 Institución Educativa Corazón de María
2 Institución educativa Madre Laura
3 Institución Educativa de Pontezuela
4 Institución Educativa Pedro de Heredia
5 Institución Educativa Fe y Alegría Las Américas
6 Escuela Normal Superior Cartagena de Indias
7 Institución Educativa de Ternera
8 Institución Educativa Manuela Vergara de Curi
9 Institución Educativa José de la Vega
10 Institución Educativa Soledad Acosta de Samper
11 Institución Educativa Soledad Román de Núñez
12 Institución Educativa Fulgencio Lequerica Vélez
13 Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento
14 Institución Educativa John F. Kennedy
15 Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen
16 Institución Educativa de Bayunca
17 Institución Educativa Madre Gabriela de San Martin
18 Institución Educativa Omaira Sánchez Garzón
19 Institución Educativa Luis Carlos López
20 Institución Educativa de la Boquilla
21 Institución Educativa Berta Gedeón de Baladí
22 Institución Educativa Liceo de Bolívar
23 Institución Educativa Santa María
24 Institución Educativa Ciudad de Tunja
25 Institución Educativa Mercedes Abrego

26 Institución Educativa de Pasacaballos

Este proyecto tiene 14 años y se desarrolla en articulación con:

● La red de instructores y maestros del Distrito asociados como Asebandas.

● La Secretaría de Educación Distrital – desde la Coordinación de PPT

El PPT promueve lazos entre cultura y educación lo que hace posible reconocer estas dos dimensiones como fundamentales para el desarrollo de las potencialidades de nuestros niños, niñas y adolescentes.

La dificultad para garantizar el desarrollo de la propuesta en condiciones dignas. Normalmente no alcanza a garantizar el valor económico real de la propuesta pedagógica, por lo cual es necesario no depender exclusivamente de la transferencia del Distrito, y gestionar el auspicio de aliados para el sostenimiento que se requiere.

Implementación del proyecto PPT hoy:

Es necesario tener presente que el trabajo en casa no significa que el aula de clase se traslade de manera similar, por el contrario, tal como lo ha orientado el Ministerio de Educación Nacional a maestros, las estrategias pedagógicas flexibles deben permitir que cada familia, acorde con sus rutinas y posibilidades ajusten tiempo y espacio donde cada estudiante pueda organizar su actividad y avanzar con el acompañamiento del tutor en un trabajo colaborativo y autónomo.

Cómo se articula en la actualidad:

Aprovechar el confinamiento social, como oportunidad para las familias, a través del trabajo en casa y las actividades de tiempo libre con el propósito formativo de fortalecer

las competencias ciudadanas, por lo cual debe ser articulado y coherente con los planes, proyectos y acciones del establecimiento educativo.

3.2.5.5. Análisis consolidado de los resultados de las acciones propuestas en el Plan de Apoyo al Mejoramiento para la implementación del uso y apropiación pedagógica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Incorporación de la Tecnología en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje

Esta Dirección desarrolló asistencias técnicas a 57 Instituciones Educativas Oficiales para el uso y apropiación de las TIC. 57 docentes de las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito aplican las TIC en proceso Enseñanza y Aprendizaje, mediante la gestión de la Dirección de Calidad Educativa se lograron los siguientes avances:

Implementación de proyecto Intervención Educativa para la Integración de TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje (220 docentes)

1. Fundación Telefónica - PROFUTURO (1300 Docentes).
2. Formación en LEGO (32 Docentes).

La Secretaría de Educación Distrital y la Fundación Terpel, por medio del Programa Diseña el Cambio formó en Innovación Educativa a 19 docentes de las Instituciones Educativas Oficiales focalizadas.

3.2.5.6. Análisis consolidado de los resultados de las acciones propuestas en el Programa Todos a Aprender (PTA)

Tabla 65. Consolidado PTA Cartagena 2020

CONSOLIDADO PTA CARTAGENA 2020									
UNALDE	No. de Establecimientos educativos focalizados	No. Directivos Docentes acompañados	No. Docentes Focalizados	No. Docentes Acompañados	No. Docentes Formados	No. Docentes Educación Inicial	No. Docentes Educación Ciclo Básica Primaria	No. Estudiantes Educación Inicial	No. Estudiantes Educación Ciclo Básica Primaria
Country	11	31	268	245	307	65	204	1.499	6.721
La Virgen	28	81	703	563	726	165	528	4.087	17.685
Industrial	21	68	637	548	682	183	479	4.717	16.678
Santa Rita	21	46	404	438	448	82	314	1.844	9.005
Rural	10	32	263	254	332	78	268	1.312	6.857
TOTAL	91	258	2.275	2.048	2.495	573	1.793	13.459	56.946

ASPECTOS DE LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL, LENGUAJE Y MATEMÁTICAS QUE SE INTEGRARON A LAS PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES

ÁREA DE FORMACIÓN	FORTALEZAS 2020	OPORTUNIDADES DE MEJORA 2021
EDUCACIÓN INICIAL	• Promueven la lectura, la expresión musical y la creación textual para ampliar la experiencia del leer y escribir en casa. • Promueven experiencias en el hogar con la participación de las familias como mediadoras en el proceso de desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas. • Diseño de ejercicios prácticos que favorecieron el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas a partir de los hábitos y las rutinas desde la vida cotidiana.	• Movilizar estrategias, recursos y referentes inspiradores que permitan que las prácticas de la lectura y la escritura de los estudiantes sucedan de forma natural en la cotidianidad de la vida. • Proponer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura a partir de la realización de las actividades del material “Aprendamos todos a leer”. • Implementar todos los recursos de trabajo dispuesto por el programa con el fin de profundizar los aspectos relacionados con la conciencia fonológica y el desarrollo integral de niños y niñas.
LENGUAJE	• Dan orientaciones y explicaciones que contribuyen al desarrollo de la competencia lectora, especialmente en lo que se refiere a los niveles de comprensión. • Reorganización del plan de aula de Lenguaje con el fin de flexibilizarlo y	• Proponer estrategias y/o actividades que desarrollen procesos de comprensión lectora en sus tres niveles: literal, inferencial y crítico. • Planear situaciones auténticas de comunicación en el hogar en las que la oralidad se articula con los procesos de producción escrita.

	ajustarlo a las condiciones del estudio en casa. ● Uso el material educativo Entre textos como referencia para el diseño de guías de aprendizaje, secuencias didácticas y/o proyectos para desarrollar las competencias comunicativas de los estudiantes	● Utilización los insumos disponibles en las plataformas y contenidos propuestos por el MEN para el área de Lenguaje en la construcción de guías de aprendizaje, proyectos en casa y/o secuencias didácticas de lenguaje.
MATEMÁTICAS	● Proposición de secuencias didácticas y/o diseño guías de aprendizaje relacionado con el pensamiento métrico y los sistemas de medidas, integrando diferentes elementos del entorno y situaciones de la vida cotidiana. ● Desarrollo de proyectos y guías de aprendizaje utilizando los elementos de la Teoría de Secuencias Didácticas. ● Construcción de propuestas didácticas contextualizadas utilizando las actividades de los centros de aprendizaje del material de Matemáticas PREST.	● Reorganizar el plan de aula de Matemáticas con el fin de flexibilizarlo y ajustarlo al plan de alternancia educativa. ● Utilizar el material educativo de Matemáticas PREST como referencia para el diseño de secuencias didácticas, proyectos y/o el diseño de guías de aprendizaje, para trabajar las habilidades que involucran la medición y su aplicación y la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes. ● Utilizar los insumos disponibles en las plataformas y contenidos propuestos por el MEN para el área de Matemáticas, para proponer actividades que me permitan trabajar el pensamiento espacial y los sistemas geométricos.

Fuente: PTA Cartagena 2020

3.2.5.7. Análisis consolidado de los resultados de las acciones propuestas en el Programa de Bilingüismo

Con el objetivo de evidenciar la gestión que se ha venido realizando desde la división de calidad de la secretaria de educación en la actividad que concierne al programa de Bilingüismo, se describen las acciones que se han venido adelantando en el periodo comprendido de enero a junio 2021, con el fin de viabilizar la concreción de la actividad **"**Diseñar e implementar un programa de formación bilingüe mediante la utilización de las TIC dirigido a docentes con transferencia a estudiantes, con un indicador (2021) de 7 IEO focalizadas y beneficiadas con estrategia TIC para la formación Bilingüe, cuya meta al (2023) será de 15 IEO. Esta actividad se encuentra expresada en el proyecto: "Fortalecimiento de los procesos formativos en las IEO del Distrito de Cartagena", el cual

se deriva del programa: “Desarrollo de potencialidades” atendiendo el pilar CARTAGENA INCLUYENTE y la línea estratégica “CULTURA DE LA FORMACIÓN”. Estos, articulados con lo planteado en el marco del Plan de Desarrollo: “Salvemos juntos a Cartagena 2020 -2023.

Cabe mencionar que uno de los propósitos del proyecto enunciado, está orientado al acompañamiento de directivos docentes y docentes de las escuelas oficiales, para el fortalecimiento de la formación en los saberes pedagógicos, disciplinares y reflexivos a fin de apostarle al mejoramiento de la práctica educativa y pedagógica favoreciendo con ello los aprendizajes de los estudiantes. Por tanto, la apropiación de ambientes de aprendizaje mediados por TIC, incorporados en los procesos de enseñanza –aprendizaje se constituyen en herramientas tecnológicas que aportan y mejoran el quehacer pedagógico.

El programa contempla en su estructura, un componente de educación bilingüe mediado por las TIC, dirigido a los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales priorizando a los que hacen parte del Programa Nacional Colegios Amigos del Turismo y otras con los mismos intereses de formación a fin de fortalecer aprendizaje del inglés como lengua extranjera apoyado en nuevas tecnologías de información y comunicación.

Para dinamizar el programa la actividad principal contempla en su estructura la contratación de servicios de acompañamiento técnico pedagógico en modalidad bimodal, para el fortalecimiento del bilingüismo y plurilingüismo de las instituciones educativas oficiales del distrito de Cartagena; así como para asistir técnicamente a siete (7) IEO focalizadas en los procesos de enseñanza, aprendizaje, revisión y ajuste de los diseños curriculares en la implementación de un programa de formación bilingüe mediado por las tics, utilizando una plataforma idónea para la enseñanza de idiomas que incluya componentes metodológicos, pedagógicos y de contenido; recursos educativos digitales cumpliendo con estándares internacionales de enseñanza y aprendizaje de idiomas que impacte a docentes que luego puedan hacer transferencia de conocimiento a estudiantes, que comprenden al periodo de ejecución 2020-2021.

Los alcances se esperan acorde a las actividades específicas del objeto, relacionados con:

a. Fortalecer los espacios para la enseñanza de una segunda lengua en las IEO a través del diseño y la implementación de un programa de formación bilingüe mediado por TIC que beneficie a la comunidad educativa de 7 IEO del distrito de Cartagena.
b. Fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje de bilingüismo y plurilingüismo en ambientes pedagógicos mediados por TIC que beneficie a 500 docentes de inglés de los diferentes niveles de educación formal; prescolar, básica primaria, secundaria y media.
c. Asistencia técnica para la revisión y ajuste de los diseños curriculares con propósitos específicos enfocados a turismo de (7) IEO focalizadas como meta del plan de acción 2020-2021.
d. Asistencia técnica para la revisión, ajuste e implementación del programa de formación de Bilingüe mediado por TIC.

Acciones ejecutadas:

a. Exploración de necesidades a través de mesas de trabajo con los docentes y directivos docentes con el fin de conocer el estado de Bilingüismo, experiencias significativas adelantadas e infraestructura tecnológica de las IEO focalizadas.

b. Diseño de la ruta de trabajo y propuesta de fortalecimiento teniendo en cuenta la meta expuesta en el plan de desarrollo, los lineamientos del programa nacional de Bilingüismo y por supuesto las observaciones realizadas por los docentes y directivos docentes de los Colegios Amigos del Turismo durante los encuentros que se dieron en el marco de la construcción de una propuesta que supla las necesidades en calidad y pertinencia.

c. Las 7 IEO focalizadas han estado participando de mesas de trabajo y recibiendo asistencia técnica por parte del ministerio y la secretaria relacionada con el proceso de formación Bilingüe.

d. El documento con las especificaciones técnicas de la plataforma y actividades adicionales han sido enviadas a contratación para Visto Bueno.

Logros del Proceso:

De lo anterior, hay una población beneficiada en los que se encuentra:

- 15 IEO focalizadas Programa de Bilingüismo- Entre las cuales se encuentran:
  - 11 colegios amigos del turismo
  - 3 IEO adicionales
  - 45 docentes impactados en gestión Institucional del Bilingüismo
  - 210 estudiantes focalizados para la implementación piloto del programa de formación Bilingüe
  - 50 docentes para certificación internacional de inglés
  - 60 docentes de preescolar y primaria para cursos de inglés básico nivel A1-A2

3.3. Categoría “EFICIENCIA”

3.3.1. Planta docente

La planta de personal de docentes de aula para la presente anualidad está por debajo de los docentes requeridos con relación al número de alumnos, es menester indicar que el equipo de la Secretaría de Educación, áreas como Cobertura, Infraestructura y el área de Talento Humano desarrolló mesas de trabajo para la definición de la planta docente y directivos docente con el objeto de garantizar la prestación del servicio educativo de acuerdo con las necesidades del servicio a la población atendida y atender en condiciones de eficiencia, siguiendo la regulación nacional sobre la materia el cual dentro de los compromisos de la planta de personal de cargos docentes, directivos docentes y administrativos.

Para el estudio técnico de definición de planta de la ETC, se tuvo en cuenta la matrícula oficial con corte a 30 de mayo de 2020, la cual después de ser depurada de acuerdo con

el análisis informado por la entidad, y con el análisis realizado por el MEN; quedó establecida en 129.809 estudiantes atendidos con docentes oficiales; también se tuvo en cuenta las particularidades de la región, la infraestructura, los niveles educativos, los grupos, los docentes requeridos de acuerdo con los parámetros y criterios establecidos en la normatividad vigente y que fueron presentados oportunamente por la ETC.

COMPOSICIÓN DE LA MATRÍCULA GRUPOS- PLANTA DOCENTE REQUERIDA POR NIVELES Y ZONA JULIO 2020 NECESIDADES DE DOCENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO REGULAR

Tabla 66. Resumen estudio técnico requerido

NIVEL	MATRÍCULA		GRUPOS		DOCENTES		HORAS EXTRAS		RELACION A/G		RELACION A/D	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
PREESCOLAR	8527	1562	345	70	345	70	0	0	25	22	25	22
PRIMARIA	47941	9107	1474	327	1474	327	0	0	33	28	33	28
BASICA - SECUNDARIA - MEDIA ACADÉMICA Y TECNICA - NSP	54203	8469	1471	285	2006	388	628	208	37	30	27	22
SUBTOTAL	**110671**	**19138**	**3290**	**685**	**3825**	**785**	**628**	**208**	**34**	**28**	**28,9**	**24,4**
TOTAL	**129.809**		**3.972**		**4.610**		**836**		**33**		**28,16**	

Fuente: Formato 1 diligenciado por la ETC – Con matrícula oficial al 30 de mayo de 2020 - Verificado MEN

DOCENTES DE AULA Y HORAS EXTRAS REQUERIDAS JORNADA REGULAR y JORNADA UNICA

Tabla 67. Docentes de aula y horas extras requeridas Jornada regular y JU

Doc. requerida regular	Doc. requerida JU	DOCENTES HE REGULAR + JU	Total, docentes RG+JU+(DOC*HEX)	Total, HEX RG+JU
4610	30	8	4648	847

Fuente: ETC

La planta viabilizada, requerida y ocupada de la ETC, de acuerdo con un informe Planta-T del Sistema Humano, con corte al 05 de noviembre de 2020 se encuentra así:

Tabla 68. Planta viabilizada, requerida y ocupada de la ETC

Cargos	Planta viabilizada Concepto 2017 - EE - 196770	Planta requerida	Diferencia entre Requerida y Viabilizada	Planta Ocupada noviembre 05 de 2020
Docentes de Aula	4.574	4.648	74	4.546
Docentes orientadores	70	83	13	68

Cargos	Planta viabilizada Concepto 2017 - EE - 196770	Planta requerida	Diferencia entre Requerida y Viabilizada	Planta Ocupada noviembre 05 de 2020
Docentes de apoyo	29	25	-4	25
TOTAL DOCENTES	**4.673**	**4.756**	**83**	**4.639**
Rectores	81	83	2	81
Coordinadores	254	243	-11	253
Director Núcleo	4	3	-1	4
Supervisor	1	0	-1	0
TOTAL DIRECTIVOS DOCENTES	**340**	**329**	**-11**	**338**
TOTAL DOC Y DIR	**5.013**	**5.085**	**72**	**4.977**

Fuente: Construcción propia con fuentes de información Planta Total de 05/11/2020, Concepto No. 2017-EE -196770 de fecha 10 de noviembre de 2017, y Formatos 1 y 2 estudio técnico con matrícula base del 30 de mayo de 2020.

El acta final de este estudio fue signada el día 4 de diciembre de 2020, en la cual se establecieron unos compromisos a partir de la emisión del concepto de viabilización de la planta, esta fue recibida en nuestro ente territorial el día 04 de agosto de 2021, pero el concepto de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas con radicado No. 2021-IE-029684 del 12 de julio de 2021, no viabilizó los 74 docentes de aulas, por lo que estamos atendiendo estas necesidades con horas extras.

En relación al estudio técnico para la presente anualidad nos encontramos con una planta requerida superior del año anterior dado que la Matrícula atendida es de 138.401 y el comportamiento de la planta de personal docente relación alumno docente es la siguiente:

Tabla 69. Planta de personal docente relación alumno docente

Cargos	Planta viabilizada	Planta requerida	Diferencia entre Requerida y Viabilizada	Planta Ocupada Planta-T Nov-5-2020	Diferencia entre Ocupada y Viabilizada
Docentes de Aula	4.648	4.938	290	4.546	-102
Docentes orientadores	70	70	0	68	-2
Docentes de apoyo	25	25	0	25	0
TOTAL, DOCENTES	**4.743**	**5.033**	**290**	**4.639**	**-104**

Rectores	83	83	0	81	-2
Coordinadores	243	243	0	255	12
Director Núcleo	3	3	0	4	1
Supervisor	0	0	0	0	0
TOTAL, DIRECTIVOS DOCENTES	**329**	**329**	**0**	**340**	**11**
TOTAL, DOCENTES Y DIRECTIVOS	**5.072**	**5.362**	**290**	**4.979**	**-93**

Fuente: Formatos 1 y 2 estudio técnico con matrícula base del 30 de julio de 2021

Acorde con la base de datos suministrada por el área de Cobertura educativa, referente al último corte de matrícula, el cual corresponde al 31 de julio del 2021; manifestamos las siguientes apreciaciones, el Distrito cuanta con una matrícula igual a 138.401 estudiantes distribuidos entre las instituciones que pertenecen al sector rural y urbano de la Secretaría de Educación. Esta población estudiantil es atendida por un total de 4.900 docentes.

Tabla 70. Resumen Estudios Técnicos Requeridos

RESUMEN ESTUDIO TECNICO REQUERIDOS												
NIVEL	**MATRÍCULA**		**GRUPOS**		**DOCENTES**		**HORAS EXTRAS**		**RELACION A/G**		**RELACION A/D**	
	URBANO	**RURAL**	**URBANO**	**RURAL**	**URBANO**	**RURAL**	**URBANO**	**RURAL**	**URBANO**	**RURAL**	**URBANO**	**RURAL**
PREESCOLAR	8692	1425	352	69	352	69	0	0	25	21	25	21
PRIMARIA	51496	9062	1552	348	1552	348	0	0	33	26	33	26
BASICA - SECUNDARIA - MEDIA ACADEMICA Y TECNICA-NSP	58624	9102	1596	302	2169	410	767	210	37	30	27	22
SUBTOTAL	**118812**	**19589**	**3500**	**719**	**4073**	**827**	**767**	**210**	**34**	**27**	**29,2**	**23,7**
TOTAL	**138.401**		**4219**		**4.900**		**978**		**33**		**28,25**	

Fuente: Formatos 1 y 2 estudio técnico con matrícula base del 30 de julio de 2021

Tal como se evidencia en el presente estudio requerimos hoy un total de 102 docentes el cual fue presentado ante el Ministerio de Educación Nacional para su revisión.

3.3.2. Planta personal Administrativo

En cuanto al personal administrativo y los parámetros que se establece para cada necesidad por Matrícula es la que relaciona a continuación:

Tabla 71. Planta Personal Administrativo

CARGO NOMINAL	COD	GRADO	CARGO FUNCIONAL	PARAMETRO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	35	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	2 para I.E. muy grandes (No. Estudiantes > 3.690) y 1 para I.E. (3.690>No. Estudiantes >930)
TECNICO	314	15	APOYO TECNICO	1 para I.E. con más de 1.001 estudiantes. (medianas, grandes y muy grandes).
		17 21 27		Casos especiales: CASD, INEM y algunos enfermos.
AUXILIAR ADMITIVO	407	13	AUXILIAR POLIFUNCIONAL	1 para cada I.E. y adicional 1 por cada 750 estudiantes
SECRETARIA EJECUTIVA	425	23	SECRETARIA ACADEMICA	1 para las Instituciones con más de 1.890 estudiantes.
SECRETARIA	440	13	SECRETARIA POLIFUNCIONAL	1 para cada I.E. que tenga más de 330 estudiantes y adicional 1 por cada 1.200 estudiantes.
AYUDANTES	472	1	AYUDANTES DE OFICINA	Para reforzar las Instituciones con más de tres sedes o para resolver problemas de bibliotecas en I.E. pequeñas

CARGO NOMINAL	COD	GRADO	CARGO FUNCIONAL	PARAMETRO
PROFESIONAL UNIVESITARIO	219	35	P.U. DE APOYO PSICOSOCIAL	I.E. muy grandes 1 psicólogo y 2 trabajadores sociales y 1 para las otras instituciones teniendo en cuenta las instituciones educativas integradoras e Instituciones educativas con altos índices de conflictivas psicosociales reportados por los equipos psicosociales de las localidades, rectores o coordinadores. **EN ESTUDIO. (Hay que considerar Administrativos y Docentes)**

Fuente: Subdirección Técnica de Recursos Humanos

La Subdirección Técnica de Recursos Humanos viene adelantando la reorganización de la planta de personal administrativo con el fin de optimizar la misma.

Nos encontramos en proceso de estudio técnico de la planta de cargos de personal docente y directivo docente, con la finalidad de suplir las necesidades prioritarias en las diferentes instituciones educativas adscritas a esta secretaría.

3.3.3. Financiación del sector

La información que se presenta a continuación sobre la ejecución presupuestal de gastos es la correspondiente al período comprendido entre el primero de enero hasta el 23 de abril de 2021.

Comportamiento de los gastos de funcionamiento

En el cuadro que viene a continuación presentamos cual fue la asignación presupuestal y la manera como se han ejecutado los gastos de funcionamiento:

Tabla 72. Ejecución de gastos de funcionamiento con corte a 23-04-2021

NOMBRE_RUBRO	INICIAL	DEFINITIVA	DISPONIBILIDADES	% DISP	COMPROMISOS	% COMP	SALDO_APROP

SERVICIOS ASOCIADOS A LA NOMINA	6.919.744.244	6.919.744.244	2.386.119.575	34%	2.333.176.946	34%	4.533.624.669
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	600.000.045	600.000.045	600.000.000	100%	597.490.000	100%	45
CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PRIVADO	1.491.752.589	1.491.752.589	206.416.515	14%	193.018.044	13%	1.285.336.074
CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PUBLICO	323.915.015	323.915.015	47.256.191	15%	38.243.300	12%	276.658.824
ADQUISICION DE SERVICIOS	312.139.732	312.139.732	27.815.477	9%	3.482.477	1%	284.324.255
TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	77.658.137	77.658.137	77.658.137	100%	77.658.137	100%	0
TOTALES	**9.725.209.762**	**9.725.209.762**	**3.345.265.895**	**34%**	**3.243.068.904**	**33%**	**6.379.943.867**

Fuente: Subdirección Técnica de Recursos Humanos

Como se puede observar para la vigencia fiscal 2021 se asignaron recursos por el orden de los $9.725.209.762, de los cuales a la fecha del reporte se habían expedidos disponibilidades por valor de $3.345.265.895, lo que corresponde a un porcentaje del 34% con respecto al valor asignado, de igual manera podemos decir que se comprometieron recursos por valor de $3.243.068.904, lo que equivale a una ejecución presupuestal del 33%, con relación al presupuesto asignado. Con algunos rubros con ejecuciones del 100% como es el caso de servicios personales indirectos y transferencias de previsión y seguridad.

Comportamiento de los gastos de inversión

En el esquema que viene a continuación presentamos cual fue la asignación presupuestal y la manera como se han ejecutado los gastos de inversión:

Tabla 73. Ejecución presupuestal a 23 de abril de 2021

NOMBRE_RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVA	DISPONIBILIDADES	% DISP	COMPROMISOS	% COMP	SALDO_APROP
PROGRAMA: ACOGIDA "ATENCIÓN A POBLACIONES Y ESTRATÉGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA"							
ACOGIDA - LLEGO Y ME QUEDO EN LA ESCUELA	**69.159.738.885**	**69.748.738.885**	**69.413.538.885**	**100%**	**64.131.658.769**	**92%**	**335.200.000**
Ingresos corrientes de libre destinación	319.475.085	908.475.085	573.275.085	63%	285.205.000	31%	335.200.000
SGP - Educación	68.840.263.800	68.840.263.800	68.840.263.800	100%	63.846.453.769	93%	0
ACOGIDA - PERMANECER - TRANSPORTE ESCOLAR	**3.005.523.554**	**1.107.322.297**	**0**	**0%**	**0**	**0%**	**1.107.322.297**
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	3.005.523.554	1.107.322.297	0	0%	0	0%	1.107.322.297
ACOGIDA - PERMANECER - ALIMENTACION ESCOLAR	**19.207.888.857**	**19.207.888.857**	**18.430.614.557**	**96%**	**17.765.831.880**	**92%**	**777.274.299**
Ingresos corrientes de libre destinación	13.200.000.000	13.200.000.000	12.681.279.608	96%	12.016.496.931	91%	518.720.392
Asignación especial MEN	2.610.921.477	2.610.921.477	2.610.921.477	100%	2.610.921.477	100%	0
SGP - Alimentación escolar	3.138.413.472	3.138.413.472	3.138.413.472	100%	3.138.413.472	100%	0
Rendimientos financieros SGP alimentación escolar	258.553.907	258.553.907	0	0%	0	0%	258.553.907
CONVENIO MEN - DISTRITO DE CARTAGENA (PAE)	1	1	0	0%	0	0%	0

NOMBRE_RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVA	DISPONIBILIDADES	% DISP	COMPROMISOS	% COMP	SALDO_APROP
ACOGIDA - PERMANECER - OTRAS ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA	**700.000.000**	**1.889.201.257**	**1.404.201.257**	**74%**	**60.000.000**	**3%**	**485.000.000**
Ingresos corrientes de libre destinación	700.000.000	1.889.201.257	1.404.201.257	74%	60.000.000	3%	485.000.000
ACOGIDA - ATENCION A POBLACION DIVERSA	**2.694.294.594**	**2.694.294.594**	**1.064.000.000**	**39%**	**665.850.002**	**25%**	**1.630.294.594**
Ingresos corrientes de libre destinación	83.197.486	83.197.486	0	0%	0	0%	83.197.486
SGP - Educación	2.611.097.108	2.611.097.108	1.064.000.000	41%	665.850.002	26%	1.547.097.108
ACOGIDA - ATENCION A JOVENES Y ADULTOS	**1.005.827.769**	**1.005.827.769**	**317.688.438**	**32%**	**316.890.467**	**2%** 3	**688.139.331**
Ingresos corrientes de libre destinación	1.005.827.769	1.005.827.769	317.688.438	32%	316.890.467	2% 3	688.139.331
ACOGIDA - ATENCION A POBLACION CON EXTRA-EDAD	**2.151.931.782**	**2.151.931.782**	**2.151.931.782**	**100%**	**528.538.268**	**5%** 2	**0**
Ingresos corrientes de libre destinación	2.151.931.782	2.151.931.782	2.151.931.782	100%	528.538.268	5% 2	0
ACOGIDA - FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE DE LAS SEDES EDUCATIVAS	**14.000.000.000**	**14.932.728.745**	**13.503.966.898**	**90%**	**3.444.053.726**	**3%** 2	**1.428.761.847**

NOMBRE_RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVA	DISPONIBILIDADES	% DISP	COMPROMISOS	% COMP	SALDO_APROP
Ingresos corrientes de libre destinación	12.000.000.000	9.732.930.000	9.232.436.210	95%	373.136.210	4%	500.493.790
SGP - Educación	2.000.000.000	2.000.000.000	1.071.731.943	54%	0	0%	928.268.057
Fondo de Mitigación de Emergencia FOME	0	3.199.798.745	3.199.798.745	100%	3.070.917.516	96%	0
OPTMIZACION DE LA OPERACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE CARTAGENA DE INDIAS	**30.492.704.936**	**33.492.704.936**	**28.826.526.724**	**86%**	**25.987.316.912**	**78%**	**4.666.178.212**
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES - Ingresos corrientes de libre destinación	46.164.420	46.164.420	0	0%	0	0%	46.164.420
PASIVOS EXIGIBLES - Ingresos corrientes de libre destinación	68.269.277	68.269.277	0	0%	0	0%	68.269.277
Ingresos corrientes de libre destinación	14.747.368.688	14.747.368.688	14.023.168.255	95%	13.850.368.254	94%	724.200.433
SGP - Educación	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	100%	1.188.381.601	59%	0
(GRATUIDAD SISBEN 1 Y 2) - SGP - Educación	12.766.507.788	12.766.507.788	9.803.358.469	77%	9.803.358.469	77%	2.963.149.319
Rendimientos financieros SGP educación	864.394.763	864.394.763	0	0%	0	0%	864.394.763

NOMBRE_RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVA	DISPONIBILIDADES	% DISP	COMPROMISOS	% COMP	SALDO_APROP
FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO - Fondo de Mitigación de Emergencia FOME	0	3.000.000.000	3.000.000.000	100%	1.145.208.588	38%	0
ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE CARTAGENA DE INDIAS	**388.655.998.138**	**389.165.998.138**	**379.128.372.196**	**97%**	**83.447.653.858**	**21%**	**10.037.625.942**
GASTOS ADMINISTRATIVOS PLANTA CENTRAL - Ingresos corrientes de libre destinación	1	155.752.422	5.752.421	4%	0	0%	150.000.001
GASTOS GENERALES - Ingresos corrientes de libre destinación	3.744.652	3.744.652	0	0%	0	0%	3.744.652
DOTACION ADMINISTRATIVOS - Ingresos Corrientes de Libre Destinación	0	180.055.152	180.055.152	100%	0	0%	0
DOTACION DOCENTE - Ingresos Corrientes de Libre Destinación	0	174.192.427	174.192.427	100%	0	0%	0
GASTOS ADMINISTRATIVOS PLANTA CENTRAL - SGP - Educación	3.972.719.974	3.972.719.974	2.671.474.952	67%	715.775.714	18%	1.301.245.022
GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVOS - SGP - Educación	40.703.362.848	40.703.362.848	39.996.886.701	98%	11.780.354.332	29%	706.476.147

NOMBRE_RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVA	DISPONIBILIDADES	% DISP	COMPROMISOS	% COMP	SALDO_APROP
GASTOS DE PERSONAL DOCENTE - SGP - Educación	289.068.166.797	289.068.166.797	285.068.166.797	99%	57.028.097.453	20%	4.000.000.000
APORTES PATRONALES - SED (SIN SITUACION DE FONDOS) - SGP - Educación	36.056.079.826	36.056.079.826	34.056.079.826	94%	9.105.056.612	25%	2.000.000.000
APORTES PATRONALES - DOCENTES (SIN SITUACION DE FONDOS) - SGP - Educación	16.001.373.370	16.001.373.370	16.001.373.370	100%	4.323.626.547	27%	0
PROVISIONES CESANTIAS PERSONAL ADMINISTRATIVO - REGIMEN RETROACTIVO - SGP - Educación	2.284.210.348	2.284.210.348	494.743.200	22%	494.743.200	22%	1.789.467.148
DOTACION DOCENTE - SGP - Educación	224.079.218	224.079.218	223.232.100	100%	0	0%	847.118
DOTACION ADMINISTRATIVOS - SGP - Educación	293.164.204	293.164.204	256.415.250	87%	0	0%	36.748.954
GASTOS GENERALES - SGP - Educación	49.096.900	49.096.900	0	0%	0	0%	49.096.900
Subtotal	**531.073.908.515**	**535.396.637.260**	**514.240.840.738**	**96%**	**196.347.793.883**	**7%**	**21.155.796.521**
PROGRAMA: SABIDURÍA DE LA PRIMERA INFANCIA "GRANDES BANDERAS, GESTO E IDEAS PARA CAMBIAR EL PLANETA"							
SABIDURIA DE LA PRIMERA INFANCIA	**606.752.313**	**606.752.313**	**309.000.000**	**51%**	**32.000.000**	**5%**	**297.752.313**
Ingresos corrientes de libre destinación	606.752.313	606.752.313	309.000.000	51%	32.000.000	5%	297.752.313
PROGRAMA: FORMANDO CON AMOR "GENIO SINGULAR"							

NOMBRE_RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVA	DISPONIBILIDADES	% DISP	COMPROMISOS	% COMP	SALDO_APROP
FORMANDO CON AMOR - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS IEO	**699.681.483**	**699.681.483**	**659.000.000**	**94%**	**169.300.000**	**24%**	**40.681.483**
Ingresos corrientes de libre destinación	199.681.483	199.681.483	159.000.000	80%	73.300.000	37%	40.681.483
SGP - Educación	500.000.000	500.000.000	500.000.000	100%	96.000.000	19%	0
FORMANDO CON AMOR - FORTALECIMIENTO DE LAS PRACTICAS ETNOEDUCATIVAS EN IEO DEL DISTRITO DE CARTAGENA	**68.270.787**	**68.270.787**	**57.500.000**	**84%**	**37.500.000**	**55%**	**10.770.7**
Ingresos corrientes de libre destinación	68.270.787	68.270.787	57.500.000	84%	37.500.000	55%	10.770.787
SUBTOTAL	**767.952.270**	**767.952.270**	**716.500.000**	**2%**	**206.800.000**	**1**	**51.452.270**
PROGRAMA DESARROLLO DE POTENCIALIDADES							
DESARROLLO DE POTENCIALIDADES - FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS EN LAS IEO DEL DISTRITO DE CARTAGENA	**3.145.329.224**	**3.145.329.224**	**0**	**0%**	**0**	**0%**	**3.145.329.224**
Ingresos corrientes de libre destinación	145.329.224	145.329.224	0	0%	0	0%	145.329.224
SGP - Educación	3.000.000.000	3.000.000.000	0	0%	0	0%	3.000.000.000

NOMBRE_RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVA	DISPONIBILIDADES	% DISP	COMPROMISOS	% COMP	SALDO_APROP
DESARROLLO DE POTENCIALIDADES - FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS BILINGUES EN LAS IEO DEL DISTRITO DE CARTAGENA	**690.951.081**	**690.951.081**	**58.000.000**	**8%**	**41.400.000**	**6%**	**632.951.081**
Ingresos corrientes de libre destinación	177.004.858	177.004.858	58.000.000	33%	41.400.000	23%	119.004.858
SGP - Educación	513.946.223	513.946.223	0	0%	0	0%	513.946.223
SUBTOTAL	**3.836.280.305**	**3.836.280.305**	**58.000.000**	**8%**	**41.400.000**	**0**	**3.778.280.305**
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ESCOLAR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	**662.785.745**	**662.785.745**	**162.700.000**	33%	**138.000.000**	**1%** 2	**500.085.745**
Ingresos corrientes de libre destinación	162.785.745	162.785.745	162.700.000	0%	138.000.000	5% 8	85.745
SGP - Educación	500.000.000	500.000.000	0	0%	0	0%	500.000.000
PROGRAMA PARTICIPACIÓN, DEMOCRACIA Y AUTONOMÍA							
PARTICIPACION DEMOCRACIA Y AUTONOMIA - FORTALECER PRAES EN LAS IEO	**76.847.311**	**76.847.311**	**0**	**0%**	**0**	**0%**	**76.847.311**
Ingresos corrientes de libre destinación	76.847.311	76.847.311	0	0%	0	0%	76.847.311
PARTICIPACION DEMOCRACIA Y AUTONOMIA - FORTALECER ESCUELAS DE PADRES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	**23.019.813**	**23.019.813**	**0**	**0%**	**0**	**0%**	**23.019.813**

NOMBRE_RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVA	DISPONIBILIDADES	% DISP	COMPROMISOS	% COMP	SALDO_APROP
Ingresos corrientes de libre destinación	23.019.813	23.019.813	0	0%	0	0%	23.019.813
PARTICIPACION DEMOCRACIA Y AUTONOMIA	**329.593.424**	**1.141.593.424**	**472.750.000**	**41%**	**18.500.000**	**2%**	**668.843.424**
Ingresos corrientes de libre destinación	329.593.424	1.141.593.424	472.750.000	41%	18.500.000	2%	668.843.424
SUBTOTAL	**429.460.548**	**1.241.460.548**	**472.750.000**	**0**	**18.500.000**	**0**	**768.710.548**
PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIADA A TRAVÉS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-TIC´S							
EDUCACION MEDIADA A TRAVES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - TIC	**3.031.200.000**	**3.320.200.000**	**2.549.828.880**	**77%**	**0**	**0%**	**770.371.120**
Ingresos corrientes de libre destinación	700.000.000	989.000.000	929.440.000	94%	0	0%	59.560.000
SGP - Educación	2.331.200.000	2.331.200.000	1.620.388.880	70%	0	0%	710.811.120
PROGRAMA: EDUCACIÓN PARA TRANSFORMAR "EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA Y SUPERIOR"							
EDUCACION PARA TRANSFORMAR - MEJORAMIENTO DEL PROCESO FORMATIVO DE LA EDUCACION MEDIA TECNICA OFICIAL EN LAS IEO DE CARTAGENA	**800.000.000**	**400.000.000**	**299.100.000**	**75%**	**235.231.667**	**59%**	**100.900.000**
Ingresos corrientes de libre destinación	800.000.000	400.000.000	299.100.000	75%	235.231.667	59%	100.900.000

NOMBRE_RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVA	DISPONIBILIDADES	% DISP	COMPROMISOS	% COMP	SALDO_APROP
EDUCACION PARA TRANSFORMAR - CONSOLIDACION DE BECAS UNIVERSITARIAS PARA EGRESADOS DE LAS IEO DE CARTAGENA	**8.895.454.664**	**8.895.454.664**	**1.039.783.520**	**12%**	**0**	**0%**	**7.855.671.144**
Ingresos corrientes de libre destinación	49.920.615	49.920.615	0	0%	0	0%	49.920.615
Fondo Educativo -							
Bicentenario de Cartagena - ICAT 3%	8.557.023.714	8.557.023.714	1.039.783.520	12%	0	0%	7.517.240.194

Fuente: Dirección financiera SED

Como se puede observar para la vigencia fiscal 2021 se han asignado recursos por el orden de los $557.632.846.405, de los cuales a la fecha del reporte se habían expedidos disponibilidades por valor de $520.816.972.917, lo que corresponde a un porcentaje del 93% con respecto al valor asignado, de igual manera podemos decir que se han comprometido recursos por valor de $197.113.244.063, lo que equivale a una ejecución presupuestal del 35%, con relación al presupuesto asignado. Con algunos rubros con ejecuciones por encima del 90% como es el caso de “ACOGIDA - LLEGO Y ME QUEDO EN LA ESCUELA” con una ejecución del 92%, y “ACOGIDA - PERMANECER - ALIMENTACION ESCOLAR” con un 92%.

Comportamiento de los gastos de inversión por fuentes de financiación

En el siguiente cuadro presentamos el comportamiento de la inversión por fuentes de financiación:

Tabla 74. Comportamiento de la inversión por fuentes de financiación

FUENTE	INICIAL	DEFINITIVA	% PART	DISPONIBILIDADES	% PART	COMPROMISOS	% PART	SALDO_APROP
SGP - EDUCACION	483.715.268.404	483.715.268.404	87%	463.668.115.288	89%	159.047.697.699	81%	20.047.153.116
ICLD	51.475.308.907	51.475.308.907	9%	44.159.940.415	8%	28.100.085.311	14%	7.315.368.492
ASIGNACION ESPECIAL MEN	2.610.921.477	2.610.921.477	0%	2.610.921.477	1%	2.610.921.477	1%	0
SGP - ALIMENTACION ESCOLAR	3.138.413.472	3.138.413.472	1%	3.138.413.472	1%	3.138.413.472	2%	0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP ALIMENTACION ESCOLAR	258.553.907	258.553.907	0%	0	0%	0	0%	258.553.907
CONVENIO MEN - DISTRITO DE CARTAGENA (PAE)	1	1	0%	0	0%	0	0%	0
Rendimientos Financieros-S,G,P,-Educación	864.394.763	864.394.763	0%	0	0%	0	0%	864.394.763
FONDO EDUCATIVO - BICENTENARIO DE CARTAGENA - ICAT 3%	9.081.676.394	9.081.676.394	2%	1.039.783.520	0%	0	0%	8.041.892.874
RENDIMIENTOS FINANCIEROS FONDO EDUCATIVO BICENTENARIO	288.510.335	288.510.335	0%	0	0%	0	0%	288.510.335
Fondo de Mitigación de Emergencia FOME	0	6.199.798.745	1%	6.199.798.745	1%	4.216.126.104	2%	0
TOTALES	551.433.047.660	557.632.846.5		520.816.972.917		197.113.244.063	35%	36.815.873.487

Fuente: Dirección Financiera SED

En cuanto la inversión por fuente podemos decir que el presupuesto asignado suma un valor de $557.632.846.405, de los cuales el 87% corresponde a recursos de SGP-Educación, el 9% a ingresos corrientes de libre destinación, y el 2% a Fondo Educativo

Bicentenario de Cartagena – ICAT 3%, entre las más importantes fuentes de recurso, en lo concerniente al valor ejecutado el cual suma $197.113.244.063, corresponde a recursos de SGP-Educación, el 81%, a ingresos corrientes de libre destinación 14%, y SGP- Alimentación escolar y fondo de Mitigación de Emergencia FOME, ambos con el 2%, como las fuentes de mayor participación.

3.3.4. Sistemas de información

Son fuentes de información para el análisis y toma de acciones de mejora para la secretaría, entre ellos están:

3.3.4.1. Sistema de Información de Gestión de la Calidad Educativa – SIGCE

Es un aplicativo online que brinda el apoyo para que los Establecimientos Educativos, Secretaría de Educación y Ministerio de Educación Nacional, realicen procesos básicos de gestión de información (tales como registro, consolidación, reporte y consulta), en desarrollo de las acciones de calidad educativa, orientadas por el Macroprocesos D – Calidad Educativa

El sistema se estructura sobre la base de información que aportan los tres actores del sector: los establecimientos educativos (PEI, Autoevaluación institucional y Planes de mejoría institucional de los Establecimientos Educativos), Secretarías de Educación (Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM) y Ministerio de Educación Nacional (referentes de Calidad y evaluaciones de estudiantes y docentes).

Es conveniente destacar que este sistema no se encuentra en funcionamiento hace dos años, por tal motivo, desde la SED se adelantan acciones de manera conjunta con los equipos de mejoramiento y evaluación en el diseño y estructuración de matrices de caracterización que permitan acceder de manera oportuna a la información referida a los procesos de Calidad.

3.3.4.2. Sistema de Información HUMANO

Es un sistema pensado y diseñado en los procesos del sistema de gestión de calidad propuesto por el Ministerio de Educación y adaptado a los procesos de la Secretaría de

Educación, cada módulo cumple con los procedimientos y procesos del manual de calidad, por consiguiente, suministra información con altos estándares de calidad, eficacia y eficiencia. Es un sistema monitoreado permanente mente por el Ministerio de Educación y la CNSC.

Se trata de un sistema transaccional en donde se consignan todos los datos de los Administrativos, Docentes y Directivos docentes pagados por SGP. Cada módulo de la plataforma permite agregar esos registros en forma ordenada y cronológica y de esta manera tener datos frescos, creíbles y actualizados en:

- Escalafón Docente: Registros de Solicitud inscripción, ascenso, mejoramiento, reubicación salarial y todos los requisitos de formación.
- Planta y Personal: Posesión, datos básicos y todo lo relacionado a novedades de planta como Retiros, Traslados, Permutas, Licencias, ingresos, etc.
- Compensación y Laborales: es un módulo para temas que repercuten directamente a una nómina, liquidación, sueldos, horas extras, embargos, libranzas, pagos a terceros,
- Evaluación del Desempeño: consolida las evaluaciones del desempeño para Docentes y Directivos Docentes tanto en periodo de prueba como la anual en propiedad.
- Estructura Organizacional: se define el orden jerárquico de la Secretaria de educación y los establecimientos educativos y áreas de formación
- Fondo de Prestaciones (nuevo): es un nuevo reto para todos los entes territoriales donde se llevará todo el control de los retiros de cesantías parciales y totales.
- Selección de Personal:
- Bienestar Social: en este módulo se guarda información referente a los cursos de capacitación y formación a Administrativos y los eventos especiales que se realizan. También los procesos de inducción y Reinducción.
- Salud y Seguridad: en este se digitan todas las licencias o incapacidades de los docentes y administrativos.

¿Qué tipo de reportes se pueden sacar y que análisis se pueden obtener de dichos reportes?

Existen reportes estandarizados de acuerdo a los requerimientos del Ministerio y también se generan resoluciones directamente desde el módulo, cada módulo tiene reportes personalizados al igual que consultas de todos los procesos o actividades que se realizan en la plataforma.

En cuanto a los análisis, estos dependerán del tipo de análisis que se requiere, lo cierto es que el Sistema Humano Web es el insumo principal para toma de decisiones tanto de la Secretaría de educación como para el Ministerio de Educación.

Para destacar algunos reportes tenemos, Tiempo de servicio, Salario, desprendibles de pago, Resoluciones y existen un módulo de digitalización o escaneo de toda la hoja de vida.

3.3.4.4. Sistema De Atención Al Ciudadano – SAC

El Sistema de Atención al Ciudadano “SAC”, es una herramienta que le permite a los ciudadanos registrar sus PQRSD a través de los diferentes canales de atención dispuestos para tal fin. Lo anterior se puede hacer desde la comodidad de su casa, oficina o cualquier lugar donde se cuente con acceso a internet si así lo desea, además, se puede realizar seguimiento a los estados de dichos requerimientos. No requiere instalarse en el computador.

Este sistema permite a las secretarías de educación mejorar sus procesos para atender a los ciudadanos en sus trámites de consultas, quejas, trámites y solicitudes de una forma rápida y efectiva, mediante un aplicativo CRM Web, sin salir de casa o lugar de trabajo.

El uso de este sistema en las Secretarías de Educación incrementará el flujo de requerimientos y su pronta respuesta en las Unidades de Atención al Ciudadano de todo el país. Desde el SAC se pueden realizar diversas acciones y obtener reportes, tal como se enuncia a continuación:

- Revisar a diario el resumen de las PQRSD de la entidad.
- Administrar y generar reportes de requerimientos de finalizados a tiempo, fuera de tiempo y sin responder vencidos.
- Cualquier funcionario o directivo de dependencia puede generar reportes para su análisis y seguimiento.
- Reporte que permite consultar todos los pendientes por finalizar en un calendario.
- Listado de requerimientos desde el semáforo por fecha de vencimiento.
- Alerta cuando los correos no son enviados.
- Reporte de respuestas enviadas propias consultar la fecha en la que el ciudadano lee el correo
- Consulta de fecha del visto de la respuesta enviada al correo electrónico del ciudadano (fecha y hora que vio la respuesta).
- En el reporte de correspondencia interna se puede consultar si la dependencia ya leyó la correspondencia y la fecha de visto.
- En el reporte de correspondencia externa permite ver la fecha y hora en la que el ciudadano leyó el documento desde el correo electrónico.
- Análisis de que dependencia y funcionario tiene más requerimiento finalizados a tiempo, fuera de tiempo y sin responder vencidos
- Análisis del número de quejas y reclamos presentados ante la secretaría y determinar cuál es el tema más reiterativo para tomar acciones.

3.3.4.3. Sistema Integrado De Matrícula – SIMAT

El sistema integrado de matrícula SIMAT es una herramienta que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones.

Es un sistema de gestión de la matrícula de los estudiantes de instituciones oficiales que facilita la inscripción de alumnos nuevos, el registro y la actualización de los datos

existentes del estudiante, la consulta del alumno por Institución y el traslado a otra Institución, entre otros.

Mediante la automatización del proceso de matrícula, a través del SIMAT, se logra sistematizar, consolidar y analizar la información. De esta manera, se mejoran los procesos de inscripción, asignación de cupos y matrícula, y por ende el servicio a la comunidad.[5]

3.3.4.6. Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media – SINEB

Este sistema recoge los datos que deben reportar los establecimientos educativos oficiales y no oficiales a los municipios y/o departamentos. Estos reportes incluyen la información de los establecimientos educativos, la situación académica de los estudiantes al finalizar el año anterior, los resultados de calidad y los datos de los docentes de establecimientos privados, entre otros. Cada entidad territorial debe contar con un sistema de información confiable y actualizada.

De esta manera los municipios alimentan el sistema con la información que les proporciona las instituciones educativas.

El SINEB proporciona los datos necesarios para determinar la cobertura, la calidad y la eficiencia del servicio, brinda a los municipios la información requerida para la planeación del servicio educativo y para la evaluación de sus resultados.

Entre otros objetivos, con el SINEB es posible estimar los costos y determinar las fuentes de financiamiento del servicio público educativo. Además, sirve de base para distribuir entre las entidades territoriales los recursos de la participación para educación del

[5] Tomado de: https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-297802.html?_noredirect=1

Sistema General de Participaciones, de acuerdo con la población atendida y la población por atender.

4. Perfil del Sector Educativo en el Distrito de Cartagena

Como preámbulo a este capítulo, se retomarán algunas premisas que parten de reconocer que la educación es un proceso de doble hélice ya que hace referencia al desarrollo de cada persona en lo individual y en lo colectivo o social. Sin desconocer la existencia de otros espacios, se sigue pensando que la familia y la escuela son ámbitos de experiencia formativa esenciales. De manera particular la educación escolar representa el acceso formal, es decir, sistemático y organizado, a la cultura, la formación cívica y al conocimiento, y es el espacio cultural que pueden compartir todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como fundamento de una convivencia justa[6].

En ese sentido, cambiar la educación para lograr un mundo humano, más justo y fraternal, continúa siendo un ideal vigente en nuestros días. De momento, parecería sencillo preguntarse por las razones que apoyan este ideal que heredamos de la Ilustración; sin embargo, no lo es. Por su importancia, la educación se define como un derecho fundamental de todo individuo que cada Estado nacional debe garantizar, sin discriminación alguna. Por ello, la escuela y los sistemas educativos como hoy los conocemos fueron desarrollándose en cada país con el fin de preservar y transformar la cultura y de garantizar el derecho de todos a ser educados.

No obstante, esta aspiración y el arduo camino recorrido, por pensar sólo en el siglo veinte, la distancia entre las aspiraciones y los logros obtenidos parece insalvable. Si bien la universalización de la educación que hoy denominamos “básica” —la que todo individuo debe lograr— es un reto monumental, lo es aún más conseguir que sea de calidad y con equidad para todos.

[6] Zorrilla Fierro, Margarita Cambiar la Educación: Urdimbre de Aspiraciones y Contradicciones REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 5, núm. 1, 2007.

A pesar de que parece que la escuela no cambia su formato original de funcionamiento, en realidad han ido ocurriendo cambios en algunos de los procesos que en ella acontecen. Hoy día pocos educadores sostienen que “la letra con sangre entra”. Asimismo, ahora se sabe que los niños y las niñas llegan a la escuela con experiencias previas que condicionan, determinan o, tal vez sea mejor decir, contextualizan su proceso de aprendizaje, lo que significa que un considerable número de los educadores ya no parten del principio de la “tabula rasa”; y en especial la experiencia de más de un año desde la educación remota en escenarios de virtualidad, desnudó las brechas existentes en términos de accesos a la tecnología, así como la necesidad repensar la práctica pedagógica de los docentes.

En el marco del anterior contexto, este último capítulo del Perfil del Sector educativo del Distrito de Cartagena, es un intento por mostrar los avances que en educación se han alcanzado en Cartagena en los últimos dos años, desde la urdimbre que se teje entre el diagnóstico del sector educativo 2020 y el Plan Sectorial de educación 2020-2023, hasta llegar a conclusiones, aunque inacabadas, en torno a las tres grandes categorías que se analizaron en el anterior capítulo (3) denominado: Caracterización del Sector educativo (Cobertura educativa, Calidad Educativa y Eficiencia).

4.1. Diagnóstico del sector educativo 2020

“Cartagena es un municipio que cuenta con más de un millón de habitantes, de los cuales, aproximadamente el 20% se encuentra en edad escolar (entre los 5 y 16 años acorde con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional). Para la vigencia 2020, cerca del 75% de la oferta educativa en los niveles de preescolar, básica y media corresponde al sistema educativo oficial, es decir, se financia con recursos públicos. Se estima que aproximadamente el 26% de la población cartagenera se encuentra en condiciones de pobreza. Adicionalmente, cerca del 40% de los estudiantes Matrícula dos

en colegios privados, se encuentran en los niveles más bajos del SISBEN". Estudio de Insuficiencia SED - Cartagena 2020 – 2021

Gráfico 36. Mapa Distrito de Cartagena

El Concejo de Cartagena en desarrollo de la Ley 768 del 31 de Julio de 2002 "por la cual se reglamenta el funcionamiento de los Distritos de Cartagena, Santa Marta y Barranquilla", mediante acuerdo 006 de 2003, definió las tres localidades en que está dividido el Distrito de Cartagena, así: Histórica y del Caribe Norte, De la Virgen y Turística e Industrial y de la Bahía.

Por lo anterior la Alcaldía Mayor de Cartagena mediante Decreto No. 0851 del 9 de junio de 2004, reglamento el Sistema Desconcentrado de las Localidades en el Distrito y estableció funciones específicas de las Alcaldías locales en asuntos de Educación, indicando como acciones fundamentales apoyar, promover, impulsar y facilitar la operacionalización de los procesos dirigidos desde la Secretaría de Educación como unidad ejecutora.

Más tarde, teniendo en cuenta las facultades que dio el Acuerdo 033 del 18 de diciembre de 2006 expedido por el Concejo de Cartagena, se emitió el Decreto Distrital 1265 del 22 de Dic de 2006 (por los cual se establece la estructura orgánica y las Funciones Generales de la Secretaría de Educación Distrital y se crean Cinco Unidades

Administrativas Locales de Educación UNALDES) y el Decreto Nacional 4710 del 16 de Dic de 2008 (Por medio del cual se fijan criterios para la organización del apoyo que prestan las Entidades Territoriales Certificadas a los E.E, mediante los núcleos educativos u otra modalidad de coordinación adoptada).

Es importante resaltar que, la prestación del servicio público educativo en su estructura organizativa está dividida en cinco (5) Unidades Administrativas Locales de Educación UNALDES, las cuales operan como una extensión de la administración central. Estas unidades están lideradas por coordinadores quienes tienen funciones especiales e integradas que responden a operativización de todas las funciones inherentes al ente territorial transversalizando los Procesos Misionales de la Secretaría de Educación Distrital en los Establecimientos Educativos Oficiales, No Oficiales, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y educación Inicial.

Con esta estructura y funcionamiento dispuestos, las UNALDES hacen parte fundamental del acompañamiento en el diseño, seguimiento, implementación, evaluación y cumplimiento del POAIV que enlazan con las metas del plan de desarrollo, el Plan Sectorial de educación y el Macroproceso F – Gestión de la Inspección y Vigilancia, cuya distribución es la siguiente:

- La Localidad Histórica y del Caribe Norte, se crea la UNALDE Santa Rita y la UNALDE Country.
- La Localidad Virgen y Turística, se crea la UNALDE Virgen y Turística.
- Localidad Industrial y de la Bahía, se crea la UNALDE Industrial y de la Bahía
- Para atender el sistema Educativo Insular y Corregimental se crea la UNALDE Rural.

se ha hecho necesario transformar las prácticas en nuestro sistema educativo, de tal manera, que se propicien nuevas formas de relacionarse y de encaminar las dinámicas de gestión; además de poder responder a las deudas históricas acumuladas de nuestro sistema.

Es así como, desde los programas y proyectos consignados en el Plan de Desarrollo Distrital 2020–2023 “Salvemos Juntos a Cartagena, por una Cartagena Libre y Resiliente” y su Línea Estratégica de Educación: Cultura de la Formación, se viene organizando la gestión de esta dependencia, bajo los principios de inclusión, transparencia y participación en aras de lograr una mejor educación para nuestros ciudadanos.

Tabla 75. Establecimientos Educativos en el Distrito de Cartagena

CONSOLIDADO EE DEL DISTRITO DE CARTAGENA:			
TIPO	No. INSTITUCIONES OFICIALES	No. INSTITUCIONES NO OFICIALES	IETDH
CALENDARIO -A	85	270	
CALENDARIO- B		8	
RÉGIMEN ESPECIAL / CONCESIÓN	20		
IETDH			89
TOTAL	105	278	89

Fuente: SED - Cartagena

Tabla 76. Establecimientos Educativos por Unaldes

CONSOLIDADO EE DEL DISTRITO POR UNALDES:			
UNALDE	No. INSTITUCIONES OFICIALES	No. INSTITUCIONES NO OFICIALES	IETDH
SANTA RITA	11	44	34
COUNTRY	14	60	28
VIRGEN	30	51	10
INDUSTRIAL	29	111	16
RURAL	21	12	1
TOTAL	105	278	89

Fuente: SED - Cartagena

4.2. Plan Sectorial de Educación Cartagena 2020-2023

El Plan sectorial de Educación de Cartagena 2020- 2023, ha sido formulado tomando como referente principal el Plan de Desarrollo Distrital SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, el Plan Nacional Sectorial de Educación, el Plan Decenal de Educación 2016- 2026, los objetivos de desarrollo sostenibles, entre otros, bajo los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación.

Además, El Plan de desarrollo SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, fue construido con un ejercicio de participación comunitaria y actores conocedores de la situación de la ciudad en materia de Educación.

En ese contexto el Plan reconoce la necesidad de crear condiciones para una CARTAGENA Incluyente y procura que los ciudadanos y ciudadanas que habitan en la ciudad puedan aprovechar los beneficios de ese y contar con la garantía de sus derechos.

La Cartagena incluyente generara una gestión orientada a mejorar condiciones de una sociedad, una sociedad Educada que supere la baja calidad en las Instituciones Educativas Oficiales, avanzada en Cobertura superando la deserción de los niños, niñas y jóvenes del sistema Educativo.

De tal forma nuestro plan de desarrollo SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, su Pilar Incluyente y la línea estratégica CULTURA DE LA FORMACION, confirma una vez más el compromiso de la administración con nuestras niñas, niños y jóvenes de la ciudad.

4.2.1. Objetivos estratégicos del plan sectorial de educación Cartagena 2020 -2023 programas, subprogramas y metas propuestas para el alcance de los objetivos estratégicos

En el plan de desarrollo SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA" desde el PILAR INCLUYENTE LÍNEA EDUCACIÓN: CULTURA DE LA FORMACIÓN "CON LA EDUCACIÓN PARA TODAS Y PARA TODOS SALVAMOS JUNTOS A CARTAGENA se plantean los siguientes objetivos estratégicos:

- Garantizar el derecho a la educación expresado como la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro educativo de todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de la ciudad en la educación preescolar, básica y media superando el abandono escolar y la Extra edad.
- Asegurar la atención integral a la primera infancia como un momento único en el cual se establece la comprensión del mundo, de sí Mismo y del Otro, a través del juego, la promoción de la heurística y la creatividad, favoreciendo su autonomía y reconociendo su papel protagónico como ciudadanos desde los años.
- Formar integralmente a niñas, niños y jóvenes, garantizando trayectorias completas dentro del sistema educativo y potenciando sus aprendizajes, transformando la escuela en una institución digna, inclusiva y democrática centrada en el reconocimiento del Otro, fundamentada en un quehacer pedagógico abierto al aprendizaje y a la innovación.
- Identificar la genialidad que está latente en cada ser humano y trabajar desde este eje para diseñar y activar la experiencia de aprendizaje desde la persona y sus particularidades.
- Establecer los escenarios de gobierno escolar, como instancia democrática que hace posible responder a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes desde sus voces y su propia experiencia y vivencia.

- Garantizar un diálogo objetivo y transparente entre actores representativos de instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano, media técnica y superior a través de trayectorias integradas, que promuevan oportunidades de formación pertinente, digna e incluyente para jóvenes y adultos, en clave del desarrollo de una ciudadanía responsable y participativa, que lidera la transformación social.
- Fortalecer la gestión educativa del Distrito a través de su modernización institucional, ajustando su estructura funcional, garantizando el desarrollo de capacidades y el bienestar integral del talento humano, gestionando el conocimiento para la toma de decisiones en cumplimiento y asegurando de la prestación de un servicio educativo digno.
- Fortalecer la oferta institucional de formación post secundaria, acorde con las necesidades técnico laborales del sector productivo específicamente en oficios relacionados con la conservación del patrimonio, de manera que se contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de jóvenes en situación de vulnerabilidad social potencializando así sus posibilidades de insertarse en el mercado laboral.

Programas

- PROGRAMA: ACOGIDA “ATENCIÓN A POBLACIONES Y ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA” se desarrolla a partir proyectos enmarcados en cuatro (4) estrategias: Únicos e Inagotables, Escuela Dinámica, Permanecer y Ambientes para Aprender.
- PROGRAMA: SABIDURÍA DE LA PRIMERA INFANCIA “GRANDES BANDERAS, GESTO E IDEAS PARA CAMBIAR EL PLANETA” Este programa se desarrolla a partir proyectos enmarcados en dos (2) estrategias: Descubriendo al Mundo y Sendero de Creatividad.
- PROGRAMA: FORMANDO CON AMOR “GENIO SINGULAR” Este propósito se materializa en la formulación y ejecución de proyectos en los cuales la educación

defiende un proceso de enseñanza – aprendizaje plenamente contextualizado, donde las personas dialogan y reflexionan, para lograr la transformación, no sólo a sí mismos, sino a toda la realidad que les rodea. En este sentido, se plantea como primer programa: Investigación e Innovación Educativa.

- PROGRAMA DESARROLLO DE POTENCIALIDADES Esta línea está orientada al acompañamiento de directivos docentes y docentes de las escuelas, para el fortalecimiento de la formación y la práctica disciplinar, pedagógica y reflexiva, basado en una formación para toda la vida que conecta el ser, el saber, el hacer y el convivir. Se desarrolla a partir de procesos de formación continua, avanzada y acompañamiento situado que responda a las necesidades del contexto y de los estudiantes, lo que incluye la apropiación de ambientes de aprendizaje mediados por TIC. Contempla además un componente de formación bilingüe con los estudiantes de las instituciones que se materializa con la puesta en marcha de una estrategia de formación TIC para el aprendizaje del inglés con el programa Colegios Amigos del Turismo y el fortalecimiento de las instituciones desde sus distintas herramientas de gestión escolar.
- PROGRAMA PARTICIPACIÓN, DEMOCRACIA Y AUTONOMÍA. Este proceso incluye el fortalecimiento de los órganos de gobierno y convivencia escolar, ciudadanía y democracia, competencias en las Instituciones Educativas Oficiales, cultura y patrimonio, juego, deporte y recreación, proyectos ambientales escolares, gestión del riesgo, educación vial, convivencia escolar, educación financiera y emprendimiento y educación para la sexualidad. Además, contempla el fortalecimiento de las Instituciones Etnoeducativas mediante la revisión, ajuste e implementación de Proyectos Etnoeducativos comunitarios -PEC- acorde a modelos pedagógicos adaptados a la cultura y el contexto.
- PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIADA A TRAVÉS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-TIC´S El modelo de Educación Mediada a través de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones EMETIC- permite una alineación entre el proceso de enseñanza aprendizaje y las

herramientas tecnológicas permitiendo la ruptura de las barreras de tiempo, espacio y disponibilidad de materiales educativos que impiden en muchos casos que los estudiantes alcancen el conocimiento. La implementación de este modelo se guía por las Directrices emitidas por el Ministerio de Educación Nacional, y que se describen a continuación:

- Directiva No 2 - 19 de marzo de 2020- Recomendación de adopción de medidas transitorias para garantizar la continuidad de las sesiones previstas en los cuerpos colegiados.
- Directiva No 04 - 22 de marzo de 2020 - Uso de tecnologías en el desarrollo de programas académicos presenciales.
- Directiva No 05 - 25 de marzo de 2020 - Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complemento alimenticio para consumo en casa.
- CONPES 3988 - Tecnologías para aprender - POLÍTICA NACIONAL PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN EN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES

- PROGRAMA: EDUCACIÓN PARA TRANSFORMAR “EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA Y SUPERIOR” Educar para Transformar es principalmente una oportunidad de intercambio en el cual se da valor al saber acumulado y experiencias del Otro y al desarrollo de la autonomía y potencialidades en la experiencia de formación.

  Para fomentar el desarrollo productivo, estimular el emprendimiento juvenil y propiciar mejores condiciones de productividad y competitividad en la ciudad, es imperativo fortalecer la calidad de las especialidades técnicas ofertadas por las Instituciones Educativas Oficiales que imparten este tipo de formación, haciendo énfasis en las propuestas por los nodos de media técnica del distrito (1. Turismo, 2. Logística y Puertos, 3. Petroquímico -Plástico, 4. Agroindustrial y 5. Telemática e Informática); para tal efecto se espera establecer alianzas con entidades

públicas y privadas del orden local y nacional que acompañen la validación periódica de la pertinencia de la oferta académica.

- PROGRAMA: MOVILIZACIÓN EDUCATIVA “POR UNA GESTIÓN EDUCATIVA TRANSPARENTE, PARTICIPATIVA Y EFICIENTE” Se hace necesario la optimización en el uso y aplicación de los diferentes sistemas de información existentes en el servicio del sistema educativo distrital, con el objetivo de potencializar la calidad de la información requerida para la toma de decisiones del sector.

  La Secretaría de Educación Distrital, promoverá el desarrollo del talento humano a través del establecimiento de un programa estructurado de protección y bienestar, buscando generar un mejor desempeño laboral y calidad de vida del trabajador, bajo el principio de participación, transparencia e institucionalidad.

  Así mismo, la Secretaría de Educación Distrital impulsará el diseño y aprobación de una política Pública de Educación de largo plazo que permita contar con una herramienta de gestión para la superación de los retos y aprovechamiento de oportunidades de mejora del sistema educativo para la garantía del goce efectivo de derecho a una educación digna y de oportunidades para todas y todos, en clave de trayectorias completas que forme para toda la vida.

- PROGRAMA: POR UNA EDUCACIÓN POST SECUNDARIA DISTRITAL Este programa estará a cargo de la Escuela Taller de Cartagena
- PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR OFICIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA D. T. Y C.

  La Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar - ITCMB se visiona como la Institución universitaria del Distrito “Institución Universitaria Mayor de Cartagena”, capaz de acoger esa población de bachilleres de estrato 0, 1 y 2 de la Ciudad de Cartagena y sus municipios aledaños, brindando mayor cobertura en Educación superior, una oferta de programas de calidad y con reconocimiento por su alta calidad ante el Ministerio de Educación Nacional, propendiendo por contar con

una planta de docente suficientes y cualificados para lograr el reconocimiento de nuestros programas y egresados en el medio local y nacional contribuyendo así a la disminución de la desigualdad y el mejoramiento de su calidad de vida.

Es así que para este cuatrienio estaremos enfocado al cumplimiento de estos objetivos estratégicos enfocado a ampliación de la cobertura, calidad y cualificación docente:

1. Ofertar programas académicos de calidad con factores innovadores, incluyentes y flexibles que permitan la formación integral de la ciudadanía, comprometida con el medio ambiente, derechos humanos, convivencia pacífica y valores éticos y democráticos.

2. Consolidar los procesos pedagógicos desarrollados dentro de la institución mediante la evaluación, control y mejoramiento continuo en la calidad de los servicios ofrecidos a la comunidad.

3. Construir un nuevo campus universitario, teniendo en cuenta la proyección del crecimiento institucional, que garanticen la prestación del servicio para un buen desarrollo Institucional en el corto, mediano y largo plazo.

4.2.2. Estructuración del Plan de desarrollo

4.2.2.1. Programas Vs. Indicadores y metas de resultado

PROGRAMA: ACOGIDA "ATENCIÓN A POBLACIONES Y ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA"

Tabla 77. Programa: Acogida "atención a poblaciones y estrategias de acceso y permanencia

Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2020 - 2023	Responsable
Tasa de deserción en la educación preescolar, básica y media de Instituciones Educativas Oficiales.	3,96%* Fuente: PlaneaciónEducativa2019	Disminuir la tasa de deserción en la educación preescolar, básica y media de Instituciones Educativas Oficiales a 2,46%	Secretaría de Educación Distrital
No. de personas atendidas con modelos de alfabetización	127** Fuente: Total jóvenes y adultos atendidos en CLEI 1 en 2019 (Dirección de Cobertura, 2020)	Atender con modelos de alfabetización (CLEI 1) a 1.500 jóvenes y adultos a 2023	Secretaría de Educación Distrital
No. de Instituciones Educativas Oficiales con estrategia para la caracterización, atención y acompañamiento a población diversa	0	Diseñar e implementar una estrategia para la caracterización, atención y acompañamiento a población diversa en 45 Instituciones Educativas Oficiales.	Secretaría de Educación Distrital
No. de estudiantes de Instituciones Educativas Oficiales focalizados con estrategias para el acceso y la permanencia	ND*	Atender anualmente a 100.000 estudiantes de Instituciones Educativas Oficiales focalizados con estrategias para el acceso y la permanencia.	Secretaría de Educación Distrital
No. de sedes de Instituciones Educativas Oficiales adecuadas y dotadas de acuerdo con normatividad vigente	152 sedes Fuente: Infraestructura Educativa2020	Adecuar y dotar 40 sedes de Instituciones Educativas Oficiales de acuerdo a la normatividad	Secretaría de Educación Distrital

No. de sedes nuevas de Instituciones Educativas Oficiales construidas	0	Construir 3 nuevas sedes de Instituciones Educativas Oficiales	Secretaría de Educación Distrital

Fuente: Plan de Desarrollo Distrital de Cartagena 2020-2023

PROGRAMA: SABIDURÍA DE LA PRIMERA INFANCIA "GRANDES BANDERAS, GESTO E IDEAS PARA CAMBIAR EL PLANETA"

Tabla 78. Programa: sabiduría de la primera infancia "Grandes Banderas, Gesto e Ideas Para Cambiar el Planeta"

Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2020 - 2023	Responsable
Tasa de cobertura neta sin Extra edad global en educación para el grado transición	76,37%* Fuente: Planeación educativa 2019 a partir de Proyección del Censo Poblacional 2005	Incrementar la tasa de cobertura neta sin Extra edad global en educación para el grado transición al 81,96%.	Secretaría de Educación Distrital
Estrategia para la caracterización, atención y acompañamiento a la primera infancia diseñada e implementada.	0	Diseñar e implementar una estrategia para la caracterización, atención y acompañamiento a primera infancia	Secretaría de Educación Distrital
No. de Instituciones Educativas Oficiales con estrategia para la caracterización, atención y acompañamiento a la primera infancia	0	80 instituciones Educativas Oficiales con Atención y acompañamiento a la primera infancia	Secretaría de Educación Distrital
Porcentaje de niñas y niños en preescolar de matrícula oficial con educación inicial en el marco de la atención integral	0	Garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral al 80% de niñas y niños en preescolar de matrícula oficial (proyección matrícula)	Secretaría de Educación Distrital

Fuente: Plan de Desarrollo Distrital de Cartagena 2020-2023

PROGRAMA: FORMANDO CON AMOR "GENIO SINGULAR"

Tabla 79. Programa: Formando con amor "Genio Singular"

Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2020 - 2023	Responsable
Número de Instituciones Educativas Oficiales que mejoran su índice total de clasificación de planteles educativos en Pruebas SABER 11.	9 *Instituciones Educativas Oficiales Fuente: Calidad Educativa – ICFES 2019	15 nuevas Instituciones Educativas Oficiales que mejoran su índice total de clasificación de planteles educativos en Pruebas SABER 11.	Secretaría de Educación Distrital
No. De Instituciones Educativas Oficiales con herramientas de gestión escolar revisadas, actualizadas e implementadas	60 Instituciones Educativas Oficiales Fuente: Calidad Educativa 2020	Revisar, actualizar e implementar las herramientas de gestión escolar de 105 Instituciones Educativas Oficiales	Secretaría de Educación Distrital
No. de Instituciones Educativas Oficiales con experiencias en innovación, ciencia y tecnología que contribuyan al aprendizaje de los estudiantes.	47 Instituciones Educativas Oficiales Fuente: Calidad Educativa 2020	60 instituciones Educativas Oficiales con experiencias en innovación, ciencia y tecnología	Secretaría de Educación Distrital

Fuente: Plan de Desarrollo Distrital de Cartagena 2020-2023

PROGRAMA DESARROLLO DE POTENCIALIDADES

Tabla 80. Programa Desarrollo de Potencialidades

Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2020 - 2023	Responsable
No. de docentes formados en apropiación de ambientes de aprendizaje mediados por TIC.	400 Docentes Fuente: Calidad Educativa 2020	Formar 1000 docentes en apropiación ambientes de aprendizaje mediados por tecnología	Secretaría de Educación Distrital
No. de Instituciones Educativas Oficiales beneficiadas con estrategia TIC para la formación bilingüe	0	15 instituciones Educativas Oficiales beneficiadas con estrategia TIC para la formación Bilingüe	Secretaría de Educación Distrital
No. de Instituciones Educativas Oficiales con herramientas de gestión escolar revisadas, ajustadas y resemantizadas.	60 I.E.O. Fuente: Calidad Educativa 2020	Revisar, ajustar y resemantizar las herramientas de gestión escolar de 105 Instituciones Educativas Oficiales	Secretaría de Educación Distrital
No. de Foros Educativos Territoriales	2 Fuente:	Se realizarán 4 Foros Educativos Territoriales (1 por	Secretaría de Educación Distrital

desarrollados.	Secretaría de Educación Distrital	Año en el Cuatrienio 2020 – 2023)	

Fuente: Plan de Desarrollo Distrital de Cartagena 2020-2023

PROGRAMA PARTICIPACIÓN, DEMOCRACIA Y AUTONOMÍA.

Tabla 81. Programa Participación, Democracia y Autonomía

Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2020 - 2023	Responsable
No. de Instituciones Educativas Oficiales con revisión, ajuste y fortalecimiento de Proyectos Pedagógicos Transversales.	48 I.E.O. Fuente: Calidad Educativa2020	Revisar, ajustar y fortalecer los proyectos pedagógicos transversales de 105 Instituciones Educativas Oficiales.	Secretaría de Educación Distrital
No. de Instituciones Educativas Oficiales con órganos de Gobierno y Convivencia Escolar Fortalecidos.	5 I.E.O. Fuente: Calidad Educativa2020	Fortalecer los órganos de Gobierno y Convivencia Escolar de 100 instituciones Educativas Oficiales.	Secretaría de Educación Distrital
Número de Instituciones Educativas Oficiales con cátedra de estudios afrocolombianos Implementada.	24 I.E.O. Fuente: Calidad Educativa2020	Implementar cátedra de estudios afrocolombianos en 6 instituciones	Secretaría de Educación Distrital
No. de Instituciones educativas oficiales implementando el decreto 4798/2011, reglamentario de la Ley 1257/2008.	0	10/5 instituciones educativas oficiales que implementarán de manera expresa y transversal en los PEI el decreto 4798/2011	Secretaría de Educación Distrital
Número de Instituciones Etnoeducativas oficiales con sus proyectos etnoeducativos comunitarios y modelos pedagógicos propios e interculturales funcionando.	26 Instituciones etnoeducativas focalizadas Fuente: Secretaría de Educación Distrital	Funcionando 208 instituciones etnoeducativas oficiales con sus proyectos Etnoeducativos comunitarios y sus modelos pedagógicos propios e interculturales	Secretaría de Educación Distrital

Fuente: Plan de Desarrollo Distrital de Cartagena 2020-2023

PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIADA A TRAVÉS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-TIC´S

Tabla 82. Programa de educación mediada a través de tecnologías de la Información y las comunicaciones-TIC'S

Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2020 - 2023	Responsable
Estrategia pedagógica EMETIC diseñada e implementada en cada una de las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena de Indias	0	105 instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena, implementan una estrategia pedagógica mediada a través de las TIC	Secretaría de Educación Distrital
Aulas de Instituciones Educativas Oficiales dotadas de herramientas tecnológicas para la mediación educativa.	20 sedes educativas oficiales dotadas Fundación Telefónica 2020	50 aulas de instituciones educativas oficiales dotadas de herramientas tecnológicas	Secretaría de Educación Distrital
Docentes que emplean computadores, dispositivos móviles, programas informáticos y redes con fines de enseñanza, aprendizaje y gestión escolar	644 Fuente: Fundación Telefónica "Profuturo"	856 docentes que emplean computadores y dispositivos tecnológicos con fines de enseñanza, aprendizaje y gestión escolar.	Secretaría de Educación Distrital
Estudiantes que usan computadores, dispositivos móviles, programas informáticos y redes con fines de aprendizaje.	18.853 Estudiantes Fuente: Colombia Evaluadora	27.144 estudiantes haciendo uso de las herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Secretaría de Educación Distrital

Fuente: Plan de Desarrollo Distrital de Cartagena 2020-2023

PROGRAMA: EDUCACIÓN PARA TRANSFORMAR "EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA Y SUPERIOR"

Tabla 83. Programa: Educación para transformar "Educación Media Técnica y Superior"

Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2020 - 2023	Responsable
No. De becas para Educación Superior entregadas a Egresados Oficiales del Distrito de Cartagena	12. 589 becas entregadas a dic 2019 Fuente: *Secretaría de Educación - Oficina de Educación Superior 2019.	Entregar 4.141 becas para Educación Superior a Egresados Oficiales del Distrito de Cartagena.	Secretaría de Educación Distrital
No de egresados oficiales beneficiados con becas para IFTDH	0	Beneficiar a 1300 egresados oficiales beneficiados con becas para IFTDH	Secretaría de Educación Distrital

No de egresados oficiales de Instituciones Educativas Oficiales Rurales, de otras etnias y en condición de discapacidad becados	ND	Beneficiar a 228 egresados oficiales de Instituciones Educativas Oficiales Rurales, de otras etnias y en condición de discapacidad	Secretaría de Educación Distrital
Estudiantes egresados de Instituciones Educativas Oficiales en doble titulación	ND	Graduar gradualmente a 3.500 jóvenes de Instituciones Educativas Oficiales en doble titulación. Graduar 9.000 estudiantes de Instituciones Educativas Oficiales en doble titulación.	Secretaría de Educación Distrital
% de Instituciones Educativas Oficiales curriculares de programas oficiales e Media técnica Instituciones Educativas Oficiales articulados con los programas Técnicos Profesionales y/o de Pregrado de las Universidades aliadas al Fondo Educativo Bicentenario de Cartagena.	0%	Articular el 80% de las Instituciones Educativas Oficiales curriculares de programas oficiales en Media técnica con programas Técnicos Profesionales, Tecnólogos y/o de Pregrado de las Universidades aliadas al Fondo Educativo Bicentenario de Cartagena	Secretaría de Educación Distrital

Fuente: Plan de Desarrollo Distrital de Cartagena 2020-2023

PROGRAMA: MOVILIZACIÓN EDUCATIVA "POR UNA GESTIÓN EDUCATIVA TRANSPARENTE, PARTICIPATIVA Y EFICIENTE"

Tabla 84. Programa: Movilización educativa "Por una Gestión Educativa Transparente, Participativa y Eficiente"

Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2020 - 2023	Responsable
Índice global de desempeño de la Entidad Territorial Certificada – E.T.C.- evaluado por el Ministerio de Educación Nacional	Crítico bajo Fuente: MEN Fecha de corte: 2018	Lograr y mantener en la categoría "Aceptable" el índice global de desempeño de la Entidad Territorial Certificada – E.T.C.- evaluado por el Ministerio de Educación Nacional.	Secretaría de Educación Distrital
Nueva arquitectura organizacional de la SED, UNALDES y Establecimientos Educativos consolidada.	1	Consolidar una nueva estructura organizacional para la Secretaría de Educación, UNALDES y Establecimientos Educativos.	Secretaría de Educación Distrital
No. de sistemas de gestión de calidad de la Secretaría de Educación Distrital e Instituciones Educativas Oficiales	28	Aumentar a 42 los sistemas de gestión de la calidad de la Secretaría de Educación Distrital e Instituciones Educativas Oficiales	Secretaría de Educación Distrital

implementados y sostenidos.			
Instituciones Educativas Oficiales implementación de un plan de bienestar y protección de los funcionarios del sector educativo del Distrito de Cartagena	0	Diseñar e implementar un plan de bienestar y protección para los funcionarios del sector educativo del Distrito de Cartagena	Secretaría de Educación Distrital
Diseñar la Política Pública Educativa para el Distrito de Cartagena	0	Formular y adoptar Política Pública Educativa diseñada	Secretaría de Educación Distrital

Fuente: Plan de Desarrollo Distrital de Cartagena 2020-2023

PROGRAMA: POR UNA EDUCACIÓN POST SECUNDARIA DISTRITAL

Tabla 85. Programa: Movilización educativa “Por una Educación Post Secundaria Distrital"

Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2020 - 2023	Responsable
No. de jóvenes certificados en programas técnicos laborales asociados a los oficios de conservación del patrimonio	2.516 Fuente: ETCAR 2020	Certificar 1.250 nuevos jóvenes en programas técnicos laborales asociados a los oficios de conservación del patrimonio	Secretaría General – Escuela Taller Cartagena de Indias
Nuevos Programas Técnicos en oficios tradicionales Escuela Taller de Cartagena	7 Fuente: ETCAR 2020	Ampliar programas técnicos en oficios tradicionales	Secretaría General – Escuela Taller Cartagena de Indias
Porcentaje de egresados que se incorporan a las necesidades del sector productivo		Incrementar a 85% la vinculación laboral egresados de los distintos programas	Secretaría General – Escuela Taller Cartagena de Indias

Fuente: Plan de Desarrollo Distrital de Cartagena 2020-2023

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR OFICIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA D. T. Y C.

Tabla 86. Programa: Fortalecimiento de la oferta de educación superior oficial del Distrito de Cartagena D. T. y C

Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2020 - 2023	Responsable

No. De programas profesionales nuevos ofertados en modalidad presencial y a distancia	17 Fuente: Oficina de Planeación Col mayor - 2019	Ofrecer 4 nuevos programas universitarios a 2023 en modalidad presencial y distancia	Colegio Mayor de Bolívar
No. De Programas Acreditados en Alta Calidad	1 Fuente: Oficina de Planeación Col mayor - 2019	Incrementar en 4 programas con Acreditación en Alta Calidad por el Consejo Nacional de Acreditación.	Colegio Mayor de Bolívar
No. Total de estudiantes Matrícula dos	1.899 estudiantes Matrícula dos Fuente: Oficina de Planeación Col mayor - 2019	Incrementar en un 80% (3.418 estudiantes) la matrícula académica en modalidad presencial – distancia/ virtual actual Institucional	Colegio Mayor de Bolívar
No. Metros^2 construidos	0	Construcción de 14.572 metros^2 (primera fase) del nuevo campus universitario.	Colegio Mayor de Bolívar

Fuente: Plan de Desarrollo Distrital de Cartagena 2020-2023

4.2.3. Proyección de presupuesto por programas y subprogramas

Tabla 87. Presupuesto asignado programas y subprogramas Dirección de Calidad

Programa: Formando con amor "Genio Singular"		
PROYECTOS	**APROPIACIÓN INICIAL**	**APROPIACIÓN DEFINITIVA**
Mejoramiento de la Calidad Educativa de las Instituciones Educativas del Distrito: Formando con Amor	$ 699.681.483	$ 1.237.647.483
Fortalecimiento de las Prácticas Etnoeducativas en Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena	$ 68.270.787	$ 68.270.787
Programa: Desarrollo de Potencialidades		
PROYECTO	**APROPIACION INICIAL**	**APROPIACION DEFINITIVA**
Fortalecimiento de los procesos formativos en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena: Desarrollo de Potencialidades"	$ 4.231.221.670	$ 3.659.275.447

Fortalecimiento de la Gestión escolar para el mejoramiento de la calidad educativa	$ 662.785.745	$ 662.785.745
Participación, Democracia y Autonomía		
PROYECTO	**APROPIACION INICIAL**	**APROPIACION DEFINITIVA**
Fortalecimiento de la educación integral desde la participación, democracia y autonomía en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena.	$ 429.460.548	$ 1.008.460.548
Formación, prevención y protección de los derechos humanos de las mujeres para vivir una vida libre de violencias, dirigido a niñas, niños y jóvenes de las instituciones educativas oficiales del distrito de Cartagena	0	$ 233.000.000
	$ 6.091.420.233	**$ 6.869.440.010**

FUENTE: Informe de Gestión Dirección de Calidad junio 2021

4.3. Conclusiones caracterización del perfil educativo del Distrito de Cartagena

4.3.1. Categoría cobertura educativa

Actualmente el Sistema Educativo en Cartagena cuenta con 105 establecimientos educativos oficiales que representan 205 sedes. Atendiendo a la división político-administrativa del Distrito de Cartagena, estas instituciones se encuentran organizadas desde las Unidades Administrativas Descentralizadas de Educación -UNALDES-, así: Rural, Santa Rita, De la Virgen, Country e Industrial.

El 80% de los establecimientos educativos oficiales se encuentran ubicados en el área urbana y el 20% en el área rural. De los 105 establecimientos educativos, 41 ofrecen

educación para jóvenes y adultos en la jornada nocturna; y 8 ofrecen la metodología Aceleración del Aprendizaje.

En relación con la oferta educativa, según el censo poblacional publicado por el DANE en 2018, del total de habitantes del Distrito de Cartagena, cerca del 19.4%, es decir, 202.512 son niñas y niños en edad escolar de 5 a 16 años. Para cumplir las necesidades del número de estudiantes Matrícula dos, se encuentran habilitados para la prestación del servicio, 41 establecimientos educativos, de los cuales, 36 se contrataron en la vigencia 2020.

En este orden, a corte de marzo 31 del 2021, se tienen disponibles 463 cupos, frente a las proyecciones realizadas durante la vigencia 2020. De estos cupos, se destacan que para el área urbana se asignaron 159.716 y para el área rural 22.815 (como se puede observar en la tabla 8 de este documento).

Llegado a este punto, es conveniente mencionar que, para la atención a la población con extra edad y jóvenes y adultos se tomaron en cuenta los datos resultantes de la georreferenciación de niñas, niños, jóvenes y adultos. Los factores analizados para tal fin corresponden a la ubicación de domicilio, edad, grado escolar y ciclo educativo, conforme a la disponibilidad que tengan las IEO cercanas que atienden Modelos Educativos Flexibles en extra edad (32 IEO) y Nocturna (41 IEO). De esta manera, se consolidan los grupos definidos para la atención la población antes mencionada.

Alineados con los indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena, se hizo énfasis en la tasa de cobertura Neta sin extra edad, debido a las apuestas por lograr que los estudiantes estén en el grado que les corresponde de acuerdo a su edad.

Según los datos relacionados en el Estudio de Insuficiencia y limitaciones en la prestación del servicio educativo en el Distrito de Cartagena 2020 – 2021, al analizar la tasa de extra edad en establecimientos educativos con matrícula oficial de los últimos 5

años (2015 – 2019), el promedio está por encima de 13%, lo que equivale a más de 19.000 estudiantes con esta condición que se encuentran en el sistema.

En relación con la matrícula de población vulnerable, a corte de septiembre 2020, en la caracterización realizada por la Unidad de Víctimas del Conflicto, se identificó una población de 1.736 estudiantes entre las edades de 6 a 7 años, los cuales fueron atendidos en las diferentes instituciones educativas del Distrito.

Para la población con Necesidades Educativas Especiales, de acuerdo con cifras del SIMAT a corte del 30 de agosto de 2020, del total de 236.847 personas Matrícula das en el sistema educativo regular, se identificó que el 2,04% (4.823) son estudiantes con discapacidad.

Además de esto, para la vigencia 2020, se atendieron 13.394 estudiantes pertenecientes a comunidades de grupos étnicos, desagregados así: 5224 estudiantes afrodescendientes, 7756 negritudes y 414 indígenas.

Ahora bien, considerando que uno de los mayores retos de cobertura para la vigencia 2021 es la atención a poblaciones diversas, desde el programa Escuela Dinámica “Yo también llego”, se atiende a la población con extra edad en el marco de la estrategia Únicos e inagotables “Acogida – Atención a Jóvenes y Adultos”. Es así como luego de haber focalizado la población, siendo la mayoría oscilante entre los 9 y 16 años, se define como modelo a implementar Aceleración para el Aprendizaje en 32 IEO y, la IEO Jorge Artel ubicada en la zona urbana es la única IE que atiente Post Primaria.

Para el caso del programa “Únicos e inagotables” se vienen implementando seis modelos a saber: Grupos Juveniles Creativos, A crecer para la vida, Etnoeducativo para comunidades negras del Pacífico, Modelo Educativo para la Reintegración Social, Tejiendo Saberes y Paces Propuesta de Aprendizaje para cambiar entornos sociales.

Con el fin de brindar una mejor atención a la atención a la población estudiantil del Distrito de Cartagena y de garantizar la permanencia en el sistema educativo, se cuenta con los programas de Trasporte escolar y Programa de Alimentación Escolar -PAE.

En la vigencia 2021, se cuenta con el proyecto “Mi Escuela, Mi Lugar Favorito”, una hoja de ruta para la implementación de transporte escolar en las IEO del Distrito, permitiendo contar con unos procedimientos claros en cuanto a la contratación y la priorización de las IEO beneficiarias. Asimismo, se han realizado las acciones orientadas al diagnóstico para la proyección de la prestación del servicio, para determinar la necesidad de cupos para transporte terrestre, marítimo y fluvial.

Para la atención del PAE en el marco de la Emergencia económica, ecológica y social implementó la modalidad de Ración para Preparar en Casa -RPC- que se trata de una canasta básica de alimentos equivalentes a un tiempo de comida al día por un mes (20 días calendario escolar). Para la puesta en marcha del programa, se proyectó la cobertura teniendo en cuenta los criterios de focalización establecidos por la Resolución 29452 de 2017. Para un total de 54.787 estudiantes en 111 sedes educativas oficiales del Distrito de Cartagena.

Es importante destacar que, el número de raciones varía de acuerdo con el comportamiento de la Matrícula o ajustes de la supervisión. A corte de 2021 se han realizado tres entregas a las IEO beneficiadas con este programa, tal como se detalla en la tabla 18 de este documento.

4.3.2. Categoría calidad y pertinencia educativa

Los programas, estrategias y diferentes acciones realizadas desde los equipos que hacen parte del talento humano de la SED CARTAGENA, propenden por el mejoramiento de la calidad de la educación en el Distrito, dando alcance a los indicadores establecidos en el sistema educativo. Es así como desde la articulación de las áreas de evaluación y mejoramiento, se considera fundamental el seguimiento a los resultados de evaluación externa de los estudiantes, como también a la evaluación de los procesos de la gestión educativa, incluyendo la evaluación de los docentes y directivos docentes; constituyéndose ello en punto de partida para la formulación y puesta en marcha de

estrategias y acciones específicas de mejoramiento y fortalecimiento de la calidad educativa.

En este orden de ideas, como parte de un proceso de innovación desde el área de evaluación y mejoramiento de la SED Cartagena, se construye una matriz de seguimiento, que consiste en agrupar el histórico de los resultados de las pruebas Saber 11 de los últimos tres (3) años de cada una de las Instituciones Educativas en la ciudad de Cartagena, teniendo en cuenta todas las Unaldes, con el fin de hacer comparativos que permitan identificar las mejoras o en su defecto las disminuciones tanto del promedio de los resultados globales de cada Institución, como también los resultados obtenidos en cada uno de los módulos de las competencias evaluadas.

Es importante anotar que, para el logro de la matriz resultante, se tuvieron en cuenta como insumos principales, los informes estadísticos del ICFES de las pruebas Saber 11, por cada IE durante los años 2018-2019 y 2020, la clasificación general de cada IE, los índices de clasificación por cada IEO agrupadas por UNALDE y el diagnóstico estratégico realizado por la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla, con el fin de comparar la mejor manera de presentar la información en la matriz resultante a elaborar.

La matriz consolida en una sola hoja la información de todas las variables relevantes de los anteriores insumos mencionados, lo que permite no solo comparar la evolución de un año a otro, sino ver la trazabilidad de una Institución en el tiempo tanto de los puntajes e índices globales, como de los resultados en cada una de las competencias evaluadas. Por otra parte, permite extraer en una segunda hoja (del mismo archivo) denominada ficha de consulta, la información cuantitativa y gráfica de los resultados de las Instituciones educativas en los tres últimos años, así como también, sus diferentes niveles de desempeño en forma gráfica y de manera cuantitativa la priorización de aprendizajes por área, el cual le permite a cada Institución determinar el nivel de alcance de cada área en cuanto a los aprendizajes y por ende, establecer las mejoras respectivas.

Por otra parte, en armonización con los planteamientos del MEN, desde la SED CARTAGENA se han socializado con las IEO los lineamientos referidos al Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes -SIEE-, con el fin de aportar a su consolidación a partir de los acuerdos concertados con la comunidad educativa para su pleno conocimiento y fines pertinentes de tal manera que se garantice el seguimiento y valoración del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula.

En relación con la evaluación de docentes, teniendo en cuenta el promedio por competencias evaluadas en 2018 (gráfico 30), se observa que los porcentajes de calificación más bajos de los docentes están en la gestión comunitaria lo que nos indica que una de las líneas de formación docente debe estar enmarcada con esta temática, igualmente en las actividades que se enmarcan en el plan de apoyo al mejoramiento de la dirección de calidad educativa en los procesos de las asistencias técnicas.

De igual manera, se observa que la competencia de dominio curricular es la de puntaje más alto con una calificación de 95.3, lo cual lleva a seguir fortaleciendo la gestión académica que es el pilar que muestra los resultados del trabajo en el aula, sin descuidar las demás competencias.

Respecto a la evaluación de Directivos docentes, tal como se representa en la gráfica 32 de este documento, sobre los resultados de las competencias del grupo evaluado en el mayor grado se encuentran las comportamentales, le siguen la administración de recursos, la comunicación institucional, la pedagogía y didáctica y la ejecución. Sumado a esto, en la gráfica 33 se muestran los porcentajes de calificación más bajos de los Directivos docentes, donde se encuentran en la planeación y organización académica con un puntaje de 94.7 , la innovación y el direccionamiento académico con 94.9 y la competencia de comunicación con la comunidad y el entorno en 95.1 lo que nos indica que es necesario fortalecer estas áreas de gestión a través de asistencias que se enmarcan en el plan de apoyo al mejoramiento de la dirección de calidad educativa en el componente de formación docente.

Nos muestra que el 97.7% de los directivos obtuvieron calificación sobresaliente y el 2.3% satisfactorio a los cuales se le debe hacer mayor seguimiento en las oportunidades de mejora.

Ahora bien, considerando como acción fundamental para los procesos de mejoramiento institucional, el acompañamiento a las IEO del Distrito, se toman en cuenta los resultados del Plan de Apoyo al Mejoramiento - PAM, en el segundo semestre de la vigencia 2020, donde se observa que la meta se cumplió en un 33%, a través de las asistencias técnicas, acompañamiento Virtual a las IEO de acuerdo con las oportunidades de mejora, con el acompañamiento de la SED, MEN y Aliados Estratégicos.

De los seis (6) proyectos que se ejecutan en la Dirección de Calidad Educativa: tres (3) de ellos muestran un avance del 50%; 66% y 70%, los otros tres (3), uno (1) con el 9% y dos (2) de estos no tuvieron avance. El equipo de calidad Educativa, al conocer los resultados consideró que estos se vieron afectados por las siguientes razones:

1. La construcción del plan de desarrollo y los nuevos proyectos

2. Los rubros asignados no fueron suficientes para la ejecución de las acciones de cada uno de los proyectos y sus metas propuestas

3. La pandemia originada por Covid 19, que exigió las orientaciones a las instituciones educativas para la prestación del servicio educativo en casa.

Por otro lado, es preciso resaltar que el equipo de calidad lo configuraron once (11) funcionarios:

Una directora Administrativa de Calidad Educativa, - Planta Alcaldía, Cinco (5) Profesionales Planta Alcaldía, dos (2) profesionales con recursos SGP, Cuatro (4) contratistas y una secretaria Planta Alcaldía.

Con relación al Acompañamiento a los EE en la definición, ajuste y actualización de los proyectos educativos institucionales se realiza Mesa de trabajo para la revisión ajustes y actualización de los PEI y SIEE, en coordinación con el programa estudia (31 de Julio

2020) con el objetivo de acompañar el proceso de fortalecimiento pedagógico a las instituciones educativas focalizadas, las cuales se presentan en la tabla 61 de este documento.

Es posible evidenciar que los procesos y actividades ejecutados desde la Dirección de Calidad Educativa tienen como objetivo común el mejoramiento de la calidad de las instituciones educativas oficiales y no oficiales del Distrito. Teniendo en cuenta esto, fue un logro importante para esta vigencia, articular las actividades a ejecutar en los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo con los procesos misionales y especificaciones técnicas de la Dirección.

Es importante destacar el trabajo y esfuerzo que realizó el equipo de la dirección con los recursos disponibles. Situaciones atípicas como las que atravesamos ponen de relieve las fortalezas y las oportunidades de mejora. En este sentido, esperamos continuar avanzando para aportar al cierre de la brecha histórica que tiene el distrito en materia de calidad educativa.

La mayor gestión y resultados de la Dirección para esta vigencia, se continuó dando de la mano de aliados, lo cual es significativo, sin embargo, un punto desfavorable es que no permite ejecutar las actividades de los proyectos de manera puntual, lo cual afecta el avance en las metas previstas en el Plan de Desarrollo para cada programa.

4.3.3. Categoría eficiencia

Teniendo en cuenta la información reportada por la oficina de Talento Humano, la planta de personal de docentes de aula para la presente anualidad está por debajo de los docentes requeridos con relación al número de alumnos, es menester indicar que el equipo de la Secretaría de Educación, desarrolló mesas de trabajo para la definición de la planta docente y directivos docente con el objeto de garantizar la prestación del servicio educativo de acuerdo con las necesidades del servicio a la población atendida y atender en condiciones de eficiencia, siguiendo la regulación nacional sobre la materia

el cual dentro de los compromisos de la planta de personal de cargos docentes, directivos docentes y administrativos.

En cuanto al personal administrativo y los parámetros que se establece para cada necesidad por Matrícula se relaciona en la tabla 71 de este documento. La Subdirección Técnica de Recursos Humanos viene adelantando la reorganización de la planta de personal administrativo con el fin de optimizar la misma, encontrándose en proceso de estudio técnico de la planta de cargos de personal docente y directivo docente, con la finalidad de suplir las necesidades prioritarias en las diferentes instituciones educativas adscritas a esta secretaría.

En relación con la financiación del sector a corte de 23 de abril del 2021 se presentan en este documento el comportamiento de los gastos de funcionamiento a un porcentaje del 34% con respecto al valor asignado, de igual manera se indica una ejecución presupuestal del 33%, con relación al presupuesto asignado. Con algunos rubros con ejecuciones del 100% como es el caso de servicios personales indirectos y transferencias de previsión y seguridad.

Frente a los gastos de inversión para la vigencia fiscal 2021 se avanza en la ejecución del 93% con respecto al valor asignado, de igual manera se han comprometido recursos equivalentes a una ejecución presupuestal del 35%, con relación al presupuesto asignado. Con algunos rubros con ejecuciones por encima del 90% como es el caso de “ACOGIDA - LLEGO Y ME QUEDO EN LA ESCUELA” con una ejecución del 92%, y “ACOGIDA - PERMANECER - ALIMENTACION ESCOLAR” con un 92%.

En cuanto la inversión por fuente podemos decir que el presupuesto asignado suma un valor de $557.632.846.405, de los cuales el 87% corresponde a recursos de SGP-Educación, el 9% a ingresos corrientes de libre destinación, y el 2% a Fondo Educativo Bicentenario de Cartagena – ICAT 3%, entre las más importantes fuentes de recurso, en lo concerniente al valor ejecutado el cual suma $197.113.244.063, corresponde a recursos de SGP-Educación, el 81%, a ingresos corrientes de libre destinación 14%, y

SGP- Alimentación escolar y fondo de Mitigación de Emergencia FOME, ambos con el 2%, como las fuentes de mayor participación.

Finalmente, la SED Cartagena cuenta con sistemas de información que aportan los insumos necesarios para el análisis y toma de acciones de mejora los cuales han sido mencionados en el capítulo tres (3) de este documento, apartado 3.3.4. Pese a ello, se hace necesario crear un sistema de información propio para coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la gestión de procesos en la SED.

Tal como se anunciaba anteriormente, el Documento Técnico del Perfil del Sector Educativo de Cartagena, es completamente inacabado; de allí que lo imperativo sea no expresar ideas totalizantes alrededor del asunto, sino más bien ir, de forma concadenada, dando paso a la actualización constante del mismo, e ir develando las transformaciones que se van logrando con la esperanza de que el mundo mejorará si ofrecemos a las nuevas generaciones una educación basada en el derecho, democrática, racional y cimentada en los valores éticos de la convivencia humana, así las cosas, la continuidad de este documento se asume desde el reto de proponer elementos de una ecuación del cambio en educación: Conocimientos y saberes como fuentes de cambio, confianza en el poder transformador de la educación, responsabilidad y decisión de los gobiernos y finalmente, colaboración y compromiso de todos los actores sociales que se encuentren implicados.

6. Referencias Bibliográficas

Acuerdo 033 del 18 de diciembre de 2006

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias (2020) Plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena 2020 / 2023

Boletín estadístico – 2020- secretaria de educación distrital de Cartagena de indias diciembre 2020

Cámara de Comercio-Cartagena (2020). INFORME ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCION DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA https://www.cccartagena.org.co/wp-content/uploads/2021/01/Estudio-Economico-Jurisdiccion-Camara-de-Comercio-de-Cartagena-2020-final.pdf

Censo poblacional del DANE (2018),

Certificado de Discapacidad y la Resolución 113 de 2020

Colombia Aprende (2017) Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes, 2017. http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/node/106502

Decreto 0310 del 20 de mayo de 2003

Decreto 0310 del 20 de mayo de 2003

Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación

Decreto 1078 de 2015 Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Decreto 2105 del 14 de diciembre de 2017

Decreto 470 del 24 de marzo de 2020

Decreto Distrital 1265 del 22 de Dic de 2006

Decreto Nacional 4710 del 16 de Dic de 2008

Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015

DOCUMENTO CONPES 3988 DNP DE 2020

ICFES (2018). Informe nacional Saber TyT

Información DANE (nacional, departamental y municipal). (Gobierno de Colombia, 2020). Censo Económico de Colombia 2021

Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006 Código de La Infancia y la Adolescencia

Ley 768 del 31 de Julio de 2002

LEY ESTATUTARIA 1618 DE 2013 (febrero 27)

Ley General de la Educación Colombiana 115 de febrero 8 de 1994

MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA. La Ley 70 de 1993

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2008) Guía 34 para el mejoramiento institucional: DE LA AUTOEVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2010) “ Todos a aprender” : Programa para la Transformación de la Calidad Educativa

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (2017). Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026. El camino hacia la calidad y la equidad

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2019) ATENCIÓN EDUCATIVA A GRUPOS ÉTNICOS. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-235111_Atencion_educativa_a_Grupos_Etnicos.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2021) Programa de Alimentación Escolar (PAE)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2021) Sistema de Información Humano. https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-258402.html?_noredirect=1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2021). Planes territoriales de formación docente PTFD

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Decreto 1421 del 2017

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- RESOLUCIÓN 29452 DE 2017(diciembre 29)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Resolución 0006 del 25 Marzo de 2020

Observatorio ambiental de Cartagena de indias (2021). Recuperado de: http://observatorio.epacartagena.gov.co/gestion-ambiental/generalidades-de-cartagena/aspectos-sociales/poblacion/

ONU (2015). Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible.

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad

PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN DE CARTAGENA "SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA" 2020 – 2023 CULTURA DE LA FORMACIÓN "CON LA EDUCACIÓN PARA TODAS Y PARA TODOS SALVAMOS JUNTOS A CARTAGENA"

Programa Nacional de Bilingüismo

Secretaria de educación distrital de Cartagena de Indias (2017). Festival Escolar de Música y Danza. Recuperado de http://www.sedcartagena.gov.co/festival-escolar-de-musica-y-danza/

Secretaria de educación distrital de Cartagena de Indias (2021). Planeación educativa. http://www.sedcartagena.gov.co/planeacion-educativa/

Secretaria de educación distrital de Cartagena de Indias (2021). Cobertura educativa. http://www.sedcartagena.gov.co/cobertura-educativa/

Secretaria de educación distrital de Cartagena de Indias (2021). Resultados ICFES- Cartagena de Indias. Recuperado de: http://www.sedcartagena.gov.co/resultados-saber-11-2020/

Secretaria de educación distrital de Cartagena de Indias (2021). Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM) 2021. Recuperado de http://www.sedcartagena.gov.co/plan-de-apoyo-al-mejoramiento-pam-2021/

Secretaria de educación distrital de Cartagena de Indias (2021). ANEXO 2 Descripción del Proyecto ¡Vive tu biblioteca escolar! Recuperado de http://www.sedcartagena.gov.co/wp-content/uploads/2021/05/ANEXO-2-Descripci%C3%B3n-proyecto-%C2%A1Vive-tu-biblioteca-escolar.pdf

Secretaria de educación distrital DE Cartagena de Indias (CIRCULAR No. 111 DE 2020)- ORIENTACIONES PARA LA REVISIÓN AJUSTES Y ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI/ PEC / RURAL-2020. Cartagena

Secretaria de educación distrital DE Cartagena de Indias (Circular No. 010 de 2021): Solicitud de herramientas de gestión escolar (PEI, PMI y SIEE)

Secretaria de educación distrital DE Cartagena de Indias BOLETIN ESTADISTICO – 2017 SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DICIEMBRE 2017

Secretaria de educación distrital DE Cartagena de Indias Circular No. 024 de 2021 – Orientaciones para la implementación del programa de educación básica y media para Jóvenes y Adultos en el distrito de Cartagena durante la vigencia 2021

Secretaria de educación distrital de Cartagena de Indias CIRCULAR No. 112 DE 2020 - ORIENTACIONES PARA LA REVISIÓN AJUSTES DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES-SIEE 2020

Secretaria de educación distrital de Cartagena de Indias. Mapa de procesos. Recuperado de http://www.sedcartagena.gov.co/institucional/mapa-de-procesos/

Seguimiento Matrícula por establecimiento educativo. Corte: agosto 30 de 2021 https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-392209.html?_noredirect=1

SNCI - Agenda Nacional de Competitividad e Innovación 2019-2022

Unidad de víctimas (2011). Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448.